



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES



**LOS SISTEMAS DE ESPIONAJE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA
SEGURIDAD NACIONAL ESTADOUNIDENSE EN EL SIGLO XXI**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

JORGE ARTURO RÍOS BADILLO

Director de Tesis:

Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado

Profesor Emérito

Ciudad Universitaria, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Máxima Casa de Estudios, noble y generosa institución en cuyos distintos espacios no sólo me formé académica y profesionalmente, en ellos también pude abrir la mente y el corazón a otras personas, a otros pensamientos, a mí mismo. Por ser ese catalizador en mi persona, nunca me alcanzará la vida para pagarle todo lo que me ha dado. Gracias infinitas.

Al Dr. Edmundo Hernández-Vela, Profesor Emérito, sabio mentor y Director de Tesis. Sin duda en sus clases se marcó el rumbo de mi estancia universitaria, comprendí mejor el deber que tengo con mi *alma mater* y con el país, eso sin contar las múltiples enseñanzas propias de la disciplina. Gracias, Doc., por su paciencia, por los consejos, por permitirme navegar en las aguas de la docencia y la investigación a través del *Seminario de Relaciones Internacionales* y, sobre todo, por su invaluable y sincera amistad.

A mis sinodales: David Israel Alberto Herrera Santana, Javier Ulises Oliva Posada, Jesús Gallegos Olvera y María Cristina Rosas González; cuyas observaciones, consejos e interrogantes permitieron abrir mi perspectiva en la investigación. Gracias por su tiempo y dedicación.

A mi madre, Agustina. En tus enseñanzas diarias he podido vislumbrar los diferentes matices de lo que significa ser humano, de lo que significa estar vivo. Tu infinito amor y fuerza constante son una inspiración para continuar mi vereda. Desde que tengo memoria has sido el receptáculo de todos los momentos alegres y tristes de nuestra familia, has sido guía y brújula...has sido fuente de sanación.

A mi padre, Rafael. No hay palabras para expresarte mi eterno agradecimiento por todo lo que has hecho por mí desde siempre. En nuestras dinámicas he aprendido a defender mis creencias ante todo y de todos, a forjar el carácter. "En esta vida uno es lo que quiere ser". Cuánta razón tienes, viejo.

A mi hermano, Rafa. Mi vida sin tu fraterna presencia no sería la misma. A lo largo de este tiempo que hemos caminado juntos siempre me han dicho que debo cuidarte, que debo poner el ejemplo. Lo que nunca me dijeron es que, en nuestra dialéctica, serías la persona que más me iba a enseñar, la persona con la que me sentiría más seguro, mi ejemplo y mi mayor orgullo. Nunca olvidaré el primer día que llegaste a casa, necio incurable.

A mi hermano, Rodrigo. Mi mayor admiración para ti. Cambiaste el rumbo de tu vida contra todo para hacer lo que amas. Tu coraje y decisión me motivan a hacer lo mismo. No cabe duda que el cosmos nos pone en el mismo camino por algo.

A mi hermana, Paulina. Desde nuestra infancia nos hemos acompañado en la dificultad que significa crecer. Afortunadamente, cada año se fortalece ese lazo forjado en las telas de aquellas vestiduras indígenas. En tu complicidad he encontrado puerto para refugiarme de los golpes más duros de la vida, o para disfrutar los momentos más banales y alegres. Gracias por todo, Palito.

A mis ti@s, prim@s, abul@s. Cada miembro de mi – afortunadamente – extensa familia ha marcado profundamente mi ser. Gracias por sus alientos y por estar ahí. Cada una de sus historias forma parte de la mía, los llevo en el corazón siempre.

A Marcela Reynoso, Edgar Salas, Andrés Moisés Ramón, María Regueiro, Elí Cruz, Maricela Gallardo, Marath Bolaños, Sofía Ávila, Alejandro Ruíz, Karina Estrada, Ulises López y Rodrigo Vázquez por ser esos andamios de mi vida que conectan mi ser. El cariño que les tengo no conoce de tiempos ni de espacios, ni de ideologías o creencias. En sus diferentes modos de ser y pensar me han enriquecido el alma, me han enseñado a asir al mundo desde diversas trincheras.

En especial quiero agradecer al pueblo mexicano, a quien dedico este trabajo. Su lucha diaria me ha permitido acceder a un privilegio al que debo corresponder con la misma fuerza y dedicación. Es un deber impostergable pagar esta deuda.

A todos ustedes, a las partes de mis pluriversos que se conectan, les agradezco por compartir su sabiduría conmigo. Gracias a ustedes he comprendido mejor aquello que Benedetti enunciaba con profunda elocuencia: “...nadie establece normas, salvo la vida...”.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Índice

Introducción	6
1. Bases y fundamentos de la seguridad nacional estadounidense	11
1.1. Concepto de seguridad nacional y su significado en Estados Unidos	11
1.2. La industria de la guerra en la seguridad nacional.....	33
1.3. El gobierno pragmático estadounidense	44
1.4. Estrategias de Seguridad Nacional estadounidenses en el siglo XXI.....	50
1.4.1. Estrategia de Seguridad Nacional de George Walker Bush.....	50
1.4.2. Estrategia de Seguridad Nacional de Barack Hussein Obama	55
1.5. El Consejo de Seguridad Nacional	62
2. Conceptualización y naturaleza del espionaje.....	67
2.1. Definiciones de los sistemas de espionaje.....	67
2.2. Características del trabajo del espionaje.....	72
2.3. Las bases epistémicas de los sistemas de espionaje en la teoría de Michel Foucault	74
2.3.1. La seguridad.....	75
2.3.2. El control.....	79
2.3.3. La vigilancia.....	82
2.3.4. Poder y violencia de los aparatos de seguridad, control y vigilancia	87
2.4. Métodos y técnicas del espionaje	90
2.4.1. La acción encubierta	90
2.4.2. La tecnología en los sistemas de espionaje	97
2.5. El contraespionaje.....	111
3. El sistema de espionaje estadounidense: estructura y organización.....	115
3.1. El espionaje a cargo del poder ejecutivo: la Comunidad de Espionaje	116
3.1.1. Directores de Programas.....	119
3.1.2. Grupos Departamentales	132
3.1.3. Grupos de Servicios.....	138
3.2. Estructuras en el poder legislativo	145
3.2.1. Comité Especial sobre Espionaje del Senado	145
3.2.2. Comité Especial Permanente sobre Espionaje de la Cámara de Representantes ...	149
3.3. Financiamiento.....	150

4. Panorama actual de los sistemas de espionaje y la seguridad nacional estadounidense.....	156
4.1. Condiciones de la violencia mundial como justificación de la hipertrofia de los sistemas de espionaje	156
4.2. Condiciones para un estado de excepción en Estados Unidos.	165
4.3. La violación de las soberanías estatales y del derecho internacional.....	175
4.4. Espacios de acción de los sistemas de espionaje.....	183
4.5. La privatización de la vigilancia.....	189
4.6. Reacciones en contra de los sistemas de espionaje.....	193
4.6.1. Espionaje contra-hegemónico no estatal.....	194
4.6.2. Reacciones de la Comunidad Internacional	199
Consideraciones Finales.....	203
Fuentes Consultadas.....	213

Índice de Mapas

Mapa 1. Proceso de transcontinentalidad estadounidense.....	28
Mapa 2. Expansionismo estadounidense de 1867 a 1919.....	31
Mapa 3. Estructuración de los bloques capitalista y socialista	41
Mapa 4. Instalaciones del Departamento de Defensa desarrollando proyectos con drones	111

Índice de Esquemas

Esquema 1. Estructura del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos.....	65
Esquema 2. Estructura de la Comunidad de Espionaje.....	117
Esquema 3. Espacios y tópicos de acción de la Comunidad de Espionaje	143

Índice de Tablas

Tabla 1. Porcentaje del PIB estadounidense destinado a gastos militares.....	151
Tabla 2. Presupuesto del Programa Nacional de Espionaje de 2007 a 2013	152

Introducción

Desde el término de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos se ha erigido como un país que ha llevado todo un proceso para poder convertirse en la superpotencia del mundo. Es imposible negar que a pesar de las crisis económicas y los constantes conflictos en los que el país vecino entra por voluntad y deseo, actualmente sea el país que pretende mantener el control del orden mundial.

Sin duda han existido fecundas y diversas investigaciones dedicadas a analizar con detalle y profundidad los distintos mecanismos que dan forma y sustento al poder ejercido por Estados Unidos y, sobre todo, cómo se han desarrollado las diversas maneras para que los estadounidenses sigan manteniéndose en su calidad de potencia y auto nombrado dirigente del mundo. Si se toma en cuenta que el inicio del siglo se vio representado por el derrumbe de las Torres Gemelas, y con ello el mayor despliegue militar por parte de Estados Unidos en todo el mundo al declararse la “Guerra contra el Terror”, la seguridad nacional estadounidense sigue manteniéndose como la defensa del interés nacional a partir de de la concepción de seguridad en su acepción militar. En la concepción militar y policial de la seguridad, dejando absolutamente de lado la seguridad humana, el espionaje sigue vigente y cada día tiene más relevancia en las relaciones internacionales. Independientemente de que el tema del espionaje ha tomado relevancia en los últimos años gracias a las filtraciones de información secreta estadounidense por parte de Edward Snowden, e información secreta mundial por parte de *WikiLeaks*, este tópico siempre ha sido relevante pues es un factor que modifica las relaciones de poder en el mundo. Tomando en cuenta lo anterior, en el presente trabajo se realiza un esfuerzo para aproximarse al estudio de los sistemas de espionaje y su importancia en la consolidación de la seguridad nacional estadounidense en el siglo XXI.

Para esta investigación, el objeto de estudio son los sistemas de espionaje estadounidenses pues es este país, junto con Unión Soviética, creador de los sistemas de espionaje moderno desde el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Es cierto, todos los países actualmente realizan actividades de espionaje constantemente en los aspectos que afecten sus intereses, destacándose los de Rusia, Israel, China, Alemania, Reino Unido o Pakistán; no obstante, es Estados Unidos el país que cuenta con los sistemas de espionaje más desarrollados y con mayor alcance mundial.

El tema propuesto es un estudio sobre los sistemas de seguridad, control y vigilancia representados en el espionaje estadounidense y sus repercusiones en el mundo, siendo fundamental para las relaciones internacionales debido a que el funcionamiento adecuado de las instituciones encargadas de las labores de recopilación de información secreta modifican las formas de interactuar de los diversos actores de la sociedad internacional. Especialmente, en Estados Unidos, dichos sistemas son parte medular para que este país pueda tener un control sobre la cosmovisión que ha querido imponer en el planeta, para tener los medios a partir de los cuales se toman las decisiones y así preservar sus intereses y llevar a cabo acciones capaces de lograr sus objetivos.

De esta forma, la tesis central de la investigación se puede enunciar de la siguiente manera: Si la seguridad nacional estadounidense tiene como componentes principales a los factores militar y económico para su buen funcionamiento, entonces es necesario desarrollar sistemas de seguridad, control y vigilancia que sean capaces de crear, otorgar y mantener condiciones favorables para el interés nacional estadounidense y, con ello, de la seguridad nacional. Por lo tanto, los sistemas de espionaje estadounidenses adquieren un papel vital dentro de los esfuerzos de preservación de la normalidad requerida para el funcionamiento del sistema mundial del cual Estados Unidos es promotor.

El aparato de espionaje estadounidense tiene una serie de particularidades que lo hacen único. Por ello, en la investigación se observó, analizó y realizó desde diversos planos para poder acercarse lo mejor posible a un sistema dentro de Estados Unidos que ha tenido un gran impacto en las relaciones internacionales desde que la actividad se empezó a realizar en su forma actual. El acercamiento se da en las perspectivas política, económica, social, jurídica,

filosófica y religiosa que se aglutinan y combinan para dar sustento a la actual *Comunidad de Espionaje* estadounidense.

Es importante estudiar los mecanismos e instituciones que el sistema actual utiliza para mantener el control y la vigilancia en la mayor cantidad de gente posible, o al menos, en aquellos grupos o personas denominadas por los estadounidenses “personas de interés”, la cual implica que no sólo vigila la población propia, también busca vigilar la actividad de personas e instituciones en otras latitudes, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de situación contraria al interés nacional y tomar las mejores decisiones para su propio fin. Es indispensable destacar el papel de los servicios de espionaje como base fundamental de la seguridad nacional de cualquier país, ya que éstos dan el soporte informativo y operativo para la toma de decisiones, y así contrarrestar los riesgos y amenazas que pueden ser internos y externos, reales o potenciales. De igual forma es vital estudiar el tipo de acciones que llevan a cabo para la recopilación de la información, pues con la finalidad de preservar la razón de Estado, transgrede al individuo y al mismo estado de derecho del Estado.

La investigación se dividió en cuatro capítulos, que a consideración propia, son un inicio adecuado para abordar una investigación de este tipo. En el primer capítulo *Bases y fundamentos de la seguridad nacional estadounidense*, se analizan los cimientos teóricos a partir de los cuales Estados Unidos ha consolidado su concepción de seguridad nacional, teniendo como base conceptos políticos que se combinan con los económicos desde los padres fundadores, y representados en una visión teológica que se ha desarrollado en el Destino Manifiesto, vigente en la actualidad. Asimismo se estudian las acciones concretas que se realizan para defender el interés nacional y con ello la seguridad nacional, siempre en un acompañamiento constante de la guerra y la economía y, finalmente, consolidadas en estrategias de seguridad nacional que los presidentes del siglo XXI han desarrollado.

Entendiendo por qué Estados Unidos tiene una visión de la seguridad militar-policia-económica, se justifica así la creación de los sistemas de espionaje

en este país. De esta forma, comienza el análisis como tal del espionaje. Por ello, el segundo capítulo *Conceptualización y naturaleza del espionaje*, empieza por definir cabalmente esta actividad, siendo necesario aclarar algunos aspectos sobre la definición y con ello el uso del concepto *espionaje* en lugar de *inteligencia*, y con ello las características que tiene la actividad una vez definida. De igual forma, fue necesario investigar qué tipo de naturaleza tiene el espionaje desde sus bases epistémicas, dándole un enfoque biopolítico, pues de esta manera se pudo asir y entender de mejor manera la necesidad de crear sistemas de espionaje. Igualmente, se da a conocer la metodología y las técnicas básicas que se utilizan en estos aparatos en general.

Combinando la visión de la seguridad nacional estadounidense y la naturaleza del espionaje se tiene como resultado la creación y el desarrollo de un sistema de espionaje representado en la Comunidad de Espionaje. En el tercer capítulo *El sistema de espionaje estadounidense: estructura y organización*, se buscará demostrar que existe un amplio interés en fortalecer esta actividad dentro de Estados Unidos conociendo a fondo los objetivos y misiones de cada miembro de la Comunidad, observando que sus intereses son amplios, y no sólo militares. Los energéticos, el espacio cibernético y el espacio ulterior de la Tierra son sólo un ejemplo de las distintas áreas de análisis del aparato de espionaje. Así, no sólo se analizarán a los distintos miembros de la Comunidad de Espionaje a cargo del Presidente, también su relación con los comités relativos al tema dentro del poder legislativo y cómo se interrelacionan para fortalecer el espionaje en el país, con la creación de leyes y la aprobación de abultados presupuestos.

En el cuarto capítulo, *Panorama actual de los sistemas de espionaje y la seguridad nacional estadounidense*, se analiza cuál es la situación del mundo en la que los sistemas de espionaje se desenvuelven. Tomando en cuenta que la Comunidad de Espionaje es parte del aparato militar estadounidense, fue necesario entender la dinámica de la violencia mundial para comprender cuál es el papel de estos sistemas en ella y de esta forma contribuir a la seguridad nacional estadounidense. En la necesidad de actuar siempre a favor del interés nacional,

en la actualidad existe una serie de normas al interior de Estados Unidos que declaran una excepcionalidad en donde el enemigo mundial puede estar en todos lados. Ante esta incertidumbre, la guerra se vuelve indefinida y por ello el espionaje estadounidense desarrolla más que nunca sus capacidades para hacer frente a la paranoia que la política schmittiana-teológica estadounidense ha pronunciado desde la llegada de los peregrinos en el *Mayflower*.

Sin embargo, estas actividades han tenido respuesta de las personas y de la sociedad internacional, tanto de actores estatales como no estatales anunciando así el advenimiento de una mayor complejidad en la violencia del mundo, pues ante la inevitable respuesta y una eventual resistencia, Estados Unidos se prepara para seguir defendiendo su interés nacional. Por ello, en las *consideraciones finales* se realiza un conjunto de reflexiones en torno al impacto del espionaje como mecanismo de poder dentro y fuera de Estados Unidos; sus alcances, límites y la posible evolución en las formas de esta actividad.

Finalmente, sin afán de ser presuntuoso, esta investigación se realizó con la finalidad de romper la forma en la cual se aborda el espionaje, tomando los fundamentos básicos de este tema, pero adecuándolos a las relaciones internacionales y, en este caso, a la idiosincrasia estadounidense. En un deber contribuir al estudio de temas relevantes para el país, y siendo Estados Unidos nuestro vecino y principal socio comercial, esta investigación busca contribuir a un seguimiento continuo desde la trinchera de la disciplina, pues la actividad del espionaje ha sido desde hace décadas un constante y ominoso modo en el que los estadounidenses han llevado su política exterior con México.

1. Bases y fundamentos de la seguridad nacional estadounidense

1.1. Conceptualización y su significado en Estados Unidos

Para entender la existencia de los sistemas de espionaje en Estados Unidos es vital dar una lectura a las bases de la seguridad nacional, la cual es el eje conductor de las políticas internacional y doméstica estadounidenses. Esta seguridad nacional tiene como fundamentos primigenios la preservación de un sistema en el cual se defiendan la propiedad privada y el capital, generalmente a través de la presión, la coerción en distintos ámbitos (ya sean económicos, políticos, sociales o culturales) y hasta la guerra a otros actores de la sociedad internacional; así como el mantenimiento de Estados Unidos como poder hegemónico del mundo¹.

Para lograrlo, el gobierno estadounidense actuará de acuerdo con una filosofía pragmática, la cual le permitirá llevar a cabo planes y estrategias utilizando distintos discursos, siempre para poder justificar dichas acciones. De esta forma, no existe ningún recurso más legítimo para validar liberalmente al nuevo capitalismo corporativo que el pragmatismo filosófico forjado a finales del siglo antepasado por las universidades estadounidenses de élite. Y lo hacen en los planos del individuo, de la empresa, de la conciencia, de la fe y la guerra². Este pragmatismo, en conjunto con una serie de particularidades, articula ideológica y materialmente los aparatos que promueven y defienden la idea de la seguridad nacional en Estados Unidos. Por eso, es necesario realizar un estudio de las bases que dan sustento a la seguridad nacional estadounidense, pues en ellas se justifica la existencia de los sistemas de espionaje en ese país.

Antes de entrar de lleno al concepto de seguridad nacional para Estados Unidos, es prudente tener una definición general al respecto. Se entiende que el

¹ El poder hegemónico es un poder no sometido a otro poder; una potencia que no está supeditada a otra potencia dentro de su zona de influencia, ya sea local, regional o mundial. Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Editorial Porrúa, México, Séptima edición, 2013, p. 3704

² Cfr. José Luis Orozco; *William James y la filosofía del siglo americano*. Gedisa/UNAM, Barcelona, primera edición, 2003, p. 11.

concepto de seguridad está en evolución constante de acuerdo a la época, actores y situaciones que se presentan; y que puede incluso observarse desde distintas perspectivas como la seguridad nacional, seguridad internacional o seguridad humana. Incluso, ha existido una gran controversia dentro de los debates para definir a la seguridad nacional como tal, pues hay quienes defienden el discurso puramente militar de la seguridad frente aquellos que impulsan una apertura del término a temas como el desarrollo humano y el cambio climático. Empero, como se observará más adelante, para el gobierno estadounidense la seguridad en su acepción de seguridad nacional económico-militar es la que tiene prioridad, sobre todo por ser este concepto una creación estadounidense para defender su interés nacional.

Con el paso de las décadas, la noción de seguridad nacional se ha vuelto mundial, y las instituciones de seguridad estatales se han encargado de darle contenido y significado en una dimensión preventiva. En este discurso institucional, en términos generales, el Estado-nación argumenta y justifica la existencia de este concepto político al afirmar que la seguridad nacional son las acciones en conjunto de las instituciones del Estado para hacer frente a amenazas o retos, internos y externos, reales o potenciales, que atentan contra la existencia del Estado y todos sus componentes. En términos generales, la seguridad nacional tiene dos propósitos: proporcionar el bien común y público al individuo, la familia, la sociedad nacional y al Estado; y garantizar la supervivencia de éstos³.

La seguridad nacional se caracteriza por tener como actor estratégico al Estado, el cual para cumplir sus funciones y garantizar su supervivencia ha conformado un sistema nacional de planeamiento para relacionarse con su entorno que es el sistema mundial. El resultado de ésta relación es un plan de acción y de interacción que se conoce como sistema de seguridad nacional, cuyo

³ Cfr. Mario Santos Caamal; "Metodología de la Seguridad Nacional". En Piñeyro, José Luis; *La Seguridad Nacional en México, debate actual*. UAM Azcapotzalco, México, 2005, p. 43

objetivo es obtener una integración armónica en un medio heterogéneo, normalmente conflictivo e inestable que es el campo internacional⁴.

Esta definición asegura que al proporcionar el bien común y público, se logra la estabilidad dentro del Estado, mitiga la escasez y el conflicto social y permite la supervivencia del individuo, la familia, la sociedad nacional y el Estado. Al lograrse esta supervivencia (siendo el segundo propósito de la Seguridad Nacional), se mantiene la reproducción de dichos elementos y la razón de ser del Estado.

En ese sentido, la seguridad nacional busca coadyuvar a la realización de las competencias claves del Estado Nacional, siendo estas las de mantener y mejorar la unidad de la sociedad nacional, propiciar un Estado de Derecho, preservar la soberanía y mantener la integridad del territorio, garantizar la seguridad interior y exterior del Estado nacional, realizar acciones defensivas ante la materialización de amenazas, fomentar el bienestar y la prosperidad de la sociedad nacional, preservar los derechos humanos y colectivos, crear y mantener un clima político favorable a los intereses nacionales, participar en el mantenimiento de un orden mundial estable y confiable, participar el mantenimiento de la paz y el orden – internos y externos – y dictar normas básicas de observación⁵ obligada tanto interna como externamente⁶.

No obstante, es evidente que la seguridad nacional va más allá de dicho discurso institucional. Ciertamente, en esa definición hay elementos que componen la seguridad nacional como tal; sin embargo, es necesario tener una perspectiva global e integral del término. Al ser una función del poder estatal, la seguridad nacional se define como un conjunto de políticas, estrategias, normas,

⁴ Cfr. Mario Santos Caamal; "Criterios generales para la formulación de un Concepto de Seguridad Nacional". En Rosas González, María Cristina (coord.); *Seguridad Hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM, México, 2004, 489 pp.

⁵ El autor no es claro a lo que se refiere con observación. Basándose en la conducta del Estado, y en la necesidad de mantener la seguridad y la supervivencia del Estado, se interpreta a la observación como las acciones emprendidas por los Estados para mantener una vigilancia permanente en los ámbitos estratégicos para el país. De ahí pueden derivarse los sistemas de espionaje, vigilancia y control social.

⁶ Cfr. Mario Santos Caamal; *op. cit.*, p. 45

instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso del desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes. Así, cada Estado se desenvuelve, al mismo tiempo, en diferentes esferas de su vida nacional e internacional: social, económica, jurídica, política, estratégico-militar, etcétera, destacando o sobresaliendo alguna o varias de ellas según el desarrollo de la situación. La seguridad nacional tendrá las orientaciones que un país le imprima con base en su constitución y significado; así, hay países poco o nada interesados o preocupados por su seguridad nacional, y otros que, por el contrario, hacen de esta materia una obsesión que llega a condicionar todos los aspectos y actos de su vida, dando un peso excesivo y preponderante a los de carácter militar⁷.

Como se mencionó, la idea de la seguridad nacional fue creada y promovida por Estados Unidos. A pesar de no existir una definición omnipresente y única del concepto seguridad nacional por parte de los distintos gobiernos estadounidenses, pues se restringiría el campo de acción y pragmáticamente sería inoperable – definirse es limitarse, diría Oscar Wilde; se puede decir que para Estados Unidos la seguridad nacional es la defensa del interés nacional y, por lo tanto, es la defensa de la propiedad privada y de los capitales estadounidenses; esto a pesar de que las Estrategias de Seguridad Nacional de cada presidente tengan sus matices y estructuren el edificio de la seguridad nacional en diferentes vigas de acción gubernamental. En ese sentido, Charles Beard asegura que la idea de la seguridad nacional está asociada con el surgimiento y crecimiento, al mismo tiempo, con un Estado comercial nacional⁸. De hecho, el establecimiento de la Constitución estadounidense sólo respondió a los intereses económicos de la élite de la época, pues los esclavos, los criados contratados, las mujeres y los

⁷ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, pp. 4227-4229

⁸ Cfr. Charles Beard; *The idea of national interest: an analytical study in American foreign policy*. Quadrangle Paperback, Chicago, 1996, p. 22

blancos no propietarios de tierras nunca estuvieron representados en la Convención de Filadelfia de 1787⁹. Concretamente, los intereses de esta élite eran: al interior, el mantenimiento del orden, la regulación del comercio interestatal, la descarga de la deuda pública, y la protección de los derechos privados; y al exterior, la defensa, la regulación del comercio exterior, la negociación de los tratados, y el avance de la empresa estadounidense en alta mar y los mercados del mundo¹⁰.

Uno de los ejemplos más claros de lo que representa al interés nacional lo da a conocer el ex presidente William Clinton en su Estrategia de seguridad nacional del año 2000, de acuerdo con su particular concepción y percepción¹¹:

Intereses nacionales:

...nuestros intereses nacionales deben estar claros. Esos intereses entran en tres categorías. La primera incluye los intereses vitales – aquellos de amplia y prevaeciente importancia para la supervivencia, seguridad y vitalidad de nuestra nación. Entre estos están la seguridad física de nuestro territorio y la de nuestros aliados, la seguridad de nuestros ciudadanos, el bienestar económico de nuestra sociedad, y la protección de nuestras infraestructuras críticas – incluyendo energía, banca y finanzas, telecomunicaciones, transportes, sistema de agua y servicios de emergencia– de un ataque paralizador. Haremos lo que debamos para defender estos intereses, incluyendo cuando sea necesario y apropiado, el uso unilateral y decisivo de nuestro poderío militar.

La segunda categoría es la de los intereses nacionales importantes. Esos intereses no afectan nuestra supervivencia nacional, pero sí nuestro bienestar nacional y el carácter del mundo en el que vivimos. Intereses nacionales importantes incluyen, por ejemplo, regiones en las cuales tenemos un riesgo económico considerable o compromisos con los aliados, la protección del entorno global de daño severo, y la crisis con un potencial para generar flujos de refugiados substanciales y altamente desestabilizadores. Ejemplos de ellos son nuestros esfuerzos para detener el flujo de refugiados de Haití y restaurar la democracia en ese país, nuestra participación en las operaciones de la OTAN para terminar con los brutales conflictos y restaurar la paz en Bosnia y Kósovo, y nuestra asistencia a los aliados y amigos asiáticos que apoyan la transición en Timor Oriental.

⁹ Para más información consultar: Beard, Charles; *Una interpretación económica de la Constitución de los Estados Unidos*. Arayu, Buenos Aires, 1953, 330 pp.

¹⁰ Cfr. Charles Beard; *The idea of national interest...op. cit.*, p. 34

¹¹ TWH; *A national security strategy*. The White House, Washington, 4 de enero de 2000. En Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *op. cit.*, pp. 2569-2572

La tercera categoría es la de los intereses humanitarios y de otro tipo. En algunas circunstancias nuestra nación puede actuar porque nuestros valores lo demandan. Ejemplos de ello son responder en caso de desastres naturales y causados por el hombre; promover los derechos humanos y buscar un alto a las violaciones gruesas de esos derechos; apoyar la democratización, la adherencia al régimen de derecho y el control civil del ejército; ayudar al desminado internacional; y promover el desarrollo durable y la protección del entorno.

Es cierto, la categoría de intereses humanitarios no son considerados por todos los gobiernos, especialmente los representados por el conservador partido Republicano. No obstante, los intereses vitales no han cambiado sustancialmente desde que se estableció el primer gobierno estadounidense, pues se ha trabajado desde un inicio por consolidar una seguridad territorial – eventualmente hemisférica e internacional, como punto de partida para desarrollar y proteger la economía capitalista heredada de los ricos promotores y *Padres Fundadores* de la independencia estadounidense.

Se puede decir que la defensa de la seguridad nacional tiene dos dimensiones principales: una es la dimensión ideológica política-teológica, pues tiene una función articuladora entre la sociedad y el gobierno en la cual se interioriza en cada estadounidense el “derecho” y el “deber” de actuar en beneficio del interés nacional, y así afectar la disposición de la gente para apoyar las acciones del gobierno para alcanzar los objetivos de seguridad nacional. La otra es una medida basada en la relación del desarrollo del capitalismo y la capacidad militar estadounidense para protegerlo, incluyendo ir a la guerra si es necesario. Esto también incluye un papel más importante para la diplomacia, la coerción, el establecimiento de alianzas o el espionaje, así como tener la capacidad de utilizarlas luego como instrumento de poder en las relaciones con otros actores del mundo¹². Ambas dimensiones no están separadas y, por el contrario, se entrelazan todo el tiempo en una relación simbiótica que se ha mantenido desde hace más de doscientos años.

¹² Cfr. Sam Sarkesian et. al.; *US national security: policy makers, processes and politics*. Lynne Rienner Publishers, Colorado, cuarta edición, 2008, p. 4

La dimensión ideológica política se fundamenta incluso desde antes de la adopción de la Constitución, y personajes como John Jay y Alexander Hamilton sostienen en los escritos de *El Federalista* que la seguridad es una necesidad vital en el nuevo país norteamericano. John Jay afirma que la seguridad es una prioridad máxima, pues:

Entre los muchos objetos en que un pueblo ilustrado y libre encuentra necesario fijar su atención, parece que debe ocupar el primer lugar el de proveer a la propia seguridad. Esta seguridad del pueblo se relaciona indudablemente con una porción de circunstancias y consideraciones y, por lo tanto, ofrece amplio campo a quienes desean definirla de un modo preciso y comprensivo¹³.

Ahora sólo pretendo considerarla [a la seguridad] en lo que se relaciona con la conservación de la tranquilidad y la paz y en una conexión con los peligros provenientes de las armas e influencias extranjeras, así como de las amenazas de igual género que surjan de causas domésticas¹⁴.

Pero la seguridad del pueblo americano frente a la amenaza de la fuerza extranjera no depende sólo de que se evite ofrecer causas justas de guerra con otras naciones, sino también de que sepa colocarse y mantenerse en una situación tal que no invite a la hostilidad y el insulto; pues no es necesario hacer notar que para la guerra existen tanto causas simuladas como causas justas¹⁵.

En esta lectura de los escritos de Jay sobresale la proyección que le dan los estadounidenses a su país en materias de seguridad y de guerra, pues no sólo discute y afirma la necesidad del país de defenderse de amenazas internas y externas para evitar conflictos innecesarios, también sostiene la necesidad de crear condiciones materiales para disuadir a cualquier país de agredir a Estados Unidos, las cuales inevitablemente tendrán que ser de potencia para hacer frente a lo que ellos consideren una amenaza a la seguridad. Se nota en estas palabras el pragmatismo del discurso, pues “amenaza de fuerza extranjera” se puede interpretar de muchas maneras y tiene vigencia hasta el día de hoy, a pesar de ser escrita en un contexto en el cual se disuadiera a las potencias de invadir Estados Unidos, actualmente se utiliza como cualquier acción que atente contra el interés

¹³ John Jay; “El Federalista III”. Hamilton, Alexander *et. al.*; *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica, México, segunda edición al español, cuarta reimpresión, 2012, p. 9.

¹⁴ John Jay; *Ibid.*, p. 10

¹⁵ John Jay; “El Federalista IV”. *Ibid.*, p.13

nacional estadounidense. No se debe olvidar que las amenazas también pueden estar latentes dentro de un país, por lo que en el nuevo proyecto federalista no excluye los peligros autoinmunes que puedan surgir en los sectores sociales más bajos del nuevo país.

De igual forma, Alexander Hamilton, máximo defensor en Estados Unidos de la necesidad de un Estado fuerte, señala de manera contundente no sólo la necesidad de mantener un ambiente de seguridad, sino que establece el concepto de seguridad como una forma de vida, como conductor de la política estadounidense, incluso más allá de preceptos como la libertad y la justicia:

La seguridad contra los peligros externos es el más poderoso impulsor de la conducta nacional y, pasando el tiempo, hasta el amor por la libertad acaba por ceder a sus dictados. La destrucción violenta de las vidas y propiedades inherente a la guerra, el esfuerzo continuo y la alarma que acompaña a un estado constante de peligro, obligarán a las naciones más apegadas a la libertad, a buscar la seguridad y el descanso en instituciones que tienden a destruir sus derechos civiles y políticos. Para estar más seguras, acaban por estar dispuestas a correr el riesgo de ser menos libres¹⁶.

Estas aseveraciones de Hamilton se observan hoy en día. Con la finalidad de mantener la seguridad, se han dado diversos ejemplos en los cuales las libertades se ven restringidas dentro del país y, posteriormente, presionar y actuar para que otros países hagan lo mismo. Siguiendo la línea de Hamilton, da a conocer los propósitos que él cree, deben ser los de la nueva Federación:

Los principales propósitos a los que debe responder la Unión son estos: la defensa común de sus miembros; la conservación de la paz pública, lo mismo contra las convulsiones internas, que contra los ataques externos; la reglamentación del comercio con otras naciones y entre los Estados; la dirección de nuestras relaciones políticas y comerciales con las naciones extranjeras¹⁷.

En ese apartado se reafirma la necesidad de la defensa como forma de vida, la defensa en contra de cualquier amenaza, no hay diferencia entre lo interno y externo cuando se habla de seguridad. De igual forma aparece el comercio (y por lo tanto el sistema capitalista) como prioridad de la seguridad. Empero, lo más

¹⁶ Alexander Hamilton; "El Federalista VIII"; *Ibid.*, p. 28

¹⁷ Alexander Hamilton; "El Federalista XXIII"; *Ibid.*, p. 93

destacado del discurso hamiltoniano es cuando habla sobre los alcances de los poderes ejercidos en materia de seguridad:

Las facultades esenciales para la defensa común son las que siguen: organizar ejércitos; construir y equipar flotas; dictar las reglas que han de gobernar a ambos; dirigir sus operaciones; proveer a su mantenimiento¹⁸. Estos poderes deben existir sin limitación alguna, porque es imposible prever o definir la extensión y variedad de las exigencias nacionales, o la extensión y variedad correspondiente a los medios necesarios para satisfacerlas. Las circunstancias que ponen en peligro la seguridad de las naciones son infinitas, y por esta razón no es prudente poner trabas constitucionales al poder a quien está confiada. Este poder debería ser tan amplio como todas las combinaciones posibles de esas circunstancias; y ejercerse bajo la dirección de los mismos consejos nombrados para presidir la defensa común. [...] Un gobierno cuya constitución lo hace inepto para que se le confíen todos los poderes que un pueblo libre debe delegar en cualquier gobierno, sería un depositario peligroso e indigno de los INTERESES NACIONALES. Pero si ÉSTOS se le pueden encomendar con propiedad, las facultades correspondientes pueden acompañarlos sin peligro. [...] Los PODERES no son demasiado extensos para los FINES de la administración federal o, en otras palabras, para el manejo de nuestros INTERESES NACIONALES; ni existe argumento alguno capaz de probar que semejante exceso les es imputable¹⁹.

El análisis de Hamilton en torno a la seguridad es medular para entender las acciones llevadas por Estados Unidos en la construcción de su seguridad nacional. Efectivamente, al redactarse la Constitución estadounidense, refleja una base pragmática en el cual el sistema de pesos y contrapesos va a funcionar siempre en beneficio de la seguridad y la economía. Desde el preámbulo, se afirma que se establece dicha constitución con el fin de “[...] formar una Unión más perfecta, establecer Justicia, afirmar la tranquilidad al interior, promover la Defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad”²⁰.

¹⁸ Al pasar el tiempo, evolucionan también las formas de ejercer la violencia y la guerra. En los tiempos actuales, la defensa estadounidense ya no sólo es a través de ejércitos y flotas, ahora existen sistemas de espionaje, grupos paramilitares, mercenarios, propaganda, etcétera. También para estas nuevas formas de violencia se otorgan medios para su mantenimiento y mejoramiento y se les aplica la ideología hamiltoniana sobre el otorgamiento de poderes.

¹⁹ Alexander Hamilton; “El Federalista XXIII”; *Ibid.*, p. 95

²⁰ Constitución Política de Estados Unidos de 1787

Si bien la seguridad ha sido establecida a través de idearios políticos de los principales pensadores de la época, también tiene un fundamento místico, una razón de ser teológica, emanada de los primeros peregrinos que se embarcaron en el *Mayflower* en 1620, los cuales, se creían en el pueblo elegido de Dios para comenzar una nueva sociedad donde se eliminen los viejos fantasmas europeos. Esta creencia y auto-denominación de pueblo elegido se mantiene hasta nuestros días, siendo su máxima expresión la doctrina del Destino Manifiesto.

De manera más precisa, el Destino Manifiesto es una Doctrina ideológico política-teológico-filosófica estadounidense que se fue desarrollando desde el viaje de los peregrinos en el *Mayflower* hacia las tierras de América, fincando en las trece colonias, la *Declaración de Virginia* y la constitución de Estados Unidos, autoproclamado de “América”, y consolidando a través de su historia imperial, primero regional y continental, después mundial; conjuga las creencias teológicas del puritanismo y maniqueísmo, tanto en el ámbito protestante como católico, con la moral y la geopolítica; que implica que Dios eligió al pueblo estadounidense como paradigma de la pureza y la bondad, y que tiene la misión sagrada de enseñarlo a todo el mundo y la humanidad²¹.

Esos peregrinos, en su mayoría calvinistas, que en 1620 fundaron la Colonia de Plymouth, además de creer en la soberanía absoluta de Dios, la depravación total del hombre, y la completa dependencia de los seres humanos en la gracia divina para la salvación, hicieron hincapié en la importancia de la experiencia personal religiosa. Estos puritanos insistieron en que, como los elegidos de Dios, tenían el deber de dirigir los asuntos nacionales con arreglo a la voluntad de éste revelada en la Biblia²².

El registro fundamental de la expresión *El Destino Manifiesto* data de 1845, después de la Anexión de Texas, cuando fue utilizada por un autor anónimo (aunque existen debates sobre si Jane McManus fue la autora de dicha expresión), pero adjudicada a su editor, John L. Sullivan, quien en el número de

²¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, p. 2093

²² *idem*

julio agosto de la *Revista democrática de Estados Unidos*, en su artículo denominado “Anexión”, justifica en términos divinos la anexión texana y el expansionismo estadounidense. O’Sullivan sostuvo que otras naciones pretendían impedir la anexión texana, y con ello “frustrar nuestra política y dificultando nuestro poder, limitando nuestra grandeza y el cumplimiento de nuestro destino manifiesto de desparramarnos del continente por designio de la Providencia para el libre desarrollo de nuestra multiplicación por millones”²³.

A pesar de que “Anexión” es la obra que da a conocer por primera vez el término *Destino Manifiesto*, esta idea profética interiorizada en el pueblo estadounidense se desarrolló con mayor fuelle y claridad desde 1839 en el ensayo “La gran nación del porvenir”, publicada en la misma revista. O’ Sullivan, intérprete inspirado, imbuido del pensamiento moralista puritano y maniqueo, y ferviente creyente del futuro asignado por la *Divina Providencia* a su país, se expresó de la siguiente manera²⁴:

[...] nuestro nacimiento nacional fue el principio de una nueva historia, la formación y el progreso de un sistema político no visto, que nos separa del pasado y que nos conecta sólo con el futuro; y en cuanto a la relación con todo el desarrollo de los derechos naturales del hombre, en la vida moral, política y nacional, podemos asumir confidentemente que este país está destinado a ser *la gran nación* del porvenir.

No tenemos interés en las escenas de la antigüedad, solamente como lecciones para evitar casi todos sus ejemplos. El futuro expansivo es nuestra arena y para nuestra historia. Estamos entrando en un espacio que no ha sido pisado, con las verdades de Dios en nuestras mentes, propósitos benefactores, y una clara conciencia no manchada por el pasado. Somos la nación del progreso humano, y ¿quién podrá, qué podrá, poner límites a nuestra marcha hacia adelante? La Providencia está con nosotros y ningún poder terrestre puede. Nosotros señalamos la verdad eterna en la primera página de nuestra declaración nacional, y la proclamamos a los millones de otras tierras, que “las puertas del infierno – los poderes de la aristocracia y la monarquía – “no prevalecerán contra nosotros”.

²³ John L. O’ Sullivan; “Anexation”. *The United States Magazine and Democratic Review*, New York, Vol. 17, issue 1, July-August 1845, pp. 5-10

²⁴ John L. O’Sullivan; “The great nation of futury”. *The United States Democratic Review*, New York, Vol. 6, Issue 23, Nov 1839, pp. 426-230. En Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, pp. 2093-2095

El remoto, el infinito futuro será la de la grandeza Americana. En su magnificante dominio de espacio y tiempo, la nación de las naciones está destinada a manifestar a la humanidad la excelencia de los principios divinos; a establecer en la tierra el más noble templo jamás dedicado a la adoración del Más Alto – el Sagrado y el Verdadero.

...Debemos avanzar hacia el cumplimiento de nuestra misión a todo el desarrollo del principio de nuestra organización - libertad de conciencia, libertad de personas, libertad de comercio y búsqueda de negocios, universalidad de la libertad y la igualdad. Este es nuestro alto destino, y de naturaleza eterna, decreto inevitable de causa y efecto que debemos cumplir. Todo esto será nuestra historia futura, para establecer sobre la tierra la dignidad moral y la salvación del hombre – la inmutable verdad y beneficencia de Dios. Para esta bendita misión para las naciones del mundo que han sido excluidas de la luz de la verdad que da vida, América ha sido escogida; y su elevado ejemplo golpeará hasta la muerte la tiranía de los reyes, jefes y oligarcas, y llevará las alegres nuevas de paz y buena voluntad donde miradas sufren ahora una existencia apenas más envidiable que las de las bestias del campo. ¿Quién, entonces, puede dudar que nuestro país está destinado a ser la gran nación del porvenir?

Esta fue una interpretación cabal del pensamiento que ha nutrido a Estados Unidos desde su gestación hasta nuestros días como una nación superior y una potencia mundial con una encomienda divina para colonizar todos los territorios y espacios posibles para predicar en ellos de manera impecable el evangelio de la libertad y la democracia, según su propia concepción. Es por eso que la geopolítica estadounidense y todas sus doctrinas y políticas se basan en esa ideología, entre ellas el interés nacional, aplicándola y adaptando en cada ocasión su tenor a la situación y circunstancia del caso específico²⁵.

Igualmente, conceder a la categoría del Destino Manifiesto el carácter de modalidad ideológica permanente facilita trazar los elementos de continuidad y agregación, si no es que de propósito nacional invariable, que son comunes en 1847 ó 1898 en la guerras con México y España respectivamente. Al nivel de las masas, la idea del Destino Manifiesto contribuye a que la historiografía oficial estadounidense documente los impulsos imperialistas como los productos de un

²⁵ Cfr. Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2095

entusiasmo patriótico y un estilo paranoico y, sobre todo, replegables y reprobables una vez que transcurren²⁶.

La construcción de la dimensión ideológica de la seguridad establecida en el Federalista por Madison y Jay, en conjunto con la teología del Destino Manifiesto de O'Sullivan, sin duda alguna deja en claro que siempre existirá un enemigo el cual ponga en riesgo a la buena sociedad que el puritanismo pretende fundar. En otras palabras, se puede decir también que los enemigos de la gran nación del porvenir son canallas. En la idea del canalla existe una ilusión al desenfreno, a la perversidad, a la subversiva falta de respeto por los principios, normas y buenos modales, por el derecho y las leyes que gobiernan el círculo de la buena sociedad, de la sociedad bienpensante y de las buenas costumbres. El canalla califica un desenfreno que requiere la exclusión o el castigo²⁷. El canalla y el bribón introducen el desorden en la calle, y son designados, denunciados, juzgados, condenados, señalados con el dedo como si fuesen delincuentes, como si fuesen acusados; y esto se ha intensificado en la actualidad, pues los canallas son perseguidos por el ciudadano civilizado, por el Estado o la sociedad civil, por la policía, en todas las vías de circulación, las zonas peatonales, las zonas de autopistas, las marítimas y en las aéreas, la informática, el correo electrónico y la internet²⁸.

Esta idea del canalla contiene una fuerte carga de la idea de lo político de Carl Schmitt, la cual se define por establecer criterios de amigos o enemigos. El criterio amigo-enemigo tiene una serie de consideraciones que deben conocerse²⁹. En primer lugar, el enemigo político no tiene que ser necesariamente malo y odiado, y el hecho de que sea malo y odiado, no impide que sea su amigo (se elimina el factor moral en esta relación), simplemente es el otro, un disímbolo. En segundo lugar, la definición de lo político en la relación amigo-enemigo no necesita ser belicista o militarista. Al momento de la confrontación, de la polémica,

²⁶ Cfr. José Luis Orozco; *op. cit.*, p. 85

²⁷ Jaques Derrida; *Canallas: dos ensayos sobre la razón*. Editorial Trotta, Madrid, 2005, p. 38.

²⁸ *Ibidem.*, p. 86

²⁹ Cfr. Carl Schmitt; *El concepto de lo político*. Alianza, Madrid, 1991, 160 pp.

no es obligatoria la destrucción total del enemigo, llevando el término a un nivel de muerte. No obstante, la guerra y la destrucción son las muestras empíricas más radicales de la prosecución de la política en la que queda muy claro quién es el enemigo. A pesar de ello, el enemigo no es eterno, es una relación proteica en la cual, el enemigo puede volverse en amigo, y viceversa.

Para que exista una relación de amigo-enemigo, debe existir una unidad política para que se pueda decidir quién es el enemigo y quién no. Además, no solamente se debe identificar al enemigo, también debe estar dispuesto a enfrentar al enemigo en algún tipo de confrontación, esto quiere decir, que no puede existir política sin un mínimo factor de riesgo.

Schmitt hace especial énfasis en el Estado como unidad política (dejando en claro que no es la única) debido a la capacidad de identificar a los enemigos y destruirlos, explicando que las unidades políticas contrarias al Estado pueden estar fuera o dentro del mismo. Esta capacidad del Estado es -en palabras de Schmitt- aterradora, debido a la posibilidad de declarar la guerra, y en consecuencia de disponer abiertamente de la vida de las personas.

Igualmente, se demuestra la importancia de la relación amigo-enemigo, ya que al identificar al otro, permite al mismo tiempo crear puntos identitarios para la conformación de unidades políticas que reafirmen su existencia. En el discurso de Schmitt, no se puede apreciar a partir de qué criterios – además de la relación de amigo-enemigo – se permite la identificación de rasgos comunes para la conformación de la unidad política; sin embargo, lo que se busca es definir el ámbito institucional a partir del cual la sociedad define lo político. Posición también maniquea, pues todo aquel que no sea amigo es, por lo tanto, enemigo. A través de esta conceptualización, Estados Unidos ha sido capaz de encontrar a través de los años, al enemigo necesario en el cual pueda apoyarse para llevar a cabo las políticas militares, económicas y sociales que justifiquen sus acciones³⁰.

³⁰ Cfr. José Luis Orozco; *El Estado pragmático...op. cit.*, p. 283

La idea maniquea del enemigo-canalla no solamente se encuentra fuera de las fronteras estadounidenses, también desde adentro existen riesgos para la “buena sociedad capitalista”, así como al exterior existen aliados –William Clinton los establecería como “intereses”. Por ejemplo, en los primeros años de vida independiente, existía un temor a la Tiranía de las Mayorías, a la muchedumbre, a esa parte que no tuvo voz ni voto en la promulgación de la Constitución estadounidense. Para combatirlas se estableció el sistema de pesos y contrapesos que eviten que en una democracia las mayorías vayan en contra de los principios de la buena sociedad, la propiedad privada y el comercio³¹. De igual forma, los grupos esclavistas fueron un obstáculo para el desarrollo de una economía industrial estadounidense, la cual pudo seguir su marcha después de la Guerra de Secesión de 1861 a 1865. Además, debe mencionarse que han existido cacerías de brujas para identificar y castigar grupos denominados comunistas o, en la actualidad, terroristas.

Al exterior, diferentes países y grupos han sido enemigos de la seguridad nacional estadounidense, siendo Unión Soviética el caso más representativo, pues los dos rivalizaban en fuerza e influencia, logrando dividir al mundo en dos bloques durante la Guerra Fría. No obstante, en el siglo XXI, los “Estados canallas” y el “terrorismo” han sido considerados los enemigos a vencer.

Empero, la denominación del enemigo no puede establecerse solamente sobre un solo actor o un conjunto de ellos, y dividirlos en internos y externos. En realidad, si se pone a los enemigos en el mismo campo semántico del Destino Manifiesto, en esa dimensión ideológica, estos enemigos tienen una transformación más amplia y se convierten en categorías ideológicas, sin importar si son internas o externas. Históricamente, estas categorías se han representado en el siglo XVIII con la lucha contra las tiranías (tiranía de las mayorías, monarquías o autocracias), en el siglo XIX con los obstáculos al expansionismo estadounidense (modo de producción esclavista de la Confederación y las guerras en contra de México y

³¹ Para más información sobre las relaciones de dominación estadounidense, véase Zinn, Howard; *La otra historia de los Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy)*. Siglo XXI editores, México, tercera edición en español, 2006, 519 pp.

España), en el siglo XX el fascismo y el comunismo serían las categorías enemigas a vencer, y durante el siglo XXI el terrorismo ha sido ese gran enemigo omnipresente que debe ser eliminado a toda costa. Todas y cada una de esas han roto la barrera fronteriza, representado un peligro para el modo de vida estadounidense, para la propiedad privada, el capitalismo o la concepción sobre la democracia que tiene Estados Unidos.

Aunque la dimensión ideológica es vital, también es necesario crear condiciones materiales que aseguren el cumplimiento del ideario político-teológico estadounidense. En la dimensión económica-militar se busca concretar la gran misión sagrada que el Destino Manifiesto profetiza al pueblo estadounidense, pues se ha desarrollado una lógica en la cual la guerra y el capitalismo han sido los motores que impulsan la expansión de esa “gran nación del porvenir”. Dicha expansión responde a las necesidades de la economía capitalista que se ha desarrollado en Estados Unidos desde su fundación, teniendo siempre una fuerte presencia militar para coadyuvar al derrame mundial de la economía estadounidense.

Para lograr la expansión, primero se tuvo la necesidad de definir las fronteras de Estados Unidos en dos acepciones: la de *border* y la de *frontier*. Ambas significan frontera en español; no obstante, sus alcances ideológicos y operativos son muy diferentes. El concepto *border* se limita a establecer los límites fronterizos minimalistas que requiere todo país. La *frontier* es un concepto más profundo, el cual flexibiliza los límites y alcances del ejercicio del poder estadounidense más allá de su territorio, y donde la economía y la guerra juegan un papel fundamental para expandir esos límites en todo el mundo.

Así, la seguridad nacional estadounidense comenzó con el establecimiento de un territorio propio en el que la frontera flexible se fue deslizando con la aniquilación de los pueblos indígenas al oeste de Estados Unidos, iniciando el proceso de expansión. Desde el principio, el movimiento expansionista mantuvo una idea clara: el de la transcontinentalidad. En primer lugar, para establecer la frontera con Latinoamérica y, posteriormente, consolidar un territorio básico para

el gobierno estadounidense, a partir del cual se va a posicionar geopolíticamente en el continente y, de este modo, emprender la expansión de los grandes capitales estadounidenses en el resto del mundo, siempre en términos de esa frontera flexible e ilimitada.

Este proceso de la transcontinentalidad se basó firmemente en la idea del Destino Manifiesto que atiende, a la vez, a una mezcla de razones de estrategia, comunicación, comercio y política. Propiamente, al asegurarse estos puntos, las discusiones sobre la frontera con México fueron para Estados Unidos tan sólo un problema de procedimiento, y la verdadera importancia de las mismas gravitaba en México. “En un principio, al plantearse el problema de la tierra y de su ocupación hacia el sur, no es posible aceptar que ello se debiera a una verdadera necesidad del *hábitat* de la población estadounidense. Atendía al deseo de aumentar el poderío de Estados Unidos y a una necesidad especulativa y financiera”³². Finalmente, tras la compra de Luisiana en 1803, la compra de Florida en 1819, la anexión de Texas en 1845, la anexión de Oregón en 1846, la compra obligada de los territorios mexicanos tras la guerra México-estadounidense culminada 1848, Estados Unidos logró cumplir la meta de tener un territorio transcontinental, tal como se muestra en el siguiente mapa:

³² Carlos Bosch García; Carlos; *La base de la política exterior estadounidense*. UNAM, México, tercera edición, 1986, p. 12

Mapa 1. Proceso de transcontinentalidad estadounidense



Fuente: UNLP; *La belle époque y el capitalismo global*. Universidad Nacional de la Plata [en línea]. Disponible en <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-1/la-belle-epoque/las-nuevas-potencias-estados-unidos-y-japon>

No obstante, el expansionismo estadounidense se ha desarrollado geopolíticamente no sólo en términos territoriales, sino también económico-militares. Después de la Guerra de Secesión, la economía sufrió una evolución al convertirse en un capitalismo industrial total y, por lo tanto, el sector militar también sufrió modificaciones. El ejército dejó de ser únicamente un instrumento de conquista, ya que adquirió características policiales y de vigilancia, cuyas ocupaciones se han enfocado en incursiones relativamente “breves”, con la finalidad de garantizar un ambiente necesario para el buen comercio, el intercambio y el desarrollo de intereses capitalistas; reprimiendo movimientos que vayan en contra de estos intereses y, sobre todo, asegurando la continuidad de los gobiernos adecuados a las inversiones de distinto tipo. Así, a finales del siglo XIX, entra en función la nueva ecuación que se había formado como resultado de la Guerra de Secesión combinada con la Revolución Industrial: la tierra con sus recursos naturales, el hombre con su potencialidad de trabajo, la técnica con la

máquina en desenvolvimiento creciente, y el capital primero; la gran finanza después, envolviendo el todo. Con ello, esta nueva ecuación ha sido formada por la producción, el comercio, la política, el militarismo y la gran finanza; todo esto apoyada por una ideología liberal que garantice la libertad de estos movimientos³³.

En ese sentido, Estados Unidos va a crear las condiciones para que, entre 1890 y 1919, se conecte el expansionismo a escala territorial-continental del siglo XIX con el expansionismo a escala financiera y transnacional con el que se iniciaría el siglo XX. “Ambos expansionismos se conjuntan en un modelo que se flexibiliza y complementa con el liberalismo y la política de presión que se endurece hacia el conservadurismo y la política del poder. Allí se da en suma la convergencia entre las dos grandes alternativas de crecimiento económico, organización política y expansión internacional trazadas desde la colonia por Benjamin Franklin y definidas dialécticamente en el ámbito nacional por el expansionismo civil de Thomas Jefferson o el expansionismo estatista de Alexander Hamilton”³⁴. De igual forma, los factores ideológicos que habían dado base a la colonización vuelven a resurgir con más fuerza: “el sentido de productividad puritana, la libre competencia de las primeras colonias y el libre comercio”³⁵.

En Alfred Mahan se encuentran las bases teóricas de ese expansionismo dual liberal-estatista, que no tardó en concretarse con la adquisición de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Guam a través de los Tratados de París de 1898, con los que se culmina la victoria estadounidense sobre España; y con el control del Canal de Panamá, en 1914. El eje del pensamiento de Mahan radica en su concepción del poderío marítimo como la fuerza impulsadora de Estados Unidos. Para él, ese poder surge de un proceso donde se integran todas las fuerzas económicas, sociales, políticas y militares con el objetivo común de convertir el mar en un

³³ Cfr. *Ibidem.*, pp. 46-47

³⁴ Cfr. José Luis Orozco; *Razón de Estado y razón de mercado: Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición, 1992, p. 156

³⁵ Carlos Bosch García; *op. cit.*, p. 46

escenario del Destino Manifiesto. La construcción de una marina mercante debería unirse a una poderosa marina de guerra para protegerla y, al mismo tiempo, desestimular la competencia para conseguir nuevos mercados y puntos estratégicos. En palabras de Mahan “Si ésta [armada] es superior a la que puede ser enviada contra ella y si la costa está defendida de manera que la armada quede libre para atacar donde lo desee, podemos mantener nuestros derechos”³⁶.

Así, el ejercicio geopolítico del poder estadounidense permitió controlar desde inicios del siglo XX las principales rutas comerciales marítimas en América, esto debido a tener bajo su mando la entrada al continente por el Mar del Caribe y el Golfo de México, además de poseer una posición privilegiada en el océano pacífico para desarrollar su comercio con Asia, y por tener en sus manos la conexión interoceánica más importante: El Canal de Panamá.

³⁶ Alfred Mahan; *op. cit.*, p. 18

los discursos y las acciones realizadas, siempre en beneficio de una pequeña élite de poder que se ha consolidado en el país vecino del norte.

De esta forma, la visión pragmática estadounidense para llevar a cabo políticas permitirá que se desenvuelva en el plano de la conciliación y proyección de intereses sectoriales, seccionales e internacionales la articulación, idealista y realistamente, de dichos intereses en el totalitarismo contemporáneo de la seguridad nacional que actualmente sigue imperando³⁷.

Justamente, en beneficio de la seguridad nacional, el pragmatismo se vuelve flexible o absolutamente duro respecto a las libertades que otorga. William Yandel Elliot afirma que Estados Unidos ha tenido, en ciertos tiempos, una anarquía relajada y altamente individualista y, en otros tiempos, dictaduras cerradas y omnipotentes³⁸. Y esas posiciones dialécticas han estado por completo dentro de la letra y el espíritu de la Constitución, tal y como lo registraron los debates del congreso constituyente de 1787 y *El Federalista*.

Esta condición fluctuante entre un Estado flexible y uno totalitario, permite visualizar una actitud maquiavélica en el gobierno estadounidense, a partir de la cual buscará lograr sus objetivos sin importar los fines. William Yandel Elliot justifica esta posición debido a que el mismo carácter maquiavélico está presente en otros gobiernos, sin importar su régimen político, por lo cual existe un problema de política creado por el mismo estado de tensión nacionalista entre las potencias con las cuales Estados Unidos ha de tratar³⁹. Así, la noción schmittiana de la seguridad nacional estadounidense se diseña e instrumenta entre 1947 y 1950 como el dogma del *lebensraum* empresarial⁴⁰.

De este modo, la pragma de la Seguridad Nacional evita los escozores teóricos y las recriminaciones legales porque no opera de Estado a Estado, sino oficial y multilateralmente a imagen y semejanza de sus modelos pluralistas,

³⁷ Cfr. José Luis Orozco; *La odisea pragmática*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2010, p. 11

³⁸ William Yandell Eliot; *Constitutional Reform*. Citado en José Luis Orozco; *El Estado pragmático*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 1997, p. 282

³⁹ *Ídem*

⁴⁰ Cfr. José Luis Orozco; *El Estado pragmático*. Op. cit., p. 65

operando segmentariamente y casuísticamente, plegándose a la estrategia partisana schmittiana de los amigos y los enemigos locales y sectoriales en la confrontación subnacional, transnacional, supranacional y metanacional. Las grandes presencias estatales se desarrollan en las operaciones de los sistemas de espionaje e información, en los juegos corporativos, financieros y militares y en la proliferación de comités y grupos de analistas, investigadores, expertos y cabilderos cuyos juegos de guerra y cuya competencia por el prestigio, las becas y los subsidios actualizan empírica, matemática y sistemáticamente los modelos de participación pluralista de principios de siglo. La misma seguridad nacional establece los umbrales para la coordinación y la compatibilización de intereses, para los nuevos ajustes del interés empresarial y el interés nacional vertebrales ahora mediante la sofisticada lógica del desarrollo del conocimiento científico y tecnológico⁴¹.

1.2. La industria de la guerra en la seguridad nacional

A comienzos del siglo XX, específicamente durante la Primera Guerra Mundial, la guerra y la violencia comenzaron a sufrir un cambio esencial en su razón de ser para Estados Unidos. Como se indicó, no solamente fueron un instrumento de expansión y protección de los capitales estadounidenses, con el estallido de la guerra a escala mundial, el sector militar se consolidó como parte esencial del proceso industrial, como negocio que permitió a Estados Unidos acelerar su producción y convertirse en una potencia al finales de 1918. Como una de las múltiples vigas de la seguridad nacional, la violencia adquirió una mayor presencia en esta política estadounidense. En el presente trabajo se pone a la violencia como ejercicio primigenio de la seguridad nacional en lugar de la guerra, ya que la guerra es producto de dicha violencia, al igual que la presión política, el espionaje, el sabotaje, el control de recursos específicos, la imposición del neoliberalismo en otros países; en fin, un sin número de acciones justificadas bajo la égida de la seguridad nacional. A pesar de hacer esta aclaración, ciertamente es la guerra y, específicamente, el negocio de la guerra, aquella en la cual la

⁴¹ *Ídem.*

seguridad nacional estadounidense basa algunas de sus principales tácticas y estrategias para su consolidación durante los siglos XX y XXI.

En términos generales, la guerra es la lucha armada con cierto grado de organización, sistematización y continuidad, entre colectividades humanas, por medio de la cual cada bando pretende imponer su voluntad al contrario. Las guerras se pueden clasificar en muy diversas formas: de defensa o agresión; justas o injustas; preventivas o punitivas; de independencia, liberación o conquista; civiles, revolucionarias, de secesión o internacionales; terrestres, marítimas, submarinas, aéreas y espaciales; locales, regionales o mundiales; limitadas o totales; convencionales, químicas, bacteriológicas, ecológicas, radiológicas, nucleares, etcétera⁴².

En términos simples, Karl von Clausewitz afirmaba que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Es sencillo, es necesario ir a la guerra cuando la negociación no da frutos. Sin embargo, es prudente aclarar que la violencia y la guerra forman parte de la naturaleza humana como uno de sus mayores vicios, de igual forma en que también se tienen múltiples virtudes. En este sentido, Michel Foucault invierte el aforismo de Clausewitz al afirmar que la política es la continuación de la guerra por otros medios. Y esta guerra, o mejor dicho, esta violencia, se van a ejercer a través de distintos mecanismos en la vida cotidiana del ser humano. Cuando se hable de la naturaleza de los sistemas de espionaje se retomará este punto con mayor profundidad⁴³.

Para Randolph Bourne “la guerra es la salud del Estado. Ella pone automáticamente en movimiento, a lo largo de la sociedad, esas fuerzas irresistibles hacia la uniformidad, hacia la cooperación apasionada con el gobierno para obligar a la obediencia a los grupos y a los individuos minoritarios que carecen del sentido mayor del rebaño”. De igual forma, “El Estado es el país que actúa como unidad política, es el grupo que actúa como repositorio de fuerzas, determinador del derecho y árbitro de la justicia. La política internacional es

⁴² Edmundo Hernandez-Vela; *op. cit.*, p. 2500

⁴³ *Infra.*, subtema 2.3.4. El poder y la violencia de los aparatos de seguridad, control y vigilancia

política de poder porque es una relación entre Estados, y eso es lo que infalible y calamitosamente son los Estados, enormes agregados de fuerza humana e industrial que pueden ser lanzados en la guerra los unos contra los otros”⁴⁴.

En Estados Unidos, la violencia y la guerra están profundamente arraigadas en su población. Simplemente, la segunda enmienda de la carta de derechos considera que siendo necesaria para la seguridad de un Estado libre una milicia bien organizada, no se deberá coartar el derecho del pueblo a poseer y portar armas⁴⁵, demostrando la paranoia estadounidense de un enemigo permanente y la necesidad de estar preparados para cualquier ataque inminente, proveniente de cualquier parte, dentro y fuera de las fronteras estadounidenses. Además del comportamiento bélico del pueblo estadounidense, la guerra y la violencia tienen una dinámica simbiótica con el capitalismo y la economía.

Helmuth C. Engelbrecht y Frank C. Hanighen señalan correctamente que la industria privada de las armas con la maquinación de temores de guerra es una vieja práctica nacional e internacional estadounidense, mediante la cual los fabricantes crean enemigos y articulan una seguridad nacional que demanda el aumento constante del gasto público. Este sistema es un largo paso hacia la colocación de la guerra en el centro de la vida económica de Estados Unidos para hacer de la industria armamentista el eje de la maquinaria industrial. Una alianza del gobierno con las industrias de guerra amenaza con volver dominante a los fabricantes de armas en la vida política y, después, en el gobierno. Un mundo dominado económica y políticamente por la industria armamentista será el resultado consiguiente, de continuar las guerras sin disminuirlas⁴⁶.

De esta forma, en el siglo XX se da la instauración de un verdadero estado permanente de guerra en Estados Unidos, entendido como una expresión del keynesianismo militar, es decir, como un estado en el cual se logra el estado de bienestar por medio de la movilización de recursos humanos y materiales para la

⁴⁴ Randolph S. Bourne; “The State”. *The Radical Will*, 1919. Citado en Orozco, José Luis; *El Estado pragmático. Op. cit.*, pp. 204 y 205

⁴⁵ Constitución política de Estados Unidos, 1787.

⁴⁶ Cfr. José Luis Orozco; *op. Cit., La odisea...*, p. 222.

eventualidad de una guerra, interna o externa, y contra un enemigo interno o externo, real o potencial. Así, la institucionalización de una economía permanente de guerra en Estados Unidos también impacta la estructura de poder, conformándose una fuerte conjunción de poderosas relaciones de intereses mutuos entre los altos dirigentes corporativos, el Congreso, el poder ejecutivo y su enorme burocracia militar desde la que se realiza la mayor operación de planeación industrial, estatal-privada, nacional y centralizada del planeta⁴⁷.

De hecho, desde 1946 los estadounidenses han contribuido con billones de dólares para la Seguridad Nacional a través de sus impuestos. Cada año el gobierno federal gasta setenta centavos de cada dólar del presupuesto en guerras pasadas, presentes y futuras⁴⁸.

A decir verdad, Estados Unidos ha apoyado la búsqueda enérgica de los intereses monetarios de personas y empresas privadas en todas partes del mundo y favoreciendo la protección militar y naval de esos intereses. Es una concepción ilimitada de la política; constituye una política grandiosa y poderosa que lleva en dirección de la guerra en su forma más absoluta. La concepción de la política ilimitada conducente a la guerra grandiosa e interminable, si bien sancionada y martilleada oficialmente en las mentes de los ciudadanos estadounidenses por una propaganda persistente, interesada y activa, ignora las realidades del mundo: la distribución de las naciones, los recursos económicos, las zonas de intereses particulares, los justos reclamos de otras naciones que ellas defenderán hasta el límite, y las probables consecuencias y costos de semejante política ejercida a través de las armas⁴⁹.

¿Cómo es la relación de la institucionalización de la economía permanente de la guerra con la seguridad nacional? Para empezar, la seguridad nacional estadounidense ha promovido la aceptación/imposición del credo del capitalismo corporativo entre los estadounidenses y el resto del mundo, una imposición de la

⁴⁷ Cfr. John Saxe-Fernández; *Terror e imperio: la hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Debate, México, primera impresión, 2006, p. 98

⁴⁸ Richard Barnet; *The economy of death*. Atheneum, Nueva York, 1969, p. 5

⁴⁹ José Luis Orozco; *El Estado pragmático...op. cit.*, p. 279

forma de vida capitalista y del consumo. En esta forma de vida capitalista, la crisis es una constante, la cual debe limitarse o mitigarse. Y entre las diversas formas de mantener la crisis en su mínima expresión, o en niveles funcionales de normalidad, la fuerza es una de las más importantes. Desde el siglo XIX, las corporaciones establecen dos proposiciones al argüir que los intereses expansionistas de ellas son idénticos al interés nacional. La primera es la importancia del comercio exterior para mantener la prosperidad, los niveles de empleo, la producción y el ingreso, encontrando mercados crecientes para la producción estadounidense y su inversión; la segunda es que la fuerza de Estados Unidos es su capacidad productiva y el mantenimiento de esa fuerza exige un control en constante crecimiento de los recursos estratégicos por parte de las corporaciones estadounidenses⁵⁰.

Para explicar el proceso de consolidación federal y la expansión territorial, financiera y militar en diferentes escalas y niveles del sector empresarial y gubernamental, se debe tomar en cuenta la supervivencia de sectores oligárquicos que aglutinan los soportes metaeconómicos del aparato productivo, financiero y militar, así como su posterior transnacionalización. Esta oligarquía privilegia la estabilidad y la seguridad por encima de la pluralidad y la participación⁵¹.

Lo anterior se empezó a afianzar después de la gran crisis capitalista de 1929, y en donde el nuevo acuerdo económico del presidente Franklin Delano Roosevelt añade a sus primeras funciones de reconstrucción industrial y agrícola los dispositivos de seguridad y bienestar sociales y de organización laboral. Eventualmente, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, con una economía de guerra en su máximo esplendor, al conjuntar el Estado de Bienestar, el Estado Acreedor y al Estado de Guerra, Roosevelt “inserta al Estado en las esferas de la producción, la circulación y la guerra y prepara un sistema de *gestión de crisis* nacionalmente dotado de mecanismos de ‘alarma anticipada’, e internacionalmente de mecanismos de cartelización que garanticen la estabilidad y

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 226-227.

⁵¹ José Luis Orozco; *El Estado pragmático*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 1997, p. 40

predictibilidad en el financiamiento y la administración de la deuda y el manejo de las nuevas modalidades de la inversión estadounidense, la transnacionalización empresarial, la ayuda exterior, el intervencionismo y la pragmática económica del liberalismo y el proteccionismo”⁵².

Se puede decir que las dos guerras mundiales fueron factores para la creación del primer Estado empresarial-militar total de la historia, el cual obedece al fortalecimiento del Departamento de Estado y el Departamento de Guerra (de la Defensa a partir de 1947)⁵³. Igualmente, se usan otros instrumentos estatales, incluyendo al Departamento de Comercio y también a los sistemas de espionaje civil y militar, para lograr un acceso rápido y bien establecido de los mercados internacionales, no sólo por medio del comercio sino también de la inversión extranjera directa⁵⁴. “De acuerdo con el credo de la empresa privada, es la tarea del gobierno de Estados Unidos emplear el monopolio entero de instrumentos bajo su control a fin de mantener un clima convincente para la expansión económica estadounidense en los países extranjeros”⁵⁵.

Alexis de Toqueville asegura que hay una simbiosis hamiltoniana del comercio y la guerra. Por si no bastara la competitividad económica, la alternativa inevitable de la hegemonía marítima mundial estadounidense deberá reconocer que no hay grandeza comercial que sea durable si no se le puede unir. Si fuera preciso, con una potencia militar⁵⁶. Al toparse con la inevitable simbiosis entre comercio y guerra, el ascenso político de la estructura militar y, como parte de ellos, del sistema de seguridad nacional se refleja en un hecho importante: los organismos militares y de espionaje son, junto con el Banco Mundial, desde 2005 las únicas agencias gubernamentales de Estados Unidos dotadas de recursos suficientes para proyectar sus acciones de corte neocolonial sobre América Latina y el Caribe. La permanente movilización bélico-industrial sigue colocando al sector militar y al de seguridad en una situación ventajosa para mantener el control sobre

⁵² José Luis Orozco; *El Estado Norteamericano*. UNAM, México, primera edición, 1986, p. 24

⁵³ José Luis Orozco; *El Estado pragmático...op. cit.*, p. 66

⁵⁴ John Saxe Fernández; *op. cit.*, p. 114

⁵⁵ Richard Barnett; *Guerra perpetua*. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición, 1972, p. 240.

⁵⁶ Citado en José Luis Orozco; *El Estado pragmático... op. cit*, p. 30

amplios recursos humanos, materiales, de capital fresco, de orientación a la investigación universitaria y, consecuentemente, al mantenimiento de la influencia y el ejercicio del poder, basándose en las definiciones militares de la realidad⁵⁷.

De esta forma, la clave estructural de la *élite* del poder estadounidense reside, de acuerdo con Charles Wright Mills, en el sector económico. Dicha clave consiste en el hecho de que la economía es a la vez una economía de guerra permanente y una economía corporativa privada. El capitalismo estadounidense es, en gran medida, un capitalismo militar, y siendo la relación más importante entre la gran corporación y el Estado la coincidencia de los intereses militares y corporativos. Dentro de la minoría en conjunto, dicha coincidencia de intereses de los altos militares y los jefes corporativos, fortalece a ambos y además supedita el papel del personal político. No es el personal político, sino los jefes de las empresas quienes consultan con los militares y proyectan la organización de los esfuerzos bélicos⁵⁸. “El estudio del pragmatismo político estadounidense no resulta, por ello, un mero ejercicio teórico especulativo. A aquel se debe la introducción de toda una galaxia de categorías informales que desplazan lo viejos universos cerrados de la filosofía política y ubican la inteligencia política en las coordenadas de la productividad, el mercado y la guerra”⁵⁹.

La Guerra Fría fue sin duda el semillero de la carrera armamentista más intensa que se ha visto en la historia del ser humano, y cuyas condiciones favorecieron impresionantemente a la industria de la guerra, debido a la noción de seguridad puramente militar que imperaba en el ambiente. Edmundo Hernández-Vela identifica cabalmente los seis elementos inseparables e interdependientes que dieron sustento a este ambiente en la sociedad internacional, los cuales

⁵⁷ Cfr. John Saxe Fernández; *Op. cit.*, p. 123

⁵⁸ Cfr. Carl Wright Mills; *La élite del poder estadounidense*. Fondo de Cultura económica, México, decimotercera reimpresión, 2005, p. 259

⁵⁹ José Luis Orozco; *El siglo del pragmatismo político*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2004, p.

permitieron el desarrollo del sector militar y, en el caso de estudio de este trabajo, de los sistemas de espionaje. Estos elementos son los siguientes⁶⁰:

1. La pugna ideológico-político-económica, supuestamente irreconciliable, de las dos grandes potencias, Estados Unidos y Unión Soviética, secundadas por sus respectivos bloques, el capitalista y el socialista, separados por una cortina de hierro.
2. Su desenvolvimiento en condiciones de una casi absoluta incomunicación directa y falta de información oportuna, creíble y confiable entre las dos partes; alimentada conjuntamente por todo tipo de conjeturas rayanas en la paranoia; con su obligada secuela progresiva de tensión, malestar recelo, temor, desconfianza e inseguridad recíprocos.
3. El riesgo creciente de aniquilación mutua ante la ominosa y desbocada acumulación en escalada de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, haciendo inoperante un posible enfrentamiento directo entre los hegemones y sus respectivos aliados; permitiendo sólo la exhibición oportunista de ciertos arsenales.
4. Por eso, se requería de un desfogue de la tensión acumulada, que se lograba a través de crisis políticas periódicas, como las de Berlín; y, sobre todo, de conflictos que frecuentemente devenían guerras en terreno ajeno, como las de Corea, Vietnam, Angola o Afganistán, por mencionar algunos; libradas indirectamente por las superpotencias.
5. La concepción de un conjunto de políticas y acciones desplegadas a nivel mundial, incluyendo todo tipo de asedios y asechanzas, que se desarrollaron en escalada.
6. Se debe hacer hincapié en que para conceptuar y referirse apropiadamente a la Guerra Fría se deben tener en cuenta de manera conjunta e indisoluble, los cinco elementos constitutivos enunciados anteriormente.

⁶⁰ Cfr. Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, pp. 540-542

Mapa 3. Estructuración de los bloques capitalista y socialista



Fuente: Sandra Kanety Zavaleta Hernández; *Más allá de la visión tradicional de la seguridad y el desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis doctoral, UNAM, México, 2012, p. 70

Estos elementos de la Guerra Fría propiciaron un ambiente de paranoia que permitió el desarrollo desmedido del espionaje para tratar de minimizar la incertidumbre creciente que existía en la época. La igualdad de fuerzas propició que cada hegemon desarrollara alta tecnología con la finalidad de mantener niveles de normalidad de acuerdo a las concepciones ideológica-política-económicas que sustentaban a cada bloque, llevándolo incluso al espacio ulterior de la tierra, con el desarrollo de los primeros satélites artificiales.

No obstante, más allá del estudio de la relación entre el capitalismo y la guerra, también es importante preguntarse si Estados Unidos tiene el derecho o una justificación para mantener una guerra permanente para el bienestar de la economía. Según ellos, desde los años de los padres fundadores, existen causas de guerras justas. “Las causas justas de la guerra derivan casi siempre de las violaciones de los tratados o de la violencia directa” en un primer momento. En cuanto a las justas causas de la guerra que proceden de la violencia directa e ilegal, está claro que un buen gobierno nacional ofrece una seguridad mucho

mayor contra los peligros de ese género que la que se podría obtener en cualquier otra forma”⁶¹. Así, estas “guerras justas” están justificadas, como se mencionó, bajo el amparo del Destino Manifiesto y su maniqueísmo en la diferenciación del amigo o enemigo.

Se presenta una situación respecto al tema: unos Estados acusan a otros de ser unos Estados canallas, específicamente, Estados Unidos es el principal país que ejerce esta distinción y, de esta forma, pretenden sacar de ello “unas consecuencias armadas, utilizar la fuerza contra éstos, en nombre de un supuesto derecho y de la razón del más fuerte, con unos modos que ya no se sabe con todo rigor y con el derecho en la mano cómo calificar y que son de aquí en adelante para siempre ajenos a cualquier calificación o cualquier distinción conceptual aceptable: ejército o policía, en operaciones bélicas (guerra civil, guerra nacional o guerra de partisanos), o de mantenimiento de la paz, o asimismo de terrorismo de Estado”⁶².

Sin embargo, son esos Estados que dicen erigirse en los garantes del derecho internacional y que toman la iniciativa de la guerra, de las operaciones policiales o de mantenimiento de la paz porque tienen fuerza para hacerlo, esos Estados Unidos y los Estados que se alían con ellos en dichas acciones, son ellos mismos, en tanto que soberanos, los primeros Estados Canallas.⁶³

Un claro ejemplo de ello se da en 1993, cuando el ex Presidente William Clinton, a su llegada al poder, inauguraba en suma la política de represalias y de sanción contra los Estados canallas al declarar, dirigiéndose a las Naciones Unidas, que su país utilizaría como le pareciese oportuno el artículo 51 de la carta de naciones⁶⁴, en la cual Estados Unidos actuarían *multilateralmente cuando sea posible, pero unilateralmente cuando sea necesario*. En este sentido, William Cohen, Secretario de la Defensa de Clinton, anunciaba que, contra los Estados

⁶¹ John Jay; *op. cit.*, 11.

⁶² Cfr. Jacques Derrida; *op. cit.* 103

⁶³ *Ibid.*, 126

⁶⁴ En el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce el derecho individual o colectivo a defenderse uno mismo contra un ataque armado “hasta que el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacional”.

canallas, Estados Unidos estaba dispuesto a intervenir militarmente de forma unilateral cada vez que sus intereses nacionales estuviesen en juego; y por intereses nacionales se refería al *acceso a mercados clave, suministros energéticos y recursos estratégicos* y todo lo que la *jurisdicción doméstica* determinase como interés nacional. Bastaría que los estadounidenses considerasen que su interés nacional esté en juego para atacar, desestabilizar o destruir cualquier Estado cuya política fuese contraria a dicho interés. Para justificar estas acciones, había entonces que decretar que el susodicho Estado actuaba como un Estado Canalla y, para Estados Unidos, un Estado Canalla es *cualquiera que Estados Unidos diga que lo es*⁶⁵.

Empero, después del 11 de septiembre de 2001, todos los esfuerzos para identificar a los Estados canallas son unas racionalizaciones destinadas a negar más que la angustia, el pánico o el terror ante el hecho de que la amenaza absoluta ya no puede proceder o mantenerse bajo el control de cualquier Estado, de cualquier forma estatal que sea. Había que disimular que las potencias nucleares o las armas de destrucción en masa son virtualmente producidas y accesibles en lugares que no dependen ya de ningún Estado, ni siquiera un Estado canalla. Los mismos esfuerzos y racionalizaciones para asegurar la supervivencia de un concepto tan moribundo como el de guerra (según el viejo derecho europeo,) se agota constantemente. A lo que se enfrentan Estados Unidos y sus aliados, en adelante, no es ni a una guerra internacional clásica, porque ningún Estado la ha declarado ni emprendido; ni a una guerra civil, ni siquiera a una guerra de partisanos⁶⁶, puesto que ahora la violencia ejercida por grupos terroristas y de delincuencia organizada transnacional no luchan por resistir una ocupación territorial, una guerra revolucionaria o una guerra de independencia, la violencia actual va más allá del horizonte y terreno del Estado⁶⁷. En el proceso de luchar contra los Estados canallas y lo que simbólicamente

⁶⁵ Cfr. Jacques Derrida; *op. cit.*, p. 128

⁶⁶ Carl Schmitt teoriza sobre el concepto de este tipo de soldados, los cuales tienen características particulares que lo diferencian del soldado profesional; entre los que destacan la irregularidad, el telurismo, la movilidad y el compromiso político. Véase Carl Schmitt; *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, 130 pp.

⁶⁷ *Ibid*, pp. 130-131

representan para Estados Unidos (terrorismo, autoritarismo, enemigos de la democracia, del capitalismo y del buen modo de vida), la violencia no solamente se ejerce en contra de ellos, también en todo individuo o agrupación que pueda tener relación con estos canallas. Esta cacería de brujas, esta lucha sin distinciones conceptuales, se da dentro y fuera de Estados Unidos.

Así, ¿cuál parece ser el panorama en un mundo en donde la guerra es un negocio innegable? “Las consecuencias de la internacionalización del capitalismo, las guerras mundiales y la crisis permanecen como un corolario inexorable, son mucho más acentuables que atenuables por la planificación y el colectivismo. Según James Burnham, Los soldados han llegado para quedarse”⁶⁸.

1.3. El gobierno pragmático estadounidense

Un gobierno pragmático facilita el funcionamiento de un sistema hipertrofiado de seguridad nacional que vela por los intereses del capital. Le da elementos para actuar con cierta flexibilidad. Al debatir sobre qué bases actuará el nuevo gobierno estadounidense, se buscó romper de tajo con todas las ideas europeas sobre la política, el Estado y los modos de producción. De esta forma, el nuevo gobierno “representa un modelo desagregado, selectivo y combinatorio de formas estatales que, bajo condiciones históricas inéditas, se entretajan simultáneamente y sincronizadamente entre los dos ejes abstractos y extremos de la autoridad y la libertad, ateniéndonos a la antinomia política clásica”⁶⁹. No obstante, que los estadounidenses hablen desde comienzos de siglo de gobierno en vez del Estado, o que declaren inoperantes las categorías de la soberanía, del pueblo en sentido abstracto y una cantidad enorme de artefactos conceptuales precedentes de la ilustración europea, no disuelve de manera alguna el hecho de la dominación a escala interna y exterior y su expresión permanente, económica e

⁶⁸ José Luis Orozco; *El siglo del pragmatismo político*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2004, p. 142

⁶⁹ Cfr. José Luis Orozco; *El Estado pragmático*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 1997, p. 47

institucional a través de un entramado más o menos fijo y jerárquico de relaciones con sentido de Estado⁷⁰.

Dicho modelo es la conjunción de dos ideas sobre el gobierno las cuales pugnan entre sí. Una de ellas era la propuesta de Alexander Hamilton de un Estado fuerte basado en un sistema federalista; la otra era la idea de una confederación, impulsada principalmente por Thomas Jefferson.

A pesar del triunfo del modelo federalista, existe una mezcla de ambos modelos en la práctica política estadounidense. El Estado cerrado hamiltoniano y el Estado abierto jeffersoniano no configuraron dos modelos antitéticos sino una sola forma elástica de poder. Gráficamente, la clase dirigente estadounidense proyecta hacia el exterior, sobre todo a partir de las guerras napoleónicas, un Estado cerrado, comercial, militar y proteccionista; hacia adentro, continentalmente, el Estado abierto permite el desplazamiento hacia las zonas del oeste y suroeste⁷¹.

El sistema de poder pragmático en Estados Unidos afirma que ha conformado una “entidad sin sentido del Estado, sin partido único, integrado por asociaciones voluntarias, privatistas en oposición a lo político, nunca agresivo y siempre defensivo”. A pesar de que este sistema de poder estadounidense en el discurso presenta al Estado como una creación “inherentemente autoritaria, sin redención moral económica y lastre histórico”; y al mercado como “la instancia moderna por excelencia para la asignación neutral de valores, exenta de autoritarismos y propensa a la justicia”, al momento de poner a funcionar la maquinaria política estadounidense ambos se vuelven complementarios y alternativos de acuerdo a las circunstancias y prioridades del sistema capitalista. Ambos se convierten en “parte de un mismo aparato contemporáneo de poder que [...] operan en consonancia con los dispositivos para acumular excedentes y

⁷⁰ José Luis Orozco; *Ibid.*, p. 49

⁷¹ José Luis Orozco; *Ibid.*, p. 7.

preservar desigualdades favorables”. Al final se desempeña como un sistema que esconde “los nexos estructurales y funcionales de la dominación y explotación”⁷².

De esta forma, existe una dialógica en la toma de decisiones en Estados Unidos, la cual está conformada por un “fascismo inscrito en el Estado y un liberalismo adosado al mercado”, la cual pragmáticamente “registra deslizamientos continuos desde el interés privado corporativo hasta el absolutismo pleno de la Seguridad Nacional”⁷³.

Igualmente, el pragmatismo no implica una rigidez anclada en el neoliberalismo o en la democracia electoral; su permutabilidad ideológica jamás cancela las alternativas proteccionistas, neokeynesianas, socialdemócratas y dictatoriales⁷⁴. “[...] El pragmatismo representa en el fondo una inteligencia dura y realista cuya solidez tiene referentes históricos y hegemónicos histórica y financieramente rastreables, a pesar de la presunta pluralidad que aconseja sólo darlos por incuestionados (e ignorarlos) en la ‘búsqueda filosófica’”. Ironía o paradoja, es precisamente la vigilancia de la libertad la que, al presuponer un mundo y una vida libres, acepta *a priori* paralela y correlativamente un mundo y una vida caóticos, de cristalería, estallables y rompibles⁷⁵.

De esta forma, la internacionalización del capitalismo nacional estadounidense impone rescatar y actualizar en el Estado pragmático los instrumentos jurídicos funcionales al poder económico. Lo importante es que la soberanía, entendida como la base constituyente del Estado, no desemboque ni en una última voluntad popular ni en un ensamblaje piramidal de categorías intelectuales rígidas. Para impedir ambas posibilidades, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos presenta el espectáculo de un poder de unificación jurídica único en la historia, mostrando cómo los poderes nacionales se

⁷² José Luis Orozco; *La odisea pragmática*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2010, p. 12

⁷³ José Luis Orozco; *Op. Cit.; La odisea...*, p. 13.

⁷⁴ José Luis Orozco; *El siglo del pragmatismo...op. cit.*, p. 43

⁷⁵ José Luis Orozco; *Ibidem*, p. 43

expandirán hacia el control nacional. Judicializar el poder y el control: allí la fórmula para flexibilizar y adecuar a los tiempos la nueva soberanía económica"⁷⁶.

¿Qué permitirá el funcionamiento del pragmatismo en Estados Unidos? En parte, la Constitución política estadounidense como resultado de la dinámica pragmática. En ella se asentarán las reglas del juego y se otorgarán las funciones a cada uno de los poderes, siempre con una esencia pragmática. Funcionalmente, la Constitución estadounidense es administrativista, delimitadora de facultades entre los tres poderes y, en general, al intersectarse con las líneas del seccionalismo y el expansionismo, los equilibrios legales pierden su carácter estático y se vierten en un juego dinámico y pragmático de supremacías relativas y contrapesos institucionales y extrainstitucionales vinculados a los procesos de producción, la distribución o la circulación y a las confrontaciones y los compromisos internos e internacionales de los grupos hegemónicos.⁷⁷

James Madison, en el *Federalista* XLI, menciona que la Constitución propuesta por la convención puede considerarse desde dos puntos de vista generales. El primero se relaciona con la suma o cantidad de poder que confiere al gobierno, incluyendo las restricciones impuestas a los Estados. El segundo, con la estructura particular del gobierno y con la distribución de su poder entre sus varias divisiones. Los poderes del gobierno que se pueden dividir y son necesarios, Madison los divide en: seguridad contra el peligro externo; regulación de las relaciones con países extranjeros; mantenimiento de la armonía y de las relaciones adecuadas entre los Estados; diversos objetos de utilidad general; y la prohibición a los Estados de ciertos actos perjudiciales. De esta forma, la constitución dota de medidas para dar a todos los poderes la eficacia debida⁷⁸.

Una vez que se mencionan los pilares que debe seguir el gobierno estadounidense para el ejercicio del poder, fue necesario dividir facultades. Nuevamente Madison habla acerca de esto al señalar que la acumulación de

⁷⁶ José Luis Orozco; *El Estado pragmático...op. cit.*, pp. 253 y 254

⁷⁷ José Luis Orozco; *El Estado Norteamericano...op. cit.*, p. 9

⁷⁸ Alexander Hamilton, James Madison y John Jay; *op. cit.*, p. 169

todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean éstas de uno, de poco o de muchos, hereditarias, autonombradas o electivas, constituyen la definición misma de la tiranía⁷⁹.

En el sistema estadounidense, generalmente se producen conflictos entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Es importante haber señalado los pilares del gobierno estadounidense y las facultades de cada poder pues, al ser el poder ejecutivo el encargado de hacer funcionar el sistema de seguridad nacional, la constitución estadounidense le otorga ciertos atributos para lograrlo.

Los poderes atribuidos al presidente en la Constitución de Estados Unidos se encuentran establecidos en el artículo segundo. Los poderes del presidente son vagos, lo cual pueden debilitarlo o fortalecerlo de acuerdo a la coyuntura. Existen dos características principales que le permiten actuar de acuerdo a las necesidades del país, tal como señala Marie-France Toinet⁸⁰:

1. Es un presidente autónomo: El presidente no es responsable ante las Cámaras, pero tampoco puede disolverlas, está controversia reaparece periódicamente, de acuerdo a la coyuntura. De esta forma, la única arma que cuenta el Congreso para destituir al presidente es el impedimento (*impeachment*).

2. Las fuentes del poder presidencial:

Autoridad de la Constitución: Fundamenta sus poderes en el artículo 2do de la Constitución. Los poderes expresamente asignados son relativamente escasos: es “comandante en jefe de las fuerzas armadas”, negocia los tratados y nombra a los embajadores (con la opinión y el consentimiento del senado). Puede convocar y citar al Congreso para someterlo a un programa legislativo. Además de nombrar a los embajadores, tiene el poder de nombramiento para los tribunales federales y para el conjunto de la administración (con autorización del Congreso). La mayoría de los poderes son compartidos con el Congreso.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 204 y 205.

⁸⁰ *Cfr.* Marie-France Toinet; *El sistema político de los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 131-132.

Sólo en la última instancia (sección 3 del segundo artículo) la Constitución refiere al presidente un poder que es la causa esencial de su autoridad: “velará por la fiel ejecución de las leyes”. Es ahí cuando se derivará, en particular, el enorme poder de reglamentación del Ejecutivo, derivado de una serie de autoridades y capacidades conferidas al ejecutivo.

Autoridad delegada por el Congreso: numerosos poderes han sido delegados por el Congreso. Tal es el caso de los “poderes especiales”, concedidos en tiempos de guerra o crisis económica, y que son difícilmente retirados por sus sucesores. Las mismas posibilidades existen en tiempos de paz: los poderes estatutorios (*statutory powers*) constituyen una delegación de poderes explícitos. Sobre todo en materia económica, por ejemplo, la amplitud de los presupuestos federales y de los pedidos del Estado otorga al presidente el poder de asignar los contratos federales y de elegir dónde se establecerán las instalaciones federales, convirtiéndose así en un medio de chantaje de apoyo o castigo.

El poder reglamentario: Únicamente la tradición explica ciertos poderes presidenciales que ningún texto constitucional o legislativo legitima. Estos poderes derivados de la sección 3 del artículo 2 de la constitución. Estos pueden ser: órdenes ejecutivas (*executive orders*), acuerdos ejecutivos (*executive agreements*), proclamaciones (*proclamations*), reglas y regulaciones (*rules and regulations*), y la confiscación de fondos (*impoundment of funds*).

La influencia: actualmente el presidente extrae su influencia del pueblo, a partir del cual es electo: solicita su apoyo, pero puede también orientar sus impulsos o satisfacer sus exigencias. Utiliza la autoridad de la que está investido para orientar la evolución del devenir político, especialmente en sus relaciones con el Congreso.

De manera breve se ha expuesto como el engranaje de la política estadounidense se vuelve flexible para hacer funcionar al sistema. Indisolubles una de otra, el gobierno y la filosofía pragmática han coadyuvado al ejercicio del poder estadounidense dentro y fuera del país.

Hablando de seguridad nacional, el pragmatismo permitirá justificar las acciones más autoritarias de Estados Unidos. Con un sistema legal y un concepto de seguridad nacional rayanos a la interpretación, las mismas leyes son capaces de otorgar poderes extraordinarios al ejecutivo para velar por el interés nacional estadounidense – interés de la élite y los conglomerados financieros, económicos y de guerra- apoyados por un poder judicial que fungirá como regulador entre el Congreso y el Presidente para mantener el *statu quo*.

De esta manera se da una elasticidad a la constitución, se legitima la seguridad nacional y se pone en práctica. Así, lo único que se necesita es articular y otorgar facultades a cada uno de los poderes para el buen funcionamiento del gobierno de acuerdo a su interés nacional. Determinar la Estrategia de Seguridad Nacional es una de las facultades que tiene el ejecutivo, siendo dicha estrategia una de las políticas medulares que llevara al cabo cada uno de los presidentes estadounidenses.

1.4. Estrategias de Seguridad Nacional estadounidenses en el siglo XXI

1.4.1. Estrategia de Seguridad Nacional de George Walker Bush

La Estrategia de Seguridad Nacional expresa el interés nacional estadounidense de manera amplia, no sólo en palabras, también en contenido y significado. Al leerse, es visible la amplitud con la que cuentan los intereses nacionales estadounidenses, siendo el conjunto de las distintas categorías dadas una justificación para el uso de la fuerza con la que generalmente actúa la defensa de la seguridad nacional, especialmente en el siglo XXI.

11 de septiembre de 2001, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, 8:41 hora local del este del país: un avión choca contra la torre norte del centro financiero más poderoso del mundo; en cuestión de minutos, a las 9:02 de la mañana un segundo avión se impacta en la torre sur, siendo grabado dicho acto frente a las cámaras de televisión. Más tarde, un tercer avión se estrella en el Pentágono. El presidente Bush estaba dando un discurso en una escuela de Florida y, aparentemente, estas acciones tomaron por sorpresa al gobierno

estadounidense, parecía que la incertidumbre reinaba en un día caótico para el país con el mayor gasto militar del mundo.

Este hecho, ampliamente estudiado y debatido, ha sido el catalizador de la política mundial en el siglo XXI. Al final del día, la destrucción de las Torres Gemelas es el fundamento de la política exterior y doméstica de Estados Unidos actual, especialmente en temas referentes a la seguridad y la guerra. Así, la cristalización de dichas políticas se dio en la publicación de las estrategias de seguridad nacional del ex presidente Bush en los años 2002 y 2006

En los aspectos más importantes de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002, George Bush declara la guerra al terrorismo, siendo ésta su bandera para iniciar un nuevo conflicto a nivel internacional. Las invasiones a Irak y Afganistán fueron justificadas y desarrolladas en los siguientes puntos de la Estrategia de Seguridad Nacional:⁸¹

Estados Unidos seguirá trabajando con nuestros aliados para interrumpir la financiación al terrorismo. Identificaremos y bloquearemos las fuentes del financiamiento al terrorismo, congelaremos los activos de terroristas y quienes los apoyan, negaremos a los terroristas el acceso al sistema financiero internacional, protegeremos a las organizaciones benéficas legítimas de ser abusadas por los terroristas y prevendremos el movimiento de activos de los terroristas a través de redes financieras alternativas.

Sin embargo, esta campaña no tiene por qué ser secuencial para ser efectiva, el efecto acumulativo de todas las regiones ayudará a conseguir los resultados que buscamos. Vamos a desbaratar y destruir las organizaciones terroristas a través de:

- La acción directa y continua con todos los elementos del poder nacional e internacional. Nuestros objetivos inmediatos serán las organizaciones terroristas de alcance mundial y cualquier terrorista o patrocinador del terrorismo que intente obtener o utilizar armas de destrucción en masa o sus precursores;
- Defender a Estados Unidos, al pueblo estadounidense y a nuestros intereses en el país y en el extranjero mediante la identificación y destrucción de la amenaza antes de que llegue a nuestra frontera. Mientras Estados Unidos trata constantemente de obtener el apoyo de la comunidad internacional, no dudaremos en actuar solos , si es necesario, para ejercer nuestro derecho de

⁸¹ TWH; *National Security Strategy*. The White House, Washington D. C., septiembre de 2002, p. 6

autodefensa actuando anticipadamente contra esos terroristas, para evitar que hagan daño a nuestro pueblo y a nuestro país, y

- Negando el patrocinio, apoyo y refugio a los terroristas.

También, lanzaremos una guerra ideológica para ganar la batalla contra el terrorismo internacional. Esto incluye:

- Usar la plena influencia de Estados Unidos en estrecha colaboración con los aliados y amigos para dejar en claro que todos los actos de terrorismo son ilegítimos, por lo que el terrorismo se ve de la misma manera como la esclavitud, la piratería o el genocidio: un comportamiento que ningún gobierno respetable puede tolerar o apoyar y todos deben oponerse;
- Apoyar un gobierno moderado y moderno, especialmente en el mundo musulmán, para garantizar que las condiciones e ideologías que promueven el terrorismo no encuentren terreno fértil en cualquier nación;
- Disminuir las condiciones subyacentes que desovan terrorismo contando con la comunidad internacional para concentrar sus esfuerzos y recursos en áreas de mayor riesgo, y
- Utilizar la diplomacia pública efectiva para promover el libre flujo de información e ideas para encender las esperanzas y las aspiraciones de libertad de quienes viven en sociedades dominadas por los patrocinadores del terrorismo global.

Si bien reconocemos que nuestra mejor defensa es un buen ataque, también estamos reforzando la seguridad nacional de Estados Unidos para protegernos, prevenir ataques y contraatacar.

Esta Administración ha propuesto la mayor reorganización del gobierno desde que la Administración Truman creó el Consejo de Seguridad Nacional y el Departamento de Defensa. Centrado en un nuevo Departamento de Seguridad de la Patria que incluye un nuevo comando militar unificado y un reordenamiento fundamental del FBI, nuestro plan integral para proteger el territorio nacional abarca todos los niveles de gobierno, incluyendo la cooperación de los sectores público y el privado.

Las dimensiones ideológicas y operativas de la Estrategia de Seguridad Nacional han tenido un impacto tan grande que aún siguen presentes en la política de seguridad nacional estadounidense actual. Ideológicamente, establece que el enemigo categórico a vencer en el siglo XXI es el terrorismo. Ello implica vencer a los que Estados Unidos considera promotores del terrorismo, ya sean los “Estados

canallas” como Irán o Siria, o grupos no estatales que se dediquen a esta actividad, como Al-Qaeda, Hamás o Hezbolá.

Al interior de Estados Unidos, existe un florecimiento neoconservador que va a llevar la guerra contra el terror a niveles ideológicos. Estados Unidos ha criticado y luchado en contra de la idea del establecimiento yihadista de un *Califato Mundial*; y, desde 1997, George Walker Bush empezó a trabajar en el “Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense”⁸², en el cual estuvieron involucradas las mismas personas que eventualmente ocuparon puestos claves en el gabinete de Bush hijo, como Ronald Rumsfeld, Paul Wolfowitz, Condoleezza Rice y John Bolton (Secretario de Defensa, Subsecretario de Defensa, Secretaria de Estado y Embajador de Estados Unidos ante la ONU, respectivamente). Este Proyecto para el Nuevo Siglo estadounidense establece dos ideas fundamentales, las cuales no difieren sustancialmente de la misión yihadista⁸³:

- Estados Unidos es un imperio su misión es llevar a cabo la supervisión mundial y la diseminación de su ideología; como preservar los derechos fundamentales del hombre de propiedad y libertad y la forma universal de gobierno establecido en una democracia liberal representativa.
- Estados Unidos es la única superpotencia y no necesita de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ni del Consejo de Seguridad de la ONU para tomar sus decisiones militares. Esto significa que busca intervenir en diversos puntos del planeta donde haya una amenaza a los valores abanderados por la gran nación del porvenir.

Con la idea de tomar decisiones unilaterales en temas concernientes a la guerra, la Estrategia de Seguridad Nacional de George Bush sólo necesitó un motivo de peso para establecerse sin que existieran fuertes críticas al interior del

⁸² En inglés *Project for the New American Century*

⁸³ Cfr. Ana Teresa Gutiérrez del Cid; “La nueva política exterior estadounidense”. En Piñeyro, José Luis; *op. cit.*, p. 123

país. El derrumbe de las Torres Gemelas no sólo evitó reacciones contrarias a la conservadora estrategia, sino que impulsó el apoyo popular de dichas acciones.

A la esencia de esta Estrategia de Seguridad Nacional se le denomina la Doctrina de la Acción Anticipatoria o Doctrina Bush, la cual adjudica a Estados Unidos la decisión, al amparo de la guerra mundial contra el terrorismo, de actuar militarmente, anticipándose al peligro implícito, contra cualquier persona, grupo o país del que se tema, sospeche o suponga que pudiera estar planeando una acción o un ataque con armas de destrucción en masa en su contra, aunque no exista evidencia alguna de un ataque inminente⁸⁴.

Operativamente, la Doctrina Bush estableció una serie de mecanismos para emprender la nueva Guerra contra el Terror. Al interior de Estados Unidos, se promulgaron la Ley Patriota, la cual limitó las libertades y derechos de la población estadounidense, y la Ley de la Seguridad de la Patria, con la cual se crea el Departamento de Seguridad de la Patria. La violencia de dicha doctrina no sólo fue ejercida, también se fortaleció y se intensificó en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2006 y a través de otros mecanismos encaminados a fortalecer la Ley Patriota, la Ley de Seguridad de la Patria y las enmiendas al Acta de Vigilancia al Espionaje Exterior.

Los sistemas de espionaje también adquirieron nuevas obligaciones y poderes para enfrentar al nuevo enemigo del autodenominado “siglo estadounidense”, pues las nuevas condiciones de guerra y violencia al exterior y al interior de Estados Unidos necesitaron de una reformulación de hacer la guerra. En este nuevo ambiente, los sistemas de espionaje corresponden epistemológicamente con la Doctrina Bush, pues ambas funcionan bajo una lógica anticipatoria⁸⁵.

Así, la Doctrina Bush fomenta una nueva ola de violencia, no sólo al exterior de Estados Unidos al invadir Irak y Afganistán e imponer nuevos sistemas de

⁸⁴ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, p. 2007

⁸⁵ *Infra*. Capítulo 4. Condiciones de la violencia mundial como justificación de la hipertrofia de los sistemas de espionaje

control coordinados en los puertos y aeropuertos del resto del mundo. También al interior de Estados Unidos la violencia se interioriza al reforzarse los sistemas de vigilancia, control y seguridad, implementando condiciones de excepción para enfrentar al enemigo – terrorista – sin rostro y ubicación.

1.4.2. Estrategia de Seguridad Nacional de Barack Hussein Obama

Desde 2008, con la llegada del demócrata Barack Obama a la oficina oval el ambiente no ha cambiado. Si bien enuncia una nueva Estrategia de Seguridad Nacional, los mecanismos anteriores de control se mantienen. En la Estrategia de Seguridad Nacional de Barack Obama, es claro cuál es el objetivo y la base de todo el discurso del nuevo presidente: a pesar de anunciar el retiro de tropas de Irak, la estrategia de seguridad nacional estadounidense tiene como eje fundamental renovar el liderazgo estadounidense y avanzar en la consolidación de los intereses nacionales estadounidenses para el siglo XXI.⁸⁶

Con una visión dedicada a convertir el siglo XXI en un siglo bajo dominio e influencia estadounidense, Barack Obama a manera de preámbulo sostiene que Estados Unidos sigue poseyendo los atributos que han apoyado la influencia estadounidense en el mundo por décadas (especialmente después de la Segunda Guerra Mundial), las cuales son el mantenimiento de alianzas resistentes, un poderío militar sin precedentes, la economía más grande del mundo, una democracia fuerte y en evolución, y una ciudadanía dinámica. Para él, en el futuro no debe haber ninguna duda: Estados Unidos continuará suscribiendo la seguridad mundial a través de sus compromisos con sus aliados, socios e instituciones; enfocado en derrotar a Al-Qaeda y sus aliados en Afganistán, Pakistán y en todo el mundo, determinados en disuadir la agresión y prevenir la proliferación de las armas más peligrosas del mundo⁸⁷.

Para lograrlo, la estrategia de seguridad nacional se vuelve general y aborda diversas dimensiones. Siendo cuatro sus principales ejes:

⁸⁶ TWH; *National Security Strategy*. The White House, Washington D. C., mayo de 2010, p. 1

⁸⁷ *Idem*.

Seguridad: Es vital fortalecer la seguridad y capacidad de recuperación al interior de Estados Unidos; interrumpir, desmantelar y derrotar a Al-Qaeda y sus afiliados y aliados en Afganistán, Pakistán y en todo el mundo; reducir la propagación de las armas nucleares y biológicas, así como asegurar el resguardo de los materiales nucleares. Avanzar en la paz, seguridad y oportunidades en Medio Oriente; e invertir en la capacidad de socios fuertes y capaces fuera de Estados Unidos.

Prosperidad: Fortalecer la educación y el capital humano; mejorar la innovación en ciencia y tecnología; alcanzar un balanceado crecimiento durable; acelerar dicho desarrollo; y hacer un buen uso de los impuestos de la gente para lograrlo.

Valores universales: Promover la democracia, los derechos humanos en el extranjero y la dignidad de satisfacer las necesidades básicas.

Orden internacional: Asegurar el fortalecimiento de los aliados, fomentar la cooperación con otros centros de influencia del Siglo XXI, fortalecer instituciones y mecanismos para la cooperación, y mantener una cooperación amplia en los principales retos mundiales

No obstante, es la seguridad la que tiene un mayor peso específico, es el tópico que más se desarrolla y el que es menos ambiguo. Tiene un objetivo muy claro: derrotar a toda costa los grupos adversarios a Estados Unidos, especialmente a Al-Qaeda. Para tener éxito, hay que equilibrar e integrar todos los elementos del poder estadounidense y actualizar su capacidad de seguridad nacional para el siglo XXI. Estados Unidos debe mantener la superioridad convencional de su diplomacia, la capacidad de desarrollo debe modernizarse y fortalecer su capacidad expedicionaria civil para apoyar la amplitud de sus prioridades. Los esfuerzos de la seguridad doméstica y de espionaje deben

integrarse con las políticas de la seguridad nacional estadounidense y con la de sus aliados y socios⁸⁸.

Para ello, hay una identificación de las amenazas reales y potenciales para Estados Unidos, siendo las guerras asimétricas sólo un elemento del entorno estratégico. Para Estados Unidos, el terrorismo es una de las muchas amenazas que son más consecuentes en la actualidad. Obama asegura que el peligro más grave para el pueblo estadounidense y la seguridad mundial sigue viniendo de las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares; además de que las capacidades estadounidenses en el espacio y el ciberespacio y sus correspondientes operaciones militares son vulnerables a los ataques e interferencias. También son amenazas graves los Estados que generan conflictos y ponen en peligro la seguridad regional y global, así como la delincuencia organizada mundial que fomenta la inseguridad en el extranjero. Otros problemas que se identifican son la dependencia de los combustibles fósiles, la contaminación, el cambio climático y las pandemias⁸⁹.

Para tener éxito y confrontar esas amenazas, Barack Obama propone el fortalecimiento de la capacidad nacional de manera general:⁹⁰

Debemos actualizar, equilibrar e integrar todas las herramientas del poder estadounidense e instar a nuestros aliados y socios a hacer lo mismo. Nuestras fuerzas armadas deben mantener su superioridad convencional y, mientras existan armas nucleares, también se debe mantener nuestra capacidad de disuasión nuclear, sin dejar de mejorar su capacidad para derrotar a las amenazas asimétricas; preservando el acceso a los bienes comunes y fortaleciendo a nuestros socios. [...] **Nuestros servicios de espionaje deben evolucionar continuamente para identificar y caracterizar las amenazas convencionales y asimétricas y proporcionar información oportuna** [las negritas son mías]. Y debemos integrar nuestro enfoque a la seguridad de la patria con nuestro enfoque más amplio de seguridad nacional.

Estamos mejorando la integración de las habilidades y capacidades dentro de las instituciones militares y civiles, por lo que se complementan entre sí y funcionan perfectamente. También estamos mejorando la planificación y

⁸⁸ Cfr. TWH; *op. cit.*, p. 5

⁸⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 8

⁹⁰ Cfr. *Ibid.*, pp. 14-16

formulación de políticas coordinadas y debemos construir nuestra capacidad en las áreas clave. Esto requiere una estrecha colaboración con el Congreso y un proceso interinstitucional deliberado e incluyente, para que podamos lograr la integración de nuestros esfuerzos para aplicar y supervisar las operaciones, políticas y estrategias. Para iniciar este esfuerzo, la Casa Blanca fusionó el personal del Consejo de Seguridad Nacional y el Consejo de Seguridad de la Patria.

Dichas capacidades nacionales, se desarrollan específicamente de la siguiente forma en distintas dimensiones:

Defensa: Estamos fortaleciendo nuestras fuerzas armadas para garantizar que puedan imponerse en las guerras actuales; para prevenir y disuadir las amenazas contra Estados Unidos, sus intereses y nuestros aliados y socios; y se preparan para defender a Estados Unidos en una amplia gama de contingencias contra los actores estatales y no estatales. Continuaremos reequilibrando nuestras capacidades militares para mejorar en actividades de contraterrorismo, contrainsurgencia, operaciones de estabilidad, y cumplir a las crecientes amenazas de seguridad cada vez más sofisticadas, garantizando al mismo tiempo que nuestra fuerza esté lista para hacer frente a toda la gama de operaciones militares. Esto incluye una mayor preparación ante adversarios cada vez más sofisticados, disuadir y derrotar la agresión en ambientes a los que se tiene un nulo acceso, defendiendo a Estados Unidos y apoyando a las autoridades civiles en el país.

Diplomacia: La diplomacia es tan fundamental para nuestra seguridad nacional como nuestra capacidad de defensa. Se necesitan nuevas habilidades para fomentar la interacción efectiva de convocar, conectar y movilizar no sólo a otros gobiernos y organizaciones internacionales, sino también los actores no estatales, tales como corporaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación y las organizaciones religiosas, todos los cuales cada vez tienen un papel específico que desempeñar en ambos asuntos diplomáticos y de desarrollo. Para lograr estos objetivos nuestro personal diplomático y de misiones deben ampliarse en el país y en el extranjero para apoyar el carácter cada vez más transnacional de los retos de seguridad del siglo XXI. Además, hay que proporcionar a las autoridades de mecanismos apropiados para implementar y coordinar los programas de asistencia y hacer crecer la capacidad expedicionaria civil necesaria para ayudar a los gobiernos en una amplia gama de cuestiones.

Económico: Nuestras instituciones económicas son componentes cruciales de nuestra capacidad nacional y los instrumentos económicos son la base de un crecimiento durable, de prosperidad y de influencia. Por lo tanto, la búsqueda de la superposición intereses económicos mutuos con otras naciones y mantener

esas relaciones económicas son elementos clave de nuestra estrategia de seguridad nacional.

Desarrollo: El desarrollo es un imperativo estratégico, económico y moral. A través de un programa de desarrollo agresivo y afirmativo, podemos fortalecer a los socios regionales que necesitamos para ayudar a detener los conflictos y grupos de delincuencia organizada mundial, construir una economía mundial estable, inclusive con nuevas fuentes de la prosperidad, la democracia avance junto con el respeto a los derechos humanos y, en última instancia, posicionarnos para abordar mejor los desafíos mundiales clave haciendo crecer las filas de los estados prósperos que pueden ser nuestros socios en las próximas décadas de forma capaz y democrática. Para ello, estamos ampliando nuestra capacidad de desarrollo civil, colaborando con las instituciones financieras internacionales para aprovechar los recursos y así avanzar en nuestros objetivos, trabajando en un presupuesto de desarrollo que refleje deliberadamente nuestras políticas y estrategias, y asegurar que nuestros instrumentos de política se alinean para apoyar los objetivos de desarrollo.

- **Seguridad de la Patria:** La seguridad de la patria tiene sus raíces en las funciones tradicionales e históricas del gobierno y la sociedad, como la protección civil, la respuesta de emergencia, la policía, las aduanas, la patrulla fronteriza y la inmigración. A raíz del 11 de septiembre y la fundación del Departamento de Seguridad de la Patria, estas funciones han adquirido una nueva organización y urgencia. La seguridad de la patria, por lo tanto, se esfuerza por adaptar estas funciones tradicionales para hacer frente a las nuevas amenazas y peligros en evolución. No se trata simplemente de la acción del gobierno solamente, sino de la fuerza colectiva de todo el país. Nuestro enfoque se basa en nuestros esfuerzos compartidos para identificar e interceptar amenazas, negar a actores hostiles la capacidad de operar dentro de nuestras fronteras, mantener un control efectivo de las fronteras físicas, salvaguardar el comercio legítimo y los viajes dentro y fuera de Estados Unidos, interrumpir y desmantelar grupos de terroristas y de delincuencia organizada transnacionales, y asegurar nuestra capacidad de resistencia nacional frente a las amenazas y los peligros. En conjunto, estos esfuerzos deben apoyar una patria más segura y a salvo del terrorismo y otros riesgos mientras se mantienen los intereses estadounidenses, para que nuestras aspiraciones y formas de vida puedan prosperar.

Espionaje: la seguridad y la prosperidad de nuestro país dependen de la calidad de la información que recopilamos y el análisis que producimos, nuestra capacidad para evaluar y compartir esta información de manera oportuna, y nuestra capacidad para hacer frente a las amenazas de espionaje. Esto es tan cierto, pues el espionaje estratégico forma parte de las decisiones ejecutivas; del análisis de información para la seguridad nacional, estatal, local y tribal; de nuestras tropas y de las misiones

nacionales críticas. Estamos trabajando para mejorar la integración de la Comunidad de Espionaje, al tiempo que mejoran las capacidades de sus miembros. Estamos fortaleciendo nuestra asociación con servicios de espionaje extranjeros y manteniendo fuertes lazos con nuestros aliados más cercanos. Asimismo, seguimos invirtiendo con mayor intensidad en el personal de la Comunidad de Espionaje. [Negritas mías]

- Comunicaciones Estratégicas: Al otro lado de todos nuestros esfuerzos, las comunicaciones estratégicas efectivas son esenciales para mantener la legitimidad internacional y el apoyo a nuestros objetivos políticos. La alineación de nuestras acciones con nuestras palabras es una responsabilidad compartida que debe ser fomentada por una cultura de la comunicación en todo el gobierno. También tenemos que ser más eficaces en nuestra comunicación y la participación deliberada y hacer un mejor trabajo en la comprensión de las actitudes, opiniones, quejas y preocupaciones de los pueblos, no sólo las élites de todo el mundo. Si lo hace, nos permite transmitir mensajes coherentes, creíbles y para desarrollar planes eficaces, mientras que una mejor comprensión de cómo se perciben nuestras acciones. También hay que usar una amplia gama de métodos para la comunicación con los públicos extranjeros, incluidos los nuevos medios de comunicación.

- El pueblo estadounidense y el sector privado: Debemos aprovechar el ingenio fuera del gobierno a través de alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organizaciones de base comunitaria. Tales alianzas son fundamentales para el éxito de EUA en el país y en el extranjero, y vamos a apoyarlos a través de mayores oportunidades para la participación, la coordinación, la transparencia y el intercambio de información.

Si bien la Estrategia de Seguridad Nacional de Barack Obama no presenta un cambio paradigmático en la definición del amigo-enemigo, es un complemento de la estrategia de George W. Bush. Aunque a simple vista parezca que cambia el discurso neoconservador del republicano al incluir en la estrategia el uso de la diplomacia, del desarrollo, o de la sociedad civil como las capacidades nacionales que impulsen la defensa de la seguridad nacional, y la inclusión de las pandemias, la contaminación y el cambio climático como problemas que deben detenerse, gran parte del documento pretende fortalecer las capacidades militares estadounidenses para convertirse en el dirigente del mundo en este siglo.

Cuando se afirma que esta estrategia complementa a la de Bush, es porque en las estrategias de la administración pasada sólo se encuentran las bases ideológicas y el camino que debe seguirse para enfrentar al gran enemigo

terrorista. A pesar de los matices de Obama anteriormente mencionados, es vital identificar que en la Estrategia de Seguridad de 2010 se busca fortalecer operativamente el discurso antiterrorista. Este fortalecimiento empieza por robustecer las capacidades nacionales en distintos ámbitos, siendo preponderantes los de defensa y espionaje.

Claramente se ha identificado que la constante en los nuevos conflictos mundiales es una modificación de la guerra en términos ideológicos y estratégicos, para los cuales es necesario articular formas flexibles de acción militar, con los grandes corporativos, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para lograr dichos fines. Esto hablando en términos operativos.

En términos ideológicos, la Doctrina de Obama pretende atacar en el plano metafísico al concepto del terrorismo, recuperando discursivamente el concepto de *desarrollo* en términos económicos y morales, en los que la democracia, la propiedad privada y la economía capitalista son la respuesta para contrarrestar el caos establecido por el nuevo enemigo.

El ejemplo más claro de la estrategia de 2010 se encuentra en los esfuerzos de robotización de las operaciones actuales a través del uso de *drones*, con los cuales se pretende mantener una mayor vigilancia en puntos estratégicos e, incluso, utilizarlos en combates asimétricos.⁹¹

Barack Obama continúa así la política estadounidense de reservarse el derecho de actuar unilateralmente si es necesario para defender su nación e intereses. De manera tajante, anuncia la necesidad de seguir fortaleciendo los ya hipertrofiados complejos militares y de espionaje y, en general, el poder estadounidense sobre el mundo.

⁹¹ *Infra*. Subtema 2.4.2.4. El uso de artefactos aéreos no tripulados.

1.5. El Consejo de Seguridad Nacional

Existe un personal dentro de la burocracia estadounidense cuya función es asesorar al presidente en materia de Seguridad Nacional y velar que la estrategia de esta materia se lleve a buen puerto. Ellos se encargan de recabar la información y evaluarla, piensan en opciones y posibilidades para “destruir los riesgos y amenazas planteadas por el mundo exterior. Además, le indican al presidente los límites y las posibilidades de utilizar el poder militar para promover lo que ellos definen como Seguridad Nacional”⁹².

Dicho organismo es el Consejo de Seguridad Nacional (CSN). El CSN es la unidad de poder ejecutivo más alto que proporciona orientación a la Comunidad de Espionaje (CE). La Ley de Seguridad Nacional de 1947 señala los cargos de la Oficina del Director del Espionaje Nacional (ODEN), como hacer propuestas al Consejo de Seguridad Nacional en la coordinación de las actividades de espionaje relacionadas con la seguridad nacional. Pero la agenda de espionaje del Consejo de Seguridad Nacional ha estado dominada en los últimos años por la consideración de las medidas propuestas encubiertas y otras actividades especiales, en lugar de las preocupaciones de gestión y coordinación. En efecto, antes de la década de 1970, los comités del CSN estaban preocupados casi exclusivamente al desarrollo de la encubierta.⁹³

El presidente depende de muchas personas para formular y aplicar la política de seguridad nacional en una coordinación al más alto nivel, y uno de ellos es el Consejo de Seguridad Nacional. Los dos principales asesores, el Secretario de Estado y el Secretario de Defensa, son miembros establecidos permanentemente en el Consejo de Seguridad Nacional, junto con el Consejero de Seguridad Nacional. Estas tres personas forman la denominada tríada de políticas. El Director del Espionaje Nacional es un asesor del Consejo de Seguridad Nacional, junto con el jefe del Estado Mayor Conjunto. La función de la Agencia Central de Espionaje le confiere un papel fundamental en el establecimiento de la

⁹² Richard Barnett; *Guerra perpetua*. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición, 1972, p. 127.

⁹³ *Idem*.

seguridad nacional. Pero la naturaleza cerrada de dicho organismo (el legado inevitable de la recolección de información secreta y las operaciones encubiertas) significa que su relación con el presidente, el Congreso y el público es muy diferente, que está aislado de otras partes de la administración. En resumen, marcha a su propio ritmo⁹⁴.

El presidente determina cómo se utiliza el CSN, incluso si se debe utilizar o no. Cada presidente desde Truman hasta Obama ha dado forma al CSN y lo ha usado de acuerdo a su estilo de dirigencia y la percepción de la oficina. Truman, el primer presidente en interactuar con el recién creado Consejo de Seguridad Nacional, dejó en claro que considera que es un órgano estrictamente asesor y no lo convocó regularmente a sus reuniones hasta la Guerra de Corea. Sostuvo que un presidente no puede abdicar de sus responsabilidades en materia de política exterior y de seguridad nacional a una estructura como la CSN.⁹⁵

La función del Consejo será asesorar al Presidente con respecto a la integración de las políticas nacionales, extranjeras y militares relacionadas con la seguridad nacional, a fin de permitir a los servicios militares y de los otros departamentos y organismos del Gobierno para cooperar con mayor eficacia en asuntos relacionados con la seguridad nacional.⁹⁶

Además de realizar las demás funciones que el Presidente podrá ordenar, con el fin de coordinar mejor las políticas y las funciones de los departamentos y organismos del gobierno relativas a la seguridad nacional, asumirá, bajo la dirección del Presidente, los siguientes deberes: evaluar y valorar los objetivos, compromisos y riesgos de Estados Unidos en relación con el poder militar real y potencial en interés de la seguridad nacional, con el propósito de hacer recomendaciones al presidente en relación con la misma; y examinar las políticas sobre asuntos de interés común a los departamentos y organismos del Gobierno

⁹⁴ Sam Sarkesian et. al.; *US national security: policy makers, processes and politics*. Lynne Rienner Publishers, Colorado, cuarta edición, 2008, 334 pp.

⁹⁵ Sam Sarkesian; *ibid.*, p. 118

⁹⁶ *Acta de Seguridad Nacional de 1947*, sección 101, inciso "a", p. 7

relativos a la seguridad nacional, y hacer recomendaciones al Presidente en relación con la misma.⁹⁷

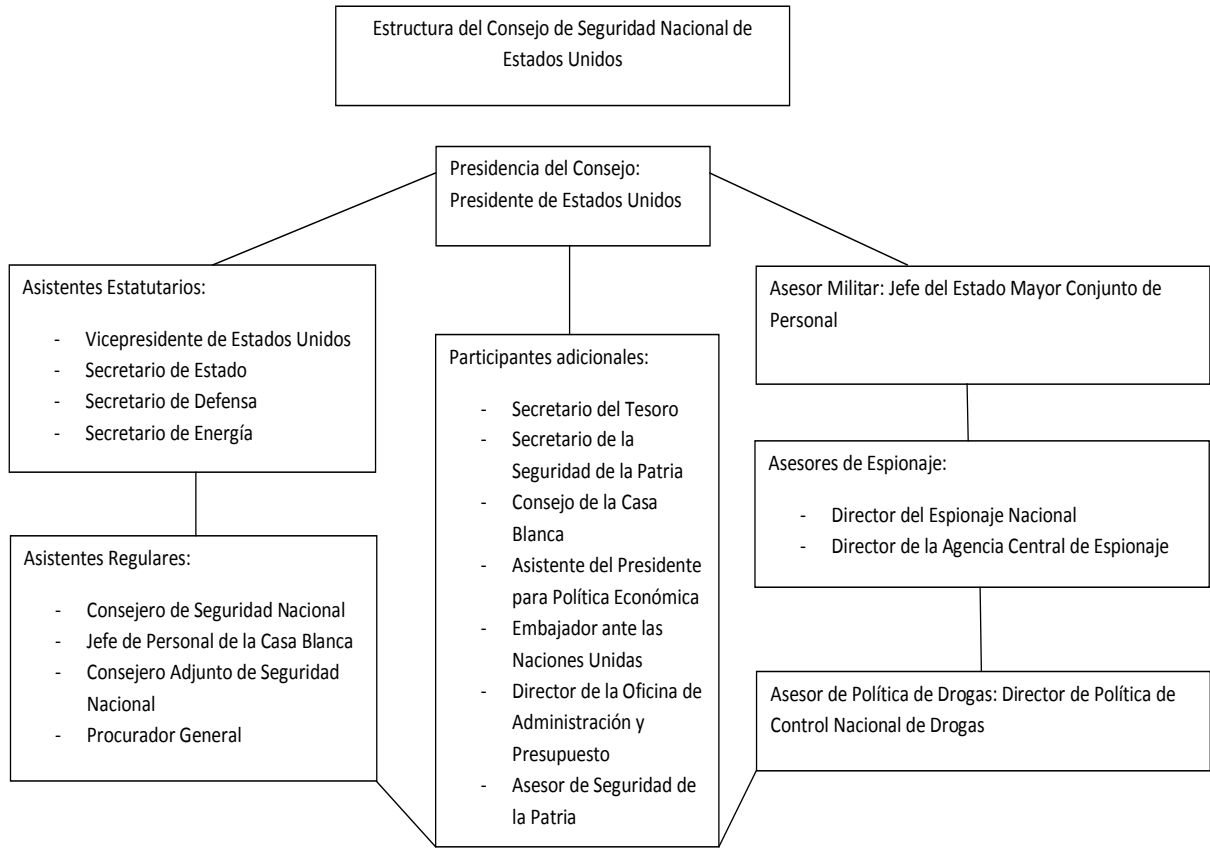
El Consejo de Seguridad Nacional fue establecido por la Ley de Seguridad Nacional de 1947, modificada por la Ley de Seguridad Nacional de Enmiendas de 1949. Más tarde, como parte un plan de reorganización, el Consejo se colocó en la Oficina Ejecutiva del Presidente.

Formalmente, el Consejo de Seguridad Nacional está presidido por el Presidente de Estados Unidos. Sus asistentes regulares son el Vicepresidente, el Secretario de Estado, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Defensa y el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional. El Jefe del Estado Mayor Conjunto es el consejero militar obligatorio para el Consejo y el Director de Espionaje Nacional es el asesor de espionaje. El Jefe de Gabinete del Presidente, asesor del presidente, y el Asistente del Presidente para Política Económica están invitados a asistir a cualquier reunión del CSN. El Procurador General y el Director de la Oficina de Administración y Presupuesto están invitados a asistir a las reuniones relacionadas con sus responsabilidades. Se invita a los jefes de otros departamentos ejecutivos y agencias, así como otros altos funcionarios, para asistir a las reuniones del Consejo de Seguridad Nacional en su caso.⁹⁸ A continuación se presenta una propuesta de Estructura del Consejo de Seguridad Nacional:

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ TWH; *National Security Council*. Disponible en <http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc>, consultado el 7 de junio de 2013 a las 13:45 h.

Esquema 1. Estructura del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos



Elaboración propia basada en el documento de la Organización del Consejo de Seguridad Nacional del 13 de febrero de 2013

En la Organización del Consejo de Seguridad Nacional de 2013 se establece qué organismo tiene un carácter estatutario y cuál no. No obstante, dicha organización no está establecida en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, aún siendo ésta el documento en el cual se crea el Consejo de Seguridad Nacional. Tomando en cuenta esto y las funciones establecidas en el mismo documento, se puede destacar lo siguiente:

El Consejo de Seguridad Nacional es ampliamente pragmático. No se establece una estructura única para todos los gobiernos, lo cual permite a cada presidente modificarla de acuerdo a sus necesidades. En la estructura propuesta basada en la organización del gobierno de Obama, todos los organismos funcionan para el presidente de acuerdo a la coyuntura que surja. Además, no son

los únicos participantes en dichas juntas, pues dependiendo de cada situación, intervienen en el Consejo otros miembros del personal político para asesorarlo. No se incluyen en la estructura pues las opciones se multiplican considerablemente y no son estáticos.

Asimismo, destaca la falta de fechas establecidas para las reuniones y, dada su naturaleza, generalmente no se da a conocer el contenido de las discusiones llevadas a cabo por los participantes.

Las funciones del Consejo, a pesar de limitarse a analizar, asesorar y recomendar, tienen una importancia enorme en la toma de decisiones en Estados Unidos. En él se establecen los intereses de la élite estadounidense, la militar y económica, y se apoyan ampliamente en los sistemas de espionaje para conocer la situación coyuntural por la cual se reúnen, se propone y se ejecutan acciones encaminadas a defender el interés nacional.

De esta forma, se va estableciendo la relación seguridad nacional-espionaje. Siendo la seguridad nacional el eje defensor del interés nacional, establecido en los complejos militares y económicos, se ha formado todo un aparato encaminado a fortalecer la seguridad nacional, siendo uno de los andamios más importantes para sostener tal aparato, los sistemas de espionaje.

2. Conceptualización y naturaleza del espionaje

2.1. Definiciones de los sistemas de espionaje

Para empezar, se debe iniciar con una aclaración importante: en términos generales, los sistemas de espionaje son denominados en gran parte del mundo como sistemas de inteligencia. Dicho término proviene justamente del lenguaje estadounidense para teorizar sobre la actividad del espionaje; no obstante, en esta investigación se considera inadecuado el uso del término, en primer lugar por ser simplemente una traducción literal de la palabra inglesa *intelligence*, y en segundo lugar, por ser un eufemismo que vuelve difusa la naturaleza de la actividad e impide identificar cabalmente cada uno de sus usos y técnicas, pues la vigilancia, el espionaje, el análisis de información y las acciones encubiertas se engloban en esta palabra. Además, en la teoría oficial el uso del concepto de inteligencia indica que ésta debe ser objetiva, autónoma y libre de la influencia política. Debe estar limitada a dos tareas principales: la primera, proveer al personal político de información objetiva y analítica; la segunda, para implementar políticas acordes a la agenda política⁹⁹. Ciertamente es una definición simplista y, aunque se entiende que los sistemas de espionaje no solamente se dedican a la actividad de espiar, si es la principal actividad que realizan y como consecuencia de esta acción se llevan a cabo otras tantas, las cuales se explicarán durante el desarrollo del capítulo.

De igual forma, todos los países que son o aspiran a ser potencias, sin importar su forma de gobierno, cuentan con sistemas de espionaje, algunos más desarrollados que otros, pero siempre tienen una finalidad: ser herramientas para el ejercicio del poder en el ámbito doméstico e internacional. Tomando en cuenta lo anterior, el espionaje en su totalidad es el conjunto de actividades generalmente planeadas, organizadas, preparadas y ejercidas utilizando todo tipo de aparatos, equipos y tecnologías expresamente diseñados y contruidos desde los más rudimentarios hasta los más avanzados, que desempeñan, exclusiva o

⁹⁹ Urie, Joseph; *Intelligence Intervention in the politics of democratic states. The US, Israel and Britain*. University Park, Pensilvania, 1995, p. 9

complementariamente, personas, grupos y hasta entidades enteras especialmente capacitados y entrenados, desarrolladas específica o permanentemente tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, de manera oficial o no, en forma abierta o encubierta, en tiempos de guerra como de paz, para obtener en terreno ajeno, ya sea enemigo o no, información sensible y por lo común secreta, usualmente de carácter estratégico, en cuestiones militares, políticas, económicas, industriales, científicas, tecnológicas, etcétera, para transmitirla a su propia parte, que la aprovechara en la planeación y en el ejercicio de su política y estrategia de defensa y acciones militares, así como de su política exterior, seguridad nacional y otros asuntos. Asimismo, es necesario diferenciar el espionaje como elemento importante de la lucha por el poder en la esfera doméstica del que se efectúa en el ámbito internacional.¹⁰⁰

De esta forma, la base del funcionamiento de los sistemas de espionaje es la información. El conocimiento es poder; sin embargo, no habla por sí mismo¹⁰¹. Depende de quién la obtiene y cómo la utiliza para volverla una herramienta efectiva en el ejercicio del poder. Los procesos de decisión dependen esencialmente de tres factores: de la información que se tenga, de la habilidad de aquel que debe tomar la decisión, y del contexto en el que se tienen que producir. La adquisición de información ha sido y será una preocupación permanente del ser humano. Los Estados no pueden ser ajenos a esta tendencia. A medida que el mundo va tornándose más complejo, las necesidades de obtener información se han ido incrementando. Hoy se puede afirmar que los Estados son organizaciones con una capacidad enorme de adquirir, procesar y utilizar información.¹⁰² Aún así, el sistema para recolectar información no siempre es eficiente o no cuenta con los medios para lograrlo, produciendo así vacíos informativos. Es en ese momento en

¹⁰⁰ Cfr. Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, pp. 2170-2172

¹⁰¹ Sherman Kent; *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1994 p. 85

¹⁰² Fernando Rueda Rieu; *Servicios de inteligencia ¿Fuera de la ley?*. Ediciones B, Barcelona, primera edición, 2006, p. 9

el que surge la necesidad de crear formas de adquisición no convencionales de información, dando paso al surgimiento de los sistemas de espionaje.¹⁰³

En el espionaje, es la información secreta la que puede cambiar el rumbo de esas decisiones. Se entiende por información secreta a la información anticipada u oportuna, usualmente obtenida en forma regular y sistemática, abierta y/o encubierta, por las dependencias correspondientes, cuyas acciones están veladas por un secreto oficial y operacional; concerniente a personas, grupos o instituciones nacionales y extranjeros, especialmente cuando éstos son enemigos declarados o potenciales; cuya exactitud y significado han sido cuidadosamente evaluados y comprobados, que se requiere o puede servir para facilitar el cumplimiento de los propósitos y objetivos gubernamentales, tanto de política interna como exterior, involucrando, según el caso, desde la planeación de ciertas acciones hasta la preservación de la seguridad nacional. Prácticamente todos los países, además de lo respectivo a otros sujetos y actores de la sociedad internacional, efectúan el acopio de este tipo de información por medio de diferentes dependencias gubernamentales, por lo general de manera natural o abierta, principalmente a través de su servicio exterior. Sin embargo, es obvio que muchos países no sólo pretenden por esa vía la preservación de su seguridad nacional, sino, muy particularmente, de la posición que ocupan o pretenden en el mundo, basados en su poder. Estos Estados suelen poseer numerosos y muy hipertrofiados servicios de información secreta o espionaje, casi exclusivamente dedicados a la obtención clandestina de información secreta, dotados de todo tipo de recursos y apoyos: capital y equipo, los mayores adelantos científicos y técnicos, y el personal más capacitado¹⁰⁴.

“En Estados Unidos, existen las Estimaciones de Información Secreta Nacional, acordadas en los más altos niveles de la Comunidad de Espionaje¹⁰⁵, que fueron establecidos por el General Bedell Smith, quien se convirtió en octubre de 1950 en Director de la Agencia Central de Espionaje, creada en 1947 por el

¹⁰³ *Ibidem*, p. 10

¹⁰⁴ Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2548

¹⁰⁵ *Infra.*, Capítulo 3. El sistema de espionaje estadounidense: estructura y organización, p. 99

Presidente Harry Salomon Truman, con el objeto de superar las deficiencias manifestadas por la dependencia al no prever los acontecimientos de la Guerra de Corea”¹⁰⁶.

Un resultado innegable del desarrollo eficiente de la información es que proporciona seguridad tanto militar, económica y social, además de otorgar la capacidad al Estado de ejercer el poder de una manera más eficiente y eficaz. Estas razones hacen que en un mundo lleno de intereses, sea vital tener toda la información del adversario y evitar por cualquier medio que él obtenga la propia. Por ello, todo sistema de espionaje basa su funcionalidad en la información que consigue, y “el flujo de esa información debe ser relevante, oportuno y confiable” y si no existe “oportunidad, relevancia y certeza en la información para la toma de decisiones, esta no es útil”¹⁰⁷.

Debido a que no sólo los gobiernos sino también muchos otros tipos de organizaciones operan en un entorno caracterizado por una lucha competitiva, el concepto de espionaje se puede aplicar a ellos también. Por ejemplo, algunos investigadores amplían el concepto a las sociedades comerciales, pues utilizan la información secreta para satisfacer las necesidades únicas de formulación de políticas de una empresa¹⁰⁸. Asimismo, otras organizaciones que se enfrentan al sistema hegemónico utilizan el espionaje para alcanzar sus metas, teniendo claros ejemplos en grupos como *Wikileaks* o *Anonymus*¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Joseph S. Nye Jr; “Peering into the future”. *Foreign Affairs*, New York, july/august 1994, p. 83. En Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *op. cit.*, p. 2549

¹⁰⁷ Leonardo Curzio; “Evolución y perspectivas de los sistemas de información en México”. Bailey, John y Chabat, Jorge (compiladores); *Crimen trasnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos*. Plaza Janés, México, primera edición, 2003, p. 218.

¹⁰⁸ Abraham Shulsky; *Silent warfare: understanding the world of intelligence*. 20, Washington, D. C., 1993, p.

3

¹⁰⁹ *Infra.*, 4.6.1. Espionaje contra-hegemónico no estatal, p. 174

Entendido esto, en el trabajo del espionaje se dan cinco procesos principales. Tradicionalmente se han presentado como una secuencia de pasos racionales y lógicos, cada uno de dependiente en el paso anterior¹¹⁰:

- 1) Dirección: En teoría, aquellos que necesitan utilizar la información dan a conocer a los directores de la Comunidad de Espionaje sus necesidades de información. No obstante, esto no siempre es así, pues muchas veces no se sabe con certeza qué información se necesita o, inclusive, debido a la cantidad de recursos destinados al espionaje, se encuentra información que no estaba considerada.
- 2) Colección: He aquí la parte medular de los sistemas de espionaje. Es en la colección de información esencial o secreta donde empieza a funcionar la maquinaria del espionaje, pues a través de recursos humano o técnicos, generalmente de forma clandestina, se consigue dicha información.
- 3) Análisis: Los sistemas de espionaje cuentan con inmensos equipos analíticos, los cuales comparan el informe o la base de datos y hacen juicios acerca de su significado y de las acciones que se deben emprender para utilizar ese análisis en el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de espionaje.
- 4) Producción: Se encarga de convertir esos análisis en hechos y acciones. Aquí se materializan todo tipo de acciones, generalmente del tipo encubierto, para satisfacer las demandas e intereses de aquellos que utilizan los sistemas de espionaje, en este caso, Estados Unidos. Se debe recalcar que las acciones generalmente son ominosas y son productoras de violencia.

¹¹⁰ Duncan Clark; *American defense and foreign policy institutions: toward a sound foundation*. Harper & Row, New York, 1989, p. 138

- 5) Protección: Para cerrar el círculo del proceso en los sistemas de espionaje, es vital proteger los planes o acciones trazados y la información propia de otras instancias de igual naturaleza.

2.2. Características del trabajo del espionaje

Entre las características primordiales de los sistemas de espionaje se encuentran las siguientes:

El secreto: Es, ciertamente, una condición para el funcionamiento de los sistemas de espionaje. En teoría, es importante distinguir dos tipos de secreto. Uno es funcional y envuelve todos los aspectos de las actividades de espionaje (operaciones técnicas, búsqueda de información o estimar de donde derivan las fuentes de información) necesarias para mantener el secreto y asegurar las operaciones exitosas de la organización. El segundo es el secreto político, concerniente a la información que envuelve actividades clandestinas o a las fallas de la organización. Mucha información es guardada no sólo de enemigos externos, también de actores internos que si llegan a conocerla puede dañar a la organización y su reputación¹¹¹.

En realidad, la distinción entre secreto funcional y secreto político envuelve dos problemas principales. El primero es que en muchos casos la línea entre el secreto político y el funcional es tan delgada que no se puede determinar cuál es cual. El segundo es que al exponer secretos políticos siempre habrá resistencia de aquellos políticos y oficiales de las organizaciones de espionaje que utilizan estos sistemas para beneficios personales.

La calidad de la acción: Los sistemas de información deben ser eficaces y eficientes para lograr sus objetivos. La calidad de la acción es medida por tres principales marcadores¹¹²:

¹¹¹ Joseph Urie; *op. cit.*, p. 11

¹¹² *Ídem*

1. El tiempo: se refiere a si la información es obtenida a tiempo para usarse óptimamente. Además, al usarse, debe ser en el tiempo y lugar correctos.
2. La precisión: la obtención de la información y la ejecución deben ser eso, precisas. Las acciones de los sistemas de espionaje aumentan su valor mientras disminuye el nivel de incertidumbre en el ambiente.
3. La relevancia: se debe determinar si ciertas acciones son importantes para la consolidación de la seguridad nacional. Puede ser dividida en diferentes categorías de acuerdo al nivel de severidad de las diferentes medidas adoptadas. Los más importantes están divididos en dos criterios principales: el primero es la naturaleza del problema (si incluye cuestiones sobre intenciones o capacidades); y la segunda es la función (si es una situación de riesgo o no).

Condiciones internas y externas: Cada país desarrolla sus propios mecanismos de control con base en su propia cultura política, experiencia nacional, equilibrio de fuerzas entre los grupos opositores políticos, o las necesidades de seguridad. Y puesto que el sistema de control refleja la política del país que sirve, un sistema puede ser adecuado para un país pero puede no serlo para otro¹¹³.

Así, se da un panorama del significado de los sistemas de espionaje y sus principales características; sin embargo, estas son las definiciones clásicas de espionaje en las que no se toma en cuenta la naturaleza de la actividad, de dónde surge y por qué, para lo cual es necesario realizar una aproximación teórica a los orígenes de esta actividad.

¹¹³ *Ibidem*; p. 60

2.3. Las bases epistémicas de los sistemas de espionaje en la teoría biopolítica

Para entender los sistemas de espionaje, debe aclararse que no solamente sirve conocer los procesos de la metodología clásica empleada para su funcionamiento. Las bases epistémicas de los sistemas de espionaje van mucho más allá de la simple acción de obtener información para el ejercicio del poder. Por ello, en este apartado se dará una aproximación a la justificación teórica de la existencia del espionaje.

En primer lugar, una de las hipótesis de la investigación es aseverar que los sistemas de espionaje son sistemas de seguridad, vigilancia y control. En segundo lugar, a pesar de ser los sistemas de espionaje actuales un mecanismo para ejercer el poder en la sociedad internacional, en un primer instante son necesarios para la consolidación del control dentro del Estado y de ahí nacen, a pesar de ser utilizados eventualmente por otros actores.

Como teoría básica, los estudios de Michel Foucault representan un apoyo fundamental en esta investigación. Es el desarrollo del concepto de la *biopolítica* el primer gran acercamiento que se tiene para complementar los estudios del ejercicio del poder, sobre todo en el Estado moderno. “El biopoder es el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de la política: una estrategia política, una estrategia general del poder; en otras palabras [...] las sociedades occidentales modernas tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana”¹¹⁴. Así, la biopolítica es la conjunción de poder y vida, en la que la primera utiliza distintos mecanismos para controlar la totalidad de la segunda, especialmente en las sociedades capitalistas.

¹¹⁴ Michel Foucault; *Seguridad, territorio, población*: Curso de Collège de France: 1977-1978. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 15

Este control de la vida, de los recursos, de las vías de comunicación, en general de todo aquello que conforma al Estado, propicia la creación de sistemas de espionaje, basándose en la razón de Estado, la cual para Bogislaw Philipp von Chemnitz es “cierta consideración política que debe tenerse en todos los asuntos públicos, en todos los consejos y proyectos, y que debe únicamente a la conservación, el aumento, la felicidad del Estado, para lo cual es menester emplear los medios más fáciles y prontos”¹¹⁵. En pocas palabras, el Estado debe de tomar las medidas necesarias para su supervivencia, aunque estas medidas sean legales o ilegales.

Inmersa en la razón de Estado, el control de la vida se vuelve efectivo a través de mecanismos de disciplina, seguridad y control; las cuales dependen de una vigilancia, de un saber de los aspectos más significantes dentro del mismo Estado. De ahí su importancia de entenderlos como fuente primigenia de los sistemas de espionaje. Tomando esto en cuenta, para los sistemas de espionaje, son la seguridad, el control y la vigilancia sus bases fundamentales.

2.3.1. La seguridad

Históricamente, el concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha en cuanto a la seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza del holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado que con la gente. No obstante, para muchas personas, “una sensación de seguridad deriva más de las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que del temor de un cataclismo mundial”¹¹⁶.

Es por ello que ha habido un trabajo en los últimos años para reconfigurar la concepción de seguridad clásica a una seguridad humana, la cual es una preocupación universal. “Es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres. Hay muchas amenazas que son comunes a

¹¹⁵ Bogislaw Philipp von Chemnitz (Hippolithus a Lapide); *Intererts des princes d'Allemagne*. En Foucault, Michel; *op. cit.*, p. 296

¹¹⁶ PNUD; *Informe sobre desarrollo humano 1994*. PNUD, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 1994, p. 20

toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y los derechos humanos. Su intensidad puede variar de un lugar a otro, pero todas esas amenazas contra la seguridad son reales y van en aumento”¹¹⁷.

No obstante, para los sistemas de espionaje, estas nuevas acepciones al concepto de seguridad no son válidas por su naturaleza. Para los sistemas de espionaje, preserva la idea de seguridad en su forma clásica, de la ausencia de riesgos para el Estado. “El Estado surge como una necesidad para garantizar la paz y la seguridad entre los seres humanos, así como para terminar con el estado natural de guerra perpetua entre los hombres”¹¹⁸. Thomas Hobbes profundizó al respecto al afirmar que el soberano, o representante de ese Estado tiene esa condición porque el resto del pueblo se somete a él, para “el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que [...] es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres [...]”¹¹⁹. Ciertamente, el Estado no ha sido capaz de eliminar la violencia y los riesgos, en algunos Estados esto se ha acentuado en un grado mayor; dentro de ellos y entre ellos. También es verdad que en algunos de ellos se ha tenido éxito en la calidad de vida de sus habitantes, como es el caso de los países nórdicos. Se entiende que cada Estado tiene sus propias condiciones; sin embargo, la tendencia del mundo indica que la violencia sigue latente, hiriente y en constante aumento.

En el Estado, la seguridad se puede ver como la ausencia de delitos, de evitar el caos y preservar el orden existente; así como evitar las amenazas externas que pongan en riesgo su funcionamiento o su existencia. En este sentido, existen tres formas de mantener estas amenazas dentro de los límites que sean

¹¹⁷ *Ídem*. Para más información sobre seguridad humana, consultar: Zavaleta Hernández, Sandra; *Más allá de la visión tradicional de la seguridad y el desarrollo: hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2012, 314 pp.

¹¹⁸ Fernando Ayala Blanco; “Inteligencia y seguridad nacional a la luz de la filosofía política”. En Ayala Blanco, Fernando y Martínez Hernández, David (coordinadores); *Inteligencia y seguridad Nacional: alternativas para el futuro*. Galma, México, 2009, p. 18

¹¹⁹ Thomas Hobbes; *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Gernika, México, séptima edición, 2008, Tomo I, p. 172

social y económicamente aceptables y alrededor de una medida que se considere, por decirlo de algún modo, óptima para el funcionamiento social dado¹²⁰:

La primera es la más conocida, se trata de ver la seguridad a partir de un mecanismo legal o jurídico. En ella, se da la creación de un código penal en el cual se define que está permitido o vedado, y el establecimiento de una serie de castigos en caso de llevar al cabo actos prohibidos. De esta manera se pretende dar un cuerpo a la protección del orden establecido.

La segunda es a partir de un mecanismo de disciplina. Una vez establecida que está prohibido y cómo se castiga, aparece la figura del culpable. En él se ejercerán una serie de técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico y la transformación eventual de los individuos.

La tercera es a través de dispositivos de seguridad, la cual no caracteriza ya el código y tampoco el mecanismo disciplinario, este dispositivo de seguridad es contemporáneo, organizado en torno a las nuevas formas de penalidad y el cálculo de sus costos; inicialmente aplicadas principalmente por Estados Unidos y expandiéndose su uso en el resto de los países con el paso del tiempo. Este dispositivo va a insertar el fenómeno en cuestión dentro de una serie de acontecimientos probables. De esta forma, las reacciones del poder frente a ese fenómeno se incorporarán a un cálculo de costos y, en lugar de establecer una división binaria entre lo permitido y lo vedado, se fijarán por una parte una medida considerada óptima y, por otra, los límites de lo aceptable, más allá de los cuales ya no habrá de pasar.

Así, en la actualidad, para evitar los riesgos, hay una verdadera inflación del código jurídico legal para poner en funcionamiento ese sistema de seguridad y, en el caso de Estados Unidos, esta hipertrofia ha crecido desde la segunda mitad del siglo XX. De la misma manera, el *corpus* disciplinario también es activado y fecundado en gran medida por el establecimiento de los mecanismos de

¹²⁰ Cfr. Michel Foucault; *op. cit.*, pp. 20-23

seguridad. Después de todo, en efecto, para asegurar concretamente esa seguridad, es necesario recurrir, por ejemplo, a toda una serie de técnicas de vigilancia, vigilancia de los individuos, diagnóstico de lo que son, clasificación de su estructura mental, de su patología propia, de los recursos, de lo que se hace con ellos, de la información, etcétera; todo un conjunto que prolifera bajo los mecanismos de seguridad y los hacen funcionar¹²¹.

De tal manera que la circulación se vuelve uno de los ejes primordiales de los mecanismos de seguridad. Se determina qué circula y qué no. Contrario al pensamiento maquiavélico y hobbesiano sobre la preservación de la seguridad del soberano en un territorio y sobre el mismo territorio, Foucault plantea que en el Estado moderno no se trata de “fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, [...] pero de tal manera que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados. Ya no se trata de la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes la gobiernan”¹²².

Sin embargo, la seguridad también va más allá de las fronteras. Si es difícil controlar los riesgos y las amenazas al interior, pretender hacerlo al exterior necesita de una cantidad exorbitante de todo tipo de recursos, y aun así, no puede ser exitoso todo el tiempo. Para enfrentar esas amenazas, reales o potenciales, los Estados han conformado cuerpos de seguridad, combatientes permanentes a la espera de órdenes: el ejército. Además, desarrollan tecnologías con mayor capacidad para matar, mejor dicho, aniquilar personas; además de la consolidación de alianzas determinadas en el señalamiento de amigos y enemigos. Para complementar la seguridad frente a lo externo, los sistemas de espionaje se han creado ya que, en el arte de la guerra, “las operaciones secretas

¹²¹ *ibídem*, p. 24

¹²² *Ibídem*, p. 85

son esenciales [...], de ellas depende el ejército para efectuar cada uno de sus movimientos”¹²³.

2.3.2. El control

“El orden persigue sobre todo la conformidad y la homogeneidad. Hay que cumplir las reglas, y el cumplimiento de las reglas debe ser controlado, y, si es necesario, conseguido por la fuerza. [...] El orden implica la definición de unas normas y la definición de la normalidad, la producción de uniformidad y la exclusión y represión de toda diferencia”¹²⁴. Para que exista seguridad, debe existir orden; y también viceversa. El control se vuelve vital para mantener el orden, el control da certidumbre y confianza, sobretodo, dentro de una organización social como lo es el Estado.

Al hablar de control, en esta investigación se considera que existe un ordenamiento progresivo de los componentes de un Estado: el cuerpo de las personas, grupos sociales, recursos estratégicos; de la infraestructura, estructura y superestructura. Un control de los aspectos más esenciales para un Estado.

De acuerdo con Foucault, hay novedades en las técnicas de docilidad y control social en el siglo XVIII y las cuales siguen vigentes el día de hoy¹²⁵:

- La escala de control: significa no tratar al cuerpo en masa, en líneas generales, como si fuera una unidad indisoluble, sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas en nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; es ejercer un poder infinitesimal sobre el cuerpo activo.
- El objeto de control: no los elementos, o ya no los elementos significantes de la conducta o el lenguaje del cuerpo, sino la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna; la coacción sobre las fuerzas más que sobre los signos; la única ceremonia que importa realmente es la del ejercicio.

¹²³ Sun Tzu; *El arte de la guerra*. Grupo Editorial Tomo, México, 2009, p. 149

¹²⁴ Wolfgang Sofsky; *Tratado sobre la violencia*. Abada, Madrid, 2006, p. 14

¹²⁵ Cfr. Michel Foucault; *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI Editores, México, segunda edición revisada, 2009, p. 159

- La modalidad: implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela por los procesos de la actividad más que por su resultado y se ejerce según una codificación que reticula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos.

A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se le puede llamar disciplinas.

De igual modo, la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio. Para ello emplea varias técnicas¹²⁶:

- La clausura: la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria.
- División en zonas: El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos haya para repartir. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de anti-deserción, de anti-vagabundeo, de anti-aglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar comunicaciones útiles, de interrumpir las que no lo son, de poder en cada instante vigilar la conducta de cada uno, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades y los méritos. Procedimientos, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico.
- Emplazamientos funcionales: Se definen lugares determinados para responder no sólo a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas, sino también de crear un espacio útil.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 164

La finalidad del control es la normalización de una situación, de una forma de vida; la normalidad es una condición. El Estado, para su supervivencia, evita el caos, la aleatoriedad de las situaciones, necesita establecer parámetros para decidir que es normal y que no. En la teoría Foucaultniana, la normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo. En otras palabras, lo primero y fundamental en la normalización disciplinaria no es lo normal o lo anormal, sino la norma, pues el señalamiento de lo normal y lo anormal resultan posibles con respecto a esa norma postulada¹²⁷.

Sin embargo, la normalización disciplinaria no basta. Con el desarrollo del Estado, la normalización es todo un proceso que se lleva con mecanismos de seguridad, ejemplificándose con el caso de la viruela. Más allá de decidir qué es normal y qué no y así prevenir la anormalidad ante todo, sin medir gastos, esfuerzo y tiempo; Foucault revela que en los dispositivos de seguridad se llevan a cabo una serie de elementos en dichos dispositivos. Primero, a través de todo lo que pasa en la práctica de la inoculación, la vigilancia a la que son sometidas las personas inoculadas, es decir, se tiene una *noción del caso*. En segundo lugar se tiene una *noción de riesgos*, la cual se va dar a partir del análisis de datos cuantitativos para determinar el nivel de esos riesgos. La tercera es la *noción de peligro*, la cual separa los cálculos de riesgos y define cuales son las más peligrosas. El cuarto es *la crisis*, visto como un fenómeno de intensificación circular que sólo puede ser detenido por un mecanismo natural y superior que va a frenarlo, o por una intervención artificial¹²⁸.

El ejemplo de la viruela es en un caso específico; no obstante, noción de caso, noción de riesgos, noción de peligro y control de la crisis son características

¹²⁷ Cfr. Michel Foucault; *Seguridad, territorio, población...op. cit.*, pp. 75 y 76

¹²⁸ Cfr. *Ibidem*, pp. 80-82

permanentes en los procesos de control. Se sistematiza para evitar que exista un problema o hacerles frente cuando ya no se pueden evitar. Los sistemas de espionaje tienen el mismo sistema, teniendo como componente principal llevar a cabo actividades clandestinas utilizando la tecnología más desarrollada, para así intensificar y volver más eficientes y eficaces sus actividades.

Al respecto, Gill Deleuze indica que:

Es verdad que estamos entrando en sociedades de control que ya no son exactamente disciplinarias. Se considera a menudo a Foucault como el pensador de las sociedades disciplinarias y de su técnica principal, el encierro (no únicamente el hospital o la cárcel, sino también la escuela, la fábrica o el cuartel). Pero, de hecho, Foucault fue uno de los primeros en detectar que estamos saliendo de las sociedades disciplinarias, que ya estamos más allá de ellas. Estamos entrando en sociedades de control, que ya no funcionan mediante el encierro sino mediante un control continuo y una comunicación instantánea¹²⁹.

2.3.3. La vigilancia

“El sueño del orden es el sueño de la eliminación sin resto de toda ambivalencia, el sueño de la absoluta transparencia, de una sociedad cristalina. Nada debe escapar al ojo vigilante, pues aun el más mínimo acaecimiento podría ser germen de subversión. Por eso se instalan por doquier dispositivos que registran y transmiten datos sin cesar. El orden aspira a un saber sin lagunas, pues sólo el saber total garantiza la protección total”¹³⁰. Esta vigilancia es el complemento de la seguridad y el control. Sin ella, ninguna de las dos tendría la fuerza suficiente para reafirmarse, para existir y, de igual forma, la vigilancia necesita de estos dos elementos para tener una razón de ser.

El Estado moderno ha desarrollado salvajemente los mecanismos de vigilancia. En un planteamiento distópico de George Orwell, existe un momento en el cual todos somos observados bajo la égida del Gran Hermano, y todo espacio cuenta con una pantalla de vigilancia permanente, latente, de la cual no se puede escapar.

¹²⁹ Gilles Deleuze; *Conversaciones 1972-1990*. Pre-textos, Valencia, segunda edición, 1996, 147

¹³⁰ Wolfgang Sofsky; *Tratado sobre la violencia*. Abada, Madrid, 2006, p. 17

La pantalla recibía y transmitía al mismo tiempo. Podía captar cualquier sonido o movimiento. Por supuesto no había un modo de saber si lo observaban en determinado momento. No se sabía con cuanta frecuencia o en cuál sistema la Policía del Pensamiento se conectaba con cualquier persona. Incluso existía la posibilidad de que observaran a todos al mismo tiempo. Pero, en cualquier caso, podían enlazarse con uno cuando quisieran. Uno tenía que vivir –vivía, a partir de una costumbre que se volvió instinto – bajo la suposición de que escuchaban cualquier sonido que uno producía y, excepto en la oscuridad, se examinaban a fondo todos los movimientos¹³¹.

La realidad puede superar a la ficción. Actualmente no existe una pantalla gigante en cada edificio; sin embargo, existe una vigilancia mucho más sutil, intensa y extensa, descentralizada y que rodea a cada uno de los individuos. Esta vigilancia está representada por el sistema de vigilancia de Jeremy Bentham, creada para volver más eficaz el control dentro de las cárceles.

El panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de la vigilancia más conocida por tener en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa todo el ancho de la construcción. Tiene dos ventanas, una hacia el interior y otra al exterior. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un apestado, a un exiliado, algún canalla. Por el efecto de contraluz, se pueden percibir desde la torre, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia¹³².

Es una garantía de orden, se divide y se controla. En las celdas, existe la multitud, masas compactas que se dividen al aislarlas en cada celda; pero se funden al quitarles su individualidad, todos son parte de esta masa, sin identidad, sin poder. “Desde el punto de vista del guardián o vigilante, éste es reemplazado por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada”¹³³.

¹³¹ George Orwell; 1984. Lectorum, México, primera edición, 2002, 301 pp.17

¹³² Cfr. Michel Foucault; *Vigilar y Castigar... op. cit.*, p. 232

¹³³ *Ibidem*, p. 233

De ahí el efecto mayor del panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático de poder. Hace que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua su acción. Busca que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una maquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen en una situación de poder en la que ellos mismos son portadores. Para esto, es a la vez demasiado y demasiado poco que el preso sea sin cesar observado por un vigilante: demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa observado; demasiado, porque no tiene la necesidad de serlo efectivamente¹³⁴.

Este es un dispositivo importante, ya que automatiza y desindividualiza el poder. Poco importa quién ejerce el poder (quién es el vigilante). Un individuo cualquiera puede hacer funcionar la máquina. Cuanto más numerosos son esos observadores anónimos y pasajeros, más aumentan para el detenido el peligro de ser sorprendido y la conciencia inquieta de ser observado. El panóptico es una máquina que, a partir de deseos de lo más diferentes, fabrica efectos de poder homogéneos. El panóptico puede incluso constituir un aparato de control sobre sus propios mecanismos. Desde su torre central, el director puede espiar a todos los empleados que tiene a sus órdenes; podrá juzgarlos continuamente, modificar su conducta, imponerles los métodos que estime mejores. Por regular e institucional que sea, la disciplina, en su mecanismo, es un contraderecho, y si la juridicidad universal de la sociedad moderna parece fijar límites al ejercicio de los poderes, su panoptismo difundido por doquier hace funcionar, a contrapelo del derecho, una maquinaria, inmensa y minúscula a la vez, que sostiene, refuerza multiplica la disimetría de los poderes y vuelve vanos los límites que se le han impuesto¹³⁵.

¹³⁴ *Ídem*

¹³⁵ *Ibidem*, p. 236

Puede decirse que la idea del panóptico, moderna en cierto sentido, es también una idea muy arcaica, pues el mecanismo del panóptico, en el fondo, intenta poner en el centro a alguien, un principio de vigilancia que pueda de alguna manera hacer actuar su soberanía sobre todos los individuos situados dentro de esa máquina de poder. En ese aspecto, se puede decir que el panóptico es el sueño más viejo del más antiguo de los soberanos: que ninguno de los súbditos lo eluda y ninguno de los gestos de ninguno de ellos le sea desconocido. En cambio, ahora aparece no la idea de un poder que adopte la forma de una vigilancia exhaustiva de los individuos para que cada uno de ellos esté en todo momento y en todos sus actos bajo los ojos del soberano, sino el conjunto de mecanismos que incorporarán a la jurisdicción del gobierno y de quienes gobiernan unos fenómenos muy específicos que no son exactamente los fenómenos individuales¹³⁶, como pueden ser, para nuestro caso de estudio, cualquier movimiento anti-sistémico, el desarrollo de armas de destrucción en masa o el apoyo a una idea o religión. Para ello, la tecnología es utilizada para crear filtros, para detectar palabras clave, los cuales activarán la maquinaria de espionaje.

No se debe tomar la construcción arquitectónica de Bentham de forma literal, pues esa construcción es cerrada, estática, es un mecanismo de disciplina de las personas más que de seguridad. Debe tomarse en su forma metafórica, como construcción abstracta de un vigilante superior, que puede ver, escuchar y controlar los aspectos más significantes para su supervivencia y desarrollo, y que pretende consolidarse empíricamente por las potencias mundiales, especialmente por Estados Unidos.

La esencia del proyecto del panóptico presentado por Bentham es dar cabida a la mecánica natural de los comportamientos y de la producción; es decir, controlar la vida dentro de un Estado a partir de la vigilancia de las acciones de sus componentes y el proceso de producción existente – la obtención de todo tipo de recursos, su transformación, distribución y utilización. Como se ha observado a lo largo de la historia del siglo XX y comienzos del siglo XXI, dicho control no se

¹³⁶ Cfr. Michel Foucault; *Seguridad, territorio, población... Op. cit.*, p. 87

limitó sólo al interior del Estado, ya que las grandes potencias han desarrollado mecanismos para ejercer esas acciones en el exterior, consolidándose durante la Guerra Fría entre los dos hegemones de los bloques capitalista y socialista, y tras la implosión de Unión Soviética, la búsqueda del control de los aspectos militares, económicos, sociales y culturales se ha desatado por parte de Estados Unidos.

Dentro del capitalismo, la vigilancia se vuelve vital, pues la idea del liberalismo como ideología tiene siempre presente el elemento del peligro.

Puede decirse que, después de todo, la divisa del liberalismo es “vivir peligrosamente”. [...] Esto es, que los individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro o, mejor, estén en condiciones a experimentar su situación, su vida, su presente, su futuro, como portadores de peligro. [...] En efecto, en el siglo XIX aparece toda una educación de peligro, toda una cultura de peligro que es muy diferente de esos grandes sueños o esas grandes amenazas apocalípticas como la muerte, la guerra, de las que se alimentaba la imaginación política y cosmológica de la Edad Media e incluso del siglo XVII. Desaparición de los jinetes del Apocalipsis y, al contrario, aparición, surgimiento, invasión de peligros cotidianos [...] perpetuamente animados, reactualizados, puestos en circulación. [...] [Así,] vemos en todas partes esa estimulación del temor al peligro que en cierto modo es la condición, el correlato psicológico y cultural interno del liberalismo. No hay liberalismo sin cultura del peligro¹³⁷.

Al ser el peligro una forma de vida constante, no sólo las cosas y las ideas son una amenaza, también lo es cualquier persona. Bajo esta perspectiva, ante la incertidumbre, cualquier persona es un delincuente potencial, un riesgo. Los sistemas de espionaje modernos, son producto del liberalismo, del peligro que se asimila como forma de vida en el capitalismo mundial. “La guerra de todos contra todos no consiste en un perpetuo baño de sangre, sino en el miedo perpetuo a ese estado. La ocasión y el motivo de la socialización es el temor que sienten los hombres unos de otros”¹³⁸.

¹³⁷ Michael Foucault; *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Tercera reimpresión, 2012, p. 87

¹³⁸ Wolfgang Sofsky; *Tratado sobre la violencia...op. cit.*, p. 9

2.3.4. Poder y violencia de los aparatos de seguridad, control y vigilancia

Estos tres elementos forman parte de los mecanismos de poder. Ese poder “no se da ni se intercambia, ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en el acto”¹³⁹.

Así, a partir del siglo XVIII se da la aparición de una nueva mecánica del poder, la cual utiliza instrumentos y aparatos completamente diferentes a los utilizados en los siglos anteriores e incompatibles con las relaciones de soberanía. Mecanismos que permiten extraer cuerpos, tiempo y trabajo más que bienes y riqueza. Es un tipo de poder que se ejerce continuamente mediante la vigilancia y no de manera discontinua a través de sistemas de cánones y obligaciones crónicas. Es un tipo de poder que supone una apretada cuadrícula de coerciones materiales más que la existencia física de un soberano y define una nueva economía de poder cuyo principio es que se deben incrementar, a la vez, las fuerzas sometidas y la fuerza y la eficacia de quien las somete¹⁴⁰. Es el comienzo de la implementación del sistema capitalista.

La diferencia entre la teoría del soberano establecida por Hobbes y la teoría del ejercicio del poder de Foucault radica principalmente en que la idea del autor de *El Leviatán* concierne al desplazamiento y la apropiación, no del tiempo del trabajo sino de los bienes y la riqueza por parte del poder. Ella permite transcribir en términos jurídicos unas obligaciones discontinuas y crónicas de cánones, y no codificar una vigilancia continua; es una teoría que permite fundar el poder en torno y a partir de la existencia física del soberano y no de los sistemas continuos y permanentes de vigilancia. La teoría de soberanía hobbesiana “permite fundar el poder absoluto en el gasto absoluto del poder, y no calcular el poder con el mínimo de gastos y el máximo de eficacia”¹⁴¹.

¹³⁹ Michel Foucault; *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, segunda edición, 2002, p. 43

¹⁴⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 43

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 43 y 44

Esto se puede ver reflejado también en las formas de dominación de un Estado frente a otros territorios. En América, a pesar de los movimientos de independencia, se inicia un neocolonialismo que, en efecto, a través de distintos dispositivos en los cuales ya no es necesario poseer la tierra, se aumenta la dominación y se vuelve más eficiente que cuando tenían que mantener bajo control las colonias.

A pesar de ello, la teoría del soberano hobbesiano se ha mantenido hasta nuestros días no sólo como ideología del derecho. Sigue vigente, según Foucault, por dos razones. Por una parte, la teoría de la soberanía fue un “instrumento crítico permanente contra la monarquía y todos los obstáculos que podían oponerse al desarrollo de la sociedad disciplinaria”. Pero, por la otra, esta teoría y la organización de un código jurídico en ella permitieron superponer a los mecanismos de la disciplina un sistema de derecho que enmascara sus procedimientos, que borra lo que podía haber de la dominación y técnicas de dominación en la disciplina y, por último, que garantiza a cada uno el ejercicio, a través de la soberanía del Estado, de sus propios derechos soberanos¹⁴².

La creación de los nuevos dispositivos del poder a partir de los sistemas perpetuos de vigilancia fue uno de los instrumentos fundamentales de la introducción del capitalismo industrial y del tipo de sociedad que le es correlativa. Son mecanismos de disciplina y de coacción.

Entendiendo la diferencia de los mecanismos de poder de Foucault y la teoría del soberano de Hobbes, también existe una diferencia en la forma de concebir el poder en las manifestaciones de violencia y guerra de las teorías tradicionales. Se tienen dos hipótesis al respecto. La primera es que el mecanismo de poder es fundamental y esencialmente de represión; la segunda es que el poder es la guerra, es la guerra proseguida por otros medios, es decir: la política es la continuación de la guerra por otros medios, invirtiendo así la proposición de Clausewitz. De esta forma está implícita la violencia como naturaleza humana. “La violencia es omnipresente. Domina de principio a fin la historia de la especie

¹⁴² *Ídem*

humana. La violencia engendra caos, y el orden engendra violencia. Este dilema es insoluble. Fundado en el miedo a la violencia, el orden genera el mismo miedo y violencia”¹⁴³. Esto podría significar tres cosas¹⁴⁴:

1) Las relaciones de poder tienen esencialmente por punto de anclaje cierta relación de fuerza establecida en un momento dado, históricamente identificable, en la guerra y por la guerra. A pesar de que el sector político intenta mantener un estado de paz, no lo hace del todo, pues el papel de lo político sería reinscribir perpetuamente esa relación de fuerza a través de una especie de guerra silenciosa en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos. Así, la política es la sanción y la prórroga del desequilibrio de fuerzas manifestado en la guerra.

2) Los enfrentamientos con respecto al poder, con el poder, por el poder y las modificaciones de fuerza en un sistema político, deberían interpretarse como secuelas de guerra; descifrándose como episodios o fragmentaciones de la misma.

3) La decisión final sólo puede provenir de la guerra, esto es, de una prueba de fuerza en que las armas tendrán que ser jueces. El fin de lo político sería la última batalla, suspendiendo finalmente el ejercicio de poder como guerra continua.

Entendiendo que las sociedades, especialmente las capitalistas, viven en una violencia constante que está implícita en las actividades diarias y explícita en sus demostraciones de guerra y destrucción; la seguridad, el control y la vigilancia tienen un papel fundamental para mantener esa violencia en parámetros funcionales. Esto quiere decir que no buscan su eliminación, incluso, esa guerra perpetua es un mecanismo para lograr objetivos, la violencia del mundo es necesaria para el sistema imperante. En el primer capítulo se revisó la dinámica

¹⁴³ Wolfgang Sofsky; *Tratado sobre la violencia...op. cit.*, p. 8

¹⁴⁴ *Cfr. Ibídem*, pp. 28 y 29

entre guerra y capitalismo, siendo los servicios de espionaje una viga maestra de la seguridad, del control y de la vigilancia. En resumen, son mecanismos de poder.

La fundación de Estados Unidos no solamente se da en condiciones históricas excepcionales, con una ideología teológica y política diferente. Justamente, Estados Unidos nace al mismo tiempo que se desarrollan los mecanismos de seguridad y control modernos. Sin enunciarlo, el pragmatismo estadounidense desarrolla de manera efectiva todo el sistema institucional, jurídico y económico de control biopolítico dentro de Estos Unidos, al principio, e intentar establecerlos al exterior, después, a través de un neocolonialismo creciente. Bajo la lógica neoliberal de máximo beneficio al menor costo y esfuerzo, los sistemas de espionaje se suscriben a esta forma biopolítica de control para establecer parámetros de normalidad funcionales establecidos en términos de democracia y capitalismo; y cuyo funcionamiento se va a articular a través de los grandes corporativos, la guerra, el personal político, las universidades y la expansión de la gran nación del porvenir.

2.4. Métodos y técnicas del espionaje

Ya se hizo un acercamiento a la definición de espionaje como mecanismos de poder dentro de Estados Unidos y fuera de él en el escenario internacional. Se revisaron las bases epistémicas de esta acción, así como la metodología clásica operacional que utilizan. A continuación, se abordarán los principales métodos y técnicas del espionaje, las cuales corresponden a la naturaleza explicada y a su metodología.

2.4.1. La acción encubierta

La acción encubierta es la actividad clandestina emprendida por el gobierno de un país, dentro o fuera de su territorio, con la pretensión de cumplir con los objetivos, generales o específicos, tanto de su política interna o exterior. Estas operaciones pueden ser supuestamente defensivas, como las de contraespionaje, u ofensivas, de diversa índole, desde las tendientes a influir decisivamente en las preferencias políticas y los valores sociales de una comunidad nacional o

extranjera, hasta las que implican el uso de la violencia; y puede llevarse a la práctica en forma individual o combinada, incidental o sistemática y constante o progresiva¹⁴⁵.

También, la acción encubierta es un esfuerzo para influenciar a un gobierno extranjero o de grupo sin que esto sea evidente. Puede publicar un secreto en un periódico o una revista para promover un punto de vista particular. Puede sobornar periodistas para desarrollar nuevos artículos o editoriales afines. Puede estar subsidiando a un grupo u organización para realizar un motín y engendrar el caos. Puede estar usando tropas mercenarias en las guerrillas o en las guerras civiles. Se puede dar ayuda monetaria o de otro tipo a los partidos políticos extranjeros. Puede ser cualquier número de otras cosas¹⁴⁶.

En Estados Unidos, la acción encubierta está definido por la ley como "una actividad o actividades del gobierno de Estados Unidos para influir en las condiciones políticas, económicas o militares en el exterior, donde se pretende que el papel [del gobierno] no será aparente o reconocido públicamente, pero no incluye actividades como el contraespionaje tradicional, diplomáticas, militares o actividades de aplicación de la ley".¹⁴⁷

La acción encubierta es una etiqueta conveniente para identificar una variedad de actividades clandestinas, que van desde la propaganda y la guerra psicológica, a las operaciones paramilitares y espionaje. De hecho, los informes publicados después del 11 de septiembre de 2001 sobre las acciones estadounidenses en Afganistán, demostraron que la Agencia Central de Espionaje cuenta con un aparato paramilitar significativo. Las operaciones especiales o acciones encubiertas abarcan una amplia variedad de misiones, pueden realizar incursiones clandestinas para obtener información secreta, efectuar sabotajes, rescatar rehenes o asesinar a alguien. Estas operaciones son efectuadas por

¹⁴⁵ Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, pp. 2129 y 2130

¹⁴⁶ Pat Holt; *Secret intelligence and public policy, a dilemma of democracy*. CQ Press, Washington D. C., 1995, p.4

¹⁴⁷ Ronald Reagan; *Executive order 12333*. Washington, 1984

personal entrenado para desarrollar diversas destrezas; desde el dominio de varios idiomas, hasta el manejo múltiple de armas y tecnología¹⁴⁸.

Para algunas personas, las acciones encubiertas, con su énfasis en el engaño, son inmorales, pues no existe nada de moral en la limpieza étnica, la violación de una frontera, los ataques terroristas, la captura de rehenes, el alijo de armas de destrucción en masa, la vigilancia sin límites, etcétera. Los defensores de las acciones encubiertas arguyen que se trata de un arma sutil que se emplea anticipatoriamente para, en teoría, evitar un conflicto más grave, frenar guerras pequeñas, etcétera. Es innegable que son productores de violencia, traen más caos y desorden en aquellos lugares donde se aplican; traen la destrucción en donde aún no existen pruebas de la existencia de un supuesto brote de violencia. Sin embargo, independientemente de la moralidad, estas actividades cobran importancia porque a los gobiernos les otorgará una opción más de coste relativamente bajo para alcanzar sus propósitos.¹⁴⁹

La acción encubierta se utiliza dentro de los diferentes procesos del espionaje antes mencionados, específicamente en la colección de la información y en el producto final que se refleja en las acciones emprendidas. Generalmente la acción encubierta es realizada por el personal humano, por lo cual se enfocara este apartado en las acciones humanas de acción encubierta. A continuación, se dan a conocer las principales tácticas de la acción encubierta:

*La recolección de información secreta a través de las personas:*¹⁵⁰ es la que tiene más probabilidades de traer a la mente el término espionaje. Por lo general, se encarga de la identificación y el reclutamiento de un funcionario extranjero o persona que, en virtud de un cargo de confianza en su gobierno o de relaciones, tiene acceso a la información importante y que está dispuesto, por alguna razón, a otorgarlo a un servicio de espionaje extranjero.

¹⁴⁸ Cfr. Alvin Toffler y Hardi Toffler; *Las guerras del futuro*. Plaza y Janes Editores, Barcelona, primera edición, 1995, p. 133.

¹⁴⁹ Cfr. *ibídem.*, p. 141

¹⁵⁰ Cfr. Abraham Shulsky; *op. cit.*, pp. 11- 13

En la semántica del espionaje, se hace una distinción entre la cobertura "oficial" y "no oficial". La cubierta oficial se refiere a disfrazar un oficial de espionaje como diplomático. El uso de la cubierta oficial tiene varias ventajas. Lo más obvio es que puede proporcionar el oficial de espionaje con la inmunidad diplomática. Si se detectan sus actividades de espionaje, el derecho internacional limita al gobierno anfitrión declarándolo persona *non grata* y expulsarlo del país. Además, haciéndose pasar por un diplomático mejora el acceso del funcionario de espionaje a algunas fuentes potenciales. Como diplomático, él, sin levantar sospechas, se reúne con funcionarios del gobierno anfitrión en el marco de su actividad ordinaria.

Al mismo tiempo, sin embargo, la cubierta oficial tiene varios inconvenientes. Lo más importante, debido al relativamente pequeño número de funcionarios destinados en un país determinado, el servicio de contraespionaje de ese país puede ser capaz de determinar, con bastante precisión, que los diplomáticos son espías. Por otra parte, mientras que la cobertura oficial puede facilitar el acceso a algunas fuentes potenciales, puede obstaculizar el acceso a otros que podrían ser reacios a tratar con funcionarios extranjeros.

La cubierta no oficial se refiere a cualquier otro tipo de disfraz – empresario, periodista, turista, etcétera – que podría explicar por qué el oficial se encuentra en el país, pudiendo incluso ocultar su nacionalidad y pretende ser de otro país. Las ventajas que tienen son: desde que se hacen pasar por miembros de diversas profesiones y estratos de la sociedad, pueden tener acceso a un diferente, y tal vez más amplio, espectro de posibles fuentes de información. Las desventajas son que en caso de ser descubiertos, no tienen ningún tipo de protección y pueden ser, de acuerdo a la situación, convertidos en agentes doble, representando un peligro de contraespionaje.

El apoyo a un gobierno amigo para ayudarlo a mantenerse en el poder: Infiuye en el curso de los acontecimientos en ese país. Evidentemente, la acción se lleva a cabo en secreto, en la que la información no se da a conocer, ni habrá

reconocimiento alguno¹⁵¹. Este tipo de ayuda generalmente es planeada por una agencia de espionaje, apoyándose en ocasiones del personal diplomático o militar del propio país.

Agentes de influencia: El método más simple y directo de afectar las acciones de un gobierno extranjero es el uso de un agente de influencia, un agente cuya misión es influir directamente en la política del gobierno, además de recoger información secreta. Este agente puede ser un funcionario de alto nivel en otro gobierno, pues estaría en condiciones de hacer las dos cosas¹⁵².

El uso de la información y la malinformación: Otro método de influir en las acciones de un gobierno es dotándolo de información o malinformación diseñados para inducirle a que actúe de una manera deseada. Un ejemplo de esto fue cuando Estados Unidos en 1983 pasó al Ayatolá Jomeini información específica acerca de los agentes soviéticos y colaboradores de ellos que operaban en Irán. Esto dio lugar a un máximo de doscientas ejecuciones y el cierre del partido comunista Tudeh, que asestó un duro golpe a las operaciones de la KGB y a la influencia soviética en Irán¹⁵³.

Propaganda: Una de las maneras más directas de tratar de influir en la sociedad es a través de la difusión de opiniones, información o malinformación a través de los medios disponibles, es decir, por medio de la propaganda. Un método para hacer propaganda de un modo anónimo implica la plantación de historias en los medios de comunicación independientes o lograr que se publiquen libros por autores y editoriales que no tengan conexiones visibles con el gobierno o sus servicios de espionaje. Por ejemplo, en una campaña de acción encubierta dirigida durante la Guerra Fría, la Agencia Central de Espionaje usó propaganda, incluyendo subvenciones secretas para la publicación de libros y artículos

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 78

¹⁵² *Ibidem*, pp. 79 y 80

¹⁵³ Bob Woodward; "CIA curried favor with Khomeini, exiles". *The Washington Post*, A1, 19 de noviembre de 1986, p. 28

periodísticos plantados a través de agentes de influencia que trabajan para agencias de noticias o periódicos¹⁵⁴.

El apoyo a golpes de Estado y a las insurgencias: el apoyo a los grupos políticos no tiene por qué limitarse a los opositores pacíficos de un gobierno extranjero, pero se puede extender a los grupos que buscan influir en la política de ese gobierno por medios violentos o, incluso, de derrocarlo. Esto podría incluir el apoyo de un grupo ya existente para realizar estas actividades¹⁵⁵.

Apoyo a paramilitares: En la frontera entre la acción encubierta real y la acción militar son los casos en los que un gobierno utiliza las fuerzas irregulares en un conflicto militar, ya sea solos o en alianza con otros grupos similares o fuerzas endógenas¹⁵⁶.

Actos específicos de destrucción o violencia: Por último, las acciones encubiertas pueden tomar la forma de específicos actos de violencia dirigidos contra personas o bienes. Este tipo de acciones podría ser de asesinato de una persona y el sabotaje. En Estados Unidos, los intentos fallidos de matar a Fidel Castro, así como su implicación con las fuerzas políticas responsables del asesinato de Patrice Lumumba del Congo, Rafael Trujillo de la República Dominicana o Salvador Allende de Chile, fueron algunos de los principales problemas que surgieron durante las investigaciones de la Agencia Central de Espionaje durante la década de 1970¹⁵⁷.

De acuerdo con Fletcher Prouty – ex coronel de la Fuerza Aérea estadounidense que realizó actividades de enlace entre el Pentágono y la Agencia Central de Espionaje (ACE), la ACE utiliza su infraestructura clandestina para estimular las acciones que le interesan con el fin de generar reacciones dentro de las estructuras gubernamentales. Aunque tales acciones y reacciones usualmente empiezan con una escala menor, pronto se intensifican. Saxe-Fernández explica

¹⁵⁴ Abraham Shulsky; *op. cit.*, p. 85

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 88

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 89

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 90

de forma precisa uno de los modos en que actúa la ACE operacionalmente: El *modus operandi* primero consiste en definir la escena, con declaraciones acerca de que el enemigo está a punto de atacar; luego el equipo de operadores lanza un ataque muy secreto y provocativo, del tipo que generará una respuesta abierta. Estos ataques secretos, que bien pueden haber sido realizados por terceros o mercenarios sin vinculación estatal alguna, cuyos materiales fueron secretamente suministrados por la agencia, sin duda crearán una reacción, que a su vez es observada en Estados Unidos. El siguiente paso es calificar el acto del enemigo como una agresión, una insurgencia o un ataque terrorista, y la siguiente etapa es activada por la ACE, que lleva estos hechos al Consejo de Seguridad Nacional para que se adopten medidas apropiadas de respuesta¹⁵⁸.

Un ejemplo claro de acción encubierta se dio durante la intervención soviética en Afganistán. A partir de 1981, creció el apoyo estadounidense a los muyahidines (que incluye seis grandes grupos políticos y de 90,000 - 100,000 insurgentes activos). Para el otoño de 1981, Estados Unidos estuvo involucrado con China, Pakistán, Egipto y Arabia Saudita en un programa de ayuda encubierta. Arabia Saudita entregó el dinero, Egipto ayudó con la capacitación, China contribuyó con armas, y Estados Unidos suministró rifles Kalashnikov, cohetes antitanque y antiaéreos, además de otras armas utilizadas por los ejércitos estadounidense y egipcio¹⁵⁹.

Otros ejemplos de acciones encubiertas es el Plan Operacional 34, el cual fue un programa altamente secreto en Estados Unidos de acciones encubiertas contra la República Democrática de Vietnam, que consistía en hacer inserciones de agentes, misiones de reconocimiento aéreo y naval para sabotear las operaciones vietnamitas. Aunque comenzó en el año de 1961 por la Agencia Central de Espionaje, en 1964 el programa fue transferido al Comando de Asistencia Militar, del Grupo de Estudios y Observaciones de Vietnam durante la

¹⁵⁸ Cfr. John Saxe-Fernández; *Terror e imperio: la hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Debate, México, primera impresión, 2006, p. 203

¹⁵⁹ Jeffrey Richelson; *A century of spies: Intelligence in the twentieth century*. Oxford University, Nueva York, 1995, p. 412

Operación Parasol. El Grupo era el nombre de presentación para un grupo de trabajo de guerra no convencional de múltiples servicios, bajo la dirección y control directo del Pentágono¹⁶⁰.

Para lograr algunos de sus objetivos, el gobierno estadounidense y las grandes corporaciones se interrelacionan no sólo con el vasto presupuesto bélico industrial, también con el aparato clandestino responsable de la criminalidad del Estado. Estos grupos clandestinos bajo el mando del Secretario de Defensa se dedican a luchar contra el terrorismo por “la vía de provocar ataques terroristas contra blancos importantes en Estados Unidos, y así poder reaccionar a los mismos”, siendo esta una aplicación no oficial de la doctrina Bush¹⁶¹. Un ejemplo de ello es la creación del Grupo de Operaciones Proactivas y Anticipatorias (*Proactive, Preemptive Operations Group*) o P2OG, el cual ha logrado una gran expansión de unidades secretas, al cual se le ha recomendado “el fortalecimiento de capacidades operativas por medio de la creación de una Actividad de Apoyo de Espionaje que combina la acción encubierta de la ACE y de los militares, la guerra informática, el espionaje y el engaño”. Asimismo, “este organismo pondrá en marcha operaciones secretas dirigidas a estimular las ‘reacciones’ entre los terroristas y los Estados que posean armas de destrucción en masa”¹⁶².

2.4.2. La tecnología en los sistemas de espionaje

Así como se utilizan personas entrenadas y dotadas de habilidades para ejercer adecuadamente el espionaje, específicamente, realizar acciones encubiertas; la tecnología se ha vuelto indispensable para mejorar los aparatos de espionaje, ya sea en la recolección de información o utilizándose en la misma acción encubierta.

¹⁶⁰ WC; “War escalates and Johnson approves Operational Plan 34 A”. The Wilson Center, Disponible en <http://legacy.wilsoncenter.org/coldwarfiles/index-23654.html>, consultado el 15 de junio de 2013 a las 23:13 h.

¹⁶¹ John Saxe-Fernández; *op. cit.*, p. 231

¹⁶² Defense Science Board; *DSB Summary on Special Operations and Joint Forces in Support of Countering Terrorism*. Departamento de Defensa, Estados Unidos, agosto de 2002.

La revolución en la tecnología de los sistemas de espionaje está ahora dominada por los sistemas basados en el espacio y en el ciberespacio. Por ejemplo, pueden detectar lanzamientos de cohetes en el punto de contacto, y las cámaras de los satélites se han vuelto tan poderosas que pueden tomar imágenes de la superficie de la tierra identificando rostros humanos.¹⁶³

2.4.2.1. Su uso en la recopilación de información sensible

La recolección de información sensible por medios tecnológicos se refiere a un conjunto de técnicas que utilizan la tecnología avanzada, en lugar de agentes humanos, para recopilar información. En última instancia, limitado sólo por el ingenio humano y las leyes de la física, estas técnicas tienen en su mayoría involucrados el uso de fotografías de largo alcance y la interceptación de varias ondas electromagnéticas, aunque también se explotan otras técnicas¹⁶⁴. Las principales formas de recolección de información sensible son:

*La teleobservación*¹⁶⁵: Capacidad de obtener información a distancia sobre objetos, recursos y fenómenos naturales de la tierra, así como diversos acontecimientos y actividades que el hombre realiza en ella y sus alrededores, mediante equipos especializados transportados en naves aéreas o espaciales. Los cuatro principales tipos de teleobservación son:

1. *Metereológica*: Para la predicción del tiempo realizada por los Estados.
2. *De los océanos*: Para determinar las corrientes, la altura de las olas, las temperaturas de la superficie del mar, los patrones de los vientos, y todos aquellos datos necesarios para el sistema de espionaje.
3. *De la Tierra*: Para los sistemas de espionaje, este tipo de teleobservación es importante pues permite observar infraestructuras de otros países, el cambio en el relieve (importante en la planeación estratégica de cualquier tipo), ubicar a una persona o el conjunto de ellas, así como lograr la localización de recursos estratégicos.

¹⁶³ Barry Buzan; *An introduction to strategic studies: military technology on international relations*. MacMillan, Londres, 1987, p. 25

¹⁶⁴ Cfr. Abraham Shulsky; *op. cit.*, pp. 22-27

¹⁶⁵ Cfr. Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales...op. cit.*, p. 4463

4. De vigilancia y reconocimiento militar: Para supervisar o verificar la aplicación de los tratados de desarme y efectuar diversas actividades de espionaje por medio del uso de equipos costosos y avanzados.

Espionaje de telecomunicaciones: es el término genérico que se da al proceso de obtención de información secreta a través de la interceptación de las telecomunicaciones; entendidas como toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos¹⁶⁶. Se puede subdividir de acuerdo con el tipo de señal interceptada:

- La interceptación de mensajes de radio
- La interceptación, procesamiento y análisis de la telemetría¹⁶⁷ extranjera
- En principio, cualquier onda electromagnética, emitida ya sea como una parte necesaria o como un subproducto del funcionamiento de una pieza de equipo eléctrico, está sujeta a la interceptación por un receptor que esté correctamente colocado, afinado y sea suficientemente sensible.

Se explicó el uso de la tecnología en los procesos básicos de recopilación de información; empero, su uso se amplía para su uso como instrumento de violencia. Ya sean aparatos específicos o un fenómeno en particular que incluya como componente principal los procesos técnicos, la tecnología en su totalidad han revolucionado las formas de hacer la guerra, de ejercer la violencia y el funcionamiento de los sistemas de espionaje.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 1162

¹⁶⁷ Telemetría: Transmisión instantánea de información a distancia (datos, sonidos e imágenes), usualmente en clave o codificada, relativa a la prueba o uso de armamentos, al personal que ejerce su control, para vigilar su óptimo funcionamiento en curso e incrementar su rendimiento y precisión. *Ibidem*, p. 4463

2.4.2.2. Su uso en el espacio cibernético

El espacio cibernético es el ámbito del espectro electromagnético natural del espacio tanto aéreo de la tierra como el exterior o ultraterrestre en lo concerniente a las telecomunicaciones que debe considerarse constituyente del patrimonio común de la humanidad pues, al igual que los espacios comunes, no debe ser susceptible de ningún tipo ni forma de apropiación, y cuyo conocimiento aprovechamiento y utilización debe hacerse exclusivamente con fines pacíficos y no militares, mediante la cooperación y el beneficio mutuo con base en el desarrollo durable; y, por lo tanto, ser regido y administrado mediante instituciones *ad hoc* de los Estados, en lo individual, y la organización internacional, en lo común¹⁶⁸.

Lo anterior en el plano ideal, pero en un mundo neoliberal, los jefes de Estado y de Gobierno, los legisladores, los juzgadores, junto con los promotores neoliberales, como los monopolizadores de medios de comunicación colectiva, los grupos de interés ideológico, político y económico, las grandes empresas transnacionales, etc., al igual que la enorme variedad creciente de acciones individuales dirigidas a blancos específicos incurren flagrantemente en complicidad cuando este espacio es empleado para actividades nocivas y, por lo tanto, perjudiciales para la sociedad, ya sea para el insulto, la difamación, el robo, incluso de identidad, la instigación, la falsificación, la extorsión, la suplantación, el espionaje, el proselitismo homicida, armamentista, guerrero, la piratería, el sabotaje, el complot, el boicot, pasando a la prostitución y cualquier otra forma de trata de personas como la pedofilia, la instigación y promoción de ideologías perniciosas como el nazismo o el fascismo, además del narcotráfico, llegando incluso a alguna forma y grado de terrorismo, tanto de Estados como de asociación¹⁶⁹.

Justamente, los sistemas de espionaje utilizan el espacio cibernético para ejercer violencia con la justificación de acabar con la violencia. Paradójico; no

¹⁶⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, p.

¹⁶⁹ *Ídem*

obstante, el discurso se sigue empleando a pesar de incrementar esos niveles de violencia en un espacio que no está regulado por una institución estatal o internacional.

El espacio cibernético es por ello un campo fértil para que en la red de redes, y otros medios de comunicación electrónicos, ahora digitales, de indudable utilidad y beneficio cuando se usan apropiadamente, fluya y actúe impunemente todo tipo de especies de información, de procedencia sospechosa tanto entre particulares como empresas y aún gobiernos, tendiente a producir confusión y reacciones que se multiplican y replican a gran velocidad, debido a los avances tecnológicos en desarrollo y despliegue.

De esta forma, como un nuevo proceso de hacer la guerra, ésta se ha llevado en los últimos años al espacio cibernético. Desde el 11 de septiembre de 2001 se está entrando en un túnel de militarización de la información, puesto que la guerra en el espacio cibernético trata de romper el espejo de lo real para hacer perder a cada uno de los aliados o adversarios la percepción de lo verdadero y de lo falso, de lo justo y de lo injusto, de lo real y de lo virtual; confusión fatal tanto del lenguaje como de las imágenes que culmina en el levantamiento de una flamante “Torre de Babel”, pensada para llevar a cabo un nuevo oleaje de violencia estadounidense derivado del derrumbe de las Torres Gemelas¹⁷⁰.

La guerra llevada al espacio cibernético, especialmente en la utilización de la información o malinformación como arma, según David Ronfeldt y John Arquilla¹⁷¹, se define como “tratar de saberlo todo acerca de un adversario mientras se evita que se sepa mucho de nosotros mismos. Significa alterar en beneficio propio el equilibrio de información y conocimiento, especialmente si el de fuerzas no es favorable”¹⁷². Cuando se habla del espionaje y vigilancia el día de

¹⁷⁰ Cfr. Paul Virilio; *Ciudad Pánico, el afuera comienza aquí*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 1ª ed., 2006, p.50

¹⁷¹ Principales inventores y teóricos de la nueva doctrina militar que permitió a Estados Unidos desarrollar la guerra emprendida en contra de los talibanes en Afganistán. Dicha teoría está basada en la creación de pequeños grupos de combate flexibles y en un mejor aprovechamiento de la información en el espacio cibernético. Para más información revisar Pisani, Francis; “Nueva guerra contra nuevo enemigo”. *Le monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, número 36 – junio 2002, pp. 10-11

¹⁷² Alvin y Hardi Toffler; *op. cit.*, p. 202

hoy, es inevitable relacionar estas actividades al uso de internet y el acceso a la información de las personas. De hecho, en la mundialización pareciera que existe una obligación de observarse y compararse, sin cesar, los unos de los otros.¹⁷³

En el pasado, Joseph Paul Goebbels afirmaba que quien sabe todo no tiene miedo a nada. Siguiendo la línea del jefe de propaganda nazi, las grandes potencias del mundo de ahora en adelante, con la puesta en órbita de un nuevo tipo de control panóptico, llevan a cabo acciones basadas en el fundamento goebbelsiano, en el que vea todo, o casi todo, no tendrá nada que temer a sus adversarios. De hecho, no se comprende nada de la revolución de la información sin adivinar que conlleva también, de manera puramente cibernética, la revolución de la delación generalizada¹⁷⁴.

Todo lo anterior va encaminado a encontrar información a gran escala, encontrarla para utilizarla, modificarla o destruirla. Para ello, se han desarrollado diversas formas de ataques en el ciberespacio, llevada a cabo por los principales sistemas de espionaje y defensa, a través de armas cibernéticas.

Las armas cibernéticas son programas y dispositivos diseñados y destinados con el fin ya sea de afectar, perturbar, alterar, inhabilitar, substraer datos e información, o hasta en algunos casos dañar o destruir, específica o indistintamente, parcial o totalmente, los ordenadores o computadoras y redes informáticas o de telefonía celular de una localidad, organismo, institución, población, ciudad, país, región, o en el mundo entero. Estos instrumentos varían desde los llamados virus informáticos hasta, en un caso extremo, las armas de energía dirigida, que implica la transmisión de potentes pulsos electromagnéticos para destruir componentes esenciales de los equipos de cómputo o telefonía

¹⁷³ Cfr. Paul Virilio; *La bomba informática*. Cátedra, Madrid, 1999, p. 72

¹⁷⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 73

celular¹⁷⁵. Así, los ataques con armas cibernéticas pueden dividirse de la siguiente manera ¹⁷⁶:

Ataques de Datos: se producen cuando un oponente inserta datos en un sistema de información para provocar el mal funcionamiento del sistema o engañarlos para realizar acciones o respuestas no autorizadas. Este tipo de ataque puede tomar una variedad de formas. Por ejemplo, la simple transmisión de propaganda engañosa o comunicados falsos pueden considerarse formas de ataque de datos. Los detalles difieren, pero el enfoque es el mismo: derrotar o engañar a un sistema de información o sus recursos mediante la manipulación de su entrada o salida de información en la señal entre sistemas.

Ataques al sistema operativo y programas de las computadoras: este tipo de ataques por lo general son más sutiles porque el archivo o mensaje que sirve como arma no es simplemente asimilado por un sistema objetivo, sino que penetra o se inserta en el sistema en el que se puede llevar a cabo las funciones que hacen que el sistema falle o actuar de una manera diferente a la prevista. Las formas más conocidas de este tipo de ataque son probablemente los virus informáticos.

La infiltración y el sabotaje de los programas informáticos (Hacking y cracking): consisten en tomar el control de un sistema de información para interrumpir, denegar el uso, robar recursos, robar datos de valor, vigilar subrepticamente, o causar otro tipo de daño.

Los ataques físicos: Son por lo general los más directos y, con frecuencia, la forma más eficaz de influir en el funcionamiento de un sistema de información. Estos ataques incluyen tradicionalmente bombardeos, ataques militares, y el caos como herramientas de destrucción. Este tipo de ataques pueden ser ataques a los sistemas de cable como fibra de carbono, pulsos electromagnéticos, destrucción de los componentes de las telecomunicaciones a través de energía dirigida

¹⁷⁵ Cfr. Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 219

¹⁷⁶ Cfr. Global Organized Crime Project; *Cybercrime...cyberterrorism...cyberwarfare*. CSIS, Washington, D. C., 1998, pp. 10 y 11

(comúnmente conocido como rayo láser), o la destrucción de todo un sistema informático. Dado que la seguridad física es a menudo la primera línea de una defensa en los sistemas informáticos, un atacante a menudo intenta comprometer las instalaciones que albergan la su acceso, la creación de redes, y la documentación de los recursos de un sistema informático específico.

Las amenazas a la seguridad del espacio cibernético representan uno de los más graves problemas de seguridad nacional, seguridad pública, y de desafíos económicos que se enfrentan a nivel estatal, especialmente, para Estados Unidos. Las mismas tecnologías que le ayudan a dominar, también pueden ser utilizadas para hacerles daño. Permiten una superioridad militar. Asimismo, la internet y el comercio electrónico han sido claves para mejorar los procesos económicos y financieros. De ahí la importancia de intentar controlar también este espacio cibernético.

Las amenazas que enfrentan los sistemas de espionaje van desde la infiltración y sabotaje de los programas informáticos por parte de individuos u organizaciones, sean parte de un Estado enemigo o no. Para Estados Unidos, la defensa contra estas amenazas a su seguridad y prosperidad requiere que las redes sean seguras, confiables y resistentes. Su infraestructura digital, por lo tanto, se convierte en un bien estratégico, una prioridad de seguridad nacional¹⁷⁷.

Como consecuencia de lo anterior, Estados Unidos va a disuadir, prevenir, detectar, defender y recuperarse rápidamente de intrusiones cibernéticas y sus ataques invirtiendo en personal capacitado y en el desarrollo de tecnología. Para avanzar en ese objetivo, está trabajando el gobierno con el sector privado para diseñar una tecnología que les de la capacidad para protegerse mejor y aumentar la resistencia de los sistemas y redes vitales de instituciones gubernamentales y

¹⁷⁷ Barack Obama; "Remarks by the President on securing our nation's cyber infrastructure". Discurso en la Casa Blanca, Washington, D.C., 29 de mayo de 2009. Disponible en <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-securing-our-nations-cyber-infrastructure>, consultado el 13 de agosto de 2013 a las 13:56 h

de la industria. Seguirá invirtiendo en la investigación y desarrollo de vanguardia necesaria para la innovación y el descubrimiento que necesitan¹⁷⁸.

No es sólo el desarrollo de nuevos procesos para aumentar las formas de violencia, como el de llevarla al espacio cibernético, el que modifica el rumbo de las acciones de los sistemas de espionaje. Algunos aparatos por si solos se han convertido en vitales. A consideración de esta investigación, son dos los principales instrumentos tecnológicos que influyen y cambian la balanza del poder entre los sistemas de espionaje y, en general, las acciones militares: los satélites artificiales y los aviones no tripulados o *drones*.

2.4.2.3. El uso de satélites artificiales

Es un artefacto, tripulado o no, que por medio de un cohete espacial u otra nave cósmica es puesto en órbita alrededor de la Tierra u otro cuerpo celeste, y que contrarresta la atracción terrestre con la fuerza centrífuga que genera su velocidad; así como cualquier nave espacial que dé más de una vuelta al planeta sin usar algún impulso o empuje para contrarrestar su fuerza gravitacional. Los satélites artificiales, además de que en su gran mayoría pueden ser empleados indistintamente con propósitos pacíficos o militares, se pueden establecer las siguientes clasificaciones¹⁷⁹:

Satélites de reconocimiento: Probablemente constituyen el tipo más importante de satélite militar, ya que además de la verificación del cumplimiento de los acuerdos sobre control de armas, también se usan para localizar con extrema precisión objetivos militares. Se considera que existen cinco clases de éstos satélites:

1. De reconocimiento fotográfico: Empleados para detectar, identificar y localizar objetivos militares. Sus sensores incluyen cámaras de televisión, exploradores multiespectrales y radares de microondas.

¹⁷⁸ DIA; *Strategic vision 2012-2017*. Defense Intelligence Agency, Washington, D.C., 2012, p. iii

¹⁷⁹ Cfr. Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, pp. 4124-4128

2. De reconocimiento electrónico: Son verdaderos oídos en el espacio, equipados para detectar, localizar y analizar señales de radio, particularmente las generadas por las actividades militares de diversos países, como las comunicaciones militares entre sus bases, las provenientes de los radares de pronta alarma y las de defensa antiaérea y anticoheteril, entre otras.
3. Oceanográficos y de vigilancia de los océanos: Informan de todo lo que pasa en los océanos, tanto para medir la altura de las olas, la fuerza y dirección de las corrientes marítimas y el grado de salinidad del agua, y ayudar a elaborar los pronósticos del tiempo en el mar, como para detectar y rastrear buques y submarinos y mejorar la precisión de los proyectiles lanzados desde este último.
4. De pronta alarma: Cuyos sensores pueden detectar la radiación infrarroja emitida por un cohete desde el momento mismo de su lanzamiento y sus cámaras de televisión de alta resolución permiten que en la estación terrena se determine la procedencia y el carácter de dichos proyectiles. De esta manera se ha logrado duplicar, de 15 a 30 minutos, el tiempo disponible permitido anteriormente por los sistemas usuales de radar, para responder ante un posible ataque por sorpresa con cohetes balísticos.
5. De detección de explosiones nucleares: Vigilan el cumplimiento de los acuerdos que proscriben o limitan las pruebas nucleares en la estratósfera y el espacio, para lo cual están equipados con sensores de rayos infrarrojos y de rayos x, complementados con sistemas ópticos para el análisis espectral de los elementos químicos de las bombas nucleares o de los productos de su fusión.

Satélites de comunicaciones: Se utilizan para transmitir señales telefónicas, mensajes de télex, programas de televisión y diversos tipos de datos e información y en su gran mayoría se encuentran en la órbita geoestacionaria. Los satélites de comunicaciones efectúan alrededor del 80% de la transmisión de datos, con

propósitos militares, de las grandes potencias, y juegan un importante papel en las vitales funciones de comando y control de sus fuerzas militares.

Satélites de navegación: Transmiten señales en frecuencias muy estables que proporcionan una referencia de frecuencia constante y un mensaje de navegación describiendo la posición del satélite en función del tiempo; y señales sobre las condiciones y los pronósticos del tiempo. Además, estos satélites son valiosos militarmente porque sirven para conocer la posición exacta de los cohetes en curso y pueden guiarlos hacia sus blancos. Generalmente se coloca a estos satélites en cualquiera de estas tres altitudes: baja (900 a 2, 700 km), media (13, 000 a 20, 000 km) o sincrónica (22, 000 a 48, 000 km).

Satélites meteorológicos: Usados para reunir datos meteorológicos de toda la Tierra y lograr un mejor conocimiento de su atmósfera; sus sensores pueden, por ejemplo, medir la densidad del oxígeno y del nitrógeno, la temperatura y el vapor de agua a diferentes latitudes, la velocidad y dirección del viento, la formación y el movimiento de nubes, etcétera. No obstante, estos conocimientos pueden ser utilizados con fines militares y propósitos hostiles, para mejorar la puntería de los cohetes, predecir mejor la trayectoria de los satélites tal vez hasta para el control del tiempo.

Satélites geodésicos: Empleados para estudiar el tamaño y la forma de la Tierra y su campo gravitacional, hacer mapas detallados y determinar la posición exacta de diversos puntos sobre la tierra, incluyendo los objetivos militares. Estos satélites tienen una gran utilidad militar, ya que los datos que proporcionan sirven para facilitar la óptima orientación del lanzamiento de los cohetes, tanto balísticos como crucero; la corrección de la trayectoria de éstos últimos; y mejorar la precisión de ambas clases de proyectiles.

Satélites astronómicos. Estudian los objetos y fenómenos interestelares, principalmente por medio de la radiación infrarroja y las ondas de radio que emiten. A los anteriores, se deben agregar dos categorías de satélites aunque se tuvieran que usar antes de que completasen su primera revolución alrededor de la

Tierra para no contravenir los acuerdos internacionales correspondientes relativos a la desnuclearización y a la militarización del espacio, que se inscriben en las llamadas armas antisatélite, y que, por lo tanto, sirven para propósitos militares:

1. Satélites interceptores-destructores: Son puestos en órbita cercana al blanco, al que destruyen explotando al pasar junto a él.
2. Satélites de bombardeo de órbita fraccional: Consistentes en la colocación en órbita de un arma que, en un punto determinado, es impulsada por retrocohetes para caer en su blanco, ya sea en la tierra o en el espacio.

El Primer satélite espía de Estados Unidos, el KH-1 Corona, llevó a cabo su primera misión de reconocimiento en agosto de 1960, el cual consistió en el uso de películas fotográficas por satélite para registrar imágenes de alta resolución desde el espacio del territorio de Unión Soviética y sus bases militares.¹⁸⁰

2.4.2.4. Artefactos aéreos no tripulados (drones)

En los últimos años, se ha incrementado el uso de *Drones*. Estos son artefactos voladores no tripulados; de diversas formas, dimensiones, capacidades y funciones; dotados de cámaras de video, sensores y equipos informáticos hasta sistemas de armas avanzadas especiales; manipulados a control remoto, a corta o muy larga distancia; utilizados tanto en el campo de batalla como en espacios civiles nacionales y extranjeros; en operaciones que van desde la observación y el espionaje hasta la perpetración de ataques a puntos y blancos específicos, materiales y humanos¹⁸¹:

Su utilización ha sido objetivo de múltiples debates, desde su efectividad y el costo de vidas que se protegen por parte de quienes lo utilizan, pero al precio alto de quitarle la vida a una gran cantidad de civiles. Asimismo, en la discusión se encuentran los costos de su construcción, las posibles fallas que tienen y la forma

¹⁸⁰ Glenn W. Goodman; "Space-based surveillance: reconnaissance satellites are a national security sine qua non". En George, Roger y Kline, Robert; *Intelligence and the national security strategist: enduring issues and challenges*. National Defense University, Washington D.C., 2004, p. 147

¹⁸¹ Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 2090

en que pueden ser saboteados. A pesar de cualquier debate, no cabe duda que la llegada de estas unidades de combate modifica la forma en la cual se lleva a cabo la guerra.

Se considera que fueron esenciales en el ataque contra el convoy que transportaba al ex-Presidente de Libia, Muamar Gadafi, lo que posibilitó su detención y muerte. Asimismo, han sido cruciales en los ataques contra los talibanes en Afganistán y Pakistán, además de que se ha echado mano de ellos en diversos combates en Asia y África, con resultados aparentemente satisfactorios¹⁸².

Los aviones no tripulados, especialmente los de combate, como no llevan piloto humano tampoco necesitan equipos como cabina, blindaje, asiento eyectable, controles de vuelo, y los controles ambientales de la presión, lo cual se refleja en un menor peso y tamaño que una aeronave tripulada, permitiendo así una mayor carga útil, alcance y maniobrabilidad, sin restricción alguna de los límites fisiológicos de un tripulante humano. Al respecto, María Cristina Rosas enumera algunas ventajas de estos *drones*:

Entre los aspectos que hacen a losUCAV [artefactos aéreos no tripulados], y en particular a los *drones* [las cursivas son más en todas las palabras *drones* que aparecen en la cita] tan atractivos en los teatros de guerra, cabe destacar que su operación no se ve limitada por las capacidades de algún piloto ni por las necesidades fisiológicas de éste, ni por el tedio, ni el aburrimiento, amén de que operan a gran velocidad. Se considera igualmente que los *drones* privan al enemigo de objetivos humanos; que no les da sed, ni hambre, ni padecen cansancio; y que son relativamente económicos. Un *drone* como el *Zephyr* [cursivas más] británico tiene el récord mundial de vuelo, siendo capaz de surcar los cielos por 82 horas continuas a diferencia de lo que ocurre con los vehículos aéreos tripulados. Aunque los *drones* se encuentran físicamente en escenarios de conflicto, su operación se produce vía satélite en las afueras de Las Vegas, Nevada, en el caso de los estadounidenses. Es decir que si bien son lanzados en la mismísima zona en conflicto, por ejemplo, en Irán o Afganistán, su operación es transferida, de inmediato, a un lugar tan remoto como Las

¹⁸² Cfr. María Cristina Rosas González; "La guerra de los drones". *Etcétera* [en línea], 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=21586>, consultado el 20 de septiembre de 2013 a las 17:42 h

Vegas, lo que hace aún más difícil para la entidad atacada, sabotearlos, y mucho menos derribarlos.¹⁸³

Actualmente, los aviones no tripulados más conocidos de la Fuerza Aérea estadounidense son:

Northrop Grumman RQ-4 Global Hawk: el cual está provisto de un radar de apertura sintética, que puede penetrar fácilmente en una zona cubierta por nubes o incluso en zonas con tormentas de arena. También lleva un equipo de óptica y de infrarrojos capaz de visualizar con una gran precisión una vasta extensión de terreno.

General Atomics MQ-1 Predator: se utiliza para misiones de reconocimiento y tiene capacidad ofensiva con la posibilidad de incorporarle dos cohetes AGM-114 *Hellfire*¹⁸⁴. Ha servido desde 1995 en conflictos como Bosnia, Serbia, Afganistán, Yemen e Irak.¹⁸⁵

General Atomics MQ-9 Reaper: En el caso de este vehículo, el general T. Michael Moseley del Departamento de Defensa, asegura que el MQ-9 es apropiado para la Defensa, pues es más grande y más potente que el MQ-1 *Predator* y está diseñado para perseguir a blancos fugaces con persistencia y precisión, y destruir o inhabilitar dichos objetivos con bombas de 500 libras y cohetes *Hellfire*. "El *Reaper* representa una evolución significativa en la tecnología de aviones aéreos no tripulados y se han usado principalmente para actividades de espionaje, vigilancia y reconocimiento antes de la Guerra de Irak".¹⁸⁶

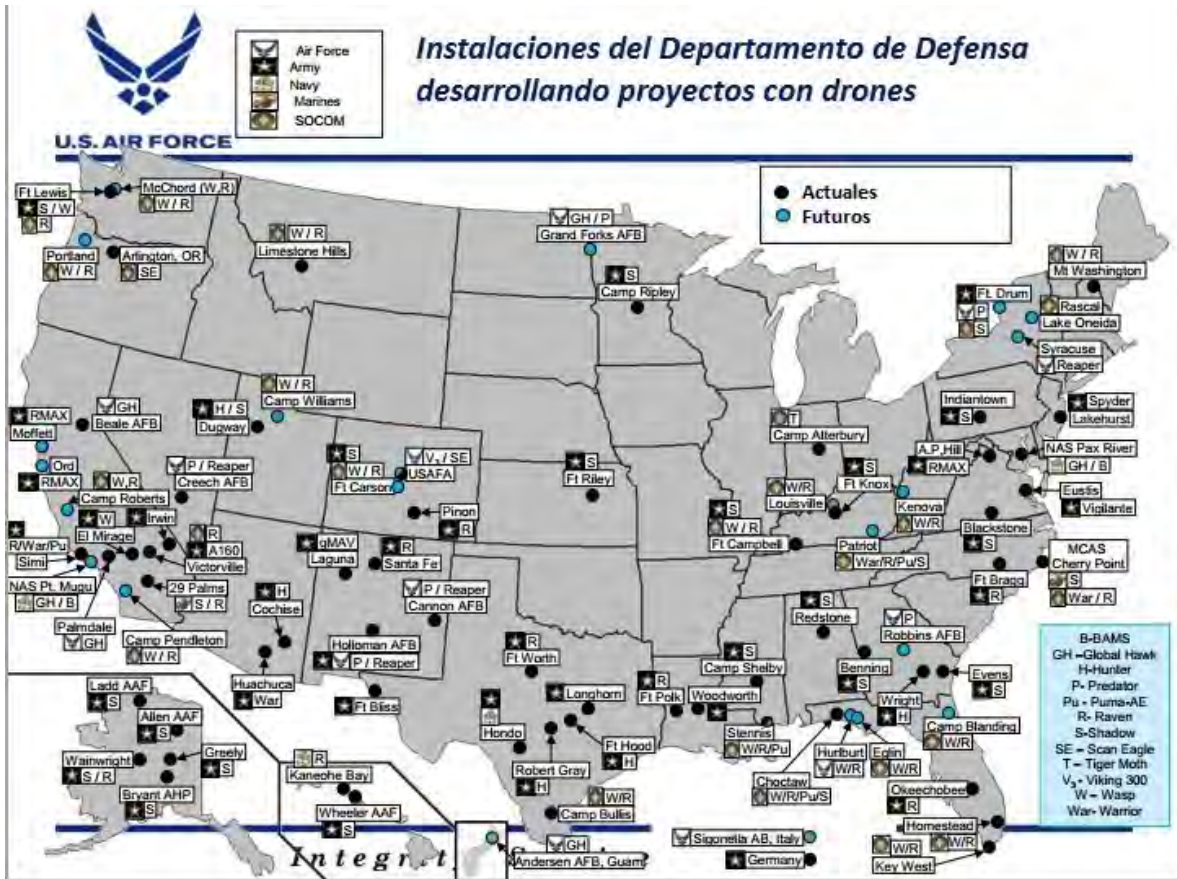
¹⁸³ *Ídem*

¹⁸⁴ El AGM-114 *Hellfire* es un cohete de aire-tierra estadounidense diseñado para destruir unidades de combate desde helicópteros o aviones, las primeras tres generaciones eran guiadas por energía dirigida y la cuarta generación utiliza un buscador de frecuencia de radar.

¹⁸⁵ FAS; "RQ-1 Predator MAE UAV". *Intelligence Resource Program*, disponible en <http://www.fas.org/irp/program/collect/predator.htm>, consultado el 16 de febrero de 2013 a las 23:32 h

¹⁸⁶ USAF; "'Reaper' moniker given to MQ-9 unmanned aerial vehicle. *U.S. Air Force*, 14 de septiembre de 2006, disponible en <http://archive.is/20120527011629/http://www.af.mil/news/story.asp?storyID=123027012&page=2>, consultado el 27 de febrero de 2013 a las 19:11 h

Mapa 4. Instalaciones del Departamento de Defensa desarrollando proyectos con drones



Fuente: U.S. Air Force; DoD Current and Future U.S. Drone Activities Map. Air Force Safety Center RPA Branch. Disponible en <http://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2013/04/USAF-Drone-Map-2.pdf>

Como se puede observar en el mapa, existe una cantidad enorme de instalaciones militares desarrollando, trabajando o planeando proyectos que incluyan el uso de *drones*, en los cuales participan la Fuerza Aérea, el Ejército, la Marina, el Cuerpo de *Marines* y el Comando de Operaciones Especiales. El desarrollo operativo de los artefactos aéreos no tripulados ha sido impulsado, como se menciona, desde la misma Estrategia de Seguridad Nacional de Obama, siendo estos partes esenciales de las tácticas desarrolladas para los mecanismos de seguridad, control y vigilancia modernos, los cuales están cada vez más robotizados.

2.5. El contraespionaje

El contraespionaje es la actividad clandestina emprendida en forma organizada y sistemática por los servicios de información secreta o espionaje de un país, con el objeto de contrarrestar y frustrar las acciones realizadas por otras dependencias, agencias u oficinas extranjeras de la misma naturaleza que sean consideradas inamistosas u hostiles, y proteger su propia seguridad. Por otra parte, no es infrecuente que en determinados países esta actividad se efectúe intensivamente en el plano doméstico, involucrando, en diferentes combinaciones, dependencias gubernamentales, partidos políticos, empresas privadas y diversos tipos de instancias y organizaciones.¹⁸⁷

Entre las diversas formas de contraespionaje llevar al cabo el contraespionaje, destacan las siguientes:¹⁸⁸

Recopilación de información secreta: La manera más directa de lograr la meta del contraespionaje es recoger información secreta directamente desde el servicio de espionaje hostil, ya sea por medios humanos o técnicos. Por ejemplo, en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, el agente soviético Kim Philby, trabajando dentro de M16 británico, fue capaz de proporcionar a la KGB información oportuna sobre las acciones encubiertas británicas en los países bálticos, Ucrania, Rusia, Albania y Estados Unidos.

La utilización de desertores y agentes dobles: Son agentes que, mientras pretenden ser espías de un servicio hostil, en realidad están bajo el control del país al que se supone, deben estar espionando. Tales agentes pueden haber sido originalmente espías reales que, al ser detectados, fueron convertidos, traicionando a su país. O puede ocurrir a la inversa, son agentes que se hacen pasar como agentes voluntarios para espionar a los servicios de espionaje propios, pero en realidad siguen siendo leales a su país. Además de la identificación de los oficiales de espionaje, estas operaciones también permiten a los oficiales de contraespionaje aprender los métodos de operación de sus adversarios. Utilizando

¹⁸⁷ Edmundo Hernández-Vela; *op. cit.*, p. 168

¹⁸⁸ Abraham Shulsky; *op. cit.*, pp. 108-110

agentes dobles, uno puede aprender cómo sus directores pasan instrucciones a las fuentes de información, cómo recibe la información secreta, cuándo y dónde prefieren reunirse con ellos, que precauciones toma para no ser detectado, etcétera.

Un ejemplo claro de contraespionaje se encuentra en la disputa ideológica, económica y política entre los bloques socialista y capitalista. El caso es de Vitaly Yurchenko, el jefe adjunto de la KGB responsable del espionaje en Estados Unidos y Canadá. Después de desertar en el verano de 1985, proporcionó información sobre los éxitos de espionaje soviético en contra de Estados Unidos. Por ejemplo, dio a conocer nombres, datos personales y operativos, los cuales condujeron a la detención de Ronald Pelton, un ex empleado de la Agencia de Seguridad Nacional, y de Edward Lee Howard, un ex empleado de la Agencia Central de Espionaje. Ambos llevaban años proporcionando información secreta a Unión Soviética.¹⁸⁹

Operaciones de vigilancia: Una manera obvia de aprender acerca de las actividades de un servicio de espionaje hostil consiste en montar operaciones de vigilancia contra sus funcionarios dondequiera que operen. Este tipo de vigilancia intenta determinar a dónde van los oficiales y con quién se comunican o están en contacto; estos contactos se pueden entonces utilizar como pistas para una investigación adicional. Esta actividad es difícil y requiere de una gran cantidad de personal, ya que un oficial entrenado en técnicas de contravigilancia se dará cuenta si la misma persona lo caza durante un periodo de tiempo.

La base del contraespionaje es la mentira. “La mentira estratégica, y no táctica, ya no es un arma de obstrucción que protegería lo verdadero, sino un arma de destrucción de la realidad de los hechos, eso que la posguerra iraquí ilustra ampliamente”.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Cfr. David Wise; *The spy who got away: the inside history of Edward Lee Howard*. Random House, Nueva York, 1988, 17-21 pp.

¹⁹⁰ Paul Virilio; *Ciudad Pánico*, el afuera comienza aquí. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 1ª ed., 2006, p. 49

En este capítulo se ha dado un esbozo general de la definición, características, naturaleza, métodos y tácticas de los sistemas de espionaje. Se entiende que por la complejidad del tema, se puede profundizar en cada uno de los aspectos con mayor intensidad; no obstante, para las necesidades de esta investigación no se realiza, pues en cada uno dichos aspectos aún pueden surgir varios temas de estudio, impidiendo delimitar de manera adecuada el objeto de estudio.

Sin ganas de caer en algún tipo de pretensión, este capítulo indica una guía de cómo poder abordar el tema del espionaje en su manera abstracta y general, para conducirla a sus aspectos más particulares. Aclarando esto, es prudente empezar a analizar los sistemas de espionaje estadounidenses en conjunto, como un mecanismo que se articula y funciona pragmáticamente para optimizar los mecanismos biopolíticos de seguridad, control y vigilancia modernos.

3. El sistema de espionaje estadounidense: estructura y organización

Se ha puntualizado que la figura del Presidente en Estados Unidos cuenta con una serie de funciones y capacidades delimitadas en la Constitución; no obstante, estas pueden ser rebasadas gracias al mismo pragmatismo establecido en el sistema de pesos y contrapesos del federalismo estadounidense, dándole de esta manera al titular del ejecutivo condiciones para alzarse como “gerente nacional y del mundo”. Al interior del país, el Presidente tiene funciones de jefe de Estado, jefe de gobierno, jefe militar y jefe de partido; al exterior, sus funciones diplomáticas, de política financiera internacional, de alianzas militares, de espionaje y de seguridad nacional¹⁹¹.

Tomando en cuenta lo anterior, es dentro de la estructura del poder ejecutivo en donde se desarrollan y funcionan los sistemas de espionaje estadounidenses. A través de la historia estadounidense, especialmente a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial, se ha dado cada vez un mayor peso al espionaje en el ejercicio del poder por parte de Estados Unidos, creando y mejorando mecanismos para este fin; ya sean técnicos, presupuestales, jurídicos o de recursos humanos.

Al respecto, el impulso para fijar el espionaje ha estallado en el debate público tres veces desde que Estados Unidos se convirtió en una potencia: después del ataque japonés a *Pearl Harbor*, durante la pugna entre Estados Unidos y Unión Soviética y la erupción de las controversias partidistas estimulado por la Guerra de Vietnam y el caso de *Watergate*, y posteriormente a la implosión de Unión Soviética, la preocupación por la seguridad se intensificó con el derrumbe de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. La primera fase de la reforma culminó en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, que estableció la estructura de la Comunidad de Espionaje estadounidense moderno. Esta comunidad incluye las unidades de espionaje militar y civil. La segunda fase de la reforma, en la década de 1970, se centró menos en la mejora del funcionamiento del espionaje y, tomando en cuenta lo sucedido en *Watergate*, se impulsaron

¹⁹¹ José Luis, Orozco; *El Estado Norteamericano*. UNAM, México, primera edición, 1986, p. 31

nuevas restricciones en la recolección de información al interior del país y se apoyó una supervisión más institucionalizada por el Congreso, aunque en realidad el espionaje siguió desarrollándose con la misma intensidad. La tercera fase se está desarrollando con la Reforma de Espionaje y Prevención del Terrorismo de 2004¹⁹² y aunque no ha habido más modificaciones, es probable que haya intentos de cambios debido a la filtración de información secreta por parte de Edward Snowden. No obstante, con la Reforma de 2004 se pretende corregir las supuestas deficiencias de la estructura del sistema de espionaje, dando paso a un impulso a dichos sistemas argumentando que su ineficiencia fue responsable del 11 de septiembre y de la estimación errónea de que Irak poseía armas de destrucción en masa, una estimación que dio al presidente la excusa para poner en marcha lo que se convirtió en una guerra desastrosa. Con estos procesos, se consolida la actual Comunidad de Espionaje, cada uno de sus organismos con objetivos propios, pero complementarios entre sí, dentro del aparato de guerra y control del gobierno estadounidense.

3.1. El espionaje a cargo del poder ejecutivo: la Comunidad de Espionaje

La Comunidad de Espionaje (CE) de Estados Unidos es una coalición de 17 organismos y organizaciones dentro de la rama ejecutiva que trabajan de manera independiente y en colaboración para recoger la información necesaria para conducir las relaciones exteriores y las actividades de seguridad nacional.

Está coordinada por la Oficina del Director del Espionaje Nacional para recoger y transmitir la información esencial que el Presidente y los miembros de la formulación de políticas, aplicación de la ley, y las comunidades militares requieren para ejecutar sus tareas asignadas¹⁹³. Así, el deber de esta oficina es organizar y coordinar los esfuerzos de las otras dieciséis agencias de la CE. Los otros miembros de la CE se dividen en tres grupos: los *Directores de Programas*,

¹⁹² Cfr. Richard Betts; *Enemies of intelligence. Knowledge and power in american national security*. Columbia University Press, Nueva York, 2007, p. 4

¹⁹³ Comunidad de Espionaje; "Acerca de la Comunidad de Inteligencia". Disponible en <http://www.intelligence.gov/about-the-intelligence-community/>, consultado el 20 de febrero de 2013 a las 13:05 h.

que asesoran y ayudan a la Oficina del Director del Espionaje Nacional en la identificación de necesidades, elaboración de presupuestos, gestión de finanzas y en la evaluación del desempeño de la Comunidad; los *Departamentales*, que son componentes de la comunidad dentro de los departamentos del gobierno fuera del Departamento de Defensa que se centran en atender a las necesidades de su departamento de espionaje; y los *Servicios*, que abarcan el personal de espionaje de las fuerzas armadas, y que principalmente apoyan las necesidades de su servicio propio¹⁹⁴.

Esquema 2. Estructura de la Comunidad de Espionaje

Oficina del Director del Espionaje Nacional					
Directores de Programas					
Agencia Central de Espionaje <i>(Central Intelligence Agency)</i>	Agencia de Información Secreta de Defensa <i>(Defense Intelligence Agency)</i>	Rama de Seguridad Nacional de la Oficina Federal de Investigaciones <i>(FBI National Security Branch)</i>	Agencia Nacional de Espionaje Geoespacial <i>(National Geospatial Intelligence Agency)</i>	Oficina Nacional de Reconocimiento <i>(National Reconnaissance Office)</i>	Agencia de Seguridad Nacional <i>(National Security Agency)</i>
Miembros Departamentales					
Oficina de Espionaje para la Seguridad Nacional de la Administración para el Control de Drogas <i>(DEA Office of National Security Intelligence)</i>	Oficina de Espionaje y Contraespionaje del Departamento de Energía <i>(Energy Office of Intelligence & Counterintelligence)</i>	Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento de Seguridad de la Patria <i>(DHS Office of Intelligence & Analysis)</i>	Oficina de Espionaje e Investigación del Departamento de Estado <i>(State Bureau of Intelligence & Research)</i>	Oficina de Espionaje e Investigación del Departamento del Tesoro <i>(Treasury Office of Intelligence & Research)</i>	
Organismos de Servicios					
Espionaje de la Fuerza Aérea <i>(Air Force Intelligence)</i>	Espionaje de la Armada <i>(Army Intelligence)</i>	Espionaje de la Guardia Costera <i>(Cost Guard Intelligence)</i>	Espionaje del Cuerpo de <i>Marines</i> <i>(Marine Corps Intelligence)</i>	Espionaje de la Marina <i>(Navy Intelligence)</i>	
Elaboración propia a partir de información obtenida en: ODNI; <i>An Overview of the United States Intelligence Community</i> . Office of the Director of National Intelligence, Washington, D. C., 2007, 31 pp.					

¹⁹⁴ *Idem*

Para los propósitos de esta investigación, se realizará un estudio más profundo de las organizaciones que fungen como Directores de Programa, pues en ellas se elaboran los objetivos, metas, necesidades, tácticas y estrategias que necesita la Comunidad de Espionaje para proveer la información necesaria. No obstante, es necesario saber la información más relevante de los grupos *Departamentales* y de *Servicios*, los cuales son vitales para el funcionamiento eficiente y eficaz de la Comunidad de Espionaje.

La Oficina del Director del Espionaje Nacional

La oficina fue creada después del 11 de septiembre de 2001 por orden ejecutiva de George W. Bush. El Director del Espionaje Nacional es el jefe de la Comunidad de Espionaje, encargado de la supervisión y dirección de la ejecución del Programa del Espionaje Nacional, actuando como el principal asesor del Presidente, del Consejo de Seguridad Nacional y del Consejo de Seguridad Nacional para asuntos de espionaje. El objetivo de la Oficina del Director del Espionaje Nacional es proteger y defender el interés nacional estadounidense a través de un espionaje eficaz.

Con este objetivo en mente, el Congreso ha otorgado al Director del Espionaje Nacional con una serie de atribuciones y deberes, como se indica en la Reforma de Espionaje y Prevención del Terrorismo de 2004:¹⁹⁵

- Asegurarse de que la información secreta sea oportuna, adecuadamente analizada y objetiva; y que sea proporcionada al Presidente, a los jefes de los departamentos y organismos del Poder Ejecutivo, al Jefe del Estado Mayor Conjunto y los altos mandos militares y el Congreso.
- Establecer objetivos y prioridades para la colección, análisis, producción y difusión de dicha información.
- Asegurar la máxima disponibilidad y el acceso a la información secreta dentro de la Comunidad de Espionaje.

¹⁹⁵ *Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act, 2004*

- Desarrollar y asegurar la ejecución de un presupuesto anual para el Programa de Espionaje Nacional, basado en las propuestas presupuestarias proporcionadas por los organismos que integran a la Comunidad de Espionaje.
- Velar por la coordinación de las relaciones con los servicios de espionaje o de seguridad de los gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales.
- Asegurarse de que el análisis más preciso de la información se deriva de todas las fuentes para apoyar las necesidades de seguridad nacional.
- Desarrollar políticas de personal y programas para mejorar la capacidad de las operaciones conjuntas y facilitar la logística de gestión de la comunidad.
- Supervisar el desarrollo e implementación de un plan de gestión de programas para la adquisición de los principales sistemas, hacerlo conjuntamente con el Secretario de Defensa de los programas del Departamento de Defensa, que incluye el costo, el cronograma y los objetivos de rendimiento y criterios del programa hitos.

3.1.1. Directores de Programas

Los Directores de Programas son la Agencia Central de Espionaje (*Central Intelligence Agency*), la Agencia de Información Secreta de Defensa (*Defense Intelligence Agency*), el Departamento de Seguridad Nacional (*National Security Branch*) de la Oficina Federal de Investigación (*Federal Bureau of Investigation*), la Agencia de Seguridad Nacional (*National Security Agency*), la Oficina de Reconocimiento Nacional (*National Reconnaissance Office*), y la Agencia Nacional de Espionaje Geoespacial (*National Geospatial-Intelligence Agency*).

Agencia Central de Espionaje (ACE)

La Agencia Central de Espionaje fue creada en 1947 con la firma de la Ley de Seguridad Nacional, por el Presidente Harry S. Truman. El acta también creó un puesto de Director Central de Espionaje para servir como jefe de la Comunidad de Espionaje de Estados Unidos; actuar como asesor superior del Presidente en asuntos relacionados con la seguridad nacional; y servir como jefe de la Agencia Central de Espionaje¹⁹⁶. El Acta de la Reforma de Espionaje y Prevención del Terrorismo de 2004 enmendó el Acta de Seguridad Nacional para proporcionar un Director Nacional de Espionaje quien asumiría algunos de los roles anteriormente cumplidos por el Director Central de Espionaje, con un Director separado de la Agencia Central de Espionaje.

El Director de la Agencia Central de Espionaje sirve como cabeza de la Agencia Central de Espionaje, y reporta al Director Nacional del Espionaje. Las responsabilidades del director de la ACE incluyen¹⁹⁷:

- Recolectar información secreta a través de fuentes humanas u otros medios técnicos; excepto que, en teoría, no tiene poderes policiales que le otorguen funciones de seguridad interna.
- Correlaciona y evalúa la información relacionada con la seguridad nacional y provee la apropiada diseminación de tal información.
- Proporciona una dirección general y coordina la recolección de información sensible fuera de Estado Unidos a través de fuentes humanas de la Comunidad de Espionaje autorizadas para realizar tal acción, y en coordinación con otros departamentos, agencias o elementos del Gobierno de Estados Unidos y aquellos involucrados en tal recolección, asegura que se haga el uso más efectivo de los recursos.

¹⁹⁶ Michael Warner (editor); *Central Intelligence: Origin and evolution*. Center for the Study of Intelligence CIA, Washington, 2001, p.1

¹⁹⁷ *National Security Act, 1947*

- Realiza otras funciones y deberes relacionados al espionaje que afectan la seguridad nacional según instruya el Presidente o el Director del Espionaje Nacional.

La función de la Agencia Central de Espionaje es asistir al Director de la Agencia Central de Espionaje para llevar a cabo sus responsabilidades anteriormente delineadas. Para realizar su misión, la ACE se compromete en la investigación, el desarrollo y el despliegue de alta tecnología con propósitos de trabajos de espionaje. Como una agencia separada, sirve como una fuente independiente de análisis de tópicos de interés, y también trabaja de cerca con las otras organizaciones de la Comunidad de Espionaje¹⁹⁸.

La ACE está organizada en cuatro componentes que en conjunto llevan a cabo el proceso de recolección-análisis-toma de decisión de la información. Estas cuatro direcciones principales son¹⁹⁹.

- *El Servicio Nacional Clandestino (National Clandestine Service)* es el brazo clandestino de la ACE. Su misión principal es apoyar a la seguridad de Estados Unidos y sus intereses de política exterior mediante la realización de actividades clandestinas para conseguir la información que no se pueda obtener a través de otros medios. Aunque el objetivo principal del Servicio Nacional Clandestino es la recopilación y difusión de información, también lleva a cabo actividades de contraespionaje. Como parte de sus responsabilidades en la Comunidad, el Servicio desarrolla normas comunes para todos los aspectos de las operaciones clandestinas del espionaje y contraespionaje humano, a través de la Comunidad de Espionaje.
- *La Dirección de Espionaje (The Directorate of Intelligence)* apoya al Presidente, las autoridades de administración, el Congreso, el Pentágono y los planificadores y combatientes en las guerras, con el análisis puntual y completo de todas las fuentes de información sobre una amplia gama de

¹⁹⁸ *Ídem.*

¹⁹⁹ *Cfr. ODNI;op. cit., pp. 5 y 6.*

asuntos de seguridad nacional. Integra, analiza y evalúa la información recogida a través de medios clandestinos y otros, incluidas las fuentes abiertas, para generar ideas e información útil para cada organismo.

- *La Dirección de Ciencia y Tecnología (The Directorate of Science and Technology)* Se encarga de mejorar el espionaje estadounidense mediante la aplicación de la ciencia, la ingeniería y en general, la tecnología. Participa activamente en los programas para garantizar el acceso clandestino a los objetivos de espionaje en todo el mundo, para obtener información a través de medios técnicos, para brindar apoyo técnico a las operaciones clandestinas, y para descubrir nuevas tecnologías que mejorarán la capacidad estadounidenses para profundizar en las actividades de sus adversarios.
- *La Dirección de Apoyo (The Directorate of Support)* proporciona un soporte crítico para las misiones del Servicio Nacional Clandestino, la Dirección de Espionaje, la Dirección de Ciencia y Tecnología, y en general a toda la Comunidad de Espionaje. Las disciplinas básicas de la Dirección de Apoyo incluyen los recursos humanos, financieros, de operaciones y logística, apoyo médico, contratos y adquisiciones, seguridad, apoyo secretarial y administrativo, instalaciones y soporte integrado de tecnologías de la información.

Históricamente, la Agencia Central de Espionaje ha sido la institución que más se ha involucrado en ejercer mecanismos de seguridad, control y vigilancia en todo el mundo con la finalidad de mantener los niveles de normalidad que el interés nacional estadounidense requiere. En ese sentido, las acciones encubiertas han estado enfocadas en desestabilizar o derrocar a algún gobierno a través del fomento de grupos políticos disidentes o grupos de la sociedad incivil²⁰⁰. Algunos de los ejemplos más claros de la acción encubierta, y en los cuales no se

²⁰⁰ Sociedad incivil: Colectividad vasta y diversa de grupos delictivos crecientemente organizada, que constituye una amenaza par a las instituciones del Estado y la sociedad civil de prácticamente todos los países del mundo, y funciona ilegalmente y se desarrolla y difunde al amparo de la corrupción y la debilidad y/o vulnerabilidad de sus instituciones. Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op. cit.*, p. 3367

va a profundizar por su extensión, son los golpes de Estado y apoyo a las dictaduras en Latinoamérica.

En ese sentido, la ACE ha sido el sistema en el cual han recaído las obligaciones más importantes del espionaje estadounidense. Ya se han dado algunos ejemplos de la forma en la que opera este organismo de la Comunidad de Espionaje principalmente a través de la acción encubierta y, actualmente, tiene un papel fundamental en la llamada “Guerra contra el Terrorismo”.

No obstante, también es la organización de la que se puede obtener más información. Debido a errores graves en la filtración de información o acciones encubiertas llevadas de manera inadecuada, ahora se saben los tristemente célebres casos *Irán-Contra*, en el cual se dieron a conocer entre 1985 y 1986 los apoyos del gobierno de Ronald Reagan para la venta de armas al gobierno iraní y la creación-financiación de la Contra nicaragüense; *Watergate*, referente al espionaje doméstico realizado por Richard Nixon hacia el Partido Demócrata en 1974; o *WikiLeaks*, en donde la organización dio a conocer documentos secretos estadounidenses primero sobre la invasión estadounidense en Afganistán e Irak y, posteriormente, información sobre todos los países del mundo. De igual forma, existe filtración de documentos o datos que ya no son relevantes y que sirven como una forma de disuasión, siendo posible así un mayor acercamiento al funcionamiento de la agencia, aunque es claro que el espionaje que actualmente lleva a cabo no se da a conocer por la importancia que tiene para el ejercicio del poder estadounidense.

Agencia de Información Secreta de Defensa (AISD)

Con sede en el Pentágono y con ocho mil funcionarios civiles y militares repartidos alrededor del mundo, la Agencia de Información Secreta de Defensa es un importante productor y director del espionaje militar en el extranjero para el Departamento de Defensa. Fundada el 1 de octubre de 1961 y designada como una agencia de apoyo de combate en 1986, la misión de la AISD es proporcionar información militar a los responsables de las estrategias y tácticas en las fuerzas

armadas estadounidenses en todo el mundo para contrarrestar adversarios y desafíos en todo el espectro de un conflicto. Además, protege todas las fuentes de información vital para prevenir una sorpresa estratégica y así ofrecer una ventaja en la batalla²⁰¹.

La AISD se encarga del análisis de las fuerzas militares extranjeras, sus intenciones y capacidades; el análisis de la cúpula militar extranjera; el avance tecnológico militar de los mismos, la proliferación de armas de destrucción en masa; información sobre la guerra, los acontecimientos sobre los cohetes en el espacio; entre otros²⁰².

La AISD gestiona de forma centralizada el análisis y producción de la información secreta de defensa mediante un proceso analítico distribuido conocido como el Programa de Análisis de Información Secreta de Defensa (*Defense Intelligence Analysis Program*). Este programa integra el espionaje militar general y la producción de la información científica y técnica realizada en la AISD, en los comandos de combatientes, y en los centros de servicios de espionaje²⁰³.

En abril de 2006, la AISD estableció el Centro de Operaciones de Defensa Conjunta de Espionaje (*Defense Joint Intelligence Operations Center*) para integrar todos los recursos de espionaje contra las amenazas transnacionales a la seguridad nacional de Estados Unidos y aumentar la colaboración de espionaje de Defensa, trabajando en estrecha colaboración con el Comando Conjunto de Componentes Funcionales de Información Secreta, Vigilancia y Reconocimiento (*Joint Functional Component Command for Intelligence, Surveillance and Reconnaissance*)²⁰⁴.

²⁰¹ Defense Intelligence Agency; *History*. Disponible en <http://www.dia.mil/history/>, consultado el 16 de febrero de 2013 a las 19:26 h.

²⁰² Cfr. ODNI; *op. Cit.*, p. 8.

²⁰³ *Ídem*.

²⁰⁴ el Comando Conjunto de Componentes Funcionales de Espionaje, Vigilancia y Reconocimiento es uno de los diez Comandos Unificados de Combate subordinados al Comando Estratégico de Estados Unidos del Departamento de Defensa y co-ubicado en la Agencia de Información Secreta de Defensa. Sirve como centro para la planificación, ejecución y evaluación del espionaje estadounidense. *Defense Intelligence Agency*, Disponible en <http://www.dia.mil>, consultado el 30 de julio de 2013 a las 18:45 h.

Para apoyar el espionaje humano, en los últimos años se le ha dado un gran impulso a esta actividad dentro del Departamento de Defensa. Bajo la dirección del Departamento de Defensa, la AISD establece la Oficina de Administración de Espionaje Humano de Defensa (*Defense HUMINT Management Office*) en 2005 para asegurar un programa de defensa fuerte en materia de espionaje humano centralizando de técnicas y procedimientos, mientras que se descentraliza la ejecución de cada operación.

Hablando del espionaje tecnológico, la AISD gestiona diversas actividades entre las que se destacan la detección, rastreo e identificación de las características únicas de objetivos fijos y dinámicos²⁰⁵. Asimismo, en conjunto con el Centro de Espionaje Espacial del Departamento de Defensa, consigue y desarrolla información sobre los sistemas de cohetes extranjeros tales como: sistemas de cohetes balísticos de corto alcance, sistemas de cohetes tierra-aire, sistemas guiados de los cohetes antitanque, sistemas anti-cohetes balísticos, sistemas terrestres anti-satelitales, así como sistemas de mando y control asociados a éstos²⁰⁶.

Ubicando a esta agencia en la coyuntura de la seguridad mundial y los esfuerzos del Departamento de Defensa en la guerra global contra el terrorismo, la AISD estableció la Fuerza de Tarea de Espionaje Conjunto para la Lucha contra el Terrorismo (*Joint Intelligence Task Force – Combating terrorism*) para consolidar y producir todas las fuentes de información relacionadas con el espionaje sobre terrorismo. Esta unidad gestiona la lucha contra el terrorismo del Departamento de Defensa en materia de espionaje²⁰⁷.

Además de los objetivos establecidos permanentemente para la AISD, se ha elaborado una visión estratégica que abarca el periodo 2012-2017, en el cual se establecen una serie de metas enfocadas principalmente en el desarrollo de las tecnologías de la información a través de la Dirección de Gestión de la Información

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 9

²⁰⁶ *Ídem*

²⁰⁷ Cfr. ODNI; *op. cit.*, p. 8

y Oficina de Información General (*The Directorate for Information Management and Chief Information Office*). En este documento, se establece que las tecnologías de la Información son una base fundamental para los analistas de espionaje, los aviones de combate, y los responsables de las políticas nacionales. Las amenazas a los sistemas de tecnologías de la información y seguridad de la información están evolucionando. Establece que hay que defender a Estados Unidos contra las amenazas cambiantes y diversas en este ámbito asegurando el éxito del Departamento de Sistema de Información Secreta de Defensa (*Department of Defense Intelligence Information System*)²⁰⁸.

De esta forma, se observa que la Agencia de Información Secreta de Defensa es una organización con un gran impulso, completamente militar y con un desarrollo enorme en programas para mejorar el espionaje humano y técnico. A pesar de ello, es una organización de la cual no se habla mucho, se investiga poco o no se le ha dado la importancia necesaria; esto en gran medida por la eficacia de su organización y el hermetismo con el cual trabajan, impidiendo encontrar o profundizar acciones concretas en el campo de batalla.

Uno de los casos de los cuales se obtuvo mayor información fue en la participación de la agencia en Haití. El presidente Jean-Bertrand Aristide fue derrocado por primera vez en 1991 por un golpe militar dirigido por la agencia, la cual reclutó una fuerza paramilitar llamada *Frente para el Avance y el Progreso en Haití* (FAPH) para atacar y destruir el movimiento *Lavalas*, creado por Aristide²⁰⁹, propiciando así el primer golpe de Estado que ha sufrido el ex-Presidente haitiano.

Rama de Seguridad Nacional de la Oficina Federal de Investigación (RSN-OFI)

Desde del 11 de septiembre de 2001, la prioridad absoluta de la Oficina Federal de Investigaciones ha sido intensificar sus actividades con la finalidad de

²⁰⁸ DIA; *Strategic Mission 2012-2017*. Directorate for Information Management and Chief Information Officer, Washington D. C., 2012, p. iii.

²⁰⁹ CIDOB; "Jean-Bertrand Aristide". *Barcelona Centre for International Affairs* [en línea]. Disponible en http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/jean_bertrand_aristide, consultado el 10 de diciembre de 2013.

prevenir un ataque en territorio estadounidense. Específicamente, la Rama de Seguridad Nacional de dicha oficina ha jugado un papel importante en las funciones policiacas y de vigilancia al interior de Estados Unidos.

Sin embargo, es hasta el 12 de diciembre de 2005 cuando se crea la Rama de Seguridad Nacional. El discurso oficial es que esta rama de la OFI tiene tres prioridades: 1) proteger a Estados Unidos de ataques terroristas; 2) proteger a Estados Unidos de las operaciones de espionaje extranjeros, y 3) proteger a Estados Unidos contra ataques cibernéticos y delitos llevados a cabo con tecnología sofisticada²¹⁰.

Para lograr esos objetivos, dentro de la Rama de Seguridad nacional tiene dentro de su estructura la División de Contraterrorismo, la División de Contraespionaje, y la Dirección de Espionaje²¹¹.

- *División de Contraterrorismo*: En la gestión centralizada de la División de Contraterrorismo, la OFI continúa desarrollando y ejecutando estrategias de investigación y espionaje para utilizar la aplicación de la ley para identificar, desbaratar y neutralizar a los individuos y grupos con la capacidad de organizar, planificar y llevar a cabo actos terroristas en contra de Estados Unidos y en contra de los intereses estadounidenses en el extranjero. Las Fuerzas de Tarea Conjuntas sobre Terrorismo juegan un papel central en prácticamente todas las investigaciones contra el terrorismo, la prevención o la prohibición de actividades ilícitas en Estados Unidos. Los Analistas de la División Antiterrorista y de los grupos de espionaje de campo producen evaluaciones para determinar la composición, actividades, la ideología y los vínculos de los supuestos grupos terroristas para orientar las investigaciones de la OFI, ayudando en el despliegue de los recursos contra el objetivo que ellos denominan terroristas, y para ayudar al Poder

²¹⁰ FBI; "National Security Branch". *Federal Bureau of Investigation*, disponible en <http://www.fbi.gov/about-us/nsb/national-security-branch-brochure>, consultado el 2 de agosto de 2013 a las 14:18 h

²¹¹ ODNI; *op. cit.*, p. 15

Ejecutivo y los funcionarios a nivel de gabinete en la “Guerra contra el Terrorismo”.

- *División de Contraespionaje*: Como organismo de contraespionaje dentro de Estados Unidos, la OFI es responsable de identificar y neutralizar las amenazas a la seguridad nacional. Proporciona una gestión centralizada y supervisa de todas las investigaciones de contraespionaje extranjero. Se asegura de que las operaciones ofensivas y las investigaciones están totalmente coordinados dentro de la Comunidad de Espionaje, y se concentran en esos países o entidades que plantean denominados “canallas”
- *Dirección de Espionaje*: La OFI siempre ha utilizado el espionaje para investigar y resolver los casos que se le presentan. A lo largo de la historia, su capacidad para adaptarse a las nuevas amenazas han llevado al desarrollo de métodos cada vez más sofisticados de recolección, análisis y diseminación de la información secreta. La misión del Programa de Espionaje es posicionar a la OFI cumplir con la estrategia de seguridad nacional, y enfrentarse a las amenazas actuales y emergentes²¹².

Servicio Central de Seguridad de la Agencia de Seguridad Nacional (SCS-ASN)

La Agencia de Seguridad Nacional es la organización encargada de la información encriptada, ya sea para su uso o descifrar señales de otras entidades (ya sean otros sistemas de espionaje, oficinas de gobierno de distintas funciones, empresas o personas). Fundada en 1952, la ASN forma parte del Departamento de Defensa y miembro de la Comunidad de Espionaje de Estados Unidos. La Agencia apoya a sus clientes militares, políticos nacionales y a los sistemas de contraterrorismo y contraespionaje, así como a aliados internacionales clave.

²¹² *Ibidem*, p. 16

Tiene a su cargo dos misiones primordiales: el Espionaje de Señales y la Seguridad de la Información²¹³.

Al hablar de seguridad de la información se refiere a evitar que adversarios – o incluso aliados – tengan acceso a información de seguridad nacional sensible o secreta. El espionaje de señales recopila, procesa y difunde información de señales extranjeras – y amigas – para fines de espionaje y contraespionaje y para apoyar las operaciones militares. Esta Agencia también lleva el combate al ciberespacio.

La Orden Ejecutiva 12333 del 4 de diciembre de 1981, delimita las funciones y responsabilidades de ASN²¹⁴.

- Recoger (incluso a través de medios clandestinos), procesar, analizar, producir y difundir señales de información de espionaje y contraespionaje para apoyar las misiones nacionales y departamentales;
- Actuar como Gerente Nacional de los Sistemas de Seguridad Nacional según lo establecido en la ley y la política, y en esta calidad sea responsable ante el Secretario de Defensa y el Director del Espionaje Nacional;
- Prescribir normas de seguridad que cubren las prácticas de operación, incluyendo la transmisión, manipulación y distribución de señales de espionaje de las comunicaciones.

Además, el Director de la Agencia de Seguridad Nacional puede autorizar al personal de la agencia llevar a cabo funciones policíacas dentro de Estados Unidos²¹⁵. La Agencia de Seguridad Nacional ha vigilado por años las actividades de grupos delincuenciales, y ha detectado la más mínima actividad sospechosa en las transacciones de grandes inversionistas, empresas y bancos; y es conocida como el oído más poderoso sobre el mundo. La ASN informa directamente a la Casa Blanca y cuenta con sus propios satélites, capaces de interceptar cualquier

²¹³ *Ibidem*, p. 18

²¹⁴ Ronald Reagan; *Executive Order 12333*. TWH, Washington D. C., 4 de diciembre de 1981

²¹⁵ Sección 11 de la “National Security Act of 1959”

comunicación en el mundo. Éste es un sistema laberíntico, con equipos sofisticados que interceptan señales de satélites, microondas, celulares, cables submarinos, fibra óptica, comunicaciones de internet, contando además con acceso a cualquier computadora en cualquier lugar del mundo, permitiendo reconocer aquella información que es de interés comercial e inversión, de carácter político-militar, o aquella relacionada con transacciones de la delincuencia organizada transnacional o actividades terroristas²¹⁶.

La consolidación de la ASN se ejemplifica con el sistema *ECHELON*, el cual está bajo su administración a pesar de estar involucrados organismos de Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelandia. Este sistema no sólo se encarga de la interceptación de todo tipo de señales, también la clasifica dependiendo de las palabras clave y que, en conjunto, pudieran dar indicios de una amenaza a la seguridad nacional estadounidense²¹⁷.

Oficina Nacional de Reconocimiento (ONR)

La Oficina Nacional de Reconocimiento fue establecida en septiembre de 1961 como una agencia del Departamento de Defensa. La existencia de la ONR y su misión de reconocimiento aéreo fueron desclasificadas en septiembre de 1992. Es, en resumen, los ojos y oídos de Estados Unidos en el Espacio. La ONR desarrolla y opera sistemas reconocimiento aéreo y lleva a cabo actividades de espionaje esenciales para la seguridad nacional de Estados Unidos²¹⁸.

El personal de la ONR está compuesta por un equipo altamente entrenado y único del personal asignado a la ONR, principalmente de la Fuerza Aérea, la Agencia Central de Espionaje, y la Marina. Sin embargo, también están representados los otros servicios uniformados y otros elementos del Departamento de Defensa y la Comunidad de Espionaje.

²¹⁶ Cfr. John Saxe-Fernández; *Terror e imperio: la hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Debate, México, primera impresión, 2006, p.

²¹⁷ Para más información sobre ECHELON, Consultar Duncan Campbell; "They've got it taped"; *New Statesman*, London, 12 August 1988, pp. 10-12; Andrew Bomford; "Echelon spy network revealed". *BBC* [en línea], Disponible en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/503224.stm>

²¹⁸ *Ibidem*, p. 18

Los sistemas de la Oficina Nacional de Reconocimiento son críticos para la seguridad nacional estadounidense. Estos sistemas constituyen la base de la vigilancia global de Estados Unidos y, con frecuencia, los sistemas de la ONR son los únicos que pueden acceder a las áreas críticas de interés gracias a los sofisticados satélites que utilizan. Oficialmente, la Oficina se encarga de²¹⁹:

- Control de la proliferación de armas de destrucción en masa.
- Seguimiento de los terroristas internacionales y de la delincuencia organizada transnacional.
- El desarrollo de alta precisión de datos dirigidos a militares.
- Apoyo a las operaciones de ayuda humanitaria y de mantenimiento de la paz internacional
- Evaluación del impacto de los desastres naturales, como terremotos, maremotos, inundaciones e incendios.

Asimismo, junto con otros satélites del Departamento de Defensa, los sistemas de la ORN juegan un papel crucial en la prestación de las comunicaciones globales, la alerta temprana de lanzamiento de cohetes, la posible agresión militar, y da una acercamiento de las imágenes en tiempo real a las fuerzas estadounidenses para apoyar todas las operaciones militares y de acción encubierta en distintos lados del mundo.

Hay que tener cuidado con el apoyo a la ayuda humanitaria y otros usos de carácter no militar. Ciertamente, al ser sistemas de vigilancia aérea, pueden utilizarse en diversos casos; sin embargo, es innegable que estos sistemas son utilizados para espiar, para conocer las capacidades de los amigos y los enemigos, para pretender controlar lo que pasa en el mundo. Además, no solamente se encarga de la observación aérea, estos satélites, se mencionó en el capítulo pasado, tienen la capacidad de interceptar señales, siendo de esta forma mayor la información que se recolecta.

²¹⁹ NRO; "What we do?"; *National Reconnaissance Office*, disponible en <http://www.nro.gov/about/nro/what.html>, consultado el 5 de agosto de 2013 a las 11:32 h

Agencia Nacional de Espionaje Geoespacial (ANEG)

La Agencia Nacional de Espionaje Geoespacial proporciona información geoespacial oportuna, relevante y precisa en apoyo de los objetivos de seguridad nacional. A través de la explotación y el análisis de las imágenes y la información geoespacial, describe, evalúa y representa visualmente las características físicas y las actividades geográficas de la Tierra²²⁰.

Su función es vital en la elaboración de estrategias y tácticas de combate, como ya se estudió en el subtema de *Satélites*. Se encarga de realizar la cartografía necesaria para la Comunidad de Espionaje.

3.1.2. Grupos Departamentales

Dentro de los organismos departamentales, se encuentran la Oficina de Espionaje e Investigación del Departamento de Estado (*Bureau of Intelligence and Research – Department of State*), la Oficina de Espionaje y Contraespionaje del Departamento de Energía (*Office of Intelligence and Counterintelligence – Department of Energy*), la Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento de Seguridad de la Patria (*Office of Intelligence and Analysis – Department of Homeland Security*), la Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento del Departamento del Tesoro (*Office of Intelligence and Analysis – Department of the Treasury*), y la Oficina de Espionaje de Seguridad Nacional de la Administración de la Lucha contra las Drogas (*Office of National Security Intelligence – Drug Enforcement Administration*). Como se puede observar, son ramas de las instituciones burocráticas estadounidense que no tienen como objetivo primordial o función esencial el espionaje, pero que realizan esta actividad por ser de gran importancia para el funcionamiento del sistema en Estados Unidos.

²²⁰ ODNI, *op. cit.*, p. 17

Oficina de Espionaje e Investigación del Departamento de Estado (OEI-DE)

Un embajador, antes que todo, es un espía protegido por el derecho internacional. Tomando esto en cuenta, la Oficina de Espionaje e Investigación (OEI-DE) proporciona al Departamento de Estado análisis de los acontecimientos mundiales, así como puntos de vista en tiempo real sobre el espionaje en todas sus formas. Sirve como centro de coordinación dentro del Departamento de Estado de todas las cuestiones de política y actividades con la Comunidad de Espionaje.

Recopila y produce información principalmente a través del servicio exterior estadounidense, apoyándose en todas las embajadas y consulados de este país para dicho fin. La Oficina proporciona informes diarios y memorandos al Secretario y otros directores del Departamento, así como a miembros del Congreso y su personal cuando se lo solicitan. Esta información incluye estimaciones de las diferentes comunidades nacionales de los Estados en temas de relaciones exteriores, tales como el desarrollo político- militar, el terrorismo, el narcotráfico y la economía. Asimismo, coordina en nombre del Departamento asuntos relacionados con el espionaje y el contraespionaje; participa en comités de políticas comunitarias, incluidas las destinadas a la denegación de visados, intercambio de información, la producción analítica de la misma y la evaluación de su recolección en todas las ramas del espionaje²²¹.

Oficina de Espionaje y Contraespionaje del Departamento de Energía (OEC-DE)

Cómo se reviso con anterioridad, los sistemas de espionaje también son sistemas de seguridad y control. Debido a su naturaleza, no sólo se encargan de la vigilancia, la obtención de información secreta y el control de las sociedades por diversos medios, también tienen funciones en el control de los recursos y la óptima utilización de ellos, entro los que se encuentran los energéticos. Tomando esto en

²²¹ *Ibidem*, p. 12

cuenta, la Oficina de Espionaje y Contraespionaje del Departamento de Energía ofrece el acceso y conocimiento del DE y su complejo nacional de laboratorios y otras instalaciones apoyar el espionaje estadounidense y la seguridad nacional. Misión principal es²²²:

- Defender el complejo de DE y su información de la penetración extranjera.
- Medir la amenaza mundial del terrorismo nuclear.
- Evitar el desarrollo de tecnologías nucleares, materiales y conocimientos especializados en otros países.
- Enriquecer el acceso a la información secreta la Comunidad de Espionaje, en particular aquellas referentes a la energía en todas sus formas.
- Evaluar las amenazas emergentes de la tecnología extranjera en materia de energéticos para los intereses económicos y militares de Estados Unidos.

Este programa se originó durante el Proyecto Manhattan, y fue creado para proporcionar un análisis especializado del programa de desarrollo de las armas nucleares de Unión Soviética. Desde entonces, el espionaje en el DE ha seguido evolucionando en estrecha coordinación con las necesidades cambiantes de la política internacional, siendo los puntos fuertes de éste la base científica y tecnológica que la respalda, teniendo un fuerte impulso durante la crisis energética mundial de la década de 1970 y manteniéndose vigente hasta el día de hoy con el argumento de una creciente proliferación del terrorismo nuclear y su prioridad en la seguridad nacional²²³.

²²² *Ídem*

²²³ *Ídem*

Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento de Seguridad de la Patria (OEA-DPS)

Mientras que el Departamento de Defensa se encarga de las acciones militares, el Departamento de Seguridad de la Patria se encarga de las acciones civiles en materia de seguridad dentro y fuera de Estados Unidos. El espionaje en la Oficina de Espionaje y Análisis da un seguimiento de los probables grupos terroristas y sus redes que existen en EE. UU., las amenazas a la infraestructura crítica de Estados Unidos, los ataques bio-nucleares, las pandemias, las amenazas a las fronteras y la radicalización de la sociedad estadounidense²²⁴.

Actualmente no se cuenta con mucha información sobre las acciones que están llevando a cabo, no obstante, por la naturaleza y responsabilidades que tiene, cuentan con una fuerte presencia en todo el país e incluso, en el extranjero. Dentro de su organización se puede observar que vigilan y controlan las acciones de las personas a través de un férreo control de las fronteras, presencia y coordinación en todos los Estados de Estados Unidos, infraestructura cibernética avanzada, y programas de espionaje, contraespionaje y contraterrorismo²²⁵.

Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento del Tesoro (OEA-DT)

La creación de la Oficina de Espionaje y Análisis del Departamento del Tesoro fue establecida en la Ley de Autorización de Espionaje de 1917 para el año fiscal 2004.²²⁶ La ley especifica que la oficina se encargará de la recepción, análisis y recopilación de la información secreta extranjera relacionada con el funcionamiento y las atribuciones del Departamento del Tesoro. Sus objetivos Estratégicos son²²⁷.

- Apoyar la formulación de políticas y la ejecución de las atribuciones del DT proporcionando análisis de la producción de información secreta sobre las

²²⁴ *Ibidem.*, p. 11

²²⁵ DHS; "Office of Intelligence and Analysis Organizational Chart". *Department of Homeland Security*, disponible en <http://www.dhs.gov/about-office-intelligence-and-analysis>, consultado el 08 de agosto de 2013 a las 16:36 h

²²⁶ *Cfr. Espionage Act, 1917*

²²⁷ ODNI; *ibidem*, p. 13

redes de apoyo financiero y de otro tipo para los grupos terroristas, insurgentes y otras amenazas de seguridad nacional.

- Proporcionar apoyo de espionaje oportuno en toda la gama de cuestiones económicas, políticas y de seguridad.
- Invertir en personas y tecnologías de la información.

Para lograr que la estrategia establecida se cumpla, se llevan a cabo acciones en los siguientes tópicos²²⁸:

- *Financiamiento del Terrorismo*: Para Estados Unidos, en los últimos años la amenaza terrorista se ha vuelto más descentralizada en su naturaleza, y muchos grupos terroristas afiliados a Al-Qaeda ahora representan una grave amenaza para la seguridad nacional estadounidense. Debido a esta descentralización, es más difícil seguir los flujos financieros, por lo cual este tópico es de vital importancia para Estados Unidos.
- *Financiamiento a grupos insurgentes*: Para dar seguimiento a este tipo de financiamiento, especialmente en Medio Oriente, se estableció la Base en Bagdad de la Célula de Financiamiento a las Amenazas de Irak (Baghdad-based Iraq Threat Finance Cell). Se estableció para mejorar la recopilación, análisis y difusión de información secreta y llevar a cabo el espionaje para combatir a la insurgencia iraquí. Este espionaje es fundamental para apoyar y fortalecer los esfuerzos de Estados Unidos, iraquíes y de la Coalición para desarticular y eliminar material de apoyo financiero y de otro tipo a la insurgencia.
- *Proliferación de Financiamiento a Estados canallas*: Este organismo ha asumido un papel cada vez más importante en los esfuerzos del Tesoro para combatir amenazas de seguridad nacional denominadas por el gobierno estadounidense como “Estados canallas”. Países como Irán, Siria o Corea del Norte entran en esta arbitraria denominación²²⁹.

²²⁸ *Ídem*

²²⁹ *Ídem*

Oficina de Espionaje de Seguridad Nacional de la Administración de la Lucha Contra las Drogas (OESN-ALCD)

La Oficina de Espionaje y Seguridad Nacional es responsable de proporcionar información relacionada con el tráfico de droga y su impacto en la seguridad nacional a la Comunidad de Espionaje. La Administración de la Lucha contra las Drogas tiene la mayor presencia policial estadounidense en el extranjero con 86 oficinas en 63 países y cuenta con más de 33 años de llevar a cabo acciones encubiertas y no encubiertas, en diversos países²³⁰.

Debido a su gran alcance internacional, la Administración de la Lucha Contra las Drogas no se ha limitado sólo a combatir el narcotráfico. Bajo la égida de la seguridad, ha infiltrado agentes en varios países que no sólo se encargan de la lucha contra el narcotráfico, espían y llevan a cabo acciones encubiertas que generan más violencia en los países donde se ejecutan.

Uno de los casos más claros del espionaje de la ALCD es México, el cual ha permitido la entrada de estos agentes, incluso los protege y condena las acciones en contra de ellos. El ejemplo más emblemático es el del agente encubierto Enrique Camarena Salazar, el cual fue asesinado en territorio mexicano mientras realizaba acciones de espionaje dentro del país. La reacción fue enérgica por parte del gobierno de Estados Unidos y se realizó la “Operación Leyenda”; la cual culminó con el arresto de los narcotraficantes Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero.

No obstante, Phil Jordan, exdirector del Centro de Espionaje de El Paso; Héctor Berrellez, exagente de la Administración la Administración de la Lucha Contra las Drogas, y Tosh Plumlee, expiloto de la Agencia Central de Espionaje, revelaron que el propio gobierno estadounidense ordenó la ejecución de Enrique Camarena en 1985, y además señalan a Félix Ismael Rodríguez como el asesino. Esto debido a que Camarena descubrió que la Agencia Central de Espionaje se

²³⁰ *Íbidem*, p. 14

asoció con Rafael Caro Quintero para usar las ganancias del tráfico de drogas para financiar las actividades de la contrarrevolución nicaragüense²³¹.

3.1.3. Grupos de Servicios

Los Grupos de Servicios están compuestos por la Fuerza Aérea de Estados Unidos (*United States Air Force*), la Armada (*The Army*), la Guardia Costera (*The Guard Cost*), la Marina (*The Navy*) y el Cuerpo de Infantería de Marina (*The Marines Corp*)

Fuerza Aérea de Estados Unidos

La Fuerza Aérea aprovecha la integración de vehículos aeronáuticos tripulados y no tripulados, y los sistemas espaciales para apoyar el espionaje del Departamento de Defensa. Esto incluye el aumento de la comprensión de todo el espectro de los adversarios, aliados y amenazas; el desarrollo de las capacidades de disuasión y proporcionan mayor ventaja en los combates y operaciones estratégicas. Llevan a a cabo esas misiones en un entorno cada vez más dinámico, en medio de la rápida proliferación de las tecnologías de la información, y en contra de adversarios que no tienen fronteras geopolíticas²³². Las contribuciones actuales en el espionaje son²³³.

Participan en la guerra mundial contra el terrorismo emprendido por George W. Bush. Tienen a su disposición una gran diversidad de unidades aéreas y sistemas para realizar distintas misiones. Destacan los aviones de espionaje tripulados *U-2* (realiza misiones de vigilancia todo tiempo a altitudes superiores a los 21, 000 m) y *Boeing RC-135* (se encarga de recoger información mientras vuela dentro del área donde se encuentra, proporcionándola casi en tiempo real para su recopilación, análisis y difusión gracias a sus múltiples antenas y sensores); los vehículos no tripulados o *drones: Global Hawk* y *Predator*. Asimismo, cuentan con distintos sistemas de reconocimiento como el Sistema de

²³¹ Luis Chaparro y Jesús Esquivel; "A Camarena lo ejecutó la CIA, no Caro Quintero". *Proceso*, México, 12 de octubre de 2012.

²³² ODNI; *op. cit.*, p. 23

²³³ *Ibidem*; p. 24

Reconocimiento del Escenario Aéreo. El papel fundamental que desempeña la Fuerza Aérea es esencial para el éxito de estas operaciones y responde directamente a las necesidades más apremiantes de los comandantes combatientes. El espionaje de la Fuerza Aérea también proporciona información del desarrollo de cohetes balísticos extranjeros para su posterior sabotaje.

Además, a través del Centro Nacional de Espionaje Aéreo y Espacial (*National Air and Space Intelligence Center*), se encarga del análisis técnico de las aeronaves amigas y adversarias, así como de sus cohetes balísticos de largo alcance, y las tecnologías espaciales. Dicho Centro proporciona un ojo omnipresente sobre el campo de batalla a través de la vigilancia persistente, disponible a nivel mundial, proporcionando ventajas asimétricas cuando estalla un conflicto. Actualmente se tiene proyectado aumentar la inversión en el espionaje de señales y en aviones no tripulados²³⁴.

Armada de Estados Unidos

El ejército estadounidense se está adaptando para hacer frente a un cambio del paradigma de la guerra y la violencia²³⁵. Las operaciones en curso contra el terrorismo en Medio Oriente han demostrado que se necesitan modificaciones a la forma tradicional de hacer la guerra. El Plan de Campaña de Espionaje del Ejército impulsa esfuerzos de transformación para aumentar la capacidad operacional de las brigadas de combate basándose en cuatro componentes²³⁶:

- Aumento de la capacidad del espionaje militar.
- Permitir el acceso eficiente a la información a través de una red Integrada.
- Revitalizar el espionaje humano en el ejército.
- Aumentar la preparación del espionaje.

²³⁴ *Ídem*

²³⁵ *Supra*

²³⁶ *Ibidem*, p. 25

Guardia Costera de Estados Unidos

La Guardia Costera de Estados Unidos dentro del Departamento de Seguridad de la Patria se encarga de la seguridad marítima para defender los intereses estadounidenses. Para ello, llevan a cabo misiones en cualquier región marítima en la que sus intereses pueden estar en riesgo, ya sea en las costas estadounidenses, aguas internacionales, puertos y vías navegables

En materia de espionaje, cuentan con el Programa de Investigación Delincuencial y de Espionaje (*Intelligence and Criminal Investigations Program*). Su misión es dirigir, coordinar y supervisar las operaciones y actividades de espionaje en el mar, proporcionando información secreta. La Guardia Costera se hizo miembro de la Comunidad de Espionaje el 28 de diciembre de 2001. Desde entonces ha incrementado su capacidad mediante la implementación de²³⁷:

- Centros de espionaje marítimo.
- Equipos de apoyo de espionaje;
- La Coordinación de espionaje de los Centros de Vigilancia de las Costas (*Intelligence Coordination Center's COASTWATCH*).
- Servicios de contraespionaje.
- Una mayor capacidad de Integración espionaje marítimo mundial en asociación con la Marina de los EE.UU. y otros miembros de la Comunidad de Espionaje.
- presencia permanente en el Grupo de Tareas Conjunta contra el Terrorismo Nacional de la Oficina Federal de Investigaciones.
- Un servicio criptológico como parte del de la Agencia de Seguridad Nacional.

²³⁷ *Ibidem*, p. 26

El cuerpo de *Marines* de Estados Unidos

Dentro de la Infantería, el espionaje es un componente inherente al proceso de toma de decisiones. Para la infantería de marina, el espionaje es considerado la base sobre la cual se construyen las operaciones. La misión de espionaje del cuerpo de *marines* es proporcionar a los comandantes en todos los niveles de información sensible, oportuna y esencial para las misiones e integrarla en la planificación operativa. Debido a que las fuerzas de los *marines* se emplean principalmente en el nivel táctico, las actividades de espionajes se orientan hacia el apoyo táctico. La Infantería de Marina participa en tres programas componentes del Programa Nacional de Espionaje, el Programa Consolidado Criptológico, el Programa de Contraespionaje Extranjero, y el Programa de Espionaje de Defensa²³⁸.

La Marina de Estados Unidos

El espionaje naval es el servicio más antiguo de espionaje en Estados Unidos. Fundada el 23 de marzo 1882 por el Secretario de la Marina, se estableció originalmente como la Oficina de Espionaje dentro de la Oficina de Navegación de la Marina, con el propósito de recopilar y registrar la información naval que pueda ser útil para el Departamento en tiempos de guerra y de paz. Hoy en día, el espionaje naval cuenta con más de 20,000 efectivos uniformados y civiles, y cuenta con un alcance mundial. Colabora en el desarrollo militar estadounidense, en la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la proliferación de armas nucleares por parte de Estados Canallas, la lucha contra el narcotráfico y en el intercambio

²³⁸ *Ibidem*, p. 28

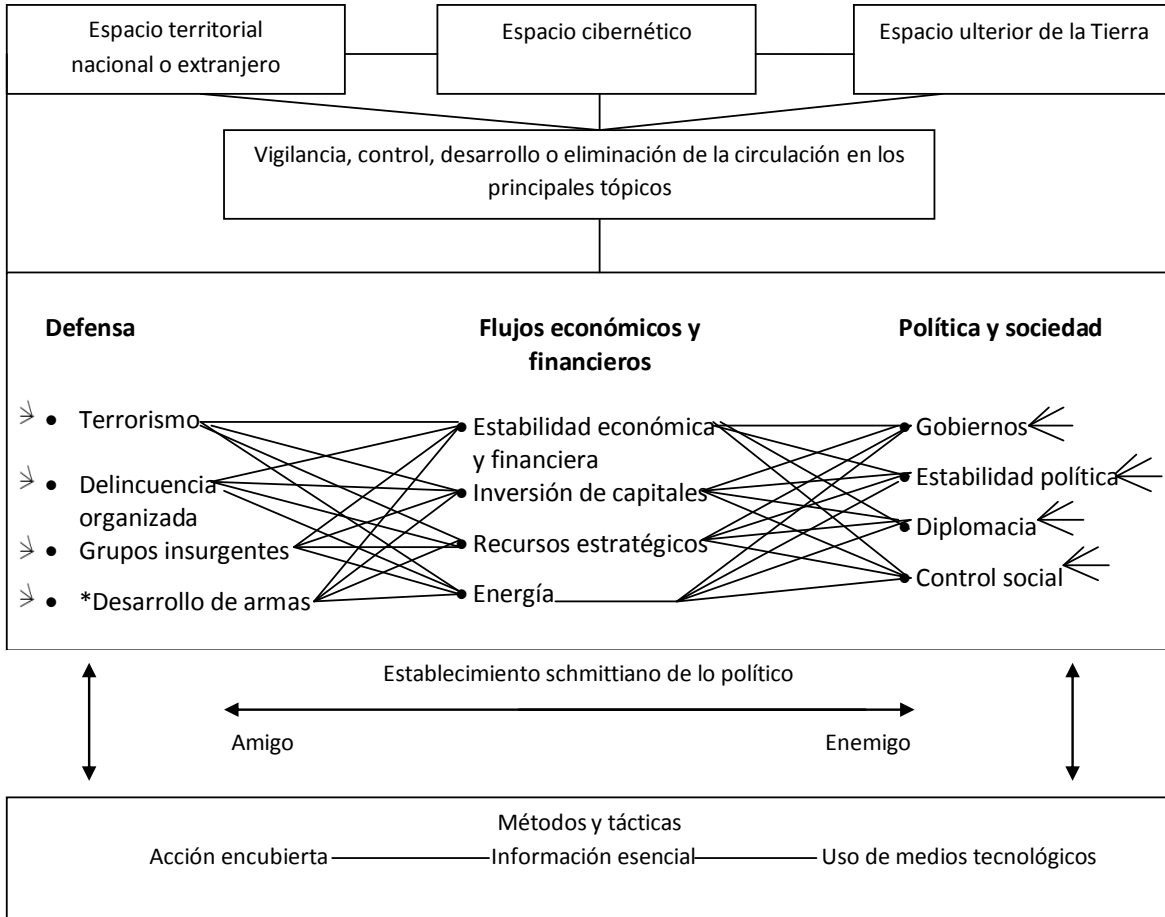
de información con la Guardia Costera y el Comando Norte de Estados Unidos²³⁹, la Agencia de Seguridad Nacional y el Departamento de Seguridad de la Patria²⁴⁰.

Como se ha podido observar, se explicaron cuales son los objetivos y potestades que tiene cada uno de los miembros de la Comunidad de Espionaje. A partir de este conocimiento, se puede identificar que existe una estructura encargada de abarcar distintos espacios de acción para el mantenimiento de “estándares” de normalización y control en diferentes temas que son vitales para la seguridad nacional estadounidense. Estos espacios de acción son el territorial (nacional y extranjero), el cibernético y el ulterior a la Tierra. Mantener sistemas de control y vigilancia en estos espacios facilita determinar que circula y que no, de acuerdo a una visión biopolítica, de aquello que sea importante según la estrategia de seguridad nacional. A manera de propuesta se desarrolló el siguiente esquema:

²³⁹ Comando Norte de Estados Unidos (*United States Northern Command*) es un comando combativo unificado de los militares estadounidenses encargado de proporcionar apoyo militar a las autoridades civiles estadounidenses para la protección del territorio y de los intereses nacionales de Estados Unidos en Norteamérica, esto incluye el territorio de Canadá y México. Fue creado el 25 de abril de 2002, cuando el presidente George W. Bush aprobó un nuevo Plan de Comando Unificado, después de la caída de las torres gemelas. USNORTHCOM; “About USNORTHCOM”. Disponible en <http://www.northcom.mil/AboutUSNORTHCOM.aspx>, consultado el 30 de abril de 2013 a las 18:00 h

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 30

Esquema 3. Espacios y tópicos de acción de la Comunidad de Espionaje



*Armas: se refiere a todo tipo de armas, desde las armas convencionales hasta las armas de destrucción en masa

Fuente: elaboración propia

En el esquema se puede observar que los sistemas de espionaje están profundamente relacionados con el proceso productivo del capitalismo estadounidense, con la maquinaria de guerra, la imposición de formas de gobierno y pensamiento, y la violencia mundial. Los sistemas de espionaje han sido medulares en el mantenimiento del ambiente necesario para que la propiedad privada, el capital, y la idea de la democracia estadounidense se desparramen por el mundo; convirtiéndose en mecanismos operativos vitales para lograr los objetivos del Destino Manifiesto. En el esquema se muestra que la CE puede en su momento fomentar, acelerar, atrasar o detener el desarrollo cada uno de los tópicos presentados, de acuerdo al interés nacional que se esté defendiendo. Esto

implica mantener una posición schmittiana dinámica, la cual puede un día apoyar a los grupos talibanes, y diez años después luchar en contra de ellos, por ejemplo.

Asimismo, con la información obtenida en este subcapítulo, es posible localizar una serie de puntos conductivos que caracterizan a estos sistemas de espionaje estadounidenses. En primer lugar, la AC tiene una base estructural arborescente, con jerarquías bien definidas, con un Director que establece el camino a seguir de acuerdo a los objetivos marcados; no obstante, el gran peso del espionaje estadounidense se encuentra en los *Directores de Programas*, los cuales son las instancias operativas que se van a encargar de asegurar el trabajo en los distintos espacios de acción ya mencionados. Cada uno de ellos tiene injerencia en los distintos tópicos mostrados, dando directrices a los *Grupos Departamentales*, cuyo trabajo está dirigido específicamente a un área de interés para el espionaje, ya sea el sector energético, la diplomacia, la vigilancia de la superficie terrestre, las drogas o la seguridad de la patria. Como apoyo logístico y operativo, los *Grupos de Servicios* dan el soporte en términos de fuerza y ayudan a completar el trabajo sigiloso y secreto que las otras instancias llevan a cabo.

En segundo lugar, a pesar de existir jerarquías establecidas, los sistemas de espionaje de la CE no necesariamente trabajan en conjunto y en constante supeditación una de la otra. Bajo la lógica neoliberal de la competencia, cada una de las instancias trabaja para conseguir mayores presupuestos de acuerdo a los resultados mostrados. Esto podría significar una ventaja al maximizar esfuerzos para incrementar la productividad y, al no compartir información todo el tiempo, es posible mantener información esencial en secreto en caso de que exista una filtración de la misma en alguna de las instancias, como en el caso de Edward Snowden y la ASN. No obstante, también implica un grave problema, ya que no existe coordinación en ciertos casos, provocando un ambiente de incertidumbre que puede terminar alguna falla para el sistema de seguridad estadounidense.

3.2. Estructuras en el poder legislativo

Debido al escándalo de *Watergate*, mencionado con anterioridad, se empezaron a establecer desde 1975, como parte del sistema de pesos y contrapesos, comités especiales encargados de vigilar y legislar la actividad de los sistemas de espionaje. Es importante subrayar que por tres décadas – desde la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional en 1945 – no se había podido establecer ningún tipo de control a esta actividad, en parte por el ambiente de inseguridad y paranoia existente desde el inicio de la Guerra Fría, y también por comodidad del gobierno estadounidense. La creación de estos comités respondió a una inestabilidad producida al interior del país como resultado de este escándalo y a la renuncia obligada de Richard Nixon.

Desde entonces el poder legislativo ha estado vinculado al espionaje estadounidense. Sin embargo, el mismo pragmatismo que caracteriza a este país ha permitido que en ocasiones el Congreso intente regular con mayor intensidad el espionaje, y en otros momentos apoyarlos con la aprobación de abultados presupuestos. Para entender mejor esta dinámica, es necesario conocer los objetivos que se establecieron al crearse estos comités.

3.2.1. Comité Especial sobre Espionaje del Senado

El Comité fue creado por el Senado en 1976 durante la XCIV legislatura para supervisar y realizar estudios constantes acerca de las actividades y programas del Gobierno de Estados Unidos relativos al espionaje y darlas a conocer al Senado, además de proveer y desarrollar leyes encaminadas a la supervisión y vigilancia de las actividades de espionaje estadounidense para asegurar que estas actividades están en conformidad con la Constitución y las leyes de los Estados Unidos²⁴¹.

²⁴¹ U.S. Senate; “Overview of the Senate Select Committee on Intelligence Responsibilities and Activities”. Disponible en <http://www.intelligence.senate.gov/about.html>, consultado el 13 de noviembre de 2013 a las 10:40 h

Actualmente, el Comité cuenta con 15 senadores: ocho del partido de la mayoría y siete de la minoría. La mayoría de un escaño es dictada por resolución del Senado y, a diferencia de la mayoría de los otros comités, no cambia en proporción con la relación general del Senado de acuerdo a la mayoría o minoría de sus miembros. La estructura del Comité tiene la intención de reflejar el carácter no partidista del espionaje y alentar al Comité a trabajar de manera bipartidista.

Si bien todos los Senadores tienen acceso a las evaluaciones que hace el comité en materia de espionaje, el acceso a las fuentes y métodos de espionaje, programas y presupuestos en general se limita sólo a los miembros del Comité de Espionaje y a los miembros del Subcomité de Asignaciones de Defensa. Por ley, se requiere que el Presidente de Estados Unidos mantenga al Comité plena y puntualmente informado de las actividades de espionaje, generalmente por escrito. Esto incluye el mantener informado al Comité de las acciones encubiertas y cualquier falla de la Comunidad de Espionaje que sea significativa.

No obstante, gracias al sistema de pesos y contrapesos, bajo ciertas circunstancias, el Presidente de Estados Unidos ha podido restringir el acceso a las actividades de la acción encubierta sólo al Presidente y al Vicepresidente del Comité. Por ley, incluso en estos casos raros, a los demás miembros del Comité sólo se les dará una descripción general de la información de la acción encubierta, evitando así dar a conocer los detalles más importantes de dichas acciones. Para cumplir sus funciones, el Comité lleva a cabo las siguientes actividades²⁴²:

Audiencias: El Comité se reúne aproximadamente dos veces a la semana durante un tiempo indefinido, por lo general en una sesión cerrada. La mayoría de las audiencias implican comparecencias de altos funcionarios de la Comunidad de Espionaje – jefes de los organismos, directores de los programas, y los analistas de espionaje de alto rango – para que presenten su testimonio y responder a las preguntas de los senadores. Los temas de las audiencias incluyen las actividades de las agencias, los programas de recolección de información y su análisis sobre una región geográfica o un problema (por ejemplo, la estabilidad en Medio Oriente,

²⁴² *Ídem*

el programa nuclear de Irán, las amenazas de terrorismo, el narcotráfico en México, etcétera). El Comité se reúne de vez en cuando, en sesión pública, como las audiencias anuales para recibir el análisis sobre las amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos, y para que el Comité examine los candidatos del Presidente a las posiciones de claves en la Comunidad de Espionaje que requieren la confirmación del Senado.

Legislación: El Comité redacta un proyecto de ley anual de autorización del espionaje que permite altos fondos de financiamiento para las actividades de espionaje, proporcional a la importancia de cada uno de los organismos de la Comunidad de Espionaje, y proporciona las disposiciones legislativas que limitan o permiten las acciones descritas en el capítulo segundo de esta investigación.

Investigaciones y comentarios: La Comisión lleva a cabo revisiones de programas o investigaciones relativos a las actividades de espionajes, que van desde el estudio de rutina de la dirección de los programas de acción encubierta y operaciones de espionaje, hasta a las consultas formales que pudiera pedir algún miembro de la CE.

Confirmaciones: La Comisión considera y hace recomendaciones al Senado para aprobar o no a los candidatos del Presidente que requieren confirmación.

Análisis: El Comité recibe y revisa los análisis de espionaje que la CE entrega sobre una amplia gama de temas para informar las decisiones de política y así crear las leyes necesarias para hacer funcionar al sistema.

Supervisión diaria: El Comité, a través de su personal, da seguimiento a las actividades de recolección y análisis de información de la Comunidad de Espionaje.

A pesar de tener como función principal la supervisión de las actividades de espionaje para evitar que los derechos individuales de los ciudadanos estadounidenses no sean violados, en realidad el Comité sirve como figura legitimizadora del espionaje estadounidense, pues ha defendido esta actividad en

los momentos más cruciales, además de ser la encargada de otorgar el presupuesto anual a todos los miembros de la Comunidad de Espionaje.

Con las revelaciones de Edward Snowden sobre las actividades de espionaje que realiza la NSA, la postura del Comité fue de apoyo al gobierno estadounidense, tal como lo indica la declaración realizada el 6 de junio de 2013 por su Presidente, la demócrata Dianne Feinstein (California), y su Vicepresidente, el republicano Saxby Chambliss (Georgia):²⁴³

Una misión principal de la Comunidad de Espionaje es detectar y prevenir ataques terroristas contra Estados Unidos, y el Congreso trabaja en estrecha colaboración con el Ejecutivo para garantizar que las autoridades necesarias para mantener nuestro país seguro estén en sus posiciones. Una de estas autoridades es la provisión de “registros comerciales” de la Ley de Vigilancia de Espionaje Extranjero, en virtud del cual se autoriza al Poder Ejecutivo recolectar “metadatos” en relación con las llamadas telefónicas, como un número de teléfono o la duración de la llamada. Esta ley no permite al gobierno escuchar en el contenido de una llamada telefónica.

El uso del poder ejecutivo de esta autoridad ha sido informado ampliamente a los Comités Judiciales y de Espionaje del Senado y de la Cámara de Representantes, y la información detallada se ha puesto a disposición de todos los miembros del Congreso, antes de cada nueva autorización del Congreso de esta ley.

Garantizar la seguridad, sin embargo, debe ser compatible con el respeto a los derechos constitucionales de todos los estadounidenses. La supuesta orden del Tribunal de Vigilancia del Espionaje Extranjero contenida en el artículo de *The Guardian* no da la autoridad del gobierno para escuchar las llamadas de teléfono de nadie, ni proporciona al gobierno el contenido de cualquier comunicación o el nombre de cualquier suscriptor. Al igual que con otras facultades de la Ley de Vigilancia del Espionaje Extranjero [LVEE], toda la información que el gobierno puede recibir en virtud de una orden de este tipo estaría sujeta a estrictas limitaciones. Mientras que nuestros tribunales han reconocido reiteradamente que no hay ningún dato privado en este tipo de información de metadatos, y por lo tanto no se requiere ninguna orden de registro para obtenerlo, cualquier esfuerzo posterior para obtener el contenido de las comunicaciones de un estadounidense requeriría una orden específica del Tribunal.

La Comunidad de Espionaje ha utilizado con éxito las autoridades de la LVEE para identificar terroristas y aquellos con los que se comunican, y esta información ha

²⁴³ Dianne Feinstein y Saxby Chambliss; “Press Release of Intelligence Committee Statement on NSA Phone Records Program”. *Press Release of Intelligence Committee*, Washington, D. C., Thursday, June 6, 2013

ayudado a proteger a la nación. La amenaza del terrorismo sigue siendo muy real y estas actividades legales de espionaje deben continuar, con la supervisión cuidadosa de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno.

¿Qué significó este comunicado del Comité? En primer lugar, no reconoce que haya ninguna actividad ilegal por parte del gobierno estadounidense que dañe la privacidad de las personas. A pesar de aceptar que hay una imperiosa necesidad de respetar los derechos constitucionales, el comunicado da a entender que el gobierno estadounidense nunca quebrantó las disposiciones establecidas en la carta de derechos, pues los metadatos no son considerados como parte de la información privada de una persona, y su recolección está permitida dentro de la LVEE. En segundo lugar, se sigue haciendo énfasis en la misión civilizatoria que tienen los sistemas de espionaje al luchar contra el terrorismo, racionalizando las acciones de la Agencia de Seguridad Nacional, y tratando de contrarrestar el impacto mediático creado por las revelaciones del ex analista de la ASN.

3.2.2. Comité Especial Permanente sobre Espionaje de la Cámara de Representantes

El Comité Especial Permanente sobre Espionaje de la Cámara de Representantes de Estados Unidos está actualmente presidido por el congresista republicano Mike Rogers (Michigan). El Comité Especial se encarga de la supervisión de las actividades de la Comunidad de Espionaje de Estados Unidos, incluyendo el Programa de Espionaje Militar²⁴⁴.

En términos generales, el Comité de la Cámara de Representantes complementa las actividades de supervisión que ya se realizan por parte del Comité del Senado. De igual forma, mantiene la misma lógica que su contraparte en el Congreso estadounidense.

La diferencia entre el Comité Especial Permanente sobre espionaje de la Cámara de Representantes y el Comité Especial sobre Espionaje del Senado radica en

²⁴⁴ Permanent Select Commite on Intelligence; "History and Jurisdiction". *U.S. House of Represent*, disponible en <http://intelligence.house.gov/about/history-jurisdiction>, consultado el 14 de octubre de 2013 a las 18:00 h.

que el primero tiene tres subcomités, por lo cual la supervisión es mucho más específica. Estos subcomités son el Subcomité sobre Terrorismo, Espionaje Humano, Análisis y Contraespionaje (*Subcommittee on Terrorism, HUMINT, Analysis and Counterintelligence*); el Subcomité sobre Espionaje Técnico y Táctico (*Subcommittee on Technical and Tactical Intelligence*); y el Subcomité de Supervisión e Investigaciones (*Subcommittee on Oversight and Investigations*).

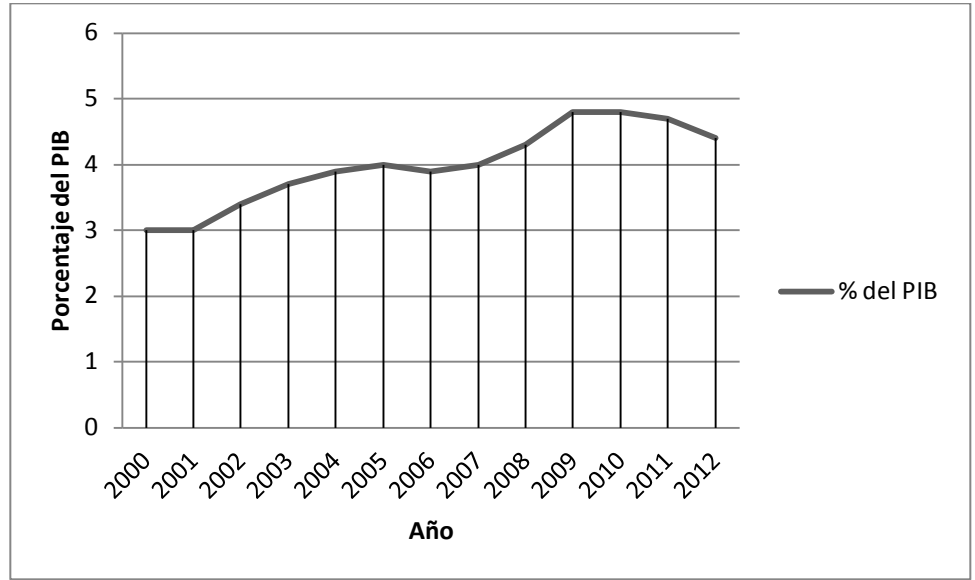
No obstante, ambos tienen como objetivo principal – más allá de las funciones establecidas por el Congreso – ser instancias articuladoras del sistema de espionaje estadounidense. La articulación, se considera en esta investigación, consiste primero en dar legalidad a los procesos de espionaje a través del otorgamiento de potestades necesarias para la consolidación de la seguridad nacional estadounidense; después intenta legitimar las acciones del poder ejecutivo al crear instancias fuera del mismo, supuestamente encargadas de supervisar y controlarlo; sin embargo, como última instancia de la articulación, no sólo otorga de mecanismos para el funcionamiento del espionaje en el espectro superestructural legal, pues en el plano estructural, la Comunidad de Espionaje se beneficia de un gran presupuesto, siendo esta la principal función de los Comités sobre Espionaje del Senado y de la Cámara de Representantes.

3.3. Financiamiento

El financiamiento de la Comunidad de Espionaje es amplio en comparación con los presupuestos destinados a otras instancias del gobierno. Esto se debe a que al ser parte del aparato militar estadounidense, el sistema de espionaje se beneficia de la economía de guerra de Estados Unidos, el cual acapara una parte importante de los impuestos, tal como muestra la siguiente tabla:

Tabla 1. Porcentaje del PIB estadounidense destinado a gastos militares

Gasto Militar	
Año	% del PIB
2000	3
2001	3
2002	3.4
2003	3.7
2004	3.9
2005	4
2006	3.9
2007	4
2008	4.3
2009	4.8
2010	4.8
2011	4.7
2012	4.4



Fuente: elaboración propia con información obtenida en SIPRI; *SIPRI military expenditure database*. Stockholm International Peace Research Institute, Disponible en http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database

El 27 de junio de 2013, el Director del Espionaje Nacional reveló que la solicitud de presupuesto para el año fiscal 2014 para el Programa Nacional de Espionaje fue de cincuenta y dos mil doscientos millones de dólares (\$52, 200, 000, 000), incluyendo la solicitud de presupuesto para el año fiscal 2014 Operaciones de Contingencia de Ultramar. El Departamento de Defensa reveló que la solicitud de presupuesto para el año fiscal 2014 del Programa de Espionaje Militar fue de dieciocho mil seiscientos millones de dólares (\$18, 600, 000, 000), dando un total de setenta mil ochocientos millones de dólares (\$70, 800, 000, 000). Actualmente, se está discutiendo el presupuesto para todas las instancias del gobierno, y tanto el Senado como la Cámara de Representantes ya dieron a conocer los proyectos de ley presupuestaria destinados al espionaje. A continuación, se dará a conocer el presupuesto en materia de espionaje por año fiscal desde 2007:

Tabla 2. Presupuesto del Programa Nacional de Espionaje de 2007 a 2013

Año Fiscal	Presupuesto del Programa Nacional de Espionaje (en dólares)	Presupuesto del Programa de Espionaje Militar (en dólares)	TOTAL (en dólares)
2013	\$52, 700, 000, 000	\$19, 200, 000, 000	\$71, 900, 000, 000
2012	\$53, 900, 000, 000	\$21, 500, 000, 000	\$75,400, 000, 000
2011	\$54, 600, 000, 000	\$24, 000, 000, 000	\$78, 600, 000, 000
2010	\$53, 100, 000, 000	\$27, 000, 000, 000	\$80, 100, 000, 000
2009	\$49, 800, 000, 000	\$26,400, 000, 000	\$76, 200, 000, 000
2008	\$47, 500, 000, 000	\$22, 900, 000, 000	\$70, 400, 000, 000
2007	\$43, 500, 000, 000	\$20, 000, 000, 000	\$63, 500, 000, 000

Fuente: FAS; “Intelligence Budget Data”. Intelligence Resource Program, disponible en <http://www.fas.org/irp/budget/>, consultado el 15 de noviembre de 2013 a las 19:22 h

Se puede observar que hay una disminución del presupuesto desde el año tanto en el porcentaje destinado al gasto militar como al presupuesto del espionaje a partir del año 2011 y 2010, respectivamente; sin embargo, esto se debe a los problemas que han existido para definir el presupuesto estadounidense entre el Presidente Barack Obama y el Presidente de la Cámara de Representantes, el republicano John Boehner, dando pie al llamado “secuestro presupuestario” – una serie de recortes de gastos para balancear el presupuesto federal – en todas las instancias gubernamentales. No obstante, los sistemas de espionaje cuentan con una serie de mecanismos para obtener recursos secretos, mecanismos en los que participa el Congreso a través de sus diferentes comités.

Un ejemplo de ello incluso esta institucionalizado. En las leyes fundadoras redactadas para definir los poderes económicos de la Agencia Central de

Espionaje y sus funcionarios²⁴⁵ destaca la Ley de la ACE de 1949, en la cual se le da a la entidad la autoridad para transferir y recibir de otros organismos del Gobierno las sumas que puedan ser aprobados por la Oficina de Administración y Presupuesto (*Office of Management and Budget*), para la realización de cualquiera de las funciones o actividades; además, cualquier otra agencia del gobierno está autorizada para transferir o recibir de la Agencia sumas de capital sin tener en cuenta las disposiciones de la ley que limita o prohíbe las transferencias entre créditos. Los Importes transferidos a la Agencia podrán ser gastados sin tener en cuenta las limitaciones de los créditos de los que transfieren²⁴⁶. “La ley exenta a la agencia de los procedimientos normales de contabilidad pública aplicables a los gastos de gobierno, dando origen a la forma en que administraban y siguen administrándose, en esencia, las partidas de la ACE: a un selecto grupo de legisladores de las subcomisiones de asignaciones de defensa se les encargaba la tarea secreta de ocultar los fondos de la ACE en las cuentas de gastos de otras dependencias (sobre todo, del Departamento de Defensa), de donde luego los fondos se les transferían en secreto”²⁴⁷.

Recientemente, tras la revelación de información secreta por parte de Edward Snowden, se dio a conocer el presupuesto secreto de cada uno de los organismos. Información que era conocida como un secreto a voces y que finalmente se dio a conocer con documentos oficiales.

Este presupuesto secreto asciende a cincuenta y dos mil millones dólares (\$52,000,000,000) para el año fiscal 2013, y se dio a conocer por el periódico estadounidense *The Washington Post*. Entre las revelaciones en el resumen del uso de dicho presupuesto destacan²⁴⁸:

²⁴⁵ Barry M. Blechman; *Política y Seguridad Nacional*. Gernika, México, 1996, p. 246

²⁴⁶ *Central Intelligence Act*, 1949

²⁴⁷ Barry M. Blechman; *op. cit.*, p. 247

²⁴⁸ Cfr. Barton Gellman y Greg Miller; “U.S. spy network’s successes, failures and objectives detailed in ‘black budget’ summary”. *The Washington Post*, 29 de agosto de 2013, disponible en <http://apps.washingtonpost.com/g/page/national/inside-the-2013-us-intelligence-black-budget/420/#document/p8/a117297>, consultado el 29 de agosto de 2013 a las 23:38 h

El gasto de la ACE ha superado a la de cualquier otra agencia de espionaje, llevándose catorce mil setecientos millones de dólares (\$14,700,000,000) de esa partida secreta para el 2013. Con ese capital se pretende llevar a cabo acciones encubiertas en su gran mayoría.

Debido al uso del discurso, acciones y gastos, las agencias de espionaje mantienen una postura fija acerca del terrorismo como la amenaza más grave a la seguridad nacional, pues debido a su carácter de enemigo omnipresente, es necesario contar con las facilidades económicas para seguir luchando.

En resumen, el documento que revela en qué se utiliza el presupuesto secreto de la Comunidad de Espionaje ofrece una visión de cómo ésta ha sido reconfigurada por la inyección masiva de recursos después del 11 de septiembre de 2001. El resultado es un imperio de espionaje con enormes recursos y un alcance que va más allá del de cualquier adversario, incluso ahora supera los gastos que se ejercían durante la Guerra Fría²⁴⁹. Esto se entiende si durante todo el siglo XXI Estados Unidos ha invertido sus gastos militares en la invasión a Irak y Afganistán. Además de ya no enfrentar a un hegemón igual a él, ahora se enfrenta a una multiplicidad de actores que no están de acuerdo con las políticas decididas en Washington. No por ello es aceptable que un país ejerza una vigilancia total sin límites.

Así, se observa que hay un funcionamiento muy particular de los sistemas de espionaje, en el cual convive un modo de vida y de gobierno pragmático con mecanismos biopolíticos de seguridad, control y vigilancia. Ambas teorías pueden parecer antagónicas, incluso anacrónicas. No obstante, los estudios de Foucault demuestran que en realidad la bipolaridad nace a partir de la entrada del liberalismo como política económica y como modo de vida, el cual inserta una idea de peligro permanente en todos lados. Esto propicia el desarrollo de los mecanismos biopolíticos de seguridad modernos, los cuales empezaron a establecerse con mayor rapidez y eficacia por el gobierno estadounidense. ¿Qué permitió que los mecanismos de seguridad se hayan podido establecer con tal velocidad en este

²⁴⁹ *Ídem*

país? Justamente, en parte, la esencia pragmática del pueblo estadounidense. Las características históricas, ideológicas y materiales interiorizaron un funcionamiento gubernamental que busca maximizar resultados con el menor uso de recursos humanos y materiales; la cual es la base de todo sistema biopolítico moderno, tal como se estudia en el capítulo segundo de este trabajo.

Empíricamente, en nuestro tema de estudio, el gobierno estadounidense ha logrado establecer todo un conjunto hipertrofiado de sistemas de seguridad, control y vigilancia; el cual no se ha limitado a establecer sus acciones al interior de Estados Unidos, sino en todo el mundo. Se ha logrado establecer ya que los distintos poderes gubernamentales, los grandes corporativos, los grupos militares, el sector científico, y un pensamiento teológico han trabajado de forma conjunta y flexible en términos pluralistas, pragmáticos para dar bases al funcionamiento logístico, operativo e ideológico. Esto ha dotado a la Comunidad de Espionaje de un enorme presupuesto, de leyes flexibles que otorgan poderes excepcionales a sus miembros, de tecnología de punta, de una gran cantidad de personal capacitado, y de un *modus vivendi* de seguridad plasmado en los escritos de los Padres Fundadores y en el Destino Manifiesto.

Al lograr armar de esta forma a los sistemas de espionaje, no es sorpresa que pretendan mantener el control de los distintos espacios antes mencionados, de las circulaciones, incluso del modo de vida de otros pueblos, al neocolonialismo.

4. Panorama actual de los sistemas de espionaje y la seguridad nacional estadounidense

4.1. Condiciones de la violencia mundial como justificación de la hipertrofia de los sistemas de espionaje

Hoy en día es común decir que el 11 de septiembre de 2001 cambió la política mundial pues dio inicio a un paradigma en el que se debe luchar por la seguridad global del mundo; seguridad basada en los aspectos militares y económicos del neoliberalismo. La seguridad, asimismo, se ha querido justificar como una técnica “civilizatoria del mundo”; teniendo como base fundamental la lucha contra el terrorismo, el extremismo, grupos de la sociedad incivil y los Estados que los apoyan.

Para enfrentarlos, Estados Unidos establece dos tipos de enemigos. El primer grupo denominado *enemigos externos* es el más obvio y se adapta con mayor claridad a la definición normal de adversarios extranjeros de un país, y pueden ser actuales o potenciales. Estos son los gobiernos o grupos en conflicto con Estados Unidos que quieran esconder o tergiversar sus intenciones, capacidades y vulnerabilidades. Éstos, generalmente son Estados adversarios, los cuales por su composición están claramente definidos y presentes en la historia de Estados Unidos como lo fueron Unión Soviética, Alemania nazi o, actualmente, Corea del Norte e Irán. Al igual que ellos, grupos no estatales como Hamás, Al-Qaeda, Hezbolá, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o grupos delictivos extranjeros representan una amenaza a la seguridad nacional estadounidense y a sus intereses. Para derrotar a esos enemigos, la principal solución inmediata de los sistemas de espionaje es invertir en más y mejores formas de penetrar sus organizaciones, obtener información secreta y proteger los activos de Estados Unidos a través de esfuerzos de contraespionaje. El segundo grupo se denomina *enemigos inocentes*, debido a que amenazan a la seguridad sin intención. Entre ellos se encuentran los profesionales individuales que por descuido o negligencia, permiten fallas en los sistemas de seguridad²⁵⁰. Como se

²⁵⁰ Cfr. Richard Battes; *Enemies of intelligence. Knowledge and power in american national security*. Columbia University Press, Nueva York, 2007, p. 7

puede observar, en el discurso estadounidense no existen enemigos internos, al menos no los enuncian como enemigos con malas intenciones.

De acuerdo con ese discurso, son los enemigos del primer grupo aquellos que representan tres retos para Estados Unidos. En primer lugar, algunos grupos han desarrollado capacidades para atacar objetivos estratégicos de alto valor en el mundo a través de medios asimétricos. Segundo, los grupos armados emplean esta violencia para atacar los intereses nacionales estadounidenses en otro lado del planeta. Tercero, estos grupos armados son los principales actores regionales que emplean la violencia indirecta y prolongada para desestabilizar los Estados y regiones donde Estados Unidos tiene participación²⁵¹.

La lógica estadounidense indica que el desarrollo de las capacidades de estos grupos armados para atacarlos a ellos o a sus aliados representa una prioridad en materia de seguridad. Por ello, se está desarrollando una mejor organización en las agencias de espionaje encargadas de las responsabilidades analíticas y operacionales para hacer frente a los adversarios, cambiando el nivel de prioridad de atención de estos grupos y colocándolos en un nivel de grado esencial para enfrentarlos²⁵².

Dichas amenazas que representan a estos grupos se encuentran principalmente en sus planes, indetectables por los satélites, pues los instrumentos de destrucción que pueden adquirir son más fáciles de ocultar que los antiguos complejos de cohetes soviéticos o divisiones blindadas de vehículos. Es cierto, por supuesto, que ciertas innovaciones tecnológicas han aportado mejoras significativas en la identificación de los planes de estos grupos, como el despliegue de vehículos aéreos no tripulados. Sin embargo, para Estados Unidos no ha sido suficiente, por lo cual los sistemas de espionaje se han vuelto vitales para hacer frente a los aspectos más cruciales de la “guerra contra el terror”²⁵³.

²⁵¹ Cfr. Richard Hultz; “The era of armed groups”. En Berkowitz, Peter (ed.); *The Future of American Intelligence*. Hoover Institution Press, 2005, p.1

²⁵² Cfr. Richard Battes; *op. cit.*, p. 9

²⁵³ Cfr. Richard Hultz; *op. cit.*, p. 7

Los análisis estadounidenses sobre los grupos armados señalan que la expansión de territorios en los cuales los gobiernos no ejercen su control ha aumentado. Esto ha creado refugios seguros para que los grupos armados puedan establecer bases para su protección, entrenamiento, planeamiento, e iniciar operaciones en contra de objetivos locales, regionales y mundiales. En efecto, durante las últimas dos décadas, muchos Estados han tenido que hacer frente cada vez más a los grupos armados no estatales que operan dentro y fuera de sus fronteras. Sin embargo, los responsables políticos y los organismos de seguridad y espionaje bajo su poder no consideraron importantes la creciente prominencia de algunos grupos armados no estatales y eran reacios a considerar a estos grupos amenazas prioritarias de seguridad que podrían socavar los principales intereses o llevar a cabo ataques estratégicos. Sólo los Estados, se pensaba, tenían tal poder²⁵⁴.

Es cierto, en su momento no se consideraron a los grupos no estatales una seria amenaza a la seguridad, tomando en cuenta que la pugna entre el socialismo y el capitalismo representaba la prioridad máxima entre ambos bloques. También es verdad que los grupos no estatales adquirieron un mayor peso en el escenario internacional a partir de la implosión soviética y se convirtieron en objetivos importantes de los sistemas de seguridad de las potencias mundiales. A pesar de ello, se debe recordar que la lucha estadounidense en contra de los “Estados canallas” no ha cesado. Países como Irán, Corea del Norte o Siria siguen estando en una lista determinada por Estados Unidos y, debido a ello, siguen siendo amenazas a la seguridad nacional estadounidense, convirtiéndose en objetivos permanentes de los sistemas de seguridad y control del país norteamericano.

No obstante, la violencia del mundo no se ejerce exclusivamente por aquellos actores que en el orden mundial se considera canallas, antisistémicos, parias. Actualmente, en el sistema neoliberal imperante gobierna un orden fracturado por divisiones y jerarquías internas, abatido por la guerra perpetua. El

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 8

estado de guerra es inevitable en el sistema, ya que funciona como instrumento de su dominación. Hoy, la lucha por la “paz” por parte de las potencias mundiales está basada en una paz ficticia, la cual preside un estado de guerra constante. Así, “[...] la guerra se ha convertido en una situación generalizada: podrían cesar las hostilidades en algunos momentos y en ciertos lugares, pero la aparición de la violencia es una posibilidad constante, siempre dispuesta a estallar en cualquier momento y lugar”²⁵⁵, dentro y fuera de Estados Unidos, iniciado por extranjeros o por sus propios ciudadanos.

La clave principal para entender el estado de guerra actual es a partir de la noción de excepción, de un estado de excepción. Anteriormente, en la guerra, se concibe que el único enemigo real sea el enemigo público, es decir, un enemigo del Estado claramente identificado. “Así pues, el propósito de la soberanía moderna era desterrar la guerra del territorio interior, civil. Todas las líneas predominantes del pensamiento moderno, liberales o antiliberales, comparten este concepto: puesto que la guerra se limita a los conflictos entre entidades soberanas, la política interna dentro de cada sociedad estará exenta de la guerra, al menos en las circunstancias normales. La guerra era un estado de excepción limitado”²⁵⁶.

De esta forma, el Estado se convierte en la instancia que pretende proteger a los individuos y al pueblo del riesgo del otro por medio de una guerra sin fin y un control social sin límites. En el marco de una excepción permanente y actual, debe siempre presentarse como si estuvieran el Estado y la sociedad al borde del abismo. La amenaza exterior y la inseguridad interior, cuyos límites recíprocos son completamente difusos, constituyendo los dos grandes pilares de su autoridad²⁵⁷.

Hoy en día hay una modificación en la violencia del mundo para hacer la guerra. En este análisis se pueden identificar dos tipos de cambio en la violencia:

²⁵⁵ Cfr. Michael Hardt y Antonio Negri; *Multitud: Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Barcelona, primera edición, 2004, p. 25

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 27

²⁵⁷ John Brown; “La guerra del imperio: lógica de la excepción y retorno a la soberanía”. En Alba, Santiago *et. al.*; *Washington contra el mundo*. Foca, Madrid, 2003, p. 158

el primero radica en el uso exclusivo y legítimo de la violencia por parte del Estado y, el segundo, en la estrategia utilizada para ejercer la violencia.

Para entender esto, hay que tener en mente que las condiciones en la forma de hacer la guerra eran diferentes hasta la primera mitad del siglo XX. Anteriormente, las siguientes condiciones eran claramente identificables²⁵⁸:

1. Distinción entre lo público y lo privado, es decir, entre el ámbito de acción del Estado y el de la actividad no estatal.

2. Distinciones entre lo interno y lo externo, entre lo que ocurría dentro del territorio claramente definido del Estado y lo que ocurría afuera.

3. Distinciones entre lo económico y lo político, la separación entre la actividad privada y las actividades públicas del Estado.

4. Distinciones entre lo civil y lo militar, entre la relación interna legal, civil y no violenta y la lucha externa violenta y bárbara.

5. Distinción entre el portador legítimo de las armas, el no combatiente o el delincuente.

Así, ha existido un cambio en la naturaleza de la guerra. Como se ha dicho, en términos jurídicos, la guerra es el enfrentamiento entre dos Estados, en un tiempo y espacio determinado. Empero, los enemigos actuales dejan de ser incluso adversarios materiales, visibles, palpables. Ahora son conceptos abstractos o conjunto de prácticas, ya sea el terrorismo o el narcotráfico. “En estas guerras cada vez hay menos diferencia entre lo interior y lo exterior, entre conflictos extranjeros y seguridad interna. Hemos pasado de la invocación bélica metafórica y retórica a las guerras verdaderas contra unos enemigos indefinidos e inmateriales²⁵⁹.”

²⁵⁸ Mary Kaldor; *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Kriterion Tusquets, Barcelona, p. 36

²⁵⁹ Michael Hardt y Antonio Negri; *op. cit.* p. 35

Durante la segunda mitad del siglo XX, y especialmente después de la implosión de Unión Soviética, estas distinciones se volvieron más difusas, modificando la forma de hacer la guerra, cambiando su naturaleza. Hablar de la naturaleza de la violencia implica un desdibujamiento de las distinciones entre *guerra* (definida regularmente como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados), *delincuencia organizada* (la violencia por motivos particulares, en general el beneficio económico, ejercida por grupos organizados privados) y violaciones a gran escala de los *derechos humanos* (la violencia contra personas ejercida por los Estados o grupos organizados políticamente). Esto significa que ha habido un cambio en los asuntos militares pero se trata de un cambio en las relaciones sociales de la guerra principalmente, ya no influenciada únicamente por el desarrollo de la tecnología, aunque esos cambios en las relaciones sociales estén influidos por la nueva tecnología y el uso que se haga de ella²⁶⁰.

El cambio de las relaciones sociales en los asuntos militares significa también que el monopolio de la violencia organizada por parte del Estado sufre la erosión de la privatización. Por lo tanto, una característica de las nuevas formas de violencia en un mundo neoliberal surge debido a que los ingresos de los Estados disminuyen por el declive de la economía y la expansión del delito, la corrupción y la ineficiencia del aparato estatal. Esto da pie al desarrollo de una violencia cada vez más privatizada, como consecuencia del crecimiento de la delincuencia organizada y la aparición de grupos paramilitares y mercenarios mientras la legitimidad política va desapareciendo.²⁶¹ Se debe aclarar que el uso privado de la violencia también es aprovechado por el Estado, ampliando los combatientes a su disposición.

Al hablar de los cambios en la estrategia para ejercer la violencia, sin duda hay que referirse a la forma de combatir. En la guerra convencional o regular, el objetivo es la captura de un territorio por medios militares, las batallas son los

²⁶⁰ Cfr. Mary Kaldor; *op. cit.*, p. 17

²⁶¹ *Íbidem*, p. 20

enfrentamientos decisivos. En las nuevas guerras se intenta evitar el combate lo más que se pueda y hacerse con el territorio a través del control político de la población; sin embargo, para ello se llevan a cabo técnicas de desestabilización dirigidas a sembrar el miedo y el odio. El objetivo es controlar a la población deshaciéndose de cualquiera que tenga una identidad u opinión distinta, por eso, el objetivo estratégico de estas guerras es expulsar a esta parte de la población mediante diversos métodos, como las matanzas masivas, los reasentamientos forzosos y una serie de técnicas políticas, psicológicas y económicas de intimidación. Esa es la razón de que en todas estas guerras haya habido un aumento espectacular en el número de refugiados y personas desplazadas, y de que la mayor parte de la violencia esté dirigida contra los civiles, difuminando la distinción entre combatientes y no combatientes²⁶². Una prueba de ellos es “la inversión del número de víctimas, puesto que en los conflictos recientes el 80% de las pérdidas están del lado de los civiles, mientras que en la guerra tradicional era exactamente a la inversa. Si antaño se distinguía claramente la guerra internacional de la guerra civil –la guerra de todos contra todos- de ahora en más toda guerra que se precie de tal es primero una guerra contra todos los civiles”²⁶³.

“Una consecuencia de este nuevo tipo de guerra es que sus límites se vuelven indeterminados, tanto en lo espacial como en lo temporal. La guerra contra un concepto o contra un conjunto prácticas, no tiene límites espaciales ni tiempos definidos”. Cuando el gobierno estadounidense proclamó la guerra contra el terrorismo, se hizo constar que abarcaría todo el planeta y se prolongaría durante un tiempo indefinido, tal vez durante décadas o generaciones. “Una guerra dirigida a crear y mantener el orden social no tiene fin. Ha de requerir el uso continuo e ininterrumpido del poder y de la violencia. En otras palabras, una guerra así no se puede ganar, o mejor dicho, hay que ganarla todos los días. De

²⁶² *Ibidem*, pp. 22-23

²⁶³ Paul Virilio; *Ciudad Pánico, el afuera comienza aquí*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 1ª ed., 2006, p. 42

este modo, la guerra pasa a ser virtualmente indistinguible de las actividades policiales”²⁶⁴.

Para ejemplificar lo anterior, se toma el caso de Al-Qaeda. Se pueden identificar una serie de características que son singulares en este grupo²⁶⁵:

- Al-Qaeda es una amenaza no estatal que no cuenta con una sede específica y, por lo tanto, el carácter de la guerra ha tenido que cambiar.
- La lucha para enfrentar a estos grupos se lleva a todos los niveles. No sólo en la acción militar, también en términos financieros, legales, ideológicos y sociales.
- Al-Qaeda ha llevado su lucha no con el desarrollo de tecnología en armas, sino con la destrucción de una forma de vida, en la que el capitalismo no puede proteger a todos de acciones comunes como respirar (ataques con ántrax) o subir a un avión.
- Se cree que estos grupos no estatales cada vez están más interesados en conseguir armas de destrucción en masa.

Asimismo, tomando en cuenta que el enemigo público actual se llama terrorismo, es necesario aclarar que este concepto abstracto no ha tenido rostro ni uniforme, pues aunque Osama Bin Laden era el portavoz de la agrupación, ninguno de sus miembros, seguidores o simpatizantes contaban con un uniforme o un territorio de acción específico. La paranoia de tener al enemigo en cualquier parte sin poderlo identificar coadyuvó en la hipertrofia de los sistemas de seguridad y espionaje. Asimismo, la violencia se intensifica para todas las personas: al no existir distinciones entre combatientes y no combatientes y no saber quién es el enemigo y donde se encuentra, es la población civil la que ha sufrido los mayores embates de la guerra, especialmente en Medio Oriente. Para cubrir una mayor cantidad de espacio en menos tiempo, los mismos aparatos de

²⁶⁴ Michael Hardt y Antonio Negri; *Multitud: Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Barcelona, primera edición, 2004, p. 35-36

²⁶⁵ Cfr. Nicholas Rengger; *Just war and international order: the uncivil condition in world politics*. Cambridge University Press, Nueva York, 2013, p. 21

seguridad y guerra estatales ya no han dependido únicamente de las fuerzas castrenses, Estados Unidos ha invertido una gran cantidad de recursos en la contratación de mercenarios, como es el caso de la empresa *Academi*²⁶⁶ y, en el caso específico de esta investigación, en el mejoramiento de los sistemas de espionaje.

Por ello, debido al clima de violencia y conflicto permanente derivado de un enemigo que no se sabe dónde está, se instaura “un estado de guerra perpetuo e indeterminado”, que a la suspensión del imperativo legal internacional y a la ausencia de distinción entre mantenimiento de la paz y actos de guerra, decae la “limitación del espacio y el tiempo bélicos en el conflicto limitado entre estados soberanos” y se retorna a “la guerra como una marea que inunda todo el territorio social. El estado de excepción se ha convertido en permanente y generalizado; la excepción pasa a ser la norma e invade tanto las relaciones exteriores como el panorama interno”²⁶⁷.

La expresión más clara de esta violencia, de este estado de excepción generalizado, se empezó a dar a partir de la nueva Doctrina de Acción Anticipatoria. La estrategia oficial del George W. Bush al invadir Irak en 2003 fue la de demostrar que se puede otorgar seguridad a la población estadounidense; sin embargo, a la vez creó incertidumbre y temor de que el enemigo podía estar en todos lados y atacar en cualquier momento²⁶⁸. La existencia de estos factores fueron el catalizador que las potencias internacionales, especialmente Estados Unidos, utilizaron en la justificación del desarrollo de nuevas doctrinas militares y estrategias de seguridad nacional, encaminadas a fortalecer todos los aparatos de seguridad y control, llevados a cabo por acciones anticipatorias.

²⁶⁶ Empresa militar privada estadounidense, mejor conocida como *Blackwater*. Principal contratista del Departamento de Defensa estadounidense.

²⁶⁷ Michael Hardt y Antonio Negri; *Multitud: Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Barcelona, primera edición, 2004, p. 28

²⁶⁸ John Saxe Fernández; *op. cit.*, p. 196

4.2. Condiciones para un estado de excepción en Estados Unidos

Ya se explicaba que como condición general en la violencia del mundo está la delimitación del estado de excepción, que al final, se vuelve la norma. Para Carl Schmitt, es soberano quien decide el estado de excepción²⁶⁹:

En términos prácticos, el concepto de la soberanía no reviste ningún interés para una jurisprudencia orientada por los asuntos de la vida cotidiana y las transacciones en curso. También para ella sólo lo normal resulta reconocible y todo lo demás constituye una "perturbación". Enfrenta con desconcierto el caso extremo. No toda facultad extraordinaria ni cualquier medida policiaca o decreto de emergencia equivalen automáticamente a un estado de excepción. Para ello se requiere una facultad por principio ilimitada, es decir, la suspensión del orden vigente en su totalidad. Si se da esta condición, está claro que el Estado sigue existiendo, pero que el derecho ha pasado a segundo término. En vista de que el estado de excepción sigue siendo algo distinto de la anarquía y el caos, aún subsiste un orden en el sentido jurídico, si bien no se trata de un orden jurídico. La existencia del Estado demuestra, en esta situación, una indudable superioridad sobre la vigencia de la norma jurídica. La decisión se libera de toda obligación normativa y se vuelve absoluta en el sentido literal de la palabra. En el caso de excepción, el Estado suspende el derecho en virtud de un derecho de autoconservación, según suele decirse. Los dos elementos del concepto "orden jurídico" se enfrentan y demuestran su autonomía conceptual. Del mismo modo que en el caso normal es posible reducir el momento independiente de la decisión al mínimo, en el caso de excepción la norma se destruye. No obstante, el caso de excepción aún puede ser abarcado por el análisis jurídico, porque ambos elementos, tanto la norma como la decisión, permanecen dentro del marco de lo jurídico.

De tal forma, la paradoja de la soberanía se enuncia así: el soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico. Si soberano es, en efecto, aquél a quien el ordenamiento jurídico reconoce el poder de proclamar el estado de excepción y de suspender, de este modo, la validez del orden jurídico mismo, entonces cae, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la constitución puede ser suspendida *in toto*²⁷⁰. La precisión, al mismo tiempo, no es trivial: el soberano, al tener el poder legal de suspender la validez de la ley, se sitúa legalmente fuera de ella. Y esto significa que la paradoja de la soberanía

²⁶⁹ Carl Schmitt; "Teología política I". Orestes Aguilar, Héctor (comp.); *Carl Schmitt, teólogo de la política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 27

²⁷⁰ *In toto*: en total, en conjunto

puede formularse también de esta forma: “La ley está fuera de sí misma, o bien: yo, el soberano, que estoy afuera de la ley, declaro que no hay un afuera de ley”²⁷¹.

De esta forma, la excepción es una especie de exclusión. Es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de la suspensión. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede del orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste²⁷².

La expresión plenos poderes, con la cual se caracteriza a veces al estado de excepción, se refiere a la expansión de los poderes gubernamentales y, en particular, al hecho de que se le confiere al poder ejecutivo el poder de emanar decretos que tienen fuerza de ley. Esto deriva de la noción *plenitudo potestatis*²⁷³, elaborada dentro del marco del derecho público moderno. El presupuesto aquí es que el estado de excepción implica un retorno a un estado original en el cual no todavía no se ha dado la distinción entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial²⁷⁴ y, en el caso estadounidense, la misma constitución otorga al ejecutivo un poder el poder de modificar o eliminar con decretos las leyes vigentes frente a circunstancias excepcionales de necesidad y urgencia.

Esto quiere decir que el estado de excepción no es una condición de un régimen político exclusivamente. Las llamadas democracias ejercen el mismo principio desde hace varios siglos. Tradicionalmente, la democracia en la República Romana quedaba suspendida en tiempo de guerra, y el poder era temporalmente confiado a una autoridad central fuerte para afrontar la crisis. Hoy que el estado de guerra además de mundial es de duración indefinida, sin un

²⁷¹ Giorgio Agamben; *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos, Valencia, tercera reimpresión, 2010, p. 27

²⁷² *Ibidem*; p. 30

²⁷³ La totalidad del poder. Esta figura surge en el catolicismo, en el cual el Apóstol Pedro y los subsecuentes *Papas* son los únicos depositarios de la soberanía de la Iglesia católica

²⁷⁴ Giorgio Agamben; *Estado de Excepción*. Adriana Hidalgo Editores, Buenos Aires, tercera edición, 2007, p. 30

término a la vista, la suspensión de la democracia no sólo es indefinida, también es permanente. La guerra reviste hoy un carácter generalizado, asfixia la vida social y plantea su propio orden político. En estas condiciones la democracia parece del todo irrecuperable, profundamente sepultada bajo los arsenales y los regímenes de seguridad de nuestro estado de guerra global²⁷⁵.

La suspensión de artículos de la Constitución de Weimar en materia de libertades individuales por parte de Hitler es un ejemplo de Estado de excepción moderno. El totalitarismo moderno puede ser definido como la instauración, a través del estado de excepción, de una “Guerra Civil Legal”, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos autodenominados democráticos²⁷⁶.

Empero, Alemania bajo el control de Hitler no ha sido el único ejemplo de régimen totalitarista moderno. Para Estados Unidos, preparar al aparato gubernamental para cualquier eventualidad o lucha contra diversos enemigos, implica entonces dotarlo de mecanismos que permitan la pronta acción en situaciones cruciales y defenderla del enemigo totalitario, aunque eso signifique seguir en el camino del totalitarismo. Sidney Hook afirma que para luchar contra el totalitarismo la alternativa es llevar a cabo acciones con cierto totalitarismo, el cual se circunscribe a la defensa técnica en una crisis. El hecho es, que algunas veces la preservación de la democracia exige la delegación de la autoridad de largo alcance.²⁷⁷ De esta forma, “la garantía de los intereses liberales residirá en la instauración de un aparato autoritario total que, sobre todo en los tiempos de crisis, adopta medidas apremiantes que van desde la industrialización y la

²⁷⁵ Michael Hardt y Antonio Negri; *op cit.*, p. 13.

²⁷⁶ Giorgio Agamben, *Estado de Excepción...op. cit.*, p. 27

²⁷⁷ Cfr. José Luis Orozco; *El Estado pragmático...op. cit.*, p. 291

creación de infraestructura hasta el perfeccionamiento espectacular de la organización policial-militar”²⁷⁸.

Jurídicamente hablando, el estado de excepción se refiere a la suspensión temporal de la Constitución y de las garantías jurídicas en tiempos de crisis y de peligro. Sin embargo, cuando la crisis ya no está limitada, ni tiene un carácter específico, sino que es una omnicrisis generalizada. Cuando el estado de guerra y, por lo tanto, el estado de excepción se vuelve indefinido o incluso permanente, existe una contradicción, pues para salvar la constitución hay que suspenderla.²⁷⁹

Al respecto, Jaques Derrida hace referencia a un proceso auto-inmunitario a partir del cual se da un “acontecimiento típico de todos los ataques contra la democracia en nombre de la democracia”. Dicho proceso auto-inmunitario consiste siempre en el *reenvío*. La figura del reenvío pertenece al esquema del espacio y del tiempo²⁸⁰.

¿Qué significa esto? Cuando se opera en el espacio, “la topología auto-inmunitaria ordena siempre reenviar la democracia a otra parte, expulsarla o rechazarla, excluirla so pretexto de protegerla en el interior, reenviando, rechazando, excluyendo a los enemigos domésticos de la democracia”²⁸¹ (ejemplo de esto es privar a alguien de la libertad de movimiento o expresión, de la libertad a la privacidad). Al operar el reenvío en el tiempo, se puede sugerir una suspensión temporal de esa democracia y las libertades que conlleva, reenviar para más adelante el advenimiento de las mismas²⁸².

De igual forma, Derrida expone para fines de este estudio el proceso autoinmunitario existente en Estados Unidos a partir del 11 de septiembre de 2001, el cual, al pretender iniciar una guerra contra el “eje del mal”, contra los “enemigos de la libertad” y contra los “asesinos de la democracia del mundo”, tiene inevitablemente e irrefutablemente que restringir, en su propio país, las

²⁷⁸ Citado en José Luis Orozco; *La odisea pragmática...op. cit.*, p. 201

²⁷⁹ Cfr. Michael Hardt y Antonio Negri; *op. cit.*, p. 28

²⁸⁰ Cfr. Jacques Derrida; *Canallas: dos ensayos sobre la razón...op. cit.*, p. 52

²⁸¹ *Ídem*

²⁸² *Ibidem.*, p. 56

libertades denominadas democráticas o el ejercicio del derecho, extendiendo los poderes de la inquisición policial, sin que nadie pueda oponerse seriamente a ello ni hacer otra cosa que deplorar estos o aquellos abusos en el empleo *a priori*²⁸³ abusivo de la fuerza en virtud de la cual una democracia se defiende contra sus enemigos, se defiende de ella misma, contra sus enemigos potenciales.²⁸⁴

Históricamente han existido tres casos representativos del estado de excepción en Estados Unidos: las presidencias de Abraham Lincoln, Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt. Los tres casos se dieron en los tres conflictos más grandes en los que ha participado Estados Unidos desde la guerra de independencia: La guerra civil estadounidense y las dos guerras mundiales. De igual forma, para consolidar el poder del ejecutivo crearon o reformaron leyes en materia de espionaje. A ellos hay que sumarles también la presidencia de Bush hijo y su declaración de guerra contra el terror.

Actualmente, dentro de Estados Unidos, los que propugnan la seguridad reclaman algo más que el simple mantenimiento del orden existente: argumentan que si se espera a reaccionar ante las amenazas será demasiado tarde. La seguridad obliga a configurar activa y constantemente el entorno mediante la actividad militar-policial. Sólo un mundo activamente configurado es un mundo seguro. Esta noción de seguridad es una forma de biopoder, en el sentido de que asume la tarea de producir y transformar la vida social en el plano más general y global²⁸⁵.

El significado inmediatamente biopolítico del estado de excepción como estructura original en el cual el derecho incluye en sí al viviente a través de su propia suspensión emerge con claridad con la aprobación de la *Ley Patriota*, la *Ley de Seguridad de la Patria*, y la *Ley de Vigilancia del Espionaje Exterior*, actualmente vigentes²⁸⁶.

²⁸³ Anticipatoria a un hecho

²⁸⁴ Jacques Derrida; *Canallas...op. cit.*, p. 59

²⁸⁵ Cfr. Michael Hardt y Antonio Negri; *op. cit.*, pp. 42-43

²⁸⁶ En inglés: *Patriot Act*, *Homeland Security Act* y *Foreign Intelligence Surveillance Act*, respectivamente

Ley Patriota

El 11 de septiembre de 2001 fue el catalizador utilizado por el gobierno estadounidense y los sectores conservadores para llevar el combate sin cuartel a los países de Medio Oriente e “instaurar un régimen de excepción al interior de Estados Unidos por medio del Acta Patriota, que George Bush hijo logró intensificar y prolongar”²⁸⁷.

El 24 de octubre de 2001, la Cámara de Representantes aprobó un paquete de medidas para aumentar el poder y los presupuestos de los organismos militares, de espionaje y de seguridad interna. El paquete otorgó a los sistemas de espionaje el derecho de intervenir teléfonos y correos electrónicos, de arrestar a sospechosos y suspender el derecho del *habeas corpus*²⁸⁸ y otros procedimientos elementales de protección de sospechosos contra arbitrariedades policiales. Posteriormente, y a petición del presidente, se restringió el acceso del público a los archivos oficiales que habían sido abiertas bajo la Ley de Libertad de Información. La Ley Patriota autoriza la detención indefinida y el proceso por parte de las comisiones militares de los no-ciudadanos sospechados de estar implicados en actividades terroristas. La novedad de dicha orden es que cancela radicalmente todo estatuto jurídico de un individuo, produciendo así un ser jurídicamente innominable e inclasificable al no gozar ni del estatuto de prisioneros de guerra (en el caso de los extranjeros acusados de planear o llevar a cabo actos terroristas), ni del de imputado por algún delito de acuerdo a las leyes estadounidenses, ni prisioneros ni acusados, sino solamente detenidos indefinidos²⁸⁹.

De esta forma, la Ley Patriota permite “incidir en la militarización de la ecuación cívico-militar, poner en capilla los fundamentos constitucionales de la división de poderes y las garantías y libertades individuales, para justificar el unilateralismo, el belicismo y la guerra por los recursos naturales estratégicos. Al igual que en *Pearl Harbor*, “el acontecimiento marca el inicio de una todavía mayor

²⁸⁷ John Saxe Fernández; *Op. cit.*, p. 193

²⁸⁸ *Habeas Corpus*: institución jurídica que persigue evitar las detenciones arbitrarias

²⁸⁹ Giorgio Agamben; *Estado de Excepción...op. cit.*, pp. 26 y 27

concentración de poderes en el Ejecutivo con impactos de ordenamiento constitucional, las libertades civiles, el derecho a la información, las relaciones cívico-militares y un extraordinario estímulo e incremento de los presupuestos y personal militar, la carrera armamentista y por lo tanto al poder derivado de la conjunción de intereses militares e industriales de Estados Unidos”. Asimismo, “otorga a la policía y a los organismos de espionaje amplios poderes para combatir el terrorismo, incluida la facultad de registrar en secreto las viviendas de los sospechosos, sus documentos mercantiles, así como para escuchar sus conversaciones telefónicas y leer su correo electrónico”. Cualquier persona o institución “debe entregar información privada, si lo solicita el gobierno, y lo puede hacer si aprobación de alguna Corte”²⁹⁰. La Ley Patriota “elimina de un tajo las diferencias entre las actividades de espionaje en ultramar y las encamina al mantenimiento doméstico de la ley y el orden, [...] permite al Departamento de Justicia acelerar los procedimientos, investigar más a fondo y atacar a los sospechosos de actividades terroristas. Con ello, paralelamente, se presenta la preocupación de si estos cambios realmente ‘reducirán la amenaza terrorista o aumentarán el nivel de temor del ciudadano respecto a su propio gobierno’”²⁹¹.

Ingenuamente, se puede creer que estos poderes sólo se utilizan en la lucha contra el terrorismo y las decisiones tomadas sobre la vigilancia de las personas se realizan sobre bases objetivas. Al final, el gobierno estadounidense decide quién es terrorista o no sin la necesidad de presentar pruebas que apoyen esas acusaciones. Con su renovación en 2005, no sólo los extranjeros son sujetos sospechosos de realizar actividades terroristas, estas acusaciones también pueden hacerse en contra de ciudadanos estadounidenses, ampliando una cacería de brujas dentro y fuera de la ex colonia británica.

²⁹⁰ John Saxe Fernández; *Op. cit.*, pp. 237 y 238

²⁹¹ *Ibidem*, p. 218

Ley de Vigilancia del Espionaje Exterior de 1978 y su enmienda de 2008

Ley de Vigilancia del Espionaje Exterior de 1978 estipula los procedimientos para solicitar la autorización judicial para la vigilancia electrónica y el registro físico de las personas que participan en actividades de espionaje o el terrorismo internacional contra Estados Unidos en territorio estadounidense en nombre de una potencia extranjera²⁹².

En teoría, la ley busca regular las acciones de vigilancia dentro de Estados Unidos, ya sean ciudadanos o no. No obstante, la ley permite al gobierno interceptar las comunicaciones que comienzan o terminan en un país extranjero, y esta vigilancia ilimitada se puede hacer sin necesidad de orden judicial. Espiar sin rendición de cuentas es, obviamente, una violación a la privacidad y altera completamente el equilibrio delicado de las competencias atribuidas a los tres poderes del Estado²⁹³.

La ley, en términos generales, establece lo siguiente²⁹⁴.

- Prohíbe a los estados investigar, sancionar, o exigir la divulgación de información de aquellas empresas de telecomunicaciones que ayuden en las labores de vigilancia, ya sea por voluntad propia o por petición de las instancias federales encargadas del espionaje.
- Permite al gobierno no llevar un registro de búsquedas y destruir los registros existentes (el gobierno está obligado a mantener dichos registros sólo por un período de diez años).
- Otorga subvenciones a empresas de telecomunicaciones e inmunidad para permitir su cooperación con las autoridades en actividades de vigilancia.
- Elimina los requisitos para una descripción detallada de la naturaleza de la información o de los bienes que son objeto de vigilancia si el blanco vigilado se cree razonablemente que provenga de otro país.

²⁹² Foreign Intelligence Surveillance Act of 1978

²⁹³ Cfr. Aziz Huq; "The Protect America Act is a threat to civil liberties". En Haugen, David (editor); *National security*. Greenhaven Press, Nueva York, 2008, p. 83

²⁹⁴ Cfr. H.R. 6304 (110th): FISA Amendments Act of 2008

- Se ha aumentado el tiempo de vigilancia sin orden judicial de 48 horas a 7 días si el Tribunal de Vigilancia de Espionaje Exterior (TVEE) es notificado y recibe una solicitud para ello, teniendo los funcionarios específicos que firmar la notificación de emergencia, siempre y cuando se tenga sospecha que sus ocupantes sean parte de una amenaza extranjera.
- Permite el Director de Espionaje Nacional y al Procurador General autorizar conjuntamente una vigilancia electrónica sin orden judicial, por períodos de un año, dirigidos a un extranjero que está en el extranjero.
- Se requiere permiso de la TVEE para colocar escuchas telefónicas a estadounidenses que están en el extranjero.
- Requiere que las agencias del gobierno garanticen el cese de la vigilancia dirigida a un estadounidense que está en el extranjero si dicha persona entra a Estados Unidos. (Sin embargo, la vigilancia puede reanudarse si se cree razonablemente que la persona ha dejado Estados Unidos).
- Permite la utilización de escuchas en casos de emergencia sin la aprobación del tribunal, siempre que los archivos requeridos se den al tribunal en un plazo no mayor a una semana.
- Prohíbe al gobierno invocar los poderes de guerra u otras potestades para reemplazar las reglas de vigilancia en el futuro.

Ley de Seguridad de la Patria de 2002

En términos generales, la ley es un catalizador que ha permitido hacer funcionar los aparatos de seguridad, vigilancia y control de Estados Unidos, al dotarlos de nueva infraestructura, fondos y organismos. En conjunto con los poderes excepcionales de la Ley Patriota y las facilidades que otorga la Ley de Vigilancia del Espionaje Exterior para vigilar a la gente, la Ley de Seguridad de la Patria ha materializado las nuevas disposiciones que el gobierno de Bush ha desarrollado para la guerra contra el terrorismo, y seguidas de igual forma por el

gobierno de Obama. Puntualmente, la ley tiene principalmente los siguientes objetivos²⁹⁵:

- Establece la creación del Departamento de Seguridad de la Patria, sus funciones, capacidades y objetivos.
- Desarrollar una política nacional de ciencia y tecnología enfocada a coadyuvar la seguridad de la patria, especialmente en la lucha contra amenazas terroristas, biológicas y nucleares.
- Regular las acciones encaminadas a asegurar el territorio estadounidense en sus fronteras terrestres, aguas territoriales, puertos, terminales, y los sistemas de transporte marítimo, aéreo y terrestre.
- Crear mecanismos para mejorar la infraestructura de información esencial, crítica o secreta; y la infraestructura referente a la seguridad cibernética.
- Determina cómo se van a administrar en materia de seguridad de la patria el presupuesto, el crédito y los gastos.

Como se puede observar, existe todo un *corpus* jurídico en Estados Unidos encaminado a establecer un estado permanente de guerra, en el cual es necesario crear mecanismos capaces de contrarrestar esa supuesta violencia perpetua que cubre al mundo. Las capacidades estatales en materia policial, de vigilancia y de seguridad se han incrementado en el siglo XXI, afectando no sólo los derechos individuales de los habitantes estadounidenses. Como lo indica el Destino Manifiesto, los ideales y la agenda estadounidense deben extenderse a todo el mundo, creando una controversia, pues Estados Unidos ha impulsado a través del ejercicio del poder la aplicación de facto de las leyes estadounidenses, teniendo estas un alcance más allá de las fronteras de Estados Unidos, formulando una controversia al violar la soberanía de los países y excluyéndose del derecho internacional.

²⁹⁵ Cfr. Homeland Security Act, 2002.

4.3. La violación de las soberanías estatales y del derecho internacional

Al hablar de excepcionalidad estadounidense, no se puede remitir a sólo a la creación y desarrollo histórico que están inmersos en la estructura de este país. También se refiere a la autoinstauración de Estados Unidos fuera del orden legal internacional, se proclama como una excepción respecto a la ley. En este sentido, se puede observar que “Estados Unidos se exceptúa cada vez más de los tratados internacionales, y asegura que sus militares no tengan por qué atenerse a las normas que obligan a otros a responder en cuestiones tales como los ataques de acción anticipatoria, el control de armamentos y las detenciones ilegales”.²⁹⁶ Siguiendo esta línea, el gobierno estadounidense se proclama a sí mismo como el vigilante del mundo, el único con el derecho, la capacidad y la autoridad moral para vigilar individuos, instituciones o países, a través de los medios que sean necesarios.

Charles Beard señala que “en vez de atenerse a las opiniones y las decisiones de un consejo y una asamblea internacionales, Estados Unidos definió sus propios derechos e intereses y los pusieron en vigor mediante sus propios métodos”²⁹⁷.

Por eso, al hablar del derecho de guerra, se observa que los sistemas de espionaje, en su carácter secreto y clandestino, rompen varias normas del derecho internacional al llevar a cabo, especialmente, acciones encubiertas.

En teoría, el recurso a la fuerza armada está regulado por la Carta de Naciones Unidas y otras normas internacionales, en el Derecho de guerra (*jus ad bellum*). De igual forma, las actuaciones de un país durante el conflicto armado y la ocupación están reguladas por las cuatro Convenciones de Ginebra, la última en 1949, y otras normas internacionales (*jus in bello*). Todas estas con la intención de “humanizar” una acción tan deplorable y lacerante como lo es la guerra, una

²⁹⁶ Michael Hardt y Antonio Negri; *Multitud: Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Barcelona, primera edición, 2004, p. 29

²⁹⁷ Citado en José Luis Orozco; *La odisea pragmática*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2010, p. 200

acción que por su propia naturaleza es inhumana; pues legitima la muerte, la destrucción y la aniquilación de la especie.

En la “Guerra contra el terrorismo” proclamada por Bush hijo y continuada por Obama, a pesar de no ser una guerra clásica, contra un enemigo establecido, sino contra un concepto que se extendió en todo el mundo; el gobierno estadounidense no deja pasar por alto el derecho internacional en materia de guerra. Esta se aplica, pues dentro de los **Convenios de Ginebra de 1949** firmados y ratificados por Estados Unidos se establece lo siguiente²⁹⁸:

Artículo 2. Establece que los signatarios están obligados por el Convenio, tanto en la guerra, conflictos armados, en la guerra que no ha sido declarada y en la ocupación del territorio de otro país a cumplirlo.

Artículo 3. Los Estados partes, incluso cuando no sea un conflicto de carácter internacional, deben cumplir con las protecciones mínimas a los que se describen como: combatientes, miembros de las Fuerzas Armadas que han depuesto las armas y a los combatientes que estén fuera de combate debido a las heridas, sean detenidos, o cualquier otra causa; serán tratadas, en todas las circunstancias, con humanidad, con las siguientes prohibiciones:

(a) Violencia contra la vida de las personas, en particular el asesinato de todo tipo, la mutilación, los tratos crueles y la tortura;

(b) Toma de Rehenes;

(c) Atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes

(d) Dictar condenas y la realización de ejecuciones, sin previo juicio ante un tribunal regularmente constituido, con todas las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

²⁹⁸ Cfr. Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, 1949

Artículo 4. Define que es una persona protegida: Personas protegidas por el Convenio son las que, en un momento dado y en cualquier manera que se produzca estén, en caso de conflicto u ocupación, en las manos de una parte en conflicto o de una potencia ocupante de la cual no son nacionales. Pero excluye explícitamente a los nacionales de un Estado que no está vinculado por el Convenio y los ciudadanos de un Estado neutral o de un estado aliado si ese estado tiene normalizadas las relaciones diplomáticas dentro del Estado en cuyas manos están.

No obstante, Estados Unidos no ratificó los protocolos I y II de los Convenios de Ginebra de 1949. Con ello, no reconoce la protección establecida en el artículo cuarto de dichos convenios, exceptuándose de la norma y, en este caso, los sistemas de espionaje han actuado fuera de la normativa del derecho internacional.

Protocolo I de 1977 de los Convenios de Ginebra de 1949²⁹⁹:

Artículo 35: Prohíbe las armas que causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios, así como los medios de guerra que causen daños extensos, duraderos y graves al medio natural.

Artículos 43 y 44: Aclaran la situación militar de los miembros de la guerrilla. El estatus de combatiente y de prisionero de guerra se concede a los miembros de las fuerzas disidentes, siempre y cuando estén bajo el mando de una autoridad central. Estos combatientes no pueden ocultar su lealtad, sino que deben ser reconocibles como combatientes mientras se preparan para o durante un ataque.

Artículos 51 y 54: Colocan fuera de la ley los ataques indiscriminados contra poblaciones civiles y la destrucción de alimentos, agua y otros materiales necesarios para la supervivencia. Los ataques indiscriminados que incluyan atacar directamente los objetivos civiles, como también utilizar la tecnología como armas biológicas, armas nucleares y minas terrestres, cuyo alcance de destrucción no se

²⁹⁹ Cfr. Ives Sandoz *et. al.*; *Commentary on the Additional Protocols of June 1977 to the Geneva Conventions of 12 August 1949*. International Committee of the Red Cross, Geneva, 1987, 1625 pp

puede limitar. Una guerra total que no distingue entre objetivos civiles y militares se considera un crimen de guerra.

Artículos 53 y 56: Sitúan fuera de la ley los ataques sobre las presas, diques, centrales nucleares de energía, y los lugares de culto religioso. Los tres primeros son obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas y pueden ser atacados, pero sólo de una manera que no represente una amenaza para liberar fuerzas peligrosas (es decir, está permitido atacarlos, pero no con el objetivo de destruirlos para liberar su contenido y causar mayor destrucción o peligro).

Esto se reafirma en los artículos séptimo y octavo del **Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998**³⁰⁰:

7. Crímenes de lesa humanidad

A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: asesinato; exterminio; esclavitud; deportación o traslado forzoso de población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; desaparición forzada de personas; el crimen de *apartheid*; otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

³⁰⁰ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional aprobada el 17 de julio de 1998 por la *Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional*.

8. Crímenes de Guerra

A los efectos del presente Estatuto, se entiende por "crímenes de guerra":

a) Infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, a saber, cualquiera de los siguientes actos contra personas o bienes protegidos por las disposiciones del Convenio de Ginebra pertinente:

- i) Matar intencionalmente;
- ii) Someter a tortura o a otros tratos inhumanos, incluidos los experimentos biológicos;
- iii) Infligir deliberadamente grandes sufrimientos o atentar gravemente contra la integridad física o la salud;
- iv) Destruir bienes y apropiarse de ellos de manera no justificada por necesidades militares, a gran escala, ilícita y arbitrariamente;
- v) Obligar a un prisionero de guerra o a otra persona protegida a prestar servicio en las fuerzas de una Potencia enemiga;
- vi) Privar deliberadamente a un prisionero de guerra o a otra persona de sus derechos a un juicio justo e imparcial;
- vii) Someter a deportación, traslado o confinamiento ilegales;
- viii) Tomar rehenes;

Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco del derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:

- i) Dirigir intencionalmente ataques contra la población civil en cuanto tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades;
- ii) Dirigir intencionalmente ataques contra objetos civiles, es decir, objetos que no son objetivos militares;

iii) Dirigir intencionalmente ataques contra personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en una misión de mantenimiento de la paz o de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, siempre que tengan derecho a la protección otorgada a civiles u objetos civiles con arreglo al derecho internacional de los conflictos armados;

iv) Lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas de vidas, lesiones a civiles o daños a objetos de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio natural que sean claramente excesivos en relación con la ventaja militar general concreta y directa que se prevea;

v) Atacar o bombardear, por cualquier medio, ciudades, aldeas, pueblos o edificios que no estén defendidos y que no sean objetivos militares;

vi) Causar la muerte o lesiones a un enemigo que haya depuesto las armas o que, al no tener medios para defenderse, se haya rendido a discreción;

vii) Utilizar de modo indebido la bandera blanca, la bandera nacional o las insignias militares o el uniforme del enemigo o de las Naciones Unidas, así como los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra, y causar así la muerte o lesiones graves;

viii) El traslado, directa o indirectamente, por la Potencia ocupante de parte de su población civil al territorio que ocupa o la deportación o el traslado de la totalidad o parte de la población del territorio ocupado, dentro o fuera de ese territorio;

ix) Los ataques dirigidos intencionalmente contra edificios dedicados al culto religioso, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos, los hospitales y los lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, siempre que no sean objetivos militares;

x) Someter a personas que estén en poder del perpetrador a mutilaciones físicas o a experimentos médicos o científicos de cualquier tipo que no estén justificados en razón de un tratamiento médico, dental u hospitalario, ni

se lleven a cabo en su interés, y que causen la muerte o pongan gravemente en peligro su salud;

xi) Matar o herir a traición a personas pertenecientes a la nación o al ejército enemigo;

xii) Declarar que no se dará cuartel;

xiii) Destruir o confiscar bienes del enemigo, a menos que las necesidades de la guerra lo hagan imperativo;

xiv) Declarar abolidos, suspendidos o inadmisibles ante un tribunal los derechos y acciones de los nacionales de la parte enemiga;

xv) Obligar a los nacionales de la parte enemiga a participar en operaciones bélicas dirigidas contra su propio país, aunque hubieran estado a su servicio antes del inicio de la guerra;

xvi) Saquear una ciudad o una plaza, incluso cuando es tomada por asalto;

xvii) Veneno o armas envenenadas;

xviii) Gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogo;

xix) Balas que se abran o aplasten fácilmente en el cuerpo humano, como balas de camisa dura que no recubra totalmente la parte interior o que tenga incisiones;

xx) Emplear armas, proyectiles, materiales y métodos de guerra que, por su propia naturaleza, causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios o surtan efectos indiscriminados en violación del derecho humanitario internacional de los conflictos armados, a condición de que esas armas o esos proyectiles, materiales o métodos de guerra, sean objeto de una prohibición completa y estén incluidos en un anexo del presente Estatuto en virtud de una enmienda aprobada

de conformidad con las disposiciones que, sobre el particular, figuran en los artículos 121 y 123;

xxi) Cometer ultrajes contra la dignidad de la persona, en particular tratos humillantes y degradantes;

xxii) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada y cualquier otra forma de violencia sexual que constituya una violación grave de los Convenios de Ginebra;

xxiii) Aprovechar la presencia de civiles u otras personas protegidas para que queden inmunes de operaciones militares determinados puntos, zonas o fuerzas militares;

xxiv) Dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y vehículos sanitarios, y contra personal habilitado para utilizar los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el derecho internacional;

xxv) Provocar intencionalmente la inanición de la población civil como método de hacer la guerra, privándola de los objetos indispensables para su supervivencia, incluido el hecho de obstaculizar intencionalmente los suministros de socorro de conformidad con los Convenios de Ginebra;

xxvi) Reclutar o alistar a niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades;

Parece ser que el uso específico de los sistemas de espionaje en contra de conceptos como terrorismo y delincuencia organizada transnacional se abstrae del Derecho Internacional. En primer lugar porque estos sistemas de espionaje y grupos de la sociedad incivil no son entidades establecidas, como ya se mencionó, con un uniforme de identificación, grupos creados de acuerdo a las normas reguladoras del ejercicio de la guerra y por su carácter clandestino. En segundo lugar, el gobierno estadounidense no ratificó los protocolos I y II de la Convención

de Ginebra de 1949 y los Estatutos de Roma de 1998, autoexceptuándose de dichas normas y las responsabilidades vinculatorias que ello conlleva y, al mismo tiempo, los grupos de la sociedad incivil en su estatus de actores no-estatales y no beligerantes, tampoco responden a ninguna norma del derecho internacional. Esto ha creado que la violencia del mundo se haya desatado de manera exagerada en los primeros años del siglo XXI, pues hay una lucha sin cuartel donde las formas de matar evolucionan, ya sean en los planos ideológicos y físicos.

No obstante, cuando se habla del espionaje entre Estados y grupos privados con un estatus bien definido como las empresas, claramente hay una violación a las leyes constitutivas de cada país. Por ejemplo, cuando se espían diversos actores de un país extranjero, se violan los principios de no intervención, el derecho de autodeterminación, el respeto a la soberanía, y las leyes internas particulares de cada país.

4.4. Espacios de acción de los sistemas de espionaje

El estado de excepción antes mencionado, no sólo debe tener bases jurídicas y discursivas para lograrse. La excepción también es de facto, y para ello necesita mecanismos capaces de sostener el ejercicio del poder por parte del soberano. El mundo está en una época en la que el desarrollo tecnológico cada vez es más vertiginoso y eficiente, coadyuvando a los sistemas de espionaje en la vigilancia y el control para proporcionar seguridad a aquel que los utiliza.

Gracias al desarrollo tecnológico en los procesos de espionaje, cada vez es más fácil para dichos sistemas llevar a cabo sus tareas y objetivos no sólo en una extensión mayor de territorio, también se lleva más allá del mismo, se traslada incluso al ciberespacio y al espacio ulterior de la Tierra.

Sin embargo, como se mencionó, la violencia actual se ejerce fundamentalmente en la población civil, por lo tanto, los sistemas de espionaje también se trasladan y funcionan principalmente en las zonas donde reside la gente. Al hablar de estos espacios, los sistemas de espionaje se desarrollan con mayor intensidad en las urbes que en el campo, debido a que ahí viven la gran

mayoría de las personas y es el receptáculo de gran parte de los procesos políticos, económicos y sociales que pueden afectar el rumbo de una sociedad.

Es por ello que en el espacio urbano existe un desarrollo de urbanismo militar, en general por todo el aparato de seguridad de un Estado, y en particular por las actividades de los sistemas de espionaje; cambiando el paradigma que hace que los espacios comunes y privados de las ciudades, así como su infraestructura y su población, se conviertan en una fuente de amenazas. Esto se manifiesta en el uso generalizado de la guerra como metáfora dominante en la descripción de la condición perpetua e ilimitada de las sociedades urbanas (en la guerra contra las drogas, la delincuencia, el terrorismo y la inseguridad). Este desarrollo incluye una militarización sigilosa de una amplia gama de debates políticos acerca de los paisajes urbanos y circuitos de la infraestructura urbana, así como en la cultura popular. Esto lleva a la difusión progresiva e insidiosa de debates militares sobre la seguridad en todos los ámbitos de la vida. La militarización insidiosa de la vida urbana se produce en momentos en que la humanidad se ha convertido en una especie predominantemente urbana por primera vez en su historia³⁰¹.

Al hablar de un urbanismo militar, Stephen Graham se refiere a las técnicas militarizadas de seguimiento y orientación que deben estar permanentemente en el paisaje de la ciudad y en los espacios de la vida cotidiana para hacer frente a las nuevas realidades de las guerras asimétricas o irregulares que ya se explicaron con anterioridad. Indica que ahora los espacios urbanos son los nuevos espacios de batalla en la actualidad. De ahí la importancia para los sistemas de espionaje mantener una fuerte presencia en este espacio, independientemente del espacio de batalla que puede darse en las zonas montañosas de Afganistán o en las selvas de Colombia. Al modificar la ciudad como espacio de batalla se pueden incluir cambios en los entornos construidos en zonas de conflicto militar o modificaciones de paisajes urbanos para reforzar o subvertir el control de las autoridades. El urbanismo militar también se refiere a los procesos de planificación

³⁰¹ Cfr. Stephen Graham; *Cities under siege: the new military urbanism*. Verso, London, 2011, p. XIV

y puesta en práctica por la que las zonas están fortificadas y militarizadas, así como las observaciones y críticas de estos procesos; en pocas palabras, es modificar el espacio urbano para ejercer la violencia de manera efectiva y otorgar ventajas a aquel que cambia el espacio urbano³⁰². Este tipo de urbanismo militar se ha hecho en Bagdad, Damasco, la frontera de Gaza, en la frontera de Estados Unidos con México y en las principales ciudades mexicanas en las cuales hay una “guerra contra las drogas”.

En esta lógica del urbanismo militar, la tecnología juega un papel vital, especialmente a la hora de hacer funcionar los mecanismos de seguridad, control y vigilancia. Parece ser que en las últimas décadas se está entrando en la era de las cámaras como principal mecanismo omnipresente de vigilancia y control del espacio y las personas. Derivado de los trabajos de Foucault, el espacio se vuelve crucial para explicar las relaciones sociales de poder. Sin embargo, no sólo es el espacio físico fundamental para el ejercicio del poder; asimismo, el poder crea un tipo particular de espacio. Obviamente, el objetivo de las cámaras de vigilancia es ejercer el poder: controlar la conducta desviada, para reducir las amenazas y mantener ciudades seguras. Sin embargo, con este control sostenible vienen otras formas de poder, ya sea intencionalmente o no. La política de ver y ser visto es compleja. Para lograr una mejor comprensión de la vigilancia de los cambios trae consigo, se necesita un vistazo más de cerca en el espacio.

En la actualidad, la vigilancia se vuelve más sutil e intensa, en dos planos espaciales que incluyen la fusión material del espacio urbano y el ciberespacio de una ciudad³⁰³. Al hablar del plano espacial material de la vigilancia, se hace referencia a las cámaras de seguridad, al reconocimiento facial, a controles biométricos, a registros de entrada y salida de algún edificio, a grabaciones de llamadas telefónicas.

³⁰² *Ídem*

³⁰³ *Cfr.* Hille Koskela; “‘Cam’ Era – the contemporary urban panopticon”. En *Surveillance and Society*, vol. 1, núm. 3, 2003, p. 203

De igual forma, en el ciberespacio se controla toda la actividad que actualmente se realiza. Todo queda registrado: búsqueda de información, pagos electrónicos, conversaciones, fotos, posturas, fobias y filias. Todo proporcionado por las mismas personas, pues parece ser que si no se realiza todo esto, ya sea por comodidad o por necesidad, la gente no existe en la dinámica del mundo. La vigilancia ciberespacial existe porque las mismas personas en las ciudades también crearon perfiles cibernéticos, crearon una existencia en este plano, en el cual se expresan y se relacionan entre sí.

La experiencia urbana de ser observado a través de una cámara de vigilancia es, naturalmente, sólo uno de los enfoques para la vigilancia. Con la informatización, la vigilancia es cada vez más sutil e intensa, propagándose del espacio material al ciberespacio. Así, el panóptico resulta de esta fusión espacial. Cuando las cámaras de vigilancia se combinan con los registros, la información en internet y todos los mecanismos anteriormente mencionados, los sistemas de espionaje encuentran mayores facilidades para realizar sus labores, para volverse más efectivos.³⁰⁴

En esta época de seguridad global, no siempre hay necesidad de armas, de la violencia física o imponer limitaciones materiales para demostrar el ejercicio del poder; en ocasiones, sólo se necesita una mirada, una cámara, una señal de que alguien vigila el entorno. De esta forma, una mirada de inspección a una persona logrará que dicho sujeto logre interiorizar esa vigilancia hasta el punto en el que él es su propio supervisor, cada uno ejerciendo así esta vigilancia sobre y contra sí mismo. Una fórmula excepcional: el poder ejercido continuamente y a un costo mínimo.³⁰⁵

Para ejemplificar lo anterior y haciendo referencia exclusivamente a los sistemas de espionaje, de acuerdo con las publicaciones de Edward Snowden, la

³⁰⁴ Cfr. Paul Virilio; "The visual crash". En Levin Thomas, Frohne Ursula y Weibel Peter; *CTRL[SPACE]: Rhetorics of Surveillance from Bentham to Big Brother*. ZKM Centre for Art and Media, Karlsruhe, 2002, p. 110

³⁰⁵ Michel Foucault; *Power/knowledge: Selected Interviews and other writings 1972-1977*. Harvester Press, Sussex, 1980, p. 155

variedad de técnicas que aplica la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense es inmensa: desde escuchas simples hasta interceptaciones de los correos electrónicos. La tecnología más utilizada para dicho fin son los siguientes.³⁰⁶

Acceso a los servidores de las empresas de internet: Gracias a su programa secreto *PRISM*, el espionaje de Estados Unidos tiene acceso directo a los servidores de las empresas más grandes del sector informático y de Internet como *Apple, Facebook, Google, Yahoo* y *Microsoft*. De esta manera pueden interceptar correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes en las redes sociales y archivos guardados en los servidores.

Intercepción de cables de fibra óptica: Según *The Guardian* y *L'Espresso*, la ASN en colaboración con sus socios británicos, obtuvieron acceso al menos a 200 cables de fibra óptica, lo que les permitió interceptar más de 600 millones de mensajes a diario. Intervinieron, además, tres cables subacuáticos en Italia, como mínimo, lo que les permitió quedarse con información clasificada de carácter comercial y militar.

Escuchas telefónicas: La ASN monitoreó llamadas telefónicas en Francia, España y Alemania, entre otros. En total, espío al menos, 35 dirigentes mundiales, entre ellos a la Canciller alemana, Angela Merkel. En su caso particular, se interceptaron dos teléfonos: uno habitual que usaba para discutir problemas de su partido y otro, protegido, destinado a hablar sobre el trabajo del Gobierno.

Radio vigilancia: El aprovechamiento de las paredes sin ventanas de los edificios oficiales a menudo se utiliza en el espionaje, pues en la mayoría de los casos estas paredes se fabrican de material que no conduce electricidad pero que resulta un conductor para las ondas de radio. Esto permite vigilar todo lo que está pasando en los edificios vecinos sin riesgo de ser descubierto.

³⁰⁶ RT; "Las tecnologías que la inteligencia de EE.UU. usa para espiar"; RT, Disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/110063-eeuu-tecnologias-nsa-espionaje>, consultado el 2 de noviembre de 2013 a las 13:01 h

Micrófonos ocultos: La NSA espía las redes internas de comunicación de la Unión Europea en Washington y la oficina de representación europea en Nueva York, ubicada en el edificio de la sede de la ONU con esta técnica.

De igual forma, la Agencia Nacional de Seguridad y la Agencia Central de Espionaje obtuvieron acceso ilimitado a uno de los mayores nodos de Internet, el *DE-CIX*, situado en la ciudad alemana de Fráncfort. Los servicios secretos estadounidenses han centrado su interés en el tráfico de información procedente de la Federación Rusa, Europa oriental y Medio Oriente.³⁰⁷

No obstante, llevar la violencia a las ciudades no sólo significa mantener vigilado y controlado el espacio de vida de las personas. También significa llevar a cabo acciones muy tangibles de poder, nada sutiles y que ayudan a los sistemas de espionaje mantener el control en un espacio determinado.

Desde el año 2001, los vehículos aéreos no tripulados de la Agencia Central de Espionaje han matado a cientos de personas en Medio Oriente y el sur de Asia. Entre los objetivos más recientes se encuentra el líder talibán paquistaní Zulfikar Mehsud, quien fue asesinado junto con otras tres personas en la ciudad de Miranshah, cerca de la frontera de Paquistán con Afganistán. Además de Mehsud, se ha reportado que varios comandantes talibanes y de Al-Qaeda han muerto por ataques aéreos de Estados Unidos en los últimos meses, incluyendo a Wali ur Rehman, segundo al mando del Talibán pakistaní; y a los comandantes de Al-Qaeda, Atiyah Abd Rahman y Qaeed al-Dahab. Por supuesto, los combatientes anti-estadounidenses no son las únicas personas que han sido asesinados por *drones* estadounidenses: al menos 450 civiles han muerto³⁰⁸:

Estas acciones coinciden con la Doctrina de Acción Anticipatoria, ya generalmente atacan a estas personas antes de que cometan delito alguno o

³⁰⁷ RT; "La CIA controla el tráfico de Internet procedente de Rusia y Europa oriental". *Russia Today*, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/99249-cia-controlar-internet-rusia>, consultado el 9 de noviembre de 2013 a las 22:03 h

³⁰⁸ Sam Bollier; "Deconstructing the drone war". *Aljazeera*, disponible en <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2013/11/deconstructing-drone-war-201311792612993264.html>, consultado el 11 de noviembre de 2013 a las 23:48 h

muestren señales de realizarlas. De igual forma, se debe destacar que gente civil que no tiene nada que ver con la tristemente célebre “lucha contra el terror”, está muriendo debido a ataques asimétricos de fuerza desproporcionada.

En la frontera México-Estados Unidos, el uso de *drones* con armas no letales por parte de los estadounidenses ha ido en aumento, con la finalidad de controlar quien entra y quién no en su territorio, además de ser cada vez más evidente la intención de implementar controles biométricos y cámaras de reconocimiento facial para controlar el acceso de las personas³⁰⁹.

Como se puede observar, el control de los espacios en la actualidad sigue siendo un tema de interés vital para los sistemas de espionaje estadounidenses. Primero porque al interior del país da seguimiento y mantiene vigilado cada movimiento de que el gobierno denomina persona u objeto de interés. Después, controla la entrada y la salida a Estados Unidos de las personas, objetos e información. Finalmente, pretende controlar los espacios que van más allá de su jurisdicción, como lo son el ciberespacio y los territorios de otros Estados, llegando a ejercer diversas formas de violencia para lograrlo; ya sea desde la simple vigilancia constante, hasta la muerte de una o varias personas.

4.5. La privatización de la vigilancia

El espionaje es un proceso que se fue desarrollando de forma exagerada, como ya se escribió, con la implementación de la idea de una crisis perpetua. De igual forma, con la llegada de conceptos como la propiedad privada y la competencia, en general el capitalismo, los mecanismos de seguridad y control empezaron a adjudicarse, a privatizarse. El espionaje no se excluye a esta dinámica y, así, se identifican dos tipos especiales de espionaje privatizado: el espionaje industrial y la industria del espionaje. De acuerdo con *The Washington Post*, alrededor de 1,271 organizaciones gubernamentales y 1,931 compañías

³⁰⁹ Notimex; “Denuncian plan de EU de armar drones en la frontera”. *El Universal*, México, El Mundo, 4 de julio de 2013.

privadas trabajan en programas relacionados con el antiterrorismo, la seguridad nacional y el espionaje en Estados Unidos³¹⁰.

Espionaje industrial

El espionaje industrial o corporativo es la obtención clandestina de información sensible de un competidor a través de medios ilícitos. Si bien es cierto que un gran número de empresas llevan a cabo labores de espionaje industrial, la tentación de obtener una ventaja competitiva a través de actos ilícitos y poco éticos es grande, en un ámbito en donde existen fuertes presiones para generar resultados que se traduzcan en un mejor posicionamiento, así como en ganancias³¹¹.

Cualquier información es susceptible de convertirse en objetivo de espionaje: la lista de clientes, proveedores y precios; informes; estudios de mercado; proyectos de investigación y desarrollo; procesos de fabricación; prototipos o datos de posibles fusiones. Todo aquello que le permita a una empresa estar un paso adelante de sus competidores. En ese sentido, empresas de sectores como automovilístico, tecnológico, alimenticio, farmacéutico, financiero, industrial y publicitario, entre otros, son proclives a sufrir espionaje.

Debido a los avances tecnológicos, además de técnicas tradicionales como la infiltración, el fraude, el robo de documentos, la vigilancia o la corrupción del personal, ahora también es posible intervenir teléfonos celulares mediante programas que permiten revisar toda la información que contienen; infiltrarse en cuentas de correo; instalar programas de espionaje que recopilan y retransmiten información; robar datos de servidores, o instalar cámaras y micrófonos en automóviles, oficinas o salas de reuniones³¹².

³¹⁰ Dana Priest y William Arkin; "A hidden world, growing beyond control". *The Washington Post* [en línea], disponible en <http://projects.washingtonpost.com/top-secret-america/articles/a-hidden-world-growing-beyond-control/>, consultado el 10 de noviembre de 2013 a las 19:43 h

³¹¹ Simón Vargas Aguilar; "Espionaje corporativo: un riesgo más en la seguridad". *La Jornada*, México, Opinión, 9 de agosto de 2013

³¹² *Ídem*

Industria del espionaje

La industria del espionaje es un espionaje distinto al espionaje industrial. Aquí no se trata sólo de espiar para conseguir información esencial de un competidor. Espiar se vuelve el principal negocio, es el producto que se ofrece al mejor postor

Actualmente, ciertas agencias de investigación se comportan como multinacionales de la información privada y se arrebatan mercados en el mundo entero. Tantas variantes para un mercado de la investigación adquieren de esta forma visos para un espionaje privado totalitario³¹³.

A través de los teléfonos portátiles, computadoras, tarjetas bancarias y muchos otros objetos de uso cotidiano, el espionaje se realiza diariamente [por parte de las empresas]. Registran nuestros desplazamientos, nuestros trámites, nuestras conductas, nuestro consumo, en suma, nuestra intimidad. Poco a poco nuestra vida privada va quedando a la merced de una nueva generación de mirones. Y esto se va a agravar más aun. Los fabricantes de teléfonos portátiles se disponen a beneficiarnos con una innovación de efectos temibles: la geolocalización. Gracias a una nueva tecnología, el Mobile Positioning System (MPS), pronto vamos a poder localizar en todo momento al usuario de un teléfono portátil³¹⁴.

En Estados Unidos, existen 32 compañías encargadas de espiar para el mejor postor. Se encargan del espionaje en los siguientes rubros: monitoreo de internet, monitoreo telefónico, espionaje a través de virus troyanos, análisis de discursos, monitoreo de mensajes, y rastreo de los sistemas de posicionamiento global (SPG/GPS)³¹⁵.

Las principales compañías estadounidenses dedicadas a estas actividades son las siguientes: *Area spa, ATCI, Bivio, BlueCoat, Broadsoft, Comverse, Cisco Systems, Cubic, Harris, Narus, Net Optics, Norhop Grumman, Nunces technology, Omni Wildpackets, SAIC, Meganet, Access Data, Glimmerglass, HP, Mantech,*

³¹³ Cfr. Paul Virilio; *La bomba informática... Op. cit.*, p. 73

³¹⁴ Frank Mezoyer; "El próspero mercado de la vigilancia". *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, número 26, agosto 2001, p. 34

³¹⁵ WikiLeaks; "Surveillance Industry Documents". *WikiLeaks*, disponible en <https://wikileaks.org/spyfiles3#an1>, consultado el 15 de noviembre de 2013 a las 14:02 h

Netquest, SS8 Networks, Ultrareach, Brightplanet, Packet Forensincs, Radisys, Sonus Networks, Pen Lynk, Verint, Netezza, Polaris wireless, y Stratfor.

Para comprobar empíricamente la existencia de la industria del espionaje, se otorgan dos casos:

En el primero, la Agencia Central de Espionaje ha estado pagando a la empresa telefónica *AT & T* más de diez millones de dólares al año (\$10,000,000) para ayudar en las investigaciones contra el terrorismo en el extranjero mediante la explotación de una amplia base de datos de registro de llamadas de la compañía, incluyendo las llamadas internacionales de los estadounidenses. La cooperación se lleva a cabo en virtud de un contrato voluntario, no bajo citaciones u órdenes judiciales que obliguen a la empresa a espiar³¹⁶.

El segundo desató una polémica por la cantidad de información revelada. El lunes 27 de febrero de 2012, *WikiLeaks* comenzó a publicar los archivos de espionaje de *Stratfor* - más de cinco millones de correos electrónicos. Los correos electrónicos datan de entre julio de 2004 y finales de diciembre de 2011. Revelan el funcionamiento interno de una empresa que proporciona servicios de espionaje a grandes corporaciones como *Bhopal Dow Chemical Co.*, *Lockheed Martin*, *Northrop Grumman*, *Raytheon*; y a agencias gubernamentales como el Departamento de Seguridad de la Patria, el Cuerpo de *Marines* y la Agencia de Información Secreta de Defensa³¹⁷.

El material contiene información privilegiada sobre los ataques del gobierno estadounidense en contra de Julian Assange y *WikiLeaks*, además de los intentos de *Stratfor* para sabotearlos. Los correos electrónicos también exponen la relaciones tienen las empresas privadas de espionaje en Estados Unidos. Asimismo, los archivos exponen cómo *Stratfor* ha reclutado una red mundial de informantes que son pagados a través de las cuentas bancarias suizas y tarjetas

³¹⁶ Charlie Savage; "CIA is said to pay AT&T for Call Data". *The New York Times*, disponible en <http://www.nytimes.com/2013/11/07/us/cia-is-said-to-pay-att-for-call-data.html>, consultado el 10 de noviembre de 2013 a las 18:32 h

³¹⁷ WikiLeaks; "The Global Intelligence Files". Disponible en <https://wikileaks.org/the-gifiles.html>, consultado el 10 de noviembre de 2013

de crédito prepagadas. Tiene personal encubierto, que incluye empleados de gobierno, personal de embajadas y periodistas de todo el mundo³¹⁸.

Así, queda a la luz la cada vez más estrecha relación existente entre los sistemas de espionaje con la privatización de la violencia que se mencionaban al inicio del presente capítulo. Estas modificaciones vuelven más complejos y sutiles los mecanismos de seguridad, control y vigilancia que están implícitos en los sistemas de espionaje, intensificándolos y mejorándolos. La conjunción de la hipertrofia del aparato gubernamental en materia de espionaje y su estrecha cooperación con el mismo sector de carácter privado permiten que los sistemas de espionaje sean los medios más vigentes y efectivas en el ejercicio del poder.

4.6. Reacciones en contra de los sistemas de espionaje

La Tercera Ley de Newton indica que “con toda acción ocurre siempre una reacción igual y contraria: quiere decir que las acciones mutuas de dos cuerpos siempre son iguales y dirigidas en sentido opuesto”³¹⁹. Esta ley sobre el movimiento no sólo se aplica en el campo de las ciencias exactas, también puede utilizarse en las ciencias sociales. Ciertamente, en las ciencias sociales las reacciones no siempre tienen la misma magnitud; sin embargo, siempre están presentes. Cualquier decisión, fenómeno, discurso o acción crea una reacción, y los sistemas de espionaje no son la excepción a la norma.

Al ser mecanismos del poder, los sistemas de espionaje enfrentan fuerzas que los resisten. Dichas fuerzas han encontrado su expresión en los planos estatales y no estatales y sus reacciones pueden ser inferiores, iguales o mayores a las capacidades de los sistemas de espionaje.

A continuación, se presentan las principales reacciones de los actores estatales y no estatales en la última década, según su importancia y coyuntura.

³¹⁸ *Ídem*

³¹⁹ Isaac Newton; *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Alianza, Madrid, 2011, p. 143

4.6.1. Espionaje contra-hegemónico no estatal

Históricamente, la principal forma de reacción para demostrar el descontento acerca de una decisión ha sido la protesta. No obstante, las reacciones más tangibles en contra de los sistemas de espionaje se han materializado en formas de acción colectiva encaminadas a combatir el espionaje a través del espionaje y todas las acciones que eso conlleva.

Este espionaje tiene un factor simbólico esencial: pretende luchar contra la hegemonía no de un solo país, sino de un sistema imperante. Este factor simbólico por ende, modifica no sólo el discurso de la acción, también las formas en las cuales se actúa. A diferencia de los sistemas de espionaje estatales, el espionaje contra-hegemónico no estatal no cuenta con una estructura jerarquizada y arborescente como los podrían tener los sistemas de espionaje convencionales. Al contrario, está descentralizado para evitar una implosión, disminuir el impacto de un ataque e intentar abarcar más su rango de acción en los diferentes espacios de control. Los ejemplos más emblemáticos se localizan, de acuerdo a este análisis por su impacto y extensión, en los grupos *WikiLeaks* y *Anonymous*.

WikiLeaks

WikiLeaks es una organización que publica a través de su espacio cibernético informes anónimos y documentos filtrados de carácter secreto o sensible de empresas, personal político y militares. Con más de un millón de documentos o informes en su haber desde su creación en 2006, *WikiLeaks* funciona como una especie de contenedor cibernético de filtraciones. De esta forma, la página de internet, creada por periodistas y activistas anónimos, ofrece a cualquier usuario la posibilidad de alojar anónimamente mediante una conexión cifrada textos, audios o vídeos confidenciales cuya autenticidad el portal se encarga posteriormente de verificar. Cinco voluntarios a tiempo completo y entre 800 y 1000 colaboradores (técnicos informáticos, abogados, periodistas...) trabajan en este sitio que se

alimenta de las donaciones y, según aseguran sus fundadores, no acepta publicidad ni ayudas públicas³²⁰.

La información secreta que empezó a dar a conocer la organización fue principalmente la documentación relativa a las invasiones de Estados Unidos a Afganistán e Irak. Información otorgada por miembros del propio ejército estadounidense. Hasta el día de hoy, *WikiLeaks* ha crecido considerablemente, siendo capaz de conseguir información secreta prácticamente de cualquier país, dando a entender que cuenta con una amplia red de informantes y personal desconocido, evitando así que la organización sea destruida.

Para Estados Unidos, *WikiLeaks* se ha convertido en una seria amenaza a la seguridad nacional, y según Dianne Feinstein³²¹, *Wikileaks* ha dañado intencionalmente a Estados Unidos por dar a conocer documentos secretos del gobierno, incuestionablemente vitales para la seguridad nacional, e incluso, poniendo en juego su existencia. Ella afirma que el fundador de *Wikileaks*, Julian Assange, debería ser acusado penalmente de delitos graves en virtud de la Ley de Espionaje de 1917, pues no hay duda de que las acciones e intenciones de Assange violan los criterios establecidos por la ley. Asimismo, informa que Julian ha dicho públicamente que espera que *Wikileaks* inicie un movimiento social para revelar secretos con la finalidad de derrocar gobiernos, incluyendo el de Estados Unidos. Según la senadora demócrata, “está claro que Assange no es un periodista, sino un agitador extranjero que quiere hacer daño a Estados Unidos. Él debe ser procesado agresivamente por espionaje antes de que él y su organización pueda hacer más daño”. Continuando con esta línea, Feinstein asegura que Assange sigue violando la Ley de Espionaje de 1917, pues “la ley convierte en delito grave que una persona no autorizada posea o transmita información relativa a la defensa nacional, y se crea que la información que el

³²⁰ Edward R. Miller-Jones (ed.); *WikiLeaks: removing the 'top secret' seal*. Fastbook Publishing, 2010, p. 1

³²¹ Dianne Feinstein es Senadora demócrata del Estado de California y actual Presidente del Comité Especial sobre Espionaje del Senado

poseedor posee sea utilizada para lesionar a Estados Unidos o beneficiar a cualquier nación extranjera”³²².

Así, *WikiLeak* se convirtió en la primera organización no estatal de alcance mundial que ha sido capaz de espiar a las grandes potencias mundiales y a los enormes conglomerados corporativos transnacionales, siendo así un paradigma de la acción colectiva.

Anonymous

*El conocimiento es libre. Somos Anónimos. Somos Legión. No perdonamos. No olvidamos ¡Espéranos!*³²³

Anonymous, al igual que *WikiLeaks*, tiene particularidades muy específicas en sus acciones. Para empezar, no es una organización definida, son múltiples agrupaciones e individuos que tienen presencia mundial pero que actúan a nivel local. No se trata ni de un grupo ni de una red, sino de un colectivo o, con mayor precisión, de colectivos que se apoyan unos a otros. A su manera, *Anonymous* ha sido emblemático en los movimientos de protesta que desde 2011 se extendieron tanto en el mundo árabe como en Europa y en Estados Unidos. El espacio que separa a éstos de los sistemas políticos que cuestionan se manifiesta en las formas de organización, radicalmente opuestas. Por un lado, los primeros tienen estructuras jerarquizadas, con dirigentes habilitados para hablar en nombre de todos mediante procedimientos de delegación de poder, pero cuya legitimidad se ve debilitada por la corrupción, el favoritismo, el desvío de las instituciones. Por el otro, los segundos son colectivos deliberadamente desprovistos de dirigentes, que rechazan el principio de la representación en beneficio de la participación directa de cada uno en proyectos concretos³²⁴.

³²² Cfr. Dianne Feinstein; “WikiLeaks should be prosecuted under the espionage act”. En Thompson Tamara (ed.); *WikiLeaks*. Greenhaven Press, Michigan, 2013, p. 77

³²³ Lema de *Anonymous*

³²⁴ Cfr. Felix Stadler; “Anonymous, la protesta enmascarada”. *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, Buenos Aires, febrero de 2012.

Su diversidad permite que la toma de decisiones se realice por rápida agregación de participantes a un determinado tema, más que por la constitución de una mayoría oficial. El sistema actual juzga que esas formas de organización son ininteligibles, y expresa su estupor frente a la ausencia de reivindicaciones concretas que podría transmitir. En el transcurso de esas acciones, se fue precisando la identidad política de *Anonymous*; sus recursos técnicos y sus estrategias se sofisticaron. En diciembre de 2010, cuando se impidió que *WikiLeaks* recibiera donaciones tras haber publicado información secreta, *Anonymous* atacó los sitios cibernéticos de *MasterCard*, *Visa*, *PayPal* y *Bank of America*. En enero de 2011, *Anonymous* intervino en Túnez de manera muy organizada para atacar sitios cibernéticos del gobierno tunecino. A lo largo del año 2011. El 23 de agosto de 2011, *Anonymous* difundió un video llamando a ocupar *Wall Street*³²⁵.

Otras acciones claras han sido la piratería de al menos 600,000 correos electrónicos de usuarios israelíes. Este ataque forma parte de la campaña “Operación Israel”, lanzada por *Anonymous* contra páginas de internet gubernamentales, institucionales o de empresas con sede en Israel. La campaña Operación Israel fue anunciada en diciembre de 2013 en protesta por la última ofensiva militar israelí contra Palestina³²⁶.

De igual forma, *Anonymous* filtró una gran cantidad de documentos confidenciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria, según un mensaje publicado en su cuenta de *Twitter*. Se trata de información que incluye conversaciones confidenciales entre altos funcionarios del Gobierno sirio, copias fotostáticas de los pasaportes de los ministros sirios y otros documentos. *Anonymous* ofreció entregar esta información a través de una página de Internet a todos los interesados, especificando que gran parte de los documentos están en árabe. Esta filtración es parte de la llamada “Operación Siria” que lleva a cabo el

³²⁵ *Ídem*

³²⁶ EP; “Limitado impacto del ataque cibernético de Anonymous a páginas israelíes”. *El País*, Economía, disponible en http://economia.elpais.com/economia/2013/04/07/agencias/1365324500_314862.html, consultado el 28 de noviembre de 2013 a las 16: 38 h

grupo de piratas informáticos. Además, más de 3,000 cartas privadas del presidente sirio, Bashar al Assad, fueron filtradas en internet y fueron publicadas por el periódico británico *The Guardian*³²⁷.

Debido a su carácter desconcentrado, anónimo y antisistémico, *Anonymous* ha adoptado lemas como “La piratería es la libertad”, evitando que algún actor político tradicional se atreva a utilizarlos so pena de perder credibilidad, y produce a su vez un radical efecto que se contrasta con las movilizaciones de protesta clásicas. Sin embargo, cualquiera fuera su fuerza, la espontaneidad a gran escala sólo puede medirse con las instituciones a partir del modo de destrucción. El objetivo de esta organización no es construir instituciones alternativas. Colabora con la formación de un horizonte común de protesta que tal vez facilite la acción futura³²⁸.

Puesto que no existe una jerarquía —al menos ninguna evidente o reconocible— resulta en general difícil confirmar la autenticidad de las noticias o informaciones referentes a *Anonymous*. Asimismo, debido al anonimato, sucede que un único individuo puede producir noticias falsas e introducirlas como supuestamente auténticas de *Anonymous*.

Los miembros del grupo *Anonymous* están presentes incluso en el ejército estadounidense y las persecuciones que ha realizado el cuerpo castrense estadounidense a Edward Snowden y a Bradley Manning no han debilitan sus ganas de filtrar secretos de Estado. Para identificarse entre ellos, los activistas usan un lenguaje especial, determinadas frases y palabras lanzadas intencionadamente en conversaciones comunes. Sin embargo, no suelen actuar

³²⁷ RT; “Anonymous filtra documentos secretos del Ministerio de Exteriores sirio”. RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/79616-anonymous-apunta-siria-filtrando-documentos-secretos-ministerio-exteriores>, consultado el 28 de noviembre de 2013 a las 17:52 h

³²⁸ Felix Stadler; “Anonymous, la protesta enmascarada”. *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, Buenos Aires, febrero de 2012.

juntos porque en cualquier momento los pueden interrogar a través de distintos métodos, desde la utilización de un lector de mentiras hasta la tortura³²⁹.

Los casos de *WikiLeaks* y *Anonymous* son un ejemplo de las nuevas amenazas a las que se enfrentan los sistemas de espionaje, pues sus condiciones de flexibilidad y espontaneidad han permitido llevar a cabo acciones que van desde la filtración de información secreta hasta el sabotaje. Asimismo, son una expresión de la necesidad que tienen las personas de contrarrestar el control que ejercen los sistemas estatales de seguridad sobre ellos, de protestar y de actuar para defender la privacidad que cada individuo posee.

4.6.2. Reacciones de la Comunidad Internacional

Se mencionó que todo país que busque consagrarse como un actor influyente en la Comunidad Internacional ha desarrollado sistemas de espionaje para dicho fin. A pesar de ello, es innegable que los sistemas estadounidenses son los más desarrollados y tienen un mayor impacto a nivel internacional.

Esto ha sido un secreto a voces en todo el mundo desde la época de la Guerra Fría. Se sabe que el espionaje es una actividad clandestina, que viola el derecho internacional y nacional de cada país. A pesar de ello, parece ser que existe un acuerdo implícito entre los países en el que se reconoce al espionaje como una actividad inherente a la razón de Estado. Hay que aclarar que las capacidades de los sistemas de espionaje entre un país a otro es asimétrico.

Es por ello que los demás países han reaccionado a estas formas de ejercer el poder por parte de Estados Unidos. Dichas reacciones siempre han sido, si se tiene la capacidad, de limitar las actividades del espionaje a través del contraespionaje, aunque la gran mayoría de las ocasiones no funciona de esta manera.

³²⁹ Cfr. Miembro de *Anonymous* infiltrado en el Ejército de Estados Unidos: "Somos muchos". Disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/102629-anonymous-eeuu-ejercito-militar-infiltrado>, consultado el 29 de noviembre de 2013 a las 16:00 h

No obstante, debido las revelaciones de Edward Snowden sobre las actividades clandestinas de la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense y el espionaje realizado a 35 mandatarios de la Comunidad Internacional (entre los que destacan Brasil, México y Alemania), estos países se han visto en la necesidad de hacer pronunciamientos respecto al tema, no porque se hayan enterado recientemente de que eran espiados, sino porque al hacerse públicas estas actividades, es primordial actuar como Estado libre y soberano.

Para contrastar, se tomarán los casos mexicano y brasileño. El Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, como respuesta a las pruebas fehacientes de haber sido espiado mientras era candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitó al embajador estadounidense en México, Earl Anthony Wayne, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que realizara una investigación para determinar si efectivamente se espío al ahora Presidente de México.³³⁰ Esta posición no tuvo ni la fuerza ni la firmeza para reafirmar al Estado mexicano como soberano, manteniéndose todavía a la espera de la respuesta del gobierno estadounidense.

A diferencia del Presidente mexicano, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, exigió que se detenga el espionaje estadounidense sobre ella y sobre el territorio brasileño. Asimismo, para consolidar esa exigencia, aprobó un decreto que estipula que la administración pública federal usará a partir de marzo de 2014 redes y servicios de contraespionaje propios a fin de limitar el efecto del espionaje extranjero, y ha empezado a buscar apoyo de otros países para aplicar medidas de igual naturaleza. Por ejemplo, "Brasil y Alemania elevaron a la ONU el problema de las actividades de los servicios de espionaje de Estados Unidos y están creando nuevos mecanismos legales para frenarlo", subraya la periodista

³³⁰ CNN; "México llama al embajador de EE.UU. y pide investigar el supuesto espionaje a Peña Nieto". *CNN México*, disponible en <http://cnnespanol.cnn.com/2013/09/02/mexico-llama-al-embajador-de-ee-uu-y-pide-investigar-el-supuesto-espionaje-a-pena-nieto/>, consultado el 2 de noviembre de 2013 a las 11:32 h

Eleonora Gosman, explicando que esto podría, al menos, limitar el espionaje a presidentes, miembros del Gobierno y a empresas estratégicas³³¹.

De igual forma, el bloque de BRICS pretende crear su propio banco de datos para el intercambio de información entre sus miembros. La decisión ha sido tomada por el Consejo de los centros científicos de Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica, según el Viceministro de Educación Superior de Sudáfrica, Mduzuzi Manana. El banco de datos permitiría "consolidar las ideas y las investigaciones en los intereses de los países BRICS y utilizarlos en aplicaciones prácticas para promover la agenda del grupo". Se trata de un sistema formado por cables de fibra óptica de 34,000 kilómetros de longitud, con una capacidad de 12,8 *terabits* por segundo, que unirá a Rusia, China, la India, Sudáfrica y Brasil³³².

A pesar de estas medidas, en las que participa Alemania, es inevitable que no exista una cooperación entre los sistemas de espionaje de las potencias mundiales. El Servicio Federal de Espionaje de Alemania y la Oficina para la Protección de la Constitución del mismo país colaboran con la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, enviándole información regularmente. A cambio la ASN entrega a los organismos de Alemania los datos de interés para los agentes que trabajan en territorio alemán y los programas de espionaje desarrollados en Estados Unidos. El jefe de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución, Hans-Georg Maassen, destacó que "en el marco de sus tareas, legalmente descritas, la oficina tiene una relación de cooperación estrecha y confiable" con distintos servicios extranjeros de espionaje, incluyendo los servicios de Estados Unidos. [...] Esta cooperación está haciendo una importante

³³¹ RT; "Experta: Brasil da sus primeros pasos para crear un blindaje legal contra el espionaje"; RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/110612-brasil-frenar-espionaje>, consultado el 17 de noviembre de 2013 a las 21:02 h

³³² RT; "El bloque BRICS crea su propio banco de datos para el intercambio entre miembro. RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/111267-brics-banco-datos-consejo-cientifico>, consultado el 17 de noviembre de 2013 a las 21:32 h

contribución a la prevención de actos terroristas y, por tanto, a la seguridad de la vida en Alemania"³³³.

Las reacciones al espionaje son diversas, como se puede observar. En mayor cantidad o intensidad, cada reacción reconfigura las relaciones entre los actores en torno al espionaje. Las reacciones no son estáticas, cambian constantemente de acuerdo a las necesidades de cada uno.

Estados Unidos se enfrenta así a una serie de obstáculos necesarios que le hagan contrapeso. El panorama es claro, el espionaje ha sido y seguirá siendo parte de los mecanismos de poder de los actores del orden internacional.

³³³ RT; "La contrainteligencia alemana entrega datos a la NSA de manera regular"; RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/105707-espionaje-nsa-eeuu-alemania-contrainteligencia>, consultado el 25 de noviembre de 2013 a las 13:28 h

Consideraciones Finales

A lo largo de la presente investigación se ha hecho un esfuerzo por localizar lo que a consideración propia se sostiene que son las bases de la creación, justificación y acción de los sistemas de espionaje para la consolidación de la seguridad nacional estadounidense en el siglo XXI; así como sus respectivas consecuencias para la sociedad internacional y los individuos. Por eso, se presentan una serie de consideraciones finales, que como tales, cierran la investigación actual pero no pueden concluir un tema que está en constante movimiento y transformación.

Primera consideración relativa a la comprobación de la hipótesis principal. En el trabajo realizado se comprobó y reafirmó la hipótesis central en la que, efectivamente, los sistemas de espionaje son un eje vital para la consolidación de la seguridad nacional de Estados Unidos no sólo en el siglo actual, pues desde el pasado ya era una parte preponderante en la estructura gubernamental de la ex colonia británica.

¿En qué consiste su papel dentro de la seguridad nacional? Para empezar, el espionaje es un mecanismo bipolítico de seguridad, de control y de vigilancia. Estos mecanismos surgen para mantener niveles de normalidad óptimos para el funcionamiento de un sistema basado en la crisis y el riesgo constante que genera el modo de producción capitalista derivado del pensamiento liberal anglosajón.

Estados Unidos es un caso particular dentro de este modo de producción. Debido a sus condiciones únicas, este país norteamericano se fundó bajo dos lógicas vitales: la teológica representada en el Destino Manifiesto, y la político-económica, representada en la seguridad como forma de vida para defender la propiedad privada, el comercio y la democracia de acuerdo a la perspectiva estadounidense. A esto se le llama la defensa del interés nacional, y así se ha mantenido desde hace más de doscientos años, claro, con sus matices.

Los sistemas de espionaje han sido medulares en mantener el ambiente necesario para que la propiedad privada, el capital, y la idea de la democracia estadounidense se desparramen por el mundo; convirtiéndose en mecanismos operativos vitales para lograr los objetivos del Destino Manifiesto. El objetivo básico de los sistemas de espionaje es el de vigilar, controlar, fomentar, acelerar, atrasar o detener el desarrollo de la circulación de personas, recursos estratégicos, información; así como formas de organización política y social, dentro y fuera del país, pero siempre avanzando en conjunto con la frontera flexible.

Esto implica un ejercicio de poder dentro y fuera de Estados Unidos. Al interior del país, se han creado mecanismos excepcionales de control y vigilancia de las personas, cuya vida está siendo monitoreada constantemente para excluir a todo aquel que rompa con los modelos establecidos por el *statu quo*. Ya sean comunistas o terroristas, por poner algunos ejemplos, la sociedad estadounidense está a merced de una constante cacería de brujas.

Al exterior, el ejercicio del poder en las relaciones internacionales es la capacidad que tienen los sujetos de la sociedad internacional de lograr sus propósitos internos y externos, y la facultad de imponer su voluntad a los demás para que faciliten y contribuyan a su cumplimiento. Por lo tanto, el poder es una capacidad o facultad integral, cada vez más compleja, que determina el peso específico relativo de los Estados y demás sujetos de la sociedad internacional, y que, muy a nuestro pesar, se basa, percibe y ejerce primordialmente en función del factor militar³³⁴. El valor del poder es innegable, pues a partir de él se configura una forma de actuar a través de la política del poder; la cual es medular, pues es aquella a partir de la cual todos los sujetos de la sociedad internacional se conducen en ella, y hasta en sus asuntos internos, en relación a su poder, de acuerdo, tanto a su propia percepción de la posición que suponen tener o aspiran a alcanzar en ella, como de la que les reconocen o pretenden concederles o asignarles los demás, ya sea en función de un asunto específico o de manera

³³⁴ Edmundo Hernandez-Vela; *op. cit.*, p. 927

regular y permanente³³⁵. Particularmente, Estados Unidos, a través de mecanismos de violencia explícita, como la guerra; o sutiles y más efectivos, como el neocolonialismo, pretende instaurar un modo de vida capitalista y consumista, cuya ejecución y vigilancia estará bajo el ojo de la Comunidad de Espionaje cuando sea necesario. Con ello, también se pretende excluirse del derecho internacional cuando así convenga a los intereses de la élite estadounidense.

De esta forma, no es exagerado decir que la propia estructura del derecho internacional ha tenido que estar en desacuerdo con la realidad de la política internacional. ¿A qué se refiere esto? Mientras el derecho internacional asume la igualdad soberana de todas las naciones, la realidad de la política internacional se caracteriza por una marcada desigualdad entre las naciones definida por las capacidades de cada uno, impidiendo relaciones de igualdad e interdependencia³³⁶, sobre todo aquellos países que tienen en sus manos alta capacidad de destrucción, desarrollo de tecnología de punta y un alto gasto militar. Actualmente Estados Unidos es el país con el mayor gasto militar en todo el mundo³³⁷.

Al ser un promotor de la violencia del mundo, Estados Unidos ha fortalecido a la Comunidad de Espionaje cada vez más. Primero en su aspecto más abstracto, ya que el premio Nobel de la Paz, Barack Obama, en su última Estrategia de Seguridad Nacional ha impulsado la necesidad de seguir fortaleciendo el aparato militar como prioridad, al igual que a los sistemas de espionaje. En el aspecto material, entre el presupuesto real y oculto que tiene la Comunidad de Espionaje, se ha impulsado el desarrollo de la tecnología y del personal en los diecisiete miembros encargados de esta actividad debido a las características de la nuevas formas en las que se están llevando a cabo los conflictos en el mundo, dependiendo cada vez más de operaciones rápidas y flexibles.

³³⁵ *Ibidem.*, p. 935

³³⁶ Cfr. Hans Morgenthau; *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 3a. Edición, 1986, p. 16

³³⁷ SIPRI; *SIPRI yearbook 2013*. Stockholm International Peace Research Institute, disponible en <http://www.sipri.org/yearbook/2013/03>, consultado el 13 de noviembre de 2013 a las 18:32 h

Entendiendo el significado esencial que tiene el poder, la función de estos sistemas de espionaje recae principalmente en su valor indudable dentro del aparato de violencia estadounidense, pues le permite llevar a cabo una serie de acciones que otras instituciones gubernamentales no pueden. Este aparato de fortalecido por un amplio programa de espionaje es un impulsor fundamental de la economía estadounidense y, al mismo tiempo, ésta vigoriza el sistema militar, creando una simbiosis en la cual la mano invisible y el puño de hierro se complementan, interactúan y crecen en beneficio de la defensa del interés nacional y, por lo tanto, de la seguridad nacional. Los sistemas de espionaje son, pues, mecanismos importantes de la política del poder estadounidense, en donde la seguridad nacional es su máxima expresión final, tanto en el plano metafísico como en el material; en los espacios cibernéticos, terrenales, espaciales y hasta divinos.

Segunda consideración relativa a los alcances y límites del sistema de espionaje estadounidense. La última expresión de los sistemas de seguridad, control y vigilancia están encarnados en la Comunidad de Espionaje. El pragmatismo utilizado como elemento fundacional de la política en Estados Unidos le ha concedido a esta Comunidad una serie de poderes que difícilmente pueda igualar otro sistema de espionaje en el mundo. Las expresiones abstractas como la concepción de la seguridad como *modus vivendi* para Estados Unidos por parte de los padres fundadores, la idea de un Destino Manifiesto como motor civilizatorio del mundo y la eliminación de los apelativos morales en las acciones del espionaje estadounidense; en conjunto con expresiones concretas como la creación de un hipertrofiado sistema encargado del espionaje en diversas materias, el desarrollo de un cuerpo jurídico que le otorga múltiples potestades, y la aprobación de un abultado presupuesto para la inversión en personal y desarrollo tecnológico que le permita trabajar en términos funcionales alrededor de todo el mundo por un tiempo aún no definido, hacen que la Comunidad de Espionaje haya crecido de manera exagerada para cumplir los objetivos de la seguridad nacional.

No obstante, la Comunidad de Espionaje no puede ser omnipresente y omnipotente. Como se estudió, debido a la cada vez más compleja realidad de la sociedad internacional, es imposible que Estados Unidos sea capaz de ser eficiente y eficaz en todas sus tácticas y estrategias desarrolladas para el espionaje. Primero porque debe enfrentarse a diversos actores estatales y no estatales que quieren o han logrado resistir los embates de los aparatos de seguridad, control y vigilancia.

En segunda, las condiciones materiales, por muy amplias que sean, no alcanzan a cubrir una oleada mundial de actividades relativas al espionaje – actividades explicadas en el segundo capítulo – en todos lados, todo el tiempo. Es por ello que no puede ser eficiente y eficaz al cien por ciento y debe enfocarse en objetivos a los cuales se les ha otorgado un nivel de prioridad. A diferencia de los sistemas de espionaje de países como Israel, Pakistán, China, Alemania o Francia, los cuales son sumamente efectivos debido a su carácter local o regional, el espionaje estadounidense se vuelve logísticamente más complicado de cumplir debido a sus aspiraciones mundiales.

En tercera, es indudable que debe enfrentarse a sí mismo como un potencial adversario. ¿En qué sentido? Cómo lo ha demostrado Edward Snowden, ningún sistema de espionaje es inmune a la naturaleza del ser humano, a los ideales, ambiciones y sueños de cada sujeto o, incluso, a la autodestrucción. La metáfora del *Golem*³³⁸ puede ayudar a ejemplificar lo anterior: éste es un hombre creado de barro por un rabino y tiene la capacidad de moverse gracias a la chispa divina de Dios con la finalidad de defender y mantener una sinagoga. En la leyenda, el golem crece de manera acelerada y sin límites, empezando a matar a la gente y a difundir el miedo. Al final del día, ejerció tal poder que ya no respondía a las órdenes del rabino, y actuó de forma contraria a los objetivos que le habían encomendado en un principio. Tuvo que ser destruido. Toda proporción guardada, la Comunidad de Espionaje ha crecido de tal manera que es muy difícil controlar cada uno de sus componentes, y Edward Snowden lo ha evidenciado a lo largo

³³⁸ Historias del pueblo judío de dominio público

del último año. Si bien no todo el sistema se volvió en contra de Estados Unidos, su incapacidad de controlarlo en su totalidad dio pie a filtraciones que se volvieron en contra de Washington, dando oportunidad a que otros actores como Vladimir Putin de Rusia las aprovecharan en la formulación de su política del poder. La información que logró conseguir Snowden no ha sido revelada en su totalidad, y al estar refugiado el ex analista de la ASN en Rusia, dichos datos pueden llegar a ser del conocimiento exclusivo del gobierno ruso, representando así una ventaja para Moscú.

Tercera consideración referente al impacto que tiene el espionaje estadounidense en el mundo. Puntualmente, como se detalla a lo largo del capítulo cuarto, el espionaje permite transportar la guerra y la violencia de una forma más flexible, pues las condiciones de las mismas en su sentido estratégico, material e ideológico cambian constantemente. Bajo el amparo de un estado de excepción generalizado e indefinido debido a la violencia (fomentada) del mundo, los sistemas de espionaje son a su vez sistemas de seguridad, control y vigilancia. Debido a esto, coadyuvan al ejercicio del poder en expresiones sutiles como la simple observación, hasta su forma más radical, representada por el término de la vida de una o varias personas.

Sin duda, es en la violencia del mundo donde se refleja con mayor intensidad las actividades de los sistemas de espionaje, y en este caso en particular, de Estados Unidos.

Thomas Friedman afirma que “el mundo está sostenido por la presencia del poder de Estados Unidos, y por la voluntad estadounidense de ejercer dicho poder en contra de aquellos que amenacen al sistema de la globalización, [...] la mano invisible del mercado jamás funcionaría sin un puño invisible. Pero ese puño es en realidad absolutamente visible”³³⁹.

³³⁹ Kenneth Waltz; “La globalización y el poder de los Estados Unidos”. En Kahhat, Farid (compilador); *El poder y las relaciones internacionales: Ensayos escogidos de Kenneth N. Waltz*. México, D.F. CIDE, 2005. 218 pp.

Cuarta consideración referente a los dilemas de la creación de los sistemas de espionaje en el mundo. Debido a su naturaleza clandestina y violenta, la instauración de sistemas de espionaje conlleva una serie de dilemas para su reflexión. ¿Se debe permitir a una estructura del gobierno ejercer el poder en sus formas más ominosas con la finalidad de preservar sus propios intereses? Es difícil establecer una posición encaminada a estar absolutamente de acuerdo o en contra, pues este pronunciamiento es subjetivo al grado de depender del lugar en el que uno se encuentre, ya sea como el que ejerce el poder o el que lo resiente.

Al parecer los Estados nacionales – especialmente las potencias – tienen un acuerdo implícito, como se mencionó con anterioridad, de utilizar al espionaje siempre y cuando no sea descubierto. Es imposible regular a nivel internacional una actividad que por naturaleza es clandestina, a pesar de que ya se ha presentado y aprobado una propuesta en la Asamblea de las Naciones Unidas por parte de Brasil y Alemania. No tiene caso, en términos reales, crear una normatividad internacional si estos sistemas trabajan bajo la sombra del secreto para ser exitosos, para llevar a cabo actividades que no sólo se limitan a la vigilancia y, hablando específicamente de Estados Unidos, no tiene un gran impacto regular esta actividad si no se ratifican los acuerdos.

A nivel nacional, aunque pueda parecer implícito, es importante mencionar que los gobiernos de los Estados nacionales y portadores de la soberanía de un país defienden la existencia de sistemas de espionaje justificándose en conceptos políticos explicados en la investigación como la seguridad nacional y la razón de Estado. Así, se busca dar legalidad al espionaje dentro del propio país, aunque haya una serie de violaciones a los derechos humanos establecidos en las leyes nacionales y el derecho internacional. El estado de excepción con todas sus características se convierte cada vez más en una realidad que Derrida expone en su teoría del *reenvío*.

En este sentido, detener el espionaje de otros países se ha convertido en una labor no de la sociedad internacional en su conjunto, sino de cada país. De esta forma, los Estados han establecido una serie de sistemas de espionaje y

contraespionaje para enfrentarse o contenerse. En el ambiente de desigualdad mundial, las capacidades de un país a otro en materia de espionaje no es la misma y, en este caso, Estados Unidos y las potencias llevan la delantera en el juego del poder, espiándose mutuamente o incluso colaborando estrechamente según la coyuntura, mientras otros no pueden evitar ser objetivos relativamente fáciles de estos aparatos. Eso no significa que un país acepte ser vigilado y ser blanco de las múltiples actividades de los aparatos de espionaje; solamente que sus capacidades materiales no son suficientes para hacer frente de manera adecuada a estas actividades utilizadas por los países más desarrollados y por aquellos que pretenden convertirse o mantenerse en una posición de poder.

Empero, este entendimiento entre los países no podría ser aceptado y permitido por la sociedad civil. “La privacidad es el castillo de cada persona. Es un terreno libre de dominio, que sólo se somete a la soberanía del individuo. Lo privado abarca lo que a nadie más interesa. No es público ni notorio. Lo privado no está destinado a otros ojos, a otros oídos ni a otras manos, no se comparte con los demás ni les es accesible”.³⁴⁰

He ahí que como ciudadanos, como personas que se constituyen como tal, se tiene el derecho – si no es que el deber – de defender la privacidad. Ninguna autoridad ni empresa puede estar autorizada por uno mismo para abarcar y menos aún para dirigir los hechos de la vida privada. La privacidad es el fundamento de la libertad, y esa libertad protege frente a todo poder. Lamentablemente, la destrucción de lo privado se halla desde hace años en pleno apogeo. Cada vez es menor la indignación acerca de la usurpación de datos, vigilancia secreta de las personas y teléfonos, búsqueda policiaca extensiva o controles de seguridad generalizados. Apenas si significa ya algo más que un breve sobresalto desde el sueño profundo de la comodidad colectiva. A la inmensa mayoría de la población les resulta desde hace ya largo tiempo un hecho obvio ser controlados, espiados, tutelados y una y otra vez tranquilizados.³⁴¹

³⁴⁰ Wolfgang Sofsky; *Defensa de lo privado*. Pre-Textos, Valencia, primera edición, 2009, p. 26

³⁴¹ Cfr. Wolfgang Sofsky; *Defensa de lo privado...op. cit.*, p. 191

Quinta consideración referente a la prospectiva de los sistemas de espionaje estadounidenses. A pesar del paisaje lóbrego al que se enfrenta la sociedad para resistir la invasión a la privacidad y en general a los derechos humanos, las acciones de Snowden han roto el hermetismo y la incertidumbre que giraban en torno a los sistemas de espionaje. Es cierto, era un secreto a voces el hecho de que Estados Unidos es el mayor espía en el mundo en complicidad con otros sistemas estatales y no estatales de igual naturaleza. Ciertamente, las revelaciones de Snowden sólo demostraron aquello que la literatura anti-sistémica ha estado denunciando por décadas, aunque aún no hay indicios de repercusiones reales que afecten o intenten controlar más a los sistemas de espionaje. Sin embargo, puede ser un punto de génesis en el cual cada vez más personas se atreven a realizar actos como los de Edward Snowden, Julian Assange o Bradley Manning.

El devenir inmediato en materia de espionaje no parece ser diferente al actual, al menos, en sus bases epistémicas mencionadas como mecanismos de seguridad, control y vigilancia; generadores de violencia por y para la guerra para mantener la seguridad en sus términos económicos y militares, en lugar de los humanos. La mutación va a darse en función a la revolución constante que existe en la tecnología.

Las últimas dos décadas han sido los años en los que la tecnología ha modificado las formas de ejercer el poder en los cuerpos y en las instituciones, al interior o al exterior de un país, ya sea a través de satélites artificiales más complejos, la entrada de gran parte de la población al ciberespacio, la vigilancia de los aspectos más simples de la vida cotidiana, el desarrollo de formas más sofisticadas de matar a alguien con el empleo de los *drones*, etcétera. Si sigue dicha tendencia, la tecnología estará superando por un gran margen la conceptualización, análisis y estudio de distintos fenómenos y procesos que van surgiendo con el desarrollo técnico-científico. Incluso hoy persisten los debates sobre lo ético y las ventajas y desventajas del uso de los artefactos no tripulados, o la reglamentación del espacio cibernético.

A mediano-largo plazo, tomando en cuenta a éste como un período mayor a 15 años, si sigue la proliferación de grupos rizomáticos como *WikiLeaks* o *Anonymous*, los sistemas de espionaje se enfrentarán a obstáculos más complejos que los actuales. El terrorismo entonces no será el enemigo número uno, o al menos no el único. Si se observa la historia con detenimiento, los antiguos adversarios o rivalidades estatales se mantendrán, volviendo realmente complejas las relaciones no sólo internacionales, sino también las humanas.

Por estas razones se ha realizado este trabajo de investigación, pues considerando los múltiples enfoques que se le pueden dar, la intención es localizar los aspectos más representativos para empezar un acercamiento al análisis de los sistemas de espionaje en Estados Unidos. Sin duda alguna hay una complejidad enorme al realizar este tipo de actividades debido a la falta de información que existe sobre las actividades realizadas en la actualidad. Es por ello que no se profundizó en el estudio de un caso específico de actividad u operación. A consideración propia, basada en la información localizada sobre el espionaje, la mayoría de los trabajos relativos al espionaje se enfocan en los aspectos más técnicos de la actividad y no profundizan en su naturaleza, en sus bases abstractas y en el significado que tienen como tal en la dinámica mundial.

Finalmente, la investigación ha permitido realizar un breve esbozo para comprender no sólo la parte técnica del espionaje estadounidense, sino entender cómo se logró la consolidación de la actual Comunidad de Inteligencia combinando la idiosincrasia estadounidense y la propia naturaleza del espionaje en general. Asimismo, una vez que se consolida esta Comunidad, es importante saber en qué dinámica se desenvuelve, y cómo ha sido pilar de la seguridad nacional estadounidense en el siglo XXI.

Fuentes Consultadas

Bibliografía

Agamben, Giorgio; *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos, Madrid, cuarta edición, 2010, 268 pp.

Agamben, Giorgio; *Estado de Excepción*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, tercera edición, 2007, 171 pp.

Alba, Santiago et. Al., *Washington contra el mundo*. Foca, Madrid, 2003, 318 pp.

Ayala Blanco, Fernando y Martínez Hernández, David; *Inteligencia y Seguridad Nacional: alternativas para el futuro*. Galma, México, 2009, 206 pp.

Bailey, John y Chabat, Jorge (compiladores); *Crimen trasnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos*. Plaza Janés, México, primera edición, 2003, 658 pp.

Bar-Joseph, Urie; *Intelligence Intervention in the politics of democratic states. The US, Israel and Britain*. University Park, Pennsylvania, 1995, 392 pp.

Barnet, Richard; *Guerra perpetua*. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición, 1972, 533 pp.

Barnet, Richard; *The economy of death*. Atheneum, New York, 1969, 201 pp.

Benjamin, Walter; *Crítica de la violencia*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, 121 pp.

Berkowitz, Peter (ed.); *The Future of American Intelligence*. Hoover Institution Press, California, 2005, 184 pp.

Berkowitz, Bruce y Goodman, Allan. *Strategic Intelligence for American National Security*. Princeton University Press, New Jersey, 1989, 232 pp.

Betts, Richard; *Enemies of intelligence: Knowledge and power in american national security*. Columbia University Press, New York, 2007, 241 pp.

Bosch García, Carlos; *La base de la política exterior estadounidense*. UNAM, México, tercera edición, 1986, 114 pp.

Buzan, Barry; *An introduction to strategic studies: military technology on international relations*. MacMillan, London, 1987, 325 pp.

Clark, Duncan; *American defense and foreign policy institutions: toward a sound foundation*. Harper & Row, New York, 1989, 245 pp.

Curzio, Leonardo; *La seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos*. UNAM/CISAN, México, 2007, 182 pp.

Derrida, Jacques; *Canallas: dos ensayos sobre la razón*. Editorial Trotta, Madrid, 2005, 189 pp.

Derrida Jacques; *Fuerza de Ley: El fundamento místico de la autoridad*. Tecnos, Madrid, segunda edición, 2008, 151 pp.

Deleuze, Gilles; *Conversaciones: 1972-1990*. Pre-textos, Valencia, segunda edición, 1996, 292 pp

De Tocqueville, Alexis; *La Democracia en América*. Gernika, México, tercera edición, dos vol., 2008, 427 pp.

Foucault, Michel; *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, 287 pp.

Foucault, Michael; *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Tercera reimpresión, 2012, 401 pp.

Foucault, Michel; *Seguridad, territorio, población. Curso de Collège de France: 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, 484 pp.

Foucault, Michel; *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI Editores, México, segunda edición revisada, 2009, 383 pp.

Foucault, Michel (autor), y Colin, Gordon (editor); *Power/knowledge: Selected Interviews and other writings 1972-1977*. Harvester Press, Sussex, 1980, 270 pp.

George, Roger y Kline, Robert; *Intelligence and the national security strategist: enduring issues and challenges*. National Defense University, Washington, D.C., 2004, 564 pp.

Global Organized Crime Project; *Cybercrime...cyberterrorism...cyberwarfare*. CSIS, Washington, D. C., 1998, 71 pp.

Graham, Stephen; *Cities under siege: the new military urbanism*. Verso, London, 2011, 402 pp.

Hamilton Alexander, Madison James y Jay John; *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica, México, segunda edición al español, cuarta reimpresión, 2012, 430 pp.

- Hard, Michael y Negri, Antonio; *Imperio*. Paidós, Barcelona, 2005, 528 pp.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, Barcelona, primera edición, 2004, 461 pp.
- Haugen, David (editor); *National security*. Greenhaven Press, New York, 2008, 123 pp.
- Hernández-Vela, Edmundo; *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. Editorial Porrúa, México, séptima edición, 2013, 4 tomos., 4783 pp.
- Hobbes, Thomas; *Leviatan*. Gernika, México, séptima edición, 2008, 2 tomos, 719 pp.
- Johnson, Loch; *Secret agencies: U.S. Intelligence in a hostile world*. Yale University Press, New York, 1996, 262 pp.
- Johnson, Loch; *The Oxford handbook of national security intelligence*. Oxford University, Oxford, 2009, 886 pp.
- Johnson, Loch y Wirtz, James; *Intelligence and national security. The secret world of spies*. Oxford University, New York, 2008, 553 pp.
- Kahhat, Farid (compilador); *El poder y las relaciones internacionales: Ensayos escogidos de Kenneth N. Waltz*. CIDE, México, 2005. 218 pp.
- Kaldor, Mary; *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Kriterion Editores, Barcelona, primera edición, 2001, 242 pp.
- Kaplan, Marcos; *Estado y sociedad*. UNAM, México, 1978, 223 pp.
- Kent Sherman; *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1994 p. 85
- Lerner, Lee y Wilmoth Lerner, Brenda; *Encyclopedia of espionage, intelligence, and security*. Thomson Gale, Detroit, 2004, 3 Vol.
- Levin Thomas, Frohne Ursula y Weibel Peter; *CTRL[SPACE]: Rhetorics of Surveillance from Bentham to Big Brother*. ZKM Centre for Art and Media, Karlsruhe, 2002, 655 pp.
- Lowenthal, Mark; *U.S. Intelligence: evolution and anatomy*. The Washington Papers, Washington, D.C., segunda edición, 1992, 178 pp.
- Mahan, Alfred; *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo. Presente y futuro*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000, 204 pp.

Miller-Jones, Edward R. (ed.); *WikiLeaks: removing the 'top secret' seal*. Fastbook Publishing, 2010, 97 pp.

Mills, Carl Wright; *La élite del poder estadounidense*. Fondo de Cultura Económica, México, decimotercera reimpresión, 2005, 388 pp.

Odom, William; *Fixing Intelligence for a more secure America*. Yale University Press, New Haven, 2003, 229 pp.

Open Society Foundations; *Globalizing Torture, CIA secret detention and extraordinary rendition*. OSF, New York, 2013, 2011 pp.

Orozco, José Luis; *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos*. Gedisa/UNAM, Barcelona, primera edición, 2001, 254 pp.

Orozco, José Luis; *El Estado norteamericano*. UNAM, México, primera edición, 1986, 31 pp.

Orozco, José Luis; *El Estado pragmático*. Fontamara, México, 1997, 303 pp.

Orozco, José Luis; *El siglo del pragmatismo político*. Fontamara, México, 2004, 321 pp.

Orozco, José Luis; *La odisea pragmática*. Fontamara/UNAM, México, primera edición, 2010, 245 pp.

Orozco, José Luis; *Razón de Estado y razón de mercado: Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*. Fondo de Cultura Económica, México, primera edición, 1992, 312 pp.

Orozco, José Luis; *William James y la filosofía del siglo americano*. Gedisa/UNAM, Barcelona, primera edición, 2003, 173 pp.

Orwell, George; *1984*. Lectorum, México, primera edición, 2002, 301 pp.

Rengger, Nicholas; *Just war and international order: the uncivil condition in world politics*. Cambridge University Press, Nueva York, 2013, 205 pp.

Richelson, Jeffrey; *A century of spies. Intelligence in the twentieth century*. Oxford University, New York, 1995, 534 pp.

Rosas, María Cristina (coordinadora); *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM, México, 2004, 490 pp.

Rueda Rieu, Fernando; *Servicios de inteligencia ¿Fuera de la ley?*. Ediciones B, Barcelona, primera edición, 2006, 299 pp.

Sandoz, Ives *et. al.*; *Commentary on the Additional Protocols of June 1977 to the Geneva Conventions of 12 August 1949*. International Committee of the Red Cross, Geneva, 1987, 1625 pp.

Salazar, Ana María. *Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias*. Editorial Nuevo Siglo Aguilar, México, 2002, 375 pp.

Sarkesian, Sam *et. al.*; *US national security: policy makers, processes and politics*. Lynne Rienner Publishers, Colorado, cuarta edición, 2008, 334 pp.

Sartori, Giovanni; *Elementos de teoría política*. Alianza, Madrid, 1992, 321 pp.

Saxe-Fernández, John; *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. Debate, México, 2006, 301 pp.

Schmitt, Carl; *El concepto de lo político*. Alianza, Madrid, 1991, 160 pp.

Schmitt, Carl (autor), Orestes Aguilar, Héctor (comp.); *Carl Schmitt; teólogo de la política*. Fondo de Cultura Económica, 2001, 19-62 pp.

Shulsky, Abraham; *Silent warfare: understanding the world of intelligence*. 20, Washington, D. C., 1993.

Sofsky, Wolfgang; *Defensa de lo privado*. Pre-textos, Valencia, primera edición, 2009, 215 pp.

Sofsky, Wolfgang; *Tratado sobre la violencia*. Abada, Madrid, 2006, 226 pp.

Thompson Tamara (ed.); *WikiLeaks*. Greenhaven Press, Michigan, 2013, p. 120

Taylor, Maxwell; *Responsability and response*. Harper and Row, New York, 1967, 84 pp.

Toffler, Alvin y Toffler Hardi; *Las guerras del futuro*. Plaza y Janes Editores, Barcelona, primera edición, 1995, 417 pp.

Toinet, Marie-France; *El sistema político de los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 522 pp.

Virilio, Paul; *Ciudad Pánico, el afuera comienza aquí*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 1ª ed., 2006, 140 pp.

Virilio, Paul; *La bomba informática*. Cátedra, Madrid, 1999, 153 pp.

Virno, Paolo; *Gramática de la multitud para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Traficantes de sueños, Madrid, 2003, 141 pp.

Von Clausewitz, Karl; *De la guerra*. México, Colofón, primera reimpresión, 2010, 611 pp.

Waltz, Kenneth; *Theory of international politics*. McGraw Hill, Nueva York, 1979.

Warner, Michael (editor); *Central Intelligence: Origin and evolution*. Center for the Study of Intelligence CIA, Washington, 2001, 145 pp.

Sun Tzu; *El arte de la guerra*. Grupo Editorial Tomo, México, 2009, 150 pp.

Zavaleta Hernández, Sandra Kanety; *Más allá de la visión tradicional de la seguridad y el desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis doctoral, UNAM, México, 2012, 310 p.

Hemerografía

Chaparro, Luis y Esquivel, Jesús; “A Camarena lo ejecutó la CIA, no Caro Quintero”. *Proceso*, México, 12 de octubre de 2012.

Draper, Theodore; “Is The CIA necessary?”, *The New York Review of Books*, vol. XLIV, núm., 13, 14 de agosto de 1997, 22 PP.

Dallanegra Pedraza, Luis; “Toma de decisiones y construcción de poder desde el Realismo Sistémico Estructura”. *Revista de Relaciones Internacionales*. UNAM, México, núm 104, 2005, 178 pp.

Feinstein, Dianne y Chambliss, Saxby; “Press Release of Intelligence Committee Statement on NSA Phone Records Program”. *Press Release of Intelligence Committee*, Washington, D. C., Thursday, June 6, 2013.

George, Roger; “Meeting 21st century transnational Challenges: building a global intelligence paradigm”. *Studies in intelligence*, vol. 51, no. 3, septiembre de 2010, 14 pp.

Koskela, Hille; “Cam’ Era – the contemporary urban panopticon”. *Surveillance and Society*, vol. 1, núm. 3, 2003, 290-313 pp

Mezoyer, Frank; “El próspero mercado de la vigilancia”. *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, Buenos Aires, número 26, agosto 2001, p. 34

O'Sullivan, John Lois; "Annexation". *The United States Magazine and Democratic Review* 17, no. 1, Julio-Agosto, 1845, p. 2.

Pisani, Francis; "Nueva guerra contra nuevo enemigo". *Le monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, Buenos Aires, número 36 – junio 2002, pp. 10-11

Stadler, Feliz; "Anonymous, la protesta enmascarada". *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, Buenos Aires, febrero de 2012.

Treverton, Gregory; "Intelligence and the 'Market State'". *Center of the Study of Intelligence*, vol. 44, no 2, may 2007, 5 pp

Vargas Aguilar, Simón; "Espionaje corporativo: un riesgo más en la seguridad". *La Jornada*, México, Opinión, 9 de agosto de 2013

Woodward, Bob; "CIA curried favor with Khomeini, exiles". *The Washington Post*, A1, 19 de noviembre de 1986, p. 28

Informes y reportes oficiales estadounidenses

DSB; *DSB Summary on Special Operations and Joint Forces in Support of Countering Terrorism*. Department of Defense, agosto de 2002.

DIA; *Strategic Mision 2012-2017*. Directorate for Information Management and Chief Information Officer, Washington D. C., 2012, 16 pp.

DA. *FM 2-22.3 (FM 34-52) Human intelligence Collector Operations*. Department of the Army, Virginia, 2006, 384 pp.

DA; *Concept of Operations (CONOPS) for Police Intelligence Operations (PIO)*. Department of the Army, Virginia, 2009, 50 pp.

DD; *The National Military Strategy of the United States 2011*. Department of Defense, Washington D.C., 2011, 21 pp.

DHS; *Homeland Security: Threat overview*. Department of Homeland Security, Washington, D. C., 2007, 27 pp.

ODNI; *An Overview of the United States Intelligence Community*. Office of the Director of National Intelligence, Washington D. C., 2007, 31 pp.

ODNI; *Intelligence Community Legal Reference Book*. Office of the Director of National Intelligence, Washington D. C., 2012, 930 pp.

ODNI; *The National Intelligence Strategy of the United States of America 2009*. Office of the Director of National Intelligence, Washington D.C., 18 pp.

Office of the National Counter Intelligence Executive; *Foreign spies stealing U.S. Economic secrets in cyberspace. Report to Congress on Foreign collection and industrial espionage 2009-2011*. Office of the Director of National Intelligence, Washington, D. C., 2011, 11 pp.

ODNI; *The National Counterintelligence Strategy of the United States of America 2009*. Office of the Director of National Intelligence, Washington D.C., 2009, 7 pp.

Offices of Inspectors General of the Department of Defense, Department of Justice, Central Intelligence Office, National Security Agency, Office of the Director of National Security; *Unclassified Report on the President's Surveillance Program*. July 10th, 2009.

TWH; *National Security Strategy*. The White House, Washington D. C., september 2002, 31 pp.

TWH; *National Security Strategy*. The White House, Washington D. C., march 2006, 49 pp.

TWH; *National Security Strategy*. The White House, Washington D. C., may 2010, 60 pp.

TWH; *National Strategy for Information Sharing and Safeguarding*. Washington D.C., 2012, 16 pp.

Documentos jurídicos

Carta de las Naciones Unidas

Convenios de Ginebra de 1949

Constitución Política de Estados Unidos de América

Espionage Act of 1917

Estatuto de Roma de 1998 de la Corte Penal Internacional

National Security Act of 1947

Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004

National Defense Authorization Act 2012

Espionage Act of 1917

Ronald Reagan; Executive Order 12333. TWH, Washington D. C., 4 de diciembre de 1981

Fuentes electrónicas

Barack Obama; “Remarks by the President on securing our nation’s cyber infrastructure”. Discurso en la Casa Blanca, Washington, D.C., 29 de mayo de 2009. Disponible en <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-securing-our-nations-cyber-infrastructure>

CNN; “México llama al embajador de EE.UU. y pide investigar el supuesto espionaje a Peña Nieto”. CNN México, disponible en <http://cnnespanol.cnn.com/2013/09/02/mexico-llama-al-embajador-de-ee-uu-y-pide-investigar-el-supuesto-espionaje-a-pena-nieto/>

EP; “Limitado impacto del ataque cibernético de Anonymous a páginas israelíes”. El País, Economía, disponible en RT; “Anonymous filtra documentos secretos del Ministerio de Exteriores sirio”. RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/79616-anonymous-apunta-siria-filtrando-documentos-secretos-ministerio-exteriores>

FAS; “RQ-1 Predator MAE UAV”. Intelligence Resource Program, disponible en <http://www.fas.org/irp/program/collect/predator.htm>

Hobsbawn, Eric; “La política expansionista de los Estados Unidos d. 1867”. La era del imperio [en línea]. Disponible en <http://laeradehobsbawm.wordpress.com/materiales-sobre-la-era-del-imperio/materiales-para-historia-de-la-era-del-imperio/>

Priest, Dana y Arkim, William; “A hidden world, growing beyond control”. The Washington Post [en línea], disponible en <http://projects.washingtonpost.com/top-secret-america/articles/a-hidden-world-growing-beyond-control/>

Rosas González, María Cristina; “La guerra de los drones”. Etcétera [en línea], 18 de septiembre de 2013, disponible en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=21586>

RT; “Anonymous filtra documentos secretos del Ministerio de Exteriores sirio”. RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/79616-anonymous-apunta-siria-filtrando-documentos-secretos-ministerio-exteriores>

RT; “Experta: Brasil da sus primeros pasos para crear un blindaje legal contra el espionaje”; RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/110612-brasil-frenar-espionaje>

RT; “El bloque BRICS crea su propio banco de datos para el intercambio entre miembro. RT, Actualidad, disponible en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/111267-brics-banco-datos-consejo-cientifico>

SIPRI military expenditure database. Stockholm International Peace Research Institute, Disponible en http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database

UNLP; *La belle époque y el capitalismo global*. Universidad Nacional de la Plata [en línea]. Disponible en <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-1/la-belle-epoque/las-nuevas-potencias-estados-unidos-y-japon>

USAF; “Reaper’ moniker given to MQ-9 unmanned aerial vehicle. U.S. Air Force, 14 de septiembre de 2006, disponible en <http://archive.is/20120527011629/http://www.af.mil/news/story.asp?storyID=123027012&page=2>

USNORTHCOM; *About USNORTHCOM*. Disponible en <http://www.northcom.mil/AboutUSNORTHCOM.aspx>

WikiLeaks; *The global intelligence files*. Wikileaks, disponible en https://wikileaks.org/gifiles/docs/83/835175_usa-united-states-americas-.html